



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

PLAN JOVEN

CIUDAD DE VALENCIA

2014-2018

DOCUMENTO CERO

INDICE

1. INTRODUCCION

Área 1: INFANCIA y NIÑEZ (3-12 años)

	Página
1. PLANTEAMIENTO	5
1.1. Marco conceptual	
1.2. Objetivos	
1.3. Metodología	
2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	9
3. EDUCACIÓN	13
3.1. Características de la población escolar	
3.2. Alumnado de nacionalidad extranjera	
3.3. Necesidades de apoyo educativo	
3.4. Fracaso escolar	
3.5. Absentismo escolar	
3.6. Niños y niñas con discapacidad	
3.7. Acoso escolar y conductas violentas	
4. FAMILIAS	33
4.1. Núcleos familiares	
4.2. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal	
4.3. Conflictos familiares	
4.4. Educación en valores	
4.5. Desprotección familiar y pobreza infantil	
5. SALUD	41
5.1. La infancia desde el punto de vista de la salud	
5.2. Educación para la salud integral	
6. OCIO Y SOCIEDAD	46
6.1. Ocio, actividad física y deporte	
6.2. Medios de comunicación y nuevas tecnologías	
7. RECOMENDACIONES	54
8. ANEXOS	215

Área 2: ADOLESCENCIA y JUVENTUD (13-23 años)

1. PLANTEAMIENTO	61
1.1. Objetivos	
1.2. Metodología	
2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	64
3. EDUCACIÓN	69
4. Población escolar	
4.1. Alumnado de nacionalidad extranjera	
4.2. Necesidades de apoyo educativo	
4.3. Alumnos y alumnas con discapacidad	
4.4. Estudios universitarios	
5. EMPLEO	81
5.1. Tasas de actividad, empleo y paro entre los jóvenes	
5.2. El paro juvenil	
6. INSERCIÓN Y FORMACIÓN LABORAL	88
6.1. Orientación laboral y emprendimiento	
6.2. La inserción laboral de los jóvenes	
7. SALUD	92
7.1. Hábitos alimenticios	
7.2. Consumo de sustancias nocivas para la salud	
7.3. Salud sexual	
8. OCIO Y TIEMPO LIBRE	99
8.1. Jóvenes y cultura digital	
8.2. Prácticas culturales	
8.3. Actividad deportiva	
9. RELACIONES SOCIALES	113
9.1. Relaciones sociales y redes sociales	
9.2. Conductas violentas	
10. PARTICIPACIÓN CÍVICA	120
10.1. Cultura política	
10.2. Asociacionismo y movimientos sociales	
10.3. Voluntariado	
11. RECOMENDACIONES	127
12. ANEXO	230

Área 3: JUVENTUD ADULTA (24-35 años)

1. PLANTEAMIENTO	137
1.1. Objetivos generales	
1.2. La extensión de la juventud	
1.3. Objetivo específico del área	
1.4. Estructura del análisis	
1.5. Nota técnica	
2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA JUVENTUD	142
2.1. .Perfil sociodemográfico	
2.2. .Perfil social de la cohorte	
2.3. .Composición interna de la Juventud en España	
2.4. Una cohorte sin meta	
3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	149
3.1. Introducción. La importancia de la educación	
3.2. Caracterización del grupo objeto de estudio	
3.3. Rasgos diferenciales de Valencia con otros territorios	
3.4. Educación y empleo. El cambio de modelo productivo	
3.5. La demanda de acciones formativas no regladas	
3.6. Calidad de la formación y otros temas	
3.7. Conclusiones	
4. EMPLEO	167
4.1. El desempleo es el principal problema de la juventud	
4.2. La cohorte 25-34 años presenta la tasa más elevada de paro	
4.3. Dificultad para encontrar empleo	
4.4. La calidad del empleo	
4.5. La cultura del emprendimiento	
4.6. Conclusión	

5. VIVIENDA, HOGARES Y EXCLUSIÓN SOCIAL	178
5.1. La dificultad de acceso a la vivienda	
5.2. Factores que determinan la dificultad de acceso a una vivienda	
5.3. Tendencias en el mercado: Hogares y viviendas	
5.4. Tendencias en el mercado: comprar o alquilar	
5.5. Tendencias en el mercado: demanda efectiva	
5.6. Posibilidades y dificultades de emancipación residencial de la juventud adulta	
5.7. Vulnerabilidad	
5.8. Conclusiones	
6. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	189
6.1. La percepción del estado de salud	
6.2. Salud sexual y reproductiva	
6.3. Maternidad y familias monoparentales	
6.4. Conductas de riesgo	
6.5. Accidentes ciclistas	
6.6. Salud e inmigración	
6.7. Condiciones de vida	
6.8. Conclusiones	
7. DIMENSIONES TRANSVERSALES	203
8. RECOMENDACIONES	205
8.1. 8.1. Propuestas instrumentales	
8.2. 8.2. Recomendaciones temáticas	
a) Educación y formación	
b) Empleo y emprendimiento	
c) Vivienda	
d) Salud y bienestar	
e) Autonomía ¿qué autonomía?	
9. ANEXO	232

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Juventud 2009-2012 se presentó como una iniciativa del Ayuntamiento de Valencia, orientada a dar respuesta a las inquietudes de los jóvenes valencianos desde la administración local, donde se recogían un total de 275 acciones a desarrollar por las distintas delegaciones y servicios municipales, partiendo de un estudio sociológico elaborado por la Universidad de Valencia.

Con el mismo objetivo, se aprobó en 2012 una declaración institucional suscrita de forma conjunta por los portavoces de los todos los grupos políticos de la Corporación para impulsar la elaboración de otro Plan Municipal de Juventud y para el cual se ha contado con un nuevo Estudio sobre los Jóvenes en la ciudad realizado por la Universidad de Valencia. A partir de las conclusiones de ese estudio se ha querido dar un giro a la metodología utilizada hasta el momento para la elaboración del mismo, con el objetivo de hacerla mucho más participativa y científica.

El nuevo Plan pretende lograr un análisis preciso y reflexivo, desde una lógica científica, impulsado desde el Ayuntamiento de Valencia y que implique a los distintos agentes sociales interesados, que permita diagnosticar los efectos que el cambio de escenario económico y social está teniendo sobre nuestros jóvenes, así como los nuevos perfiles que caracterizan a la juventud.

Se ha considerado fundamental ampliar también el segmento de población desde los 3 hasta los 35 años. Es muy importante conocer y trabajar las edades más tempranas, pues sólo atendiendo también las circunstancias que envuelven a los más pequeños, se pueden sentar las bases de los desarrollos futuros.

El Plan se elabora en dos fases: fase de diagnóstico y fase participativa. En este Documento Cero se presenta el trabajo realizado en la fase de diagnóstico donde se ha elaborado un punto de partida, líneas de trabajo y recomendaciones que desarrollar en la fase participativa. Para su elaboración se han formado tres comisiones de trabajo en tres áreas diferenciadas por tramos de edad: área 1 para las edades de 3 a 12 años, área 2 para las edades de 13 a 23 años y área 3 para las edades de 24 a 35, formadas por profesionales, técnicos y expertos en diferentes materias.

A partir de este Documento Cero se abre la fase de participación de los ciudadanos en tres niveles: mesas sectoriales, participación online y encuentros con grupos de jóvenes. Finalizada esta fase se habrá elaborado el Plan Joven de la Ciudad de Valencia.

AREA 1

INFANCIA Y NIÑEZ

3-12 años

Plan Joven de la Ciudad de Valencia

DOCUMENTO CERO

1. PLANTEAMIENTO

La primera área de actuación del Plan Joven de la Ciudad de Valencia (2014-2018) corresponde a la población con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, rango de edad que integra lo que habitualmente se denomina las etapas de la infancia y la niñez. La inclusión de este segmento en el Plan Joven responde a una recomendación del Comité de Derechos del Niño de 2002 en la que se subrayaba la necesidad de formular una estrategia global para la infancia sobre la base de los principios y disposiciones de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño que sería ratificada por España el 6 de diciembre de 1990. Pero también surge como respuesta a la necesidad de incluir esta etapa de edad en las políticas de juventud y ser más eficaces en sus intervenciones.

La infancia y la niñez constituyen un periodo de enorme trascendencia en el desarrollo de una persona, pues es en ese momento cuando se adquiere la formación y los recursos básicos para el desarrollo de la autonomía personal. Es, además, la etapa en la que cada persona se integra en la familia, la escuela, la comunidad y los diversos grupos de iguales. Las Administraciones Públicas tienen en la atención a la infancia una de sus principales responsabilidades por lo que deben garantizar su bienestar articulando aquellas actuaciones que en cada momento sean más convenientes y necesarias. Los continuos cambios que en las últimas décadas vienen produciéndose en las sociedades occidentales (modelos de familia, relaciones sociales,...) exigen que las políticas públicas sean conocedoras de estas transformaciones y las tengan en cuenta en la articulación de sus actuaciones.

Con el análisis que se presenta en este documento se pretende obtener una base analítica desde la cual orientar las acciones promovidas desde el Ayuntamiento de Valencia y la ciudad de Valencia por la juventud. Ello implica obtener un conocimiento de las necesidades actuales de la infancia y la niñez de forma integral y atendiendo a las dimensiones familiar, educativa, social y de salud. De ese modo se pretende contribuir a “promover el bienestar, la autonomía y el desarrollo personal de la infancia y la juventud de la ciudad de Valencia en un entorno de libertad e igualdad de oportunidades”. Todo ello en un entorno de convivencia pacífica y de respeto a los derechos humanos fundamentales. Se ha pretendido, pues, contar con un análisis adecuado que permita adoptar decisiones que beneficien a todos y todas, contando con datos rigurosos y objetivos que permitan plantear fórmulas que atiendan de manera realista a este grupo de población.

El trabajo de elaboración de este documento cero ha transcurrido entre los meses de enero y septiembre. Durante los primeros 4-5 meses los miembros que han compuesto la comisión del Área 1 se han reunido de manera periódica, han analizado fuentes documentales y estadísticas, han realizado entrevistas con expertos y, por último, han analizado y discutido todos aquellos aspectos que han considerado útiles para describir la situación de la infancia y la niñez y justificar sus conclusiones y las líneas de actuación propuestas para los próximos 5 años.

Las áreas en las que se ha centrado el trabajo de la Comisión del Área 1 han sido tres: educación, familia y salud. Cada una de estos grandes apartados se ha subdividido en diversas secciones que han permitido ordenar el trabajo de análisis. Dentro del apartado de *educación* se ha estudiado la demografía escolar, la atención a la diversidad, el fracaso escolar y el absentismo escolar, así como otros aspectos adicionales entre los cuales se encontraban las actividades extraescolares o la resolución de conflictos en el ámbito escolar. Por lo que se refiere al apartado de *familia*, se han atendido aspectos

como la convivencia familiar, gestión y conciliación del equilibrio familiar, los hijos con discapacidad, la educación en valores y los conflictos familiares. En cuanto al apartado de *salud*, los temas considerados han sido los estilos de vida, la alimentación, la obesidad, las alteraciones del sueño y las adicciones. Junto a estos tres apartados propuestos por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Valencia se han añadido otros dos. Uno dedicado *ocio, comunicación y sociedad* en el que se abordan aspectos relativos a la actividad física y deportiva, la influencia de los medios de comunicación, el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación, los estilos de consumo y las conductas precoces y de riesgo. Y otro dedicado a ofrecer una radiografía general de las *características sociodemográficas* de la población de 3 a 12 años en la ciudad. Este último aparece como preámbulo introductorio, mientras que el dedicado a *ocio, comunicación y sociedad* se ha situado al final.

La Comisión de trabajo del Área 1 ha estado integrada por un equipo interdisciplinar de especialistas en los ámbitos académico, social, médico, jurídico, institucional y psicopedagógico¹. Esta Comisión ha sido responsable de la recogida de información, análisis de datos y elaboración del presente documento cero. Para realizar su trabajo, la Comisión ha consultado a un amplio número de técnicos, profesionales y representantes de instituciones educativas y sanitarias tal y como se explica en el apartado 1.3.

1.1. Marco conceptual

El interés por la infancia y la niñez ha experimentado grandes cambios en los últimos tiempos, dejando de ser un ámbito de preocupación limitado a la educación y a la familia, para convertirse en un área de las políticas públicas. El momento clave de esa tendencia se retrotrae a 1959 cuando la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la Declaración de los Derechos del Niño que constituye una pieza fundamental de lo que hoy se considera la protección de la infancia. En noviembre de 1989, la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la Convención de los Derechos del Niño, recogiendo y completando la anterior declaración de 1959, en la que destaca la consideración de las personas menores de edad como sujetos de derechos y establece el interés del niño y la niña como principio que deberá tenerse en cuenta en aquellas medidas que establezcan las administraciones. Posteriormente, en una sesión especial de la Asamblea de Naciones Unidas celebrada en Mayo de 2002, se aprobó un documento sobre la infancia en el que los estados acordaron tomar medidas para promover y proteger los derechos de esta etapa. El documento resultante de dicha sesión *Un mundo apropiado para la infancia* identificaba a los gobiernos y las autoridades locales como responsables de asegurar y mejorar el desarrollo de la vida de los niños y las niñas.

De acuerdo con estos antecedentes, la Comisión de trabajo del área 1 ha asumido los principios normativos de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño que a su vez fueron también asumidos por el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016² (en adelante II PENIA):

- El principio del interés superior del niño y la niña que conlleva el compromiso a asegurar al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su

¹ La Comisión de trabajo del Área 1 ha estado integrada por: Mar Sánchez (Coordinadora), Ana Marzo (Abogada), Carmina Busó (Mujeres, Ayuntamiento de Valencia), Gema García (Fiscal de Menores), Gonzalo Pin (Pediatra), Jesús García (Inspector de Educación), Mar García (Pedagoga), Renzina Fossati (Profesora de Métodos de investigación y diagnóstico de la Universidad de Valencia) y Ami Ferri (Concejalía de Juventud, Ayuntamiento de Valencia).

² Aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013.

bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres/madres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, aplicar todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

- El principio de no discriminación, en virtud del cual todos los derechos deben ser aplicados a todos los menores de edad sin distinción alguna de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, la discapacidad, el nacimiento o cualquier otra condición del niño y la niña, de sus padres/madres o de sus representantes legales promoviendo la igualdad de género y el principio de equidad.
- Garantizar el derecho fundamental del niño y la niña a la vida y al desarrollo pleno de todas sus potencialidades, asegurando que se satisfagan sus necesidades básicas en los distintos contextos en los que transcurre su vida. Ello implica el acceso a la alimentación, al agua potable y al saneamiento, a la salud, la vivienda, la educación, la cultura, las relaciones familiares, las relaciones entre iguales, el afecto, el juego y el ocio activos. Todo ello desde la consideración del niño y la niña como un sujeto activo e interactivo, al que el entorno debe proporcionar todos los recursos y apoyos necesarios para su desarrollo, sin que existan impedimentos o barreras de ningún tipo.
- El derecho a la educación, que implica no sólo el acceso universal a la educación y la obligatoriedad de la misma hasta los 16 años, sino también recibir una educación de calidad que minimice los casos de fracaso escolar. Es imprescindible desarrollar las herramientas inclusivas necesarias para que todos los niños y niñas –especialmente los que por encontrarse en un ambiente familiar conflictivo, por su discapacidad, o por su origen social o nación al se encuentren en una situación de riesgo de exclusión educativa–, se formen de manera integral con el objetivo de poder construir su autonomía y participar de forma satisfactoria en la sociedad. El acceso a una educación de calidad desde las primeras etapas de la vida es el mejor instrumento para combatir la pobreza y la exclusión social, así como su transmisión intergeneracional. Hay que tener en cuenta, además, que el derecho a la educación implica también educación en derechos, en deberes y en responsabilidades.
- El principio de participación, el derecho de todos los niños y las niñas a ser escuchados y recibir la información adecuada a su edad para poder expresar opiniones fundadas con conocimiento de causa. Se trata de asumir la necesidad y el derecho de la infancia a tener un papel activo en los distintos entornos en los que se desarrolla. Así, los niños y las niñas participan inicialmente en la familia y en la escuela infantil desde las primeras etapas de la vida y posteriormente, en el contexto escolar o asociativo y en el municipal. En consecuencia es necesario fomentar estilos parentales y educativos que propicien el diálogo y la participación infantil desde las primeras etapas de la vida.

Estos principios normativos derivados de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y asumidos también por el II PENIA (2013-2016), constituyen el marco conceptual de referencia que la Comisión de trabajo ha adoptado para la elaboración del análisis del área 1 (3-12 años) del Plan Joven de la Ciudad de Valencia (2014-2018). Adicionalmente, también se ha tenido en cuenta el marco normativo e institucional de aplicación (legislación internacional, comunitaria, estatal, autonómica y local) que aparece recogido en el Anexo 2.

1.2. Objetivos

Más allá del objetivo general del Plan Joven de la ciudad de Valencia, ya señalado al inicio de este bloque, esto es, contribuir a “promover el bienestar, la autonomía y el desarrollo personal de la infancia y la juventud de la ciudad de Valencia en un entorno de libertad e igualdad de oportunidades”, el trabajo de análisis de la Comisión del Área 1 se ha guiado por los siguientes tres objetivos específicos:

- Conocer la situación de los niños y niñas de 3 a 12 años residentes en la ciudad de Valencia en relación a los ámbitos de educación, familia y salud con especial atención a aquellos aspectos que tengan que ver con la diversidad, la igualdad de oportunidades, la promoción de la equidad y el desarrollo de potencialidades desde los primeros años de la infancia.
- Identificar las dinámicas y tendencias relacionadas con el ocio, medios de comunicación y las nuevas tecnologías con especial incidencia en los niños y niñas de 3 a 12 años.
- Identificar las situaciones de riesgo y discapacidad y/o exclusión social que afectan a los niños y niñas de 3 a 12 años, así como otro tipo de problemas que puedan requerir de acciones preventivas o de rehabilitación.

Teniendo en cuenta estos objetivos, para la elaboración de este documento se ha partido de tres grandes preguntas a través de las cuales se ha pretendido conocer la situación de los niños y niñas de 3 a 12 años en la ciudad de Valencia. Estas preguntas son:

- ¿Cuál es la situación de los niños y las niñas de 3 a 12 años?
- ¿Qué necesidades presentan la población infantil y sus familias?
- ¿Qué estrategias podrían beneficiar la acción de los agentes implicados en los procesos de educación y socialización de esta etapa?

Para abordar los mencionados objetivos se ha desarrollado un proceso de recolección de datos, reflexión y análisis del que ha resultado una descripción de la situación actual, así como una serie de conclusiones generales y recomendaciones de actuación para los próximos cinco años. Este proceso metodológico se describe a continuación.

1.3. Metodología

Durante los siete meses en que se ha desarrollado el trabajo de la Comisión se ha realizado un intenso trabajo de búsqueda y recopilación de fuentes estadísticas y datos de interés, así como de análisis y reflexión. Dado que no siempre es posible disponer de información estadística referida a la ciudad de Valencia, en ocasiones hubo que recurrir a datos de ámbitos territoriales superiores (a nivel provincial, autonómico o nacional).

La Comisión de trabajo se reunió con una frecuencia mensual en los dos primeros meses y quincenal en los siguientes. En las reuniones de la Comisión se examinó y analizó la información previamente recopilada y se discutió sus implicaciones para el Plan Joven.

Al margen de la consulta y análisis de diversas fuentes estadísticas, la Comisión contó con las aportaciones de siete expertos y profesionales relacionados con la infancia que

expusieron sus planteamientos y puntos de vista sobre diversas cuestiones temáticas en reuniones de la propia Comisión. También se realizaron entrevistas en profundidad con familias con niños o niñas que respondían a diversos perfiles y tipologías, así como a profesores/as y especialistas en educación, sanidad y ocio. Las entrevistas –unas veces personales, otras veces telefónicas y en algunos casos a domicilio– también incluyeron a otros profesionales de la educación, fiscalía de menores, asociaciones relacionadas con la infancia, centros deportivos, empresas de servicios y de ocio, entre otros. La lista de fuentes estadísticas analizadas, expertos consultados y entrevistas realizadas puede consultarse el Anexo 1.

2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

En este primer apartado se realiza una aproximación sociodemográfica a la población de 3 a 12 años residente en Valencia. Se pretende con ello iniciar este documento con una descripción cuantitativa de la realidad de este grupo de población en la ciudad. Como puede apreciarse en la tabla 2.1, la población entre 3 y 12 años alcanza un total de 75.997, lo que supone un 9,56% de las 794.228 personas que viven en la ciudad de Valencia según los datos del padrón municipal a fecha de 1 de enero de 2013. Esas 75.997 personas se dividen en 39.014 niños y 36.983 niñas y suponen el 51,3% y el 48,7%, respectivamente, del total de población entre 3 y 12 años. Esas proporciones porcentuales entre niños y niñas se mantienen constantes a lo largo de toda la franja de edad, tal y como puede apreciarse en la tabla 2.1.

Tabla 2.1. Distribución de la población de 3 a 12 años por sexo

<i>Edad</i>	Total		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	n	%
3 años	7.697	10,1%	4.070	52,9%	3.627	47,1%
4 años	8.196	10,8%	4.205	51,3%	3.991	48,7%
5 años	8.138	10,7%	4.194	51,5%	3.944	48,5%
6 años	7.802	10,3%	4.015	51,5%	3.787	48,5%
7 años	7.790	10,3%	3.900	50,1%	3.890	49,9%
8 años	7.539	9,9%	3.869	51,3%	3.670	48,7%
9 años	7.414	9,8%	3.715	50,1%	3.699	49,9%
10 años	7.114	9,4%	3.686	51,8%	3.428	48,2%
11 años	7.084	9,3%	3.640	51,4%	3.444	48,6%
12 años	7.223	9,5%	3.720	51,5%	3.503	48,5%
Total	75.997	100%	39.014	51,3%	36.983	48,7%

Fuente: Padrón municipal de la ciudad de Valencia (enero 2013)

Los datos contenidos en la tabla 2.1 también revelan que los totales por edades oscilan entre las 8.196 personas que constituyen la población de 4 años de edad (mayor valor) y las 7.084 con 11 años de edad (menor valor). Por lo que se refiere a la evolución, la población infantil – en este caso, se hace referencia a la población menor de 16 años – ha protagonizado un claro descenso en la ciudad de Valencia en el curso de los últimos veinte años, tal y como queda reflejado en la tabla 2.2. Si en 1991, los menores de 16 años eran 146.775 y suponían un 19,5% del conjunto poblacional de la ciudad, en 2013

se había reducido hasta 118.223 y pasaban a representar un 14,9% del total. Debe señalarse, no obstante, que ese descenso llegó a su punto más bajo a inicios del siglo XX (en el año 2001 había 103.975 menores de 16 años en la ciudad de Valencia) y que desde entonces la tendencia se ha invertido para producirse un aumento tanto en números absolutos como relativos de la población menores de 16 años que reside en la ciudad.

Tabla 2.2. Evolución de la población menor de 16 años en la ciudad de Valencia

	Población total	Menores de 16 años	%	De 16 a 64 años	%	Más de 65 años	%
1991	752.909	146.775	19,5%	500.250	66,4%	105.884	14,1%
1996	746.683	115.983	15,5%	510.759	68,4%	119.941	16,1%
2001	750.476	103.975	13,9%	514.393	68,5%	132.108	17,6%
2011	800.469	118.144	14,8%	536.250	67,0%	146.075	18,2%
2012	799.188	118.487	14,8%	532.376	66,6%	148.325	18,6%
2013	794.228	118.223	14,9%	525.193	66,1%	150.812	19,0%

Fuente: Padrón municipal de la ciudad de Valencia (enero 2013)

El siguiente paso en el análisis exige tener en cuenta la división de la ciudad en fracciones territoriales. La tabla 2.3 muestra la distribución de la población entre 3 y 12 años en la ciudad a partir de la división en distritos de la ciudad (aprobada por el Plan Municipal de 31 de enero de 2003).

Estos datos permiten constatar la mayor o menor presencia de población entre 3 y 12 años en los 19 distritos de la ciudad. Los que cuentan con mayor presencia del segmento son Camins al Grau (7.229 que suponen un 9,5% del total), Quatre Carreres (7.124 que suponen un 9,4%), Poblat Marítims (5.879 que alcanzan un 7,7%) y Rascanya (5.693 que significan un 7,5%). Es interesante destacar que los niños y niñas que residen en 9 de los 19 distritos de la ciudad (L'Olivereta, Extramurs, Benicalap, Jesús, Patraix, Rascanya, Poblat Marítims, Q. Carreres y Camins al Grau) suponen dos terceras partes del total, concretamente el 65,2% de todos los niños y niñas que residen en la ciudad.

Por el contrario, los distritos con menor número de personas de este tramo de edad son Pobles del Nord (710 que significan menos de un 1%), Pobles de l'Oest (1.573 que son un 2,1%) y Pobles del Sud (1.984 que alcanzan un 2,6) y uno de los distritos más céntricos, Ciutat Vella (1.935 que son un 2,5% del total).

Tabla 2.3. Distribución de la población entre 3 y 12 años por distritos

	3 años		4 años		5 años		6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		11 años		12 años		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1. Ciutat Vella	196	2,5%	217	2,6%	219	2,7%	210	2,7%	175	2,2%	194	2,6%	189	2,5%	177	2,5%	172	2,4%	186	2,6%	1.935	2,5%
2. L'Eixample	436	5,7%	497	6,1%	401	4,9%	406	5,2%	433	5,6%	385	5,1%	366	4,9%	350	4,9%	396	5,6%	364	5,0%	4.034	5,3%
3. Extramurs	474	6,2%	457	5,6%	479	5,9%	462	5,9%	444	5,7%	420	5,6%	439	5,9%	432	6,1%	393	5,5%	385	5,3%	4.385	5,8%
4. Campanar	427	5,5%	458	5,6%	432	5,3%	419	5,4%	391	5,0%	400	5,3%	326	4,4%	322	4,5%	314	4,4%	297	4,1%	3.786	5,0%
5. La Saïdia	440	5,7%	491	6,0%	454	5,6%	424	5,4%	458	5,9%	405	5,4%	391	5,3%	352	4,9%	366	5,2%	380	5,3%	4.161	5,5%
6. El Pla del Real	376	4,9%	352	4,3%	365	4,5%	335	4,3%	300	3,9%	309	4,1%	299	4,0%	297	4,2%	314	4,4%	292	4,0%	3.239	4,3%
7. L'Olivetera	421	5,5%	477	5,8%	466	5,7%	444	5,7%	423	5,4%	442	5,9%	410	5,5%	402	5,7%	407	5,7%	429	5,9%	4.321	5,7%
8. Patraix	480	6,2%	559	6,8%	571	7,0%	532	6,8%	575	7,4%	516	6,8%	567	7,6%	566	8,0%	587	8,3%	582	8,1%	5.535	7,3%
9. Jesús	512	6,7%	510	6,2%	471	5,8%	483	6,2%	497	6,4%	458	6,1%	451	6,1%	439	6,2%	395	5,6%	469	6,5%	4.685	6,2%
10. Q. Carreres	704	9,1%	728	8,9%	775	9,5%	719	9,2%	738	9,5%	741	9,8%	656	8,8%	690	9,7%	678	9,6%	695	9,6%	7.124	9,4%
11. Pobl. Marítims	584	7,6%	646	7,9%	639	7,9%	617	7,9%	572	7,3%	557	7,4%	592	8,0%	547	7,7%	569	8,0%	556	7,7%	5.879	7,7%
12. Camins al Grau	737	9,6%	738	9,0%	756	9,3%	770	9,9%	729	9,4%	735	9,7%	715	9,6%	689	9,7%	694	9,8%	666	9,2%	7.229	9,5%
13. Algirós	273	3,5%	296	3,6%	251	3,1%	284	3,6%	295	3,8%	278	3,7%	317	4,3%	266	3,7%	299	4,2%	311	4,3%	2.870	3,8%
14. Benimaclet	194	2,5%	219	2,7%	226	2,8%	226	2,9%	232	3,0%	223	3,0%	221	3,0%	224	3,1%	215	3,0%	254	3,5%	2.234	2,9%
15. Rascanya	568	7,4%	614	7,5%	687	8,4%	587	7,5%	625	8,0%	550	7,3%	572	7,7%	499	7,0%	501	7,1%	490	6,8%	5.693	7,5%
16. Benicalap	455	5,9%	488	6,0%	475	5,8%	438	5,6%	478	6,1%	477	6,3%	490	6,6%	426	6,0%	448	6,3%	445	6,2%	4.620	6,1%
17. Pobl. del Nord	63	0,8%	69	0,8%	80	1,0%	82	1,1%	70	0,9%	89	1,2%	76	1,0%	60	0,8%	52	0,7%	69	1,0%	710	0,9%
18. Pobl. de l'Oest	172	2,2%	158	1,9%	166	2,0%	137	1,8%	152	2,0%	155	2,1%	142	1,9%	182	2,6%	142	2,0%	167	2,3%	1.573	2,1%
19. Pobles del Sud	185	2,4%	222	2,7%	225	2,8%	227	2,9%	203	2,6%	205	2,7%	195	2,6%	194	2,7%	142	2,0%	186	2,6%	1.984	2,6%
Total Valencia	7.697	100%	8.196	100%	8.138	100%	7.802	100%	7.790	100%	7.539	100%	7.414	100%	7.114	100%	7.084	100%	7.223	100%	75.997	100%

Fuente: Padrón municipal de la ciudad de Valencia (enero 2013)

Es necesario además prestar atención a la subdivisión del segmento de edad atendiendo a su nacionalidad (española o extranjera). Las siguientes tablas se refieren a la población joven de nacionalidad extranjera que reside en la ciudad de Valencia. Como puede apreciarse en la tabla 2.4, la población de 3 a 12 años de nacionalidad extranjera representa casi el 10,6% del total de la población entre 3 y 12 años.

Tabla 2.4. Población de 3 a 12 años por nacionalidad y sexo

<i>Edad</i>	Total		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	n	%
Españoles	67.948	89,4%	34.938	89,6%	33.010	89,3%
Extranjeros	8.049	10,6%	4.076	10,4%	3.973	10,7%
Total	75.997	100%	39.014	100%	36.983	100%

Fuente: Padrón municipal de la ciudad de Valencia (enero 2013)

Para observar la evolución de la población menor de nacionalidad extranjera se incluye la tabla 2.5. Aunque los datos que recoge esta tabla se refieren, en conjunto, a la población menor de 16 años, la evidencia que aporta es una clara muestra del modo en que se ha producido un aumento de la diversidad en la ciudad. La tendencia observada, por otro lado, es el reverso de lo sucedido con la población de carácter autóctono a la que se hacía referencia en la tabla 2.2. Así, mientras en 1991 la población de nacionalidad extranjera menor de 16 años alcanzaba un total de 821 personas que suponían un 15,3% del total de la población extranjera, en 2013 habían aumentado hasta 14.475 y representaban un 13,9% del total de extranjeros residentes en la ciudad. Debe señalarse así mismo que los datos registrados en 2013, suponen un ligero retroceso respecto a 2012 cuando este colectivo había ascendido hasta 14.922.

Tabla 2.5. Evolución de la población extranjera menor de 16 años

	Población total	Menores de 16 años	%	De 16 a 64 años	%	Más de 65 años	%
1991	5.363	821	15,3%	4.152	77,4%	390	7,3%
1996	6.821	792	11,6%	5.593	82,0%	436	6,4%
2001	22.863	2.319	10,1%	19.858	86,9%	686	3,0%
2011	111.415	14.920	13,4%	94.436	84,8%	2.059	1,8%
2012	108.449	14.922	13,8%	91.423	84,3%	2.104	1,9%
2013	103.944	14.475	13,9%	87.304	84,0%	2.165	2,1%

Fuente: Població de nacionalitat estrangera a la ciutat de Valencia. Documents i informes estadístics. Ajuntament de Valencia (2013).

Pero detrás de esas cifras, como se ha señalado, se encuentra una diversidad de procedencias geográficas muy amplia. La tabla 2.6 permite identificar la amplia presencia de extranjeros procedentes de países sudamericanos: 2.085 de un total de

8.049 niños y niñas extranjeros, que suponen un 25,9%. También se puede comprobar la más amplia presencia de niños y niñas de nacionalidad extranjera procedentes de países de la Unión Europea (2.383), así como una elevada proporción de menores con nacionalidades del continente africano y asiático (1.487 y 1.419 respectivamente).

Tabla 2.6. Población de 3 a 12 años por procedencia continental y sexo

<i>Edad</i>	Total		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	n	%
España	67.948	89,41	34.938	51,42	33.010	48,58
Resto UE (27)	2.383	3,14	1.186	1,75	1.197	1,76
Resto de Europa	343	0,45	161	0,24	182	0,27
África	1.487	1,96	775	1,14	712	1,05
América del Norte	77	0,10	37	0,05	40	0,06
América Central	241	0,32	128	0,19	113	0,17
América del Sur	2.085	2,74	1.029	1,51	1.056	1,55
Asia	1.419	1,87	755	1,11	664	0,98
Oceanía y otros	14	0,02	5	0,01	9	0,01
Total	75.997	100%	39.014	51,34	36.983	48,66

Fuente: Padrón municipal de la ciudad de Valencia (enero 2013)

En definitiva, la población de 3 a 12 años de la ciudad de Valencia alcanza un total de 75.997 personas, de las cuales un 10,6% son de nacionalidad extranjera. Durante los últimos veinte años, el conjunto de la población infantil ha experimentado un fuerte descenso tanto en términos absolutos como relativos sobre el conjunto de la ciudad. Los menores de 16 años han pasado de 146.775 personas en 1991 a 118.223 en 2013. Este descenso, sin embargo, hubiera sido mayor de no ser por el aumento de la población extranjera de ese mismo tramo de edad, que ha pasado en ese mismo periodo de 821 a 14.475 personas.

3. EDUCACIÓN

El primer aspecto sustantivo al que se va a referir este análisis de la población de 3 a 12 años en la ciudad de Valencia es la educación. La educación tiene un gran protagonismo vital y una extraordinaria importancia en el desarrollo psicofísico de los menores de esta etapa de edad, pues junto a la familia es el principal instrumento de socialización.

La educación está presente a través de formas muy variadas en la vida de los niños y las niñas. Formas que, aunque, puedan ser percibidas e identificadas, escapan a las posibilidades de análisis y recopilación documental que exige este informe. Por ello es necesario puntualizar que en este apartado se hace referencia a la educación reglada.

Partiendo de esta perspectiva, a continuación se describe la situación escolar de los niños y niñas entre 3 y 12 años. Tras ello se analizarán la incidencia del fracaso escolar y el absentismo escolar. Para abordar estos aspectos se recurre a diversas fuentes de datos de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia (procedentes de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana). Todo ello se completa con la

información obtenida en las entrevistas a familias con niños y niñas entre 3 y 12 años y profesionales de la educación.

3.1. Características de la población escolar

En términos escolares, la población de 3 a 12 años corresponde al 2º ciclo de Educación Infantil (de 3 hasta 6 años) y a la Educación Primaria (de 6 a 12 años).

La Educación Infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, al desarrollo del movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y el lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven, la elaboración de una imagen propia positiva y equilibrada y la adquisición de autonomía personal (LOE: artículos 12 y 14). Por ello, pese a que su realización no es obligatoria, algunos informes de carácter internacional –entre los que cabe citar el Informe PISA– ponen un especial acento en la conexión existente entre los aprendizajes en esta etapa educativa y los positivos resultados escolares a lo largo del proceso educativo de cada persona. Esa es la razón de que desde diferentes instancias se haya considerado que la escolarización temprana en esta etapa educativa constituye un aspecto clave de la equidad en el sistema educativo, pues una Educación Infantil de calidad puede contribuir desde los primeros años de la vida de toda persona a compensar desigualdades sociales, económicas, personales, culturales o lingüísticas³. Además, la escolarización en los primeros años de edad facilita la detección prematura de posibles dificultades de aprendizaje y permite la identificación de necesidades educativas específicas en los niños y niñas así como su inmediata atención y apoyo (MEC, 2011: 58).

La tabla 3.1 incluye la información disponible sobre la población que se encuentra en Educación Infantil en la ciudad de Valencia. La información aparece clasificada según sexo, titularidad del centro y lengua de aprendizaje en cada uno de los diecinueve distritos en que se divide el territorio municipal. Debe tenerse en cuenta que los datos sobre población en Educación Infantil incluyen tanto el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) como el segundo ciclo (3-6 años).

La primera conclusión que cabe extraer de los datos contenidos en la tabla 3.1 es que un total de 30.570 niños y niñas se encuentran escolarizados en Educación Infantil, es decir, con edades entre 0 y 6 años. Lógicamente, una parte de la población de esas edades puede estar escolarizada en centros de otros municipios o simplemente puede no estar escolarizada habida cuenta de que la escolarización no es obligatoria hasta los seis años. De esos 30.570 escolares, un 51% son niños y un 49% niñas. Por otro lado, un 36% está escolarizado en un centro público y el restante 64% en centros privados. Un 15,8% aprende en lengua valenciana, un 79,5% en castellano y en el restante 4,9% de los casos no consta esta información.

En la misma tabla 3.1 puede apreciarse que los distritos con mayor presencia de niños y niñas en centros de Educación Infantil son Camins al Grau (con un 8,9%), Quatre Carreres (8,4%), Extramurs (7,7%), La Saïdia (7,5%) y L'Olivereta (7%). Por el contrario, los distritos con menor presencia son Pobles de L'Oest, que cuenta con un 1,8%, Ciutat Vella con un 1,7% y Poblats del Nord con tan sólo un 0,7%.

³ En la Comunidad Valenciana, los objetivos del ciclo de Educación Infantil aparecen recogidos en el artículo 3 del Decreto 38/2008.

La etapa de Educación Primaria (6-12 años) tiene carácter obligatorio y comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno. Su finalidad es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad (LOE: artículo 16). La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajan en todas las áreas. En su desarrollo existe una estrecha relación entre los aspectos intelectual, afectivo, social y motor⁴. La educación en esta etapa prepara para la vida, por lo que los aprendizajes deben ser funcionales, prácticos, estando en conexión con el entorno y con proyección de futuro. Sólo así se favorecen los procesos de autonomía y madurez personal, de desarrollo social, moral y del sistema de valores. Una adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa (maestros, padres, alumnos) y entre ésta y el entorno, contribuye favorablemente al desarrollo de los alumnos y las alumnas.

Los datos recogidos en la tabla 3.2 muestran la población escolar que se encuentra cursando estudios de Educación Primaria en centros ubicados en alguno de los diecinueve distritos de la ciudad de Valencia. Esa información aparece clasificada según el sexo, la titularidad del centro y el itinerario lingüístico elegido. En términos globales, la ciudad de Valencia tiene 40.977 niños y niñas de entre 6 y 12 años escolarizados en algún centro de la ciudad. Esta cifra es inferior a la de la población total de estas edades residente en la ciudad pues una parte de esa población esta escolarizada en centros de municipios cercanos o en centros con planes de estudios extranjeros.

En la tabla 3.2 también puede apreciarse que los distritos que concentran el mayor número de estudiantes de Educación Primaria son La Saldia (8,6%), Camins al Grau (8,3%), Quatre Carreres (7,9%) y Extramurs (también 7,9%). No en balde se trata de los distritos que presentan una mayor presencia de población en la franja de edad correspondiente a la Educación Primaria. Por el contrario los distritos que menos población tienen son los más periféricos, esto es, Pobles del Nord (1%), Pobles de l'Oest (1,6%) y Pobles del Sud (2,5%).

De los 40.977 niños y niñas en Educación Primaria, el 45% estudia en centros públicos mientras que el restante 55% realiza sus estudios en centros privados. Esta distribución significa una menor presencia de la enseñanza privada respecto a la proporción registrada en Educación Infantil. Por otro lado, un 18,1% aprende en valenciano mientras el restante 81,9% lo hace en castellano, una pauta muy similar a la registrada en Educación Infantil.

⁴ En la Comunidad Valenciana los objetivos para la etapa vienen recogidos en el artículo 4, del Decreto 111/2007.

Tabla 3.1. Características del alumnado de Educación Infantil 2011/12 de la ciudad de Valencia por distritos

	Sexo						Titularidad del centro				Lengua de aprendizaje					
	Total		Varones		Mujeres		Público		Privado		Valenciano		Castellano		No consta	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1. Ciutat Vella	528	1,7	273	1,8	255	1,7	96	0,9	432	2,2	96	2,0	432	1,8	--	--
2. L'Eixample	1.843	6,0	975	6,3	868	5,8	212	1,9	1.631	8,3	90	1,9	1.425	5,9	328	22,0
3. Extramurs	2.358	7,7	1.199	7,7	1.159	7,7	474	4,3	1.884	9,6	223	4,6	1.870	7,7	265	17,8
4. Campanar	1.702	5,6	772	4,9	930	6,2	698	6,3	1.004	5,1	171	3,6	1.531	6,3	--	--
5. La Saïdia	2.307	7,5	1.171	7,5	1.136	7,6	501	4,5	1.806	9,2	169	3,5	2.039	8,4	99	6,6
6. El Pla del Real	1.191	3,9	554	3,6	637	4,3	287	2,6	904	4,6	75	1,6	1.012	4,2	104	7,0
7. L'Olivereta	2.149	7,0	1.074	6,9	1.075	7,2	761	6,9	1.388	7,1	211	4,4	1.811	7,5	127	8,5
8. Patraix	2.021	6,6	1.053	6,8	968	6,5	880	8,0	1.141	5,8	496	10,3	1.412	5,8	113	7,6
9. Jesús	1.741	5,7	850	5,4	891	6,0	780	7,1	961	4,9	429	8,9	1.177	4,9	135	9,1
10. Q. Carreres	2.579	8,4	1.367	8,8	1.212	8,1	926	8,4	1.653	8,5	485	10,1	1.899	7,8	195	13,1
11. Pobl. Marítims	1.806	5,9	943	6,0	863	5,8	858	7,8	948	4,8	354	7,4	1.452	6,0	--	--
12. Camins al Grau	2.718	8,9	1.444	9,3	1.274	8,5	1.084	9,8	1.634	8,4	574	11,9	2.144	8,8	--	--
13. Algirós	1.606	5,3	809	5,2	797	5,3	730	6,6	876	4,5	223	4,6	1.361	5,6	22	1,5
14. Benimaclet	1.048	3,4	548	3,5	500	3,3	367	3,3	681	3,5	147	3,1	901	3,7	--	--
15. Rascanya	1.812	5,9	900	5,8	912	6,1	688	6,2	1.124	5,7	419	8,7	1.378	5,7	15	1,0
16. Benicalap	1.609	5,3	857	5,5	752	5,0	527	4,8	1.082	5,5	133	2,8	1.389	5,7	87	5,8
17. Pobl. del Nord	210	0,7	100	0,6	110	0,7	210	1,9	--	--	76	1,6	134	0,6	--	--
18. Pobl. de l'Oest	554	1,8	266	1,7	288	1,9	206	1,9	348	1,8	98	2,0	456	1,9	--	--
19. Pobles del Sud	788	2,6	443	2,8	345	2,3	726	6,6	62	0,3	347	7,2	441	1,8	--	--
Total Valencia	30.570	100	15.598	100	14.972	100	11.011	100	19.559	100	4.816	100	24.264	100	1.490	100

Fuente: Conselleria de Educación. Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia

Nota: Datos de inicio de curso. No incluyen los centros que cursan planes de estudios extranjeros

Tabla 3.2. Características del alumnado de Educación Primaria 2011/12 de la ciudad de Valencia por distritos

	Sexo						Titularidad				Lengua			
	Total		Varones		Mujeres		Público		Privado		Valenciano		Castellano	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1. Ciutat Vella	1.117	2,7	580	2,8	537	2,6	126	0,7	991	4,4	126	1,7	991	3,0
2. L'Eixample	2.382	5,8	1.203	5,8	1.179	5,8	414	2,2	1.968	8,7	142	1,9	2.240	6,7
3. Extramurs	3.255	7,9	1.696	8,2	1.559	7,7	827	4,5	2.428	10,8	288	3,9	2.967	8,8
4. Campanar	2555	6,2	1.242	6,0	1.313	6,5	681	3,7	1.874	8,3	394	5,3	2.161	6,4
5. La Saïdia	3.527	8,6	1.790	8,7	1.737	8,5	934	5,1	2.593	11,5	319	4,3	3.208	9,6
6. El Pla del Real	2238	5,5	981	4,8	1.257	6,2	548	3,0	1.690	7,5	141	1,9	2.097	6,2
7. L'Olivereta	3.185	7,8	1.580	7,7	1.605	7,9	1.287	7,0	1.898	8,4	369	5,0	2.816	8,4
8. Patraix	2314	5,6	1.168	5,7	1.146	5,6	1.666	9,0	648	2,9	516	7,0	1.798	5,4
9. Jesús	2.295	5,6	1.149	5,6	1.146	5,6	1.431	7,8	864	3,8	765	10,3	1.530	4,6
10. Q. Carreres	3245	7,9	1.633	7,9	1.612	7,9	1.559	8,5	1.686	7,5	680	9,2	2.565	7,6
11. Pobl. Marítims	2.767	6,8	1.473	7,1	1.294	6,4	1.655	9,0	1.112	4,9	658	8,9	2.109	6,3
12. Camins al Grau	3402	8,3	1.714	8,3	1.688	8,3	1.562	8,5	1.840	8,2	850	11,5	2.552	7,6
13. Algirós	1.369	3,3	700	3,4	669	3,3	1.229	6,7	140	0,6	336	4,5	1.033	3,1
14. Benimaclet	1098	2,7	531	2,6	567	2,8	635	3,4	463	2,1	250	3,4	848	2,5
15. Rascanya	2.324	5,7	1.168	5,7	1.156	5,7	1.255	6,8	1.069	4,7	501	6,8	1.823	5,4
16. Benicalap	1805	4,4	959	4,6	846	4,2	825	4,5	980	4,3	248	3,3	1.557	4,6
17. Pobl. del Nord	409	1,0	223	1,1	186	0,9	409	2,2	--	--	151	2,0	258	0,8
18. Pobl. de l'Oest	662	1,6	335	1,6	327	1,6	367	2,0	295	1,3	142	1,9	520	1,5
19. Pobles del Sud	1.028	2,5	504	2,4	524	2,6	1.028	5,6	--	--	529	7,1	499	1,5
Total Valencia	40.977	100	20.629	100	20.348	100	18.438	100	22.539	100	7.405	100	33.572	100

Fuente: Conselleria de Educación. Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia

Nota: Datos de inicio de curso. No incluyen los centros que cursan planes de estudios extranjeros

3.2. Alumnado de nacionalidad extranjera

La transformación en destino migratorio que la sociedad española protagonizó a finales de los noventa convirtió a las principales ciudades españolas en lugares donde conviven personas de procedencias, nacionalidades y perfiles culturales variados. La ciudad de Valencia, desde luego, no ha sido una excepción y por ello, en las aulas de sus centros educativos, la población autóctona convive con niños y niñas de las más diversas nacionalidades. Es importante tener en cuenta que en la escuela crecen juntos alumnos y alumnas de distintas culturas y nacionalidades y eso supone un verdadero reto para toda la comunidad.

Siguiendo con el análisis de la situación de la educación entre la población de 3 a 12 años, a continuación se estudia la diversidad étnica en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria de la ciudad de Valencia a partir de la nacionalidad, única variable disponible en las fuentes estadísticas para efectuar tal aproximación⁵. Esta diversidad supone la existencia de diferencias lingüísticas, religiosas y culturales que es necesario conocer para ajustar la estructura educativa a las necesidades educativas de estos grupos de población. Poder atender esas necesidades supone un despliegue de recursos, programas y medidas de atención a la diversidad en un marco de educación inclusiva, frente a las dificultades del conocimiento de la lengua y otros requerimientos de carácter social, cultural y económico.

A continuación se expone una síntesis de los principales datos existentes sobre los niños y niñas de 3 a 12 años escolarizados en la ciudad de Valencia. Estos datos se analizarán según el sexo, tipo de centro y nacionalidad de cada alumno o alumna, si bien antes se examinará la proporción que representan en el conjunto del sistema escolar así como su evolución en los últimos años.

La tabla 3.3 muestra que el alumnado de nacionalidad extranjera estaba constituido en el curso 2011-2012 por 1.387 personas en Educación Infantil y 3.888 en Educación Primaria que suponían un 4,5% y un 9,5%, respectivamente, del total de alumnos y alumnas de estas dos etapas educativas.

Tabla 3.3. Alumnado de nacionalidad en 2011-2012

	Total	Españoles		Extranjeros	
		n	%	n	%
Educación Infantil	30.570	29.183	95,5	1.387	4,5
Educación Primaria	40.977	37.089	90,5	3.888	9,5

Fuente: Anuarios Estadísticos de diversos años. Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia

Ambas cifras han experimentado una reducción sustancial en los últimos cinco cursos académicos. Como se recoge en la tabla 3.4, en el curso 2007-2008, el alumnado de nacionalidad extranjera incluía en la Educación Infantil a 1.529 niños y niñas que suponían un 5,8% del total de esta etapa. La reducción, pues, en tan sólo cinco años es

⁵ Téngase en cuenta, sin embargo, que la variable nacionalidad extranjera no agota toda la variabilidad cultural y étnica existente en las aulas.

destacable. Más intenso ha sido, por otro lado, el descenso protagonizado en la etapa de Educación Primaria, donde para el mismo periodo, el alumnado de nacionalidad extranjera ha pasado de 5.795 niños y niñas a 3.888, es decir, del 14,6% al 9,5% del conjunto de población escolar.

Tabla 3.4. Evolución del alumnado español y extranjero en los últimos cinco años

	Total	Españoles		Extranjeros	
		n	%	n	%
Educación Infantil					
2007-08	26.307	24.778	94,2	1.529	5,8
2008-09	29.049	27.637	95,1	1.412	4,9
2009-10	29.466	28.217	95,8	1.249	4,2
2010-11	30.805	29.529	95,9	1.276	4,1
2011-12	30.570	29.183	95,5	1.387	4,5
Educación Primaria					
2007-08	39.803	34.009	85,4	5.794	14,6
2008-09	40.104	34.529	86,1	5.575	13,9
2009-10	40.596	35.784	88,1	4.812	11,9
2010-11	41.195	36.837	89,4	4.358	10,6
2011-12	40.977	37.089	90,5	3.888	9,5

Fuente: Anuarios Estadísticos de diversos años. Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia

La tabla 3.5 amplía la información sobre las características de los niños y niñas de nacionalidad extranjera que cursan Educación Infantil en la ciudad de Valencia. De los 1.387, 1.009 estudian en centros públicos y 378 lo hacen en centros privados, es decir, el 72,7% y el 27,3%, respectivamente. Estos menores proceden mayoritariamente de Europa (475 menores, 34%), África (392 menores, 28%) y América del Sur (250 menores, 18%). Por último, siguiendo la misma pauta que los autóctonos se distribuyen por sexos al cincuenta por ciento.

La tabla 3.6, por otro lado, muestra que los menores que cursan estudios de Educación Primaria con nacionalidad extranjera repiten las pautas del ciclo anterior como la división por sexos al cincuenta por ciento y la escolarización en centros públicos del 72% que en este caso supone 2.834 menores. Además existen similitudes en la nacionalidades o zonas geográficas de procedencia siendo mayoritarios los procedentes de América del Sur (2.033 casos que son un 52%), de Europa (934 casos que alcanzan un 23%) y Asia (405 casos, 10%).

En definitiva, el alumnado de nacionalidad extranjera constituye un 4,5% y un 9,5%, respectivamente, del total de alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria. Tras el fuerte crecimiento que comenzó a producirse a finales de los noventa, en los últimos cinco años se ha producido una considerable reducción de su presencia, tanto en términos absolutos como relativos. Esta situación – en la que sin duda tiene mucho que ver la coyuntura de crisis económica de los últimos años – no debería relajar la necesaria atención que estos niños y niñas requieren.

Tabla 3.5. Características del alumnado de Educación Infantil de nacionalidad extranjera curso 2011/2012

	Total		Sexo				Titularidad del centro				Continente Nacionalidad													
			Varones		Mujeres		Público		Privado		Europa		África		A N y C		A Sur		Asia					
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%		
1. Ciutat Vella	20	1,4	13	1,9	7	1,0	6	0,6	14	3,7	10	2,1	--	--	6	11,1	2	0,8	2	1,0				
2. L'Eixample	36	2,6	19	2,7	17	2,5	25	2,5	11	2,9	6	1,3	17	4,3	4	7,4	6	2,4	2	1,0				
3. Extramurs	46	3,3	16	2,3	30	4,3	37	3,7	9	2,4	17	3,6	10	2,6	2	3,7	9	3,6	8	3,8				
4. Campanar	56	4,0	27	3,9	29	4,2	43	4,3	13	3,4	23	4,8	11	2,8	1	1,9	13	5,2	8	3,8				
5. La Saïdia	110	7,9	56	8,0	54	7,8	62	6,1	48	12,7	39	8,2	32	8,2	3	5,6	23	9,2	13	6,2				
6. El Pla del Real	12	0,9	8	1,1	4	0,6	12	1,2	--	--	7	1,5	1	0,3	--	--	3	1,2	1	0,5				
7. L'Olivereta	148	10,7	72	10,3	76	11,0	87	8,6	61	16,1	44	9,3	53	13,5	8	14,8	28	11,2	15	7,1				
8. Patraix	51	3,7	25	3,6	26	3,8	44	4,4	7	1,9	22	4,6	14	3,6	--	--	7	2,8	7	3,3				
9. Jesús	100	7,2	46	6,6	54	7,8	69	6,8	31	8,2	24	5,1	23	5,9	5	9,3	23	9,2	25	11,9				
10. Q. Carreres	100	7,2	43	6,2	57	8,2	74	7,3	26	6,9	30	6,3	24	6,1	5	9,3	19	7,6	21	10,0				
11. Pobl. Marítims	146	10,5	83	11,9	63	9,1	118	11,7	28	7,4	76	16,0	29	7,4	7	13,0	13	5,2	21	10,0				
12. Camins al Grau	127	9,2	61	8,8	66	9,6	112	11,1	15	4,0	45	9,5	37	9,4	2	3,7	15	6,0	25	11,9				
13. Algirós	83	6,0	34	4,9	49	7,1	30	3,0	53	14,0	22	4,6	11	2,8	3	5,6	36	14,4	11	5,2				
14. Benimaclet	27	1,9	17	2,4	10	1,4	23	2,3	4	1,1	5	1,1	5	1,3	2	3,7	9	3,6	6	2,9				
15. Rascanya	145	10,5	75	10,8	70	10,1	126	12,5	19	5,0	33	6,9	63	16,1	3	5,6	25	10,0	21	10,0				
16. Benicalap	94	6,8	52	7,5	42	6,1	67	6,6	27	7,1	21	4,4	35	8,9	3	5,6	14	5,6	21	10,0				
17. Pobl. del Nord	8	0,6	5	0,7	3	0,4	8	0,8	--	--	4	0,8	3	0,8	--	--	--	--	1	0,5				
18. Pobl. de l'Oest	28	2,0	13	1,9	15	2,2	16	1,6	12	3,2	15	3,2	12	3,1	--	--	1	0,4	--	--				
19. Pobles del Sud	50	3,6	31	4,5	19	2,7	50	5,0	--	--	32	6,7	12	3,1	--	--	4	1,6	2	1,0				
Total Valencia	1.387	100	696	100	691	100	1.009	100	378	100	475	100	392	100	54	100	250	100	210	100				

Fuente: Conselleria de Educació. Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia.

Nota: Datos de inicio de curso. No incluyen los centros que cursan planes de estudios extranjeros.

Tabla 3.6. Características del alumnado de Educación Primaria de nacionalidad extranjera curso 2011/2012

	Total		Sexo				Titularidad del centro				Continente Nacionalidad									
			Varones		Mujeres		Público		Privado		Europa		África		A N y C		A Sur		Asia	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1. Ciutat Vella	53	1,4	20	1,0	33	1,7	4	0,1	49	4,6	15	1,6	2	0,6	2	1,4	25	1,2	8	2,0
2. L'Eixample	173	4,4	81	4,2	92	4,7	77	2,7	96	9,1	29	3,1	15	4,5	7	4,9	100	4,9	20	4,9
3. Extramurs	173	4,4	89	4,6	84	4,3	145	5,1	28	2,7	28	3,0	19	5,7	4	2,8	100	4,9	20	4,9
4. Campanar	232	6,0	111	5,7	121	6,2	113	4,0	119	11,3	59	6,3	16	4,8	7	4,9	115	5,7	30	7,4
5. La Saïdia	270	6,9	136	7,0	134	6,9	147	5,2	123	11,7	55	5,9	14	4,2	11	7,7	173	8,5	16	4,0
6. El Pla del Real	59	1,5	28	1,4	31	1,6	54	1,9	5	0,5	16	1,7	3	0,9	3	2,1	31	1,5	4	1,0
7. L'Olivereta	399	10,3	211	10,8	188	9,7	264	9,3	135	12,8	93	10,0	43	12,9	16	11,3	202	9,9	42	10,4
8. Patraix	167	4,3	94	4,8	73	3,8	162	5,7	5	0,5	38	4,1	17	5,1	6	4,2	77	3,8	27	6,7
9. Jesús	282	7,3	132	6,8	150	7,7	173	6,1	109	10,3	63	6,7	30	9,0	12	8,5	136	6,7	41	10,1
10. Q. Carreres	284	7,3	124	6,4	160	8,3	233	8,2	51	4,8	49	5,2	19	5,7	14	9,9	163	8,0	37	9,1
11. Pobl. Marítims	379	9,7	202	10,4	177	9,1	312	11,0	67	6,4	183	19,6	27	8,1	10	7,0	130	6,4	25	6,2
12. Camins al Grau	327	8,4	161	8,3	166	8,6	262	9,2	65	6,2	79	8,5	24	7,2	5	3,5	157	7,7	56	13,8
13. Algirós	168	4,3	88	4,5	80	4,1	114	4,0	54	5,1	32	3,4	10	3,0	8	5,6	99	4,9	17	4,2
14. Benimaclet	119	3,1	62	3,2	57	2,9	117	4,1	2	0,2	22	2,4	6	1,8	10	7,0	63	3,1	15	3,7
15. Rascanya	382	9,8	203	10,4	179	9,2	313	11,0	69	6,5	47	5,0	46	13,8	17	12,0	249	12,2	22	5,4
16. Benicalap	237	6,1	123	6,3	114	5,9	173	6,1	64	6,1	51	5,5	22	6,6	4	2,8	141	6,9	15	3,7
17. Pobl. del Nord	12	0,3	9	0,5	3	0,2	12	0,4	0	0,0	9	1,0	2	0,6	0	0,0	0	0,0	1	0,2
18. Pobl. de l'Oest	71	1,8	25	1,3	46	2,4	58	2,0	13	1,2	18	1,9	9	2,7	2	1,4	39	1,9	3	0,7
19. Pobles del Sud	101	2,6	52	2,7	49	2,5	101	3,6	0	0,0	48	5,1	10	3,0	4	2,8	33	1,6	6	1,5
Total Valencia	3.888	100	1.951	100	1.937	100	2.834	100	1.054	100	934	100	334	100	142	100	2.033	100	405	100

Fuente: Conselleria de Educación. Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia.

Nota: Datos de inicio de curso. No incluyen los centros que cursan planes de estudios extranjeros.

3.3. Necesidades específicas de apoyo educativo

Pero la diversidad existente en los centros educativos no solo tiene que ver con la procedencia nacional o grupo étnico, sino también con una amplia variedad de posibilidades que tienen que ver con los diversos estilos de aprendizaje, las diferencias intelectuales, la existencia de personas con dificultades de aprendizaje, la discapacidad física, psíquica y sensorial, el hecho de que algunas personas viven en ambientes desfavorecidos o pertenecen a grupos de riesgo. Con el fin de conciliar los principios de igualdad, atención a la diversidad y equidad en el ámbito escolar, en los últimos años, se ha pasado del concepto de necesidades educativas especiales (NEE) al de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es el que presenta necesidades educativas especiales u otras necesidades educativas por dificultades específicas de aprendizaje, por trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad, por especiales condiciones personales o de historia escolar, por incorporación tardía al sistema educativo o por altas capacidades intelectuales. Estas situaciones puedan requerir determinados apoyos en parte o a lo largo de su escolarización (Álvarez y Bisquerra, 2012: 182).

Los datos disponibles sobre la población escolar en Educación Infantil y Primaria indican que 10.107 niños y niñas escolarizados en la ciudad de Valencia necesitan apoyos educativos especiales. Casi la mitad de ellos (4.726 casos) presenta necesidades de compensación educativa, lo que constituye la incidencia más habitual (véase tabla 3.7). En segundo lugar, hay 3.687 casos clasificados como otros tipos de necesidades específicas de apoyo. A continuación aparecen las dificultades específicas del aprendizaje (535 casos), las dislalias (296 casos), los trastornos de comportamiento, personalidad y conducta (283 casos) y los retrasos simples del lenguaje (256).

De los datos recogidos en la tabla 3.7 también se puede concluir que estas necesidades afectan más a los niños que a las niñas (59% y 41% respectivamente) y, por otro lado, se encuentran más presentes en los centros públicos que en los privados (70,5% y 29,5% respectivamente).

Para abordar estas necesidades, la ciudad cuenta con los recursos de los propios centros de Educación Infantil y Primaria, los servicios de la Conselleria de Educación y la Concejalía de Educación, así como los Gabinetes Psicopedagógicos. Teniendo en cuenta que las políticas educativas han optado por la integración de los niños y niñas con necesidades en los centros educativos ordinarios, el aspecto clave es la disposición de medios adecuados (aulas de apoyo, ayudas técnicas, centros de recursos específicos...).

Por último, los orientadores y profesionales entrevistados han manifestado su preocupación por la necesidad de atender adecuadamente estas necesidades de apoyo educativo. Parece importante prestar atención a la evolución de estos niños y niñas en la transición de la Educación Primaria a Secundaria, así como aumentar la capacitación del profesorado para realizar una detección más eficaz y precoz de ciertas necesidades de apoyo educativo que en muchas ocasiones tienen que ver con el modo como han evolucionado los procesos de socialización y los estilos educativos parentales.

Tabla 3.7. Alumnado de Educación Infantil y Primaria en centros ordinarios, con necesidades específicas (curso 2011/2012)

	Total			Centros públicos			Centros privados		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Trastornos de la visión									
<i>Ambliopía</i>	3	2	1	1	1	0	2	1	1
<i>Ceguera</i>	2	1	1	0	0	0	2	1	1
Trastornos de la audición									
<i>Hipoacusia media</i>	12	5	7	4	3	1	8	2	6
<i>Sordera severa</i>	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<i>Sordera profunda</i>	8	2	6	6	0	6	2	2	0
Trastornos del lenguaje receptivo – expresivo									
Afasia	1	1	0	0	0	0	1	1	0
Disfasia	31	27	4	17	15	2	14	12	2
Retraso Simple del Lenguaje	256	164	92	197	125	72	59	39	20
Trastornos del lenguaje expresivo									
<i>Disartria</i>	2	2	0	1	1	0	1	1	0
<i>Disfonía</i>	47	35	12	41	32	9	6	3	3
<i>Disglosia</i>	12	8	4	8	6	2	4	2	2
<i>Disfemia</i>	17	10	7	12	8	4	5	2	3
<i>Dislalia</i>	296	198	98	199	138	61	97	60	37
<i>Trastorno fonológico</i>	38	27	11	20	16	4	18	11	7
Trastornos psíquicos y mentales									
<i>Retraso mental ligero</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Retraso mental moderado</i>	51	29	22	16	8	8	35	21	14
Trastornos profundos del desarrollo									
<i>Autismo</i>	17	13	4	16	12	4	1	1	0
<i>Trastornos generalizados desarrollo no esp.</i>	41	30	11	20	16	4	21	14	7
Trastornos motrices	29	14	15	11	5	6	18	9	9
Dificultades específicas del aprendizaje	535	312	223	279	160	119	256	152	104
Altas capacidades intelectuales	12	8	4	6	4	2	6	4	2
Trastornos generales del comportamiento, personalidad y conducta	283	196	87	129	96	33	154	100	54
Alumnado con necesidades de compensación educativa	4.726	2.563	2.163	3.468	1.858	1.610	1.258	705	553
Otros	3.687	2.314	1.373	2.670	1.673	997	1.017	641	376
Total	10.107	5.961	4.146	7.121	4.177	2.944	2.986	1.784	1.202

Fuente: Conselleria de Educación. Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia

3.4. Fracaso escolar

El fracaso escolar es un problema de gran importancia social pues lastra el futuro de la población que lo padece y, al mismo tiempo, condiciona tanto sus posibilidades de desarrollo personal como el futuro de la sociedad. En esta sección se realiza una aproximación al problema del fracaso escolar en la ciudad de Valencia, si bien ante la ausencia de datos de carácter municipal se recurrirá a los datos estadísticos que proporciona el Ministerio de Educación para la provincia de Valencia.

La tabla 3.8 recoge el número de estudiantes que repite curso en los tres ciclos de Educación Primaria. En el conjunto de la provincia de Valencia son 4.084. Como puede apreciarse en la columna más a la derecha de la tabla, los repetidores de curso suponen un 2,2%, en los dos primeros ciclos y aumentan hasta un 3,4% en el tercer ciclo, es decir, en 5º y 6º de Educación Primaria.

Tabla 3.8. Repetidores en Educación Primaria en la provincia de Valencia, 2011-2012

Matriculados		Repetidores			
Educación Primaria	Estudiantes	Niños	Niñas	Total	%
1 ^{er} ciclo (1º y 2º)	54.584	669	549	1.218	2,2
2º ciclo (3º y 4º)	51.224	675	465	1.140	2,2
3 ^{er} ciclo (5º y 6º)	50.249	1.019	707	1.726	3,4
Total	156.057	2.363	1.721	4.084	2,6

Fuente: elaboración propia a partir de www.educacion.gob.es

Pero además de los niños y niñas que repiten curso en Educación Primaria, hay que referirse al llamado *fracaso escolar*, que se obtiene a partir de la tasa bruta de Graduados en Educación Secundaria Obligatoria; y el *abandono escolar prematuro* entendido como el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que no ha completado la 2ª etapa de Educación Secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación.

Tabla 3.9. Fracaso Escolar y Abandono Escolar Prematuro

Curso	Fracaso escolar (1)		Abandono Escolar Prematuro (2)	
	CV	España	CV	España
2002-2003	32,2	28,7	35,7	31,3
2003-2004	32,7	28,5	34,3	31,7
2004-2005	35,8	29,6	32,4	30,8
2005-2006	39,7	30,8	30,4	29,9
2006-2007	37,8	30,6	31,8	31,0
2007-2008	38,3	28,5	33,1	31,9
2010-2011	35,2	25,7	29,2	28,4

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación y la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana www.educacion.gob.es. (1) Fracaso escolar: obtenida de la tasa bruta de graduados en ESO; (2) Abandono Escolar Prematuro: población de 18-24 años que no ha completado la 2ª etapa de Educación Secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación

De ambas tablas se puede concluir que el fracaso escolar, como tal, no se materializa en la Educación Primaria (6-12 años), pues la tasa de idoneidad (entendida como el porcentaje de alumnos que cursa el nivel que le corresponde por edad) es del 97,4%. Como puede verse en la tabla 3.8 únicamente el 2,6% ha repetido algún curso. En segundo lugar, el fracaso escolar, se manifiesta en la Educación Secundaria obligatoria, (12-16 años) especialmente a partir de 2º de la ESO, traduciéndose en un 35,2% el porcentaje de alumnos de la Comunidad Valenciana que no logra el Graduado Escolar en Secundaria en el año que le correspondería por edad y en un 29,2% el porcentaje de Abandono Escolar Prematuro, es decir, la tasa de población de 18-24 años que no ha completado la 2ª etapa de Educación Secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación.

Los datos muestran una clara diferencia con los resultados del conjunto nacional y con los estándares europeos y no dejan lugar a dudas sobre la gravedad del problema. Los niveles que han alcanzado el fracaso y el abandono escolar prematuro en la Comunidad Valenciana son preocupantes. Perjudican a las familias, al sistema educativo y a la sociedad en su conjunto. Son una muestra de las carencias existentes en las condiciones de escolarización, en la adecuada atención a la diversidad del alumnado o en los medios materiales y humanos que se ponen a disposición de los centros.

Encontrarse en situaciones de riesgo de exclusión social, proceder de familias desestructuradas y sin unos modelos educativos adecuados, carecer de habilidades interpersonales y contar con un historial en el que ya hay muestras de fracaso escolar han sido los elementos que hasta ahora constituían el perfil del fracaso escolar. Además de ello, otros factores asociados al fracaso escolar eran la situación socio-económica familiar o el nivel cultural de la madre y el padre. En estas situaciones, ante un suspenso, soledad o inicio de absentismo, la persona afectada comienza a verse como un fracasado y a realizar conductas inadaptadas que provienen o derivan de una clara desmotivación o baja autoestima que, finalmente, retroalimenta la propia situación de fracaso escolar.

Otro aspecto a considerar se refiere a la metodología como antecedente del fracaso escolar. La mayoría del profesorado piensa que un procedimiento inadecuado puede influir en el abandono de la escolaridad. Por ello, es importante realizar cursos de perfeccionamiento y profundización metodológica. Sin embargo, según la OCDE sólo un 6% de los resultados académicos son debidos a factores pedagógicos.

Quizás habría que referirse a aquellos factores más relacionados con aspectos propios del alumnado y su familia: su temperamento, sus inquietudes, su autoestima, su funcionalidad familiar y una serie de características psicológicas y afectivas de los niños y niñas que explican en una medida no poco importante el éxito académico. Teniendo en cuenta estos datos, lo que habría que plantear es cómo se puede influir en esas variables fundamentales para cada estudiante. La motivación es, por tanto, un factor clave en la prevención del fracaso escolar. También lo es desarrollar la autonomía y poner en práctica los diferentes recursos que se van aprendiendo a lo largo de la vida de una manera eficaz. Nunca se insistirá bastante en la necesidad de no recriminar a los niños y niñas por los resultados negativos que sin embargo van acompañados de esfuerzos, pues ahí puede estar el germen de la sensación de incapacidad para conseguir los objetivos, de la falta de confianza y la desmotivación que finalmente pueden favorecer el abandono escolar. La motivación, la autoestima estable, la capacidad de valerse y relacionarse por sí mismo son recursos necesarios para que la persona se desarrolle de manera global.

Pero junto a todos estos aspectos no hay que olvidar el papel de la familia como núcleo básico del desarrollo humano. En su seno se construye el apego, que es la base de la autoestima y el posterior auto concepto para la etapa adolescente. Tradicionalmente era el núcleo familiar el que se encargaba de transmitir los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar una vida acorde a los valores sociales imperantes. Pues bien, la formación en el seno de la familia es un aspecto esencial en la prevención del fracaso escolar. Sin embargo, los requerimientos de la vida familiar actual pueden resultar desconcertantes, por las dificultades de conciliación de la vida laboral con la familiar, los problemas derivados de la gestión económica y doméstica o por la necesidad de prestar atención emocional y personal al resto de integrantes de la familia. Por ello, se debe plantear una educación familiar como medio de apoyo tanto en materia de ayuda para hacer frente a las dificultades, como para contribuir al aumento de la armonía.

El nivel socioeconómico y educativo familiar son variables importantes, aunque por sí mismas no constituyen una garantía de éxito escolar. Hay que señalar como factores importantes – y en igual medida – las variables afectivas y relacionales que se dan entre los componentes de la familia. Un contexto en el que se fomente el respeto, la curiosidad, el afán por aprender y la capacidad para mantener la mente activa resulta favorecedora de la educación integral de los niños y las niñas que de ese modo valorarán más a los docentes y a la escuela.

Por último, hay que referirse también al profesorado. Hay que tener en cuenta que éste se forma unas expectativas de rendimiento de sus alumnos y alumnas en base a su nivel sociocultural. Por otro lado, sus aptitudes previas también claramente en los resultados de aprendizaje y hay una relación estrecha de la motivación del profesorado y la motivación que experimenta el alumnado.

Los profesionales y especialistas entrevistados señalan que las acciones preventivas deberían converger en las etapas de 3 a 12 años, pues aunque el fracaso escolar se materialice en fases educativas posteriores, es en la Educación Primaria cuando se debe trabajar la motivación por el estudio, la reeducación de los aprendizajes no adquiridos (refuerzo), la mejora de la implicación y la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos, la adquisición de hábitos de estudio, la mejora de la comprensión lectora (directamente ligada al éxito escolar) y la evitación de conductas que correlacionan negativamente con el rendimiento educativo (hábitos referidos a uso inadecuado o excesivo de la televisión, los videojuegos y las horas de sueño...).

3.5. *Absentismo escolar*

En este apartado se examina el problema del absentismo escolar a partir de los datos e información proporcionados por el Programa de Absentismo de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Valencia y por la Sección de Menores de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Con respecto a los datos recogidos por el Programa de Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Valencia debe tenerse en cuenta que estos han sido comunicados de manera voluntaria por los centros escolares correspondientes, por lo que no puede descartarse la existencia de absentismo no comunicado –tal y como sucede en el distrito escolar 17–. Estos comportamientos invisibilizan un fenómeno que requiere esfuerzos adicionales por parte de la administración.

El Programa de Absentismo se inició en el curso 1998-1999 y ha continuado realizándose hasta la actualidad, registrándose en el curso 2011-2012 un total de 768

expedientes en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. De ellos, únicamente 66 correspondieron a Educación Infantil (lo que supone un 8,5% del total) y 291 a Educación Primaria (37,8%). Por tanto, Educación Infantil y Primaria suman 357 expedientes que suponen un 46,3% del total.

Debe señalarse por otro lado que del total de 768 expedientes, 86 casos correspondían a menores de nacionalidad extranjera (7,8%). Más concretamente, de los 66 expedientes de Educación Infantil 3 eran menores de origen inmigrante, mientras que de los 291 de Educación Primaria solo 24 casos respondían a esas mismas características. Por otro lado, debe destacarse la presencia de un mayor absentismo entre los niños, que alcanzan un total de 197 casos frente a los 160 que alcanzan las mujeres (56% y 44% respectivamente).

Los datos disponibles (véase tabla 3.10) también revelan un crecimiento del absentismo a medida que aumenta la edad. El porcentaje más elevado se alcanza en 6º de Educación Primaria donde se sitúa en el 23.5%. Los datos disponibles para el curso 2011-2012 revelan que buena parte del absentismo se localiza en los distritos 10-B (Avenida de la Plata) 11-A (Marítim) y 13 (Algirós). Por otro lado, debe señalarse que los datos correspondientes al curso 2011/2012 supusieron una disminución del 8% respecto al curso 2010-2011, mientras que los de ese curso habían registrado un descenso del 6% en relación al curso 2009-2010.

Tabla 3.10. Absentismo en Educación Infantil y Primaria

Curso	%
1º Educación Infantil (3 años)	5,7%
2º Educación Infantil (4 años)	5,7%
3º Educación Infantil (5 años)	5,4%
1º Educación Primaria	13,0%
2º Educación Primaria	13,4%
3º Educación Primaria	11,4%
4º Educación Primaria	12,6%
5º Educación Primaria	9,3%
6º Educación Primaria	23,5%

Fuente: Elaboración propia

Conforme a los datos de la Sección de Menores de la Fiscalía Provincial de Valencia, en el año 2012 se recibieron 230 informes procedentes de las Comisiones de Absentismo de la provincia. En 140 casos se interpusieron denuncia de forma inmediata, practicándose diligencias en el resto. Ante esta situación, los recursos con los que se cuenta en los centros educativos son el Programa de Absentismo de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Valencia, la Conselleria de Educación, la Fiscalía de Menores, los Servicios Sociales y Policía Local.

En definitiva, teniendo en cuenta que uno de los mayores retos que tiene planteados el país es el de lograr una educación de calidad, es evidente que prevenir el absentismo escolar, así como atender a los niños y niñas con mayores necesidades de apoyo educativo tales como menores extranjeros o con discapacidad, son áreas de actuación prioritaria. Sobre este último colectivo, los menores con discapacidad, se ofrece información en el siguiente apartado.

3.5. Niños o niñas con discapacidad

Según los datos proporcionados por el Ayuntamiento, en la ciudad de Valencia hay 214 niños o niñas con discapacidad que asisten a un Centro de Educación Especial. De ellos, 64 se encuentran en la etapa de Educación Infantil y 148 en Educación Primaria. La tabla 3.11 proporciona información detallada sobre las diversas situaciones en que se encuentran los niños y niñas escolarizados.

Tabla 3.11. Alumnado con discapacidad en centros específicos

	Educación Infantil			Educación Primaria		
	Total	H	M	Total	H	M
Retraso mental moderado	16	10	6	31	18	13
Retraso mental grave	5	3	2	11	7	4
Retraso mental profundo	3	1	2	5	2	3
Autismo	3	3	--	12	11	1
Plurideficiencia con déficit mental	16	12	4	35	20	15
Plurideficiencia con discapacidad sensorial	1	--	1	6	4	2
Otras plurideficiencias	7	3	4	22	14	8
Síndrome de Rett	1	--	1	2	--	2
Otros trastornos generalizados desarrollo	12	10	2	14	9	5
Otras discapacidades	--	--	--	10	5	5
Total	64	42	22	148	90	58

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Valencia

En la etapa Infantil los tipos de discapacidad más habituales son la plurideficiencia con déficit mental, el retraso mental moderado y otros trastornos generalizados del desarrollo. Junto a las plurideficiencias, estos son también los problemas más recurrentes entre los niños y niñas en Educación Primaria. En general, no parece haber grandes diferencias entre niños y niñas.

Más allá de la evidente importancia que la dimensión educativa tiene en estos niños y niñas, en este apartado se quiere enfatizar su dimensión familiar. Estas situaciones tienen una gran influencia en la vida cotidiana de las familias, por lo que es fundamental que progenitores y educadores reciban una formación adecuada para afrontar este tipo de situaciones, pues las familias se pueden sentir desorientadas en lo que refiere a la forma de actuar con estos niños o niñas. El nacimiento de un hijo o hija con discapacidad tiene un fuerte impacto en la familia. Según Ajuriaguerra (1980) las familias con un hijo o hija con discapacidad cumplen las mismas funciones que el resto, pero con mayores dificultades derivadas de razones económicas, de formación o de la exigencia de un alto nivel de equilibrio emocional.

Tanto cuando se debe a enfermedades congénitas o adquiridas, a malformaciones fetales, a deficiencias sensoriales o motrices graves, a una discapacidad cerebral o a enfermedades para las que no se encuentra tratamiento adecuado, como cuando es producida por accidentes, la discapacidad hunde a las familias, que se encuentran sin saber qué hacer, a dónde acudir, con quién hablar y cómo actuar. Por ello, el papel de las asociaciones puede ser muy importante a este respecto. En las entrevistas con la

Asociación de Familias con hijos e hijas con Síndrome de Asperger y la Asociación de Familias de niños y niñas con TDA-H se pudo confirmar que cuando los vínculos familiares son estables y seguros, el nacimiento de un hijo o hija con discapacidad estrecha los lazos entre los diferentes componentes del núcleo familiar.

La discapacidad derriba los cimientos de muchas familias y el esfuerzo por recomponerlos es siempre muy grande, si bien cada familia es única y vivirá este proceso de una manera singular. Los conflictos no surgen a nivel familiar como consecuencia directa de la discapacidad, sino en función de las posibilidades de la familia de adaptarse o no a esta situación. Los profesionales entrevistados denuncian la falta de conocimiento y de apoyo por parte de las instituciones y de la sociedad con relación a las características y necesidades específicas propias de cada discapacidad, enfermedad y problema.

Las familias que tienen un hijo con discapacidad constituyen una población en riesgo y las políticas municipales deben tenerlas en cuenta (Fresnillo, 2011: 40). Y es necesario prevenir la vulnerabilidad de aquellas familias que van a requerir un mayor acompañamiento y sostén o una derivación temprana al especialista en salud mental – si fuera preciso – u otros profesionales vinculados. Es un momento decisivo y crítico en el que los riesgos son altos y el peligro de que surjan trastornos psíquicos coexiste con la oportunidad de fortalecimiento.

En resumen, los niños y niñas de 3 a 12 años con alguna limitación o discapacidad son un grupo que debe ser especialmente tenido en cuenta en las políticas educativas. Como apunta la “Estrategia española de discapacidad 2012-2020” es fundamental impulsar la detección precoz de las necesidades educativas especiales o reducir la tasa de abandono escolar prematuro en esta población a un nivel inferior al quince por ciento. Para ello será necesaria la coordinación y armonización de políticas y actuaciones de la administración estatal, autonómica y local. De cara a prevenir situaciones futuras de carencia de formación, precariedad laboral o desempeño de empleos de baja cualificación es necesario tomar conciencia de la tremenda vulnerabilidad de este colectivo para impulsar medidas alternativas que cubran los déficits de partida.

3.7. Acoso escolar y conductas violentas

El acoso escolar y los conflictos que se producen en los centros educativos son aspectos que preocupan a buena parte de las familias y profesionales de la educación entrevistados. La pedagoga y experta en *bullying* Nora Rodríguez estimó recientemente que aproximadamente el sesenta por cien de los niños españoles en edad escolar ha sufrido algún tipo de agresión por parte de compañeros (Rodríguez, 2004). En este apartado se examina este problema en relación con los niños y niñas menores de 13 años, pero también con referencias a lo que sucede entre adolescentes mayores de esa edad, por lo que en parte se abordan cuestiones del área 2 (13-24 años).

Un trabajo de investigación llevado a cabo por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (Serrano e Iborra, 2005) que sirvió de base para diseñar e implementar el Plan PREVI⁶ en la Comunitat Valenciana, permite obtener una aproximación al estado social de los hechos.

⁶ Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunitat Valenciana.

Según los datos de este estudio, un 75% de los escolares entrevistados había sido testigo en alguna ocasión de agresiones en su centro escolar. Los principales hechos que habían presenciado eran situaciones de maltrato emocional (84,3%), agresiones físicas (76,5%), actos de vandalismo (17,2%), extorsiones y/o maltrato económico (10%) y abusos sexuales (1,3%). Los entrevistados afirman haber presenciado estos hechos en el patio, en un 71,3% de los casos, en el aula en un 60,5% y en las inmediaciones del centro, en un 52,7%. Un 50% de los encuestados afirmó que ante estos episodios de violencia escolar los profesores actuaban y se implicaban en su resolución.

El estudio del Centro Reina Sofía para el estudio de la Violencia también aportaba información de las propias víctimas de hechos violentos. Así, se estimaba en un 14,5% al proporción de encuestados que declaraba haber sido víctima de agresiones en el centro escolar. En cuanto al tipo de maltratos recibidos, un 82,8% era de tipo emocional (y de éste un 36,5% persistente), un 50,9% agresiones físicas, un 5,2% vandalismo y un 0,9% extorsión económica. Ninguna víctima declaró haber sido objeto de abuso sexual.

El perfil de la víctima de violencia ordinaria es un chico (56,9%) entre 12 y 13 años (56%) de nacionalidad española (95,7%). En cuanto al *bulling* o acoso escolar, las víctimas son más frecuentemente chicas, también entre 12 y 13 años (60,2%) y de nacionalidad española (96%). Entre las secuelas de estas agresiones en las víctimas, un 35,3% señaló nerviosismo, un 26,7% episodios de tristeza y un 18,1% soledad, mientras un 32,8% afirmó que estas agresiones no le afectaban de ninguna manera.

Por último, un 7,6% de los entrevistados se reconoció a sí mismo como agresor de hechos violentos. De ellos, un 78,7% señaló haber infringido maltrato emocional a sus compañeros (29,2% de manera reiterada), un 59% maltrato físico y un 3,3% vandalismo. El perfil del agresor – según las víctimas – es un chico (79,3%), compañero del curso (63,8%) o de otro curso (31,9%) de nacionalidad española (94%).

Junto a los datos proporcionados por los estudios del Centro Reina Sofía para el estudio de la Violencia, también se encuentran disponibles los datos del Registro Central de Incidencias –creado por la Conselleria de Educación⁷–, en su memoria correspondiente al curso 2011-2012. En esta memoria se señalaba que durante el mencionado curso se iniciaron 710 diligencias en Educación Infantil, Primaria y Secundaria y se abrieron 144 expedientes (véase tabla 3.12).

Tabla 3.12. Diligencias iniciadas y expedientes abiertos ante acciones que alteran la convivencia escolar en centros de la provincia de Valencia en el curso 2011-2012

Etapa	Diligencias iniciadas	Expedientes abiertos
Educación Infantil y Primaria	349	32
Educación Secundaria	261	112
Otros	100	--
Total	710	144

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Central de Incidencias de la Conselleria de Educación

⁷ Orden de 12 de septiembre de 2007, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la notificación de las incidencias que alteren la convivencia escolar, enmarcada dentro del Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunitat Valenciana (PREVI) (DOCV 28/09/2007)

De las diligencias iniciadas se abrieron un total de 32 expedientes disciplinarios (por hechos graves o muy graves) en Educación Infantil y Primaria y 112 en Educación Secundaria, tal y como se recoge con mayor grado de detalle en la tabla 3.13.

Tabla 3.13. Aperturas de expedientes disciplinarios (por hechos graves o muy graves)

Educación Infantil y Primaria		Educación Secundaria	
Etapa	Expedientes disciplinarios	Etapa	Expedientes disciplinarios
Educación Infantil	0	1º y 2º ESO	70
1º Ciclo de E. Primaria	3	3º y 4º ESO	26
2º Ciclo de E. Primaria	11	Bachillerato	2
3º Ciclo de E. Primaria	18	Ciclos Formativos FP	14
Total	32	Total	112

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Central de Incidencias de la Conselleria de Educación

Si se contrastan la información del estudio del Centro Reina Sofía con los datos relativos a diligencias y expedientes puede comprobarse que la mayoría de conflictos se gestionan al margen del procedimiento disciplinario. El mayor número de incidencias se producen en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, donde además se registra un mayor número de expedientes disciplinarios. En Educación primaria se produce un número no poco relevante de incidentes pero debe resaltarse que son menos graves, por lo que puede afirmarse que el nivel de violencia en Educación Primaria es incipiente y en consecuencia, las medidas preventivas y reeducativas podrían ser más eficaces. Por otro lado, los datos disponibles sobre violencia escolar durante los últimos años muestran una tendencia de estabilidad en la que se manifiesta un aumento significativo de las incidencias que incluyen violencia verbal y contra la propiedad.

Los conflictos y la violencia entre iguales es una de las preocupaciones transmitidas por las familias, quienes señalan que es necesario que el profesorado esté más informado de los hechos y preparado para afrontar este tipo de situaciones. Los profesionales entrevistados, por otro lado, señalan la importancia de prevenir en la resolución de problemas en la escuela y también reconocen la necesidad de que el profesorado esté más formado en estos temas. En la etapa en que niños y niñas ensayan las bases de su relación con los demás, debe fomentarse de manera eficaz el trabajo en grupo, potenciando actitudes de cooperación, participación, interés y respeto hacia los demás y eliminando algunas inhibiciones personales como forma de guiarles en su proceso de socialización.

Además, sería conveniente programar talleres de habilidades sociales y conductas pro-sociales, así como talleres de resolución pacífica de conflictos. También sería necesaria la puesta en marcha en los centros de aulas de convivencia, para alumnos que han alterado la convivencia escolar y que requieren un programa específico de reeducación conductual. Los programas de mediación escolar serían útiles para el entrenamiento de alumnos y alumnas para que ejerzan labores de mediación entre iguales. No habría que olvidar la realización de acciones específicas en los contextos más propensos al hecho violento, como por ejemplo, en el comedor escolar (formación de monitores), en el patio/recreo y durante el transporte escolar en aquellos casos en que lo haya.

Para concluir este apartado se recogen datos de la Sección de Menores de la Fiscalía Provincial de Valencia relativos a los casos de menores a los que se les ha aplicado la Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal del Menor (LORPM)⁸. Los menores a los que, según la Memoria de 2012 de la Sección de Menores de la Fiscalía Provincial de Valencia, se aplicó la LORPM en función de la edad ascendieron a 6.489. De ellos, 1.134 eran menores de 14 años, es decir, un 20,6%. Los de 14 y 15 años sumaban 2.566 y los de 16 y 17 años alcanzaban una cifra de 2.589, lo que suponía un 39,5% y un 39,9% del total de casos registrados.

Tabla 3.14. Menores a los que se ha aplicado la LORPM en 2012

Edad	Número	%
Menores de 14 años	1.334	20,6%
14 y 15 años	2.566	39,5%
16 y 17 años	2.589	39,9%
Total	6.489	100%

Fuente: Memoria del año 2012, Sección de Menores de la Fiscalía Provincial de Valencia

La mencionada Memoria de 2012 de la Sección de Menores de la Fiscalía Provincial de Valencia también aporta datos sobre el tipo de infracción cometida por aquellos menores a los que se aplicó la LORPM. Como puede apreciarse en la tabla 3.15 las infracciones más habituales entre menores de 14 años fueron las lesiones (433 casos). A continuación aparecen los hurtos (294 casos), los robos con violencia e intimidación (202 casos) y los robos con fuerza (116 casos). Cierran el grupo de las cinco infracciones más frecuentes los delitos de violencia doméstica y de género (108 casos). Las infracciones restantes tienen frecuencias inferiores que nunca superan los diez casos: delitos de agresión sexual, delitos de abuso sexual, simulaciones de delitos, delitos contra la seguridad de tráfico y conducción temeraria, delitos contra la salud pública y delitos contra la vida.

En los grupos de 14-15 años y 16-17 años las infracciones a las que se ha aplicado la LORPM siguen un orden muy similar, si bien el número de casos es superior en todos los casos y en muchos de ellos llega a duplicarse.

Tabla 3.15. Menores a los que se ha aplicado la LORPM en 2012 según infracción

⁸ En aplicación de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, artículo 3.1, aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, que dispone que “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior al niño”. La Ley Orgánica 5/2000, de Responsabilidad Penal del Menor, señala en el artículo 3, el régimen de los menores de catorce años que realicen algún hecho que sea constitutivo de una infracción penal: “cuando el autor de los hechos mencionados en los artículos anteriores sea menor de catorce años, no se le exigirá responsabilidad con arreglo a la presente Ley, sino que se le aplicará lo dispuesto en las normas sobre protección de menores previstas en el Código Civil y demás disposiciones vigentes. El Ministerio Fiscal deberá remitir a la entidad pública de protección de menores testimonio de los particulares que considere precisos respecto al menor, a fin de valorar su situación, y dicha entidad habrá de promover las medidas de protección adecuadas a las circunstancias de aquel conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero”.

	Menores de 14 años	14 y 15 años	16 y 17 años
Lesiones	433	558	557
Hurtos	294	560	551
Robos con violencia e intimidación	202	436	419
Robos con fuerza	116	374	430
Delitos de violencia doméstica y género	108	290	325
Delitos de agresión sexual	8	13	8
Delitos de abuso sexual	7	5	5
Simulación de delito	4	7	29
Delitos contra la seguridad de tráfico y conducción temeraria	3	36	54
Delitos contra la salud pública	1	9	9
Delitos contra la vida	1	2	1

Fuente: Memoria del año 2012, Sección de Menores de la Fiscalía Provincial de Valencia

Teniendo en cuenta que permanecen ajenos al ámbito de actuación de la jurisdicción, estos menores deben ser objeto de seguimiento en el ámbito de protección. Por ello, el municipio debe estar preparado para realizar las actuaciones pertinentes cuando se produzca la recepción del testimonio de las diligencias remitidas por la Sección de Menores de la Fiscalía Provincial.

4. FAMILIAS

La familia es para el niño y la niña su primer núcleo de convivencia y de actuación, donde irá modelando su construcción como persona a partir de las relaciones que allí establezca y, de forma particular, según sean atendidas sus necesidades básicas (Brazelton y Greenspan, 2005). Este proceso de construcción de su identidad se dará dentro de un entramado de expectativas y deseos que corresponderán al estilo propio de cada núcleo social y familiar. Las prácticas educativas parentales no sólo constituyen la primera influencia para los niños y las niñas sino también la más significativa (Mir, Batle y Hernández, 2009: 48). Es por ello que en muchas ocasiones se ha comparado a la familia con la primera escuela en la que niños y niñas, desde que nacen, comienzan la adquisición de sus primeros conocimientos. Por ello, podría decirse que la estructura familiar es una institución básica en la sociedad: comienza en la familia y luego se extiende al colegio, a los iguales y a la sociedad.

En este bloque se examina la situación de los niños y niñas de 3 a 12 años en relación con sus familias. En primer lugar se examina la distribución de los hogares que cuentan con al menos un niño o una niña menor de 18 años en la ciudad de Valencia. A continuación se da cuenta de los problemas y necesidades que desgraciadamente se presentan en un buen número de hogares como consecuencia de la crisis económica que tienen un efecto importante en el desarrollo de los niños y las niñas. A continuación se analizan los cambios que se han registrado en las estructuras y roles familiares, así como el modo en que han afectado a los niños y las niñas. Este análisis introduce el tema de la problemática de la gestión y conciliación del equilibrio familiar. Tras ello se dedican sendos apartados a la educación en valores y a los conflictos familiares. El bloque sobre familias se cierra con un apartado en el que se examina la realidad de las familias valencianas con hijos o hijas con discapacidad.

4.1. Características de los núcleos familiares

Estos datos sobre la distribución de los menores entre 3 y 12 años se pueden confirmar y analizar más profundamente a partir del análisis de los núcleos familiares con menores en la ciudad de Valencia. La tabla 4.1 muestra que en la ciudad de Valencia existen 85.072 núcleos familiares en los que al menos hay un menor de 18 años.

Tabla 4.1. Núcleos familiares según número de menores

	1 menor	2 menores	3 menores	4 o más menores	Total
1. Ciutat Vella	1.162	728	156	55	2.101
2. l'Eixample	2.160	1.555	411	107	4.233
3. Extramurs	2.604	1.789	333	86	4.812
4. Campanar	2.209	1.457	302	64	4.032
5. la Saïdia	2.849	1.666	280	85	4.880
6. el Pla del Real	1.481	1.201	393	112	3.187
7. l'Olivereta	2.939	1.729	276	83	5.027
8. Patraix	3.779	2.410	293	64	6.546
9. Jesús	3.419	1.899	266	61	5.645
10. Quatre Carreres	4.430	2.872	486	169	7.957
11. Poblats Marítims	3.519	2.237	379	183	6.318
12. Camins al Grau	4.168	2.963	475	127	7.733
13. Algirós	2.032	1.236	214	56	3.538
14. Benimaclet	1.637	975	173	47	2.832
15. Rascanya	3.336	2.249	426	156	6.167
16. Benicalap	3.073	1.922	278	74	5.347
17. Pobles del Nord	373	294	52	11	730
18. Pobles de l'Oest	991	588	110	27	1.716
19. Pobles del Sud	1.345	782	109	35	2.271
Total Valencia	47.506	30.552	5.412	1.602	85.072

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2012 (Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia)

De los 85.072 núcleos familiares con niños o niñas menores de 18 años, son mayoritarios los que cuentan con un único menor: en concreto 7.506, que suponen un 55,8% del total de hogares con al menos un menor. Se trata de una mayoría acorde con la tendencia general de natalidad y que contrasta con las 7.014 familias numerosas con 3 o más menores, que alcanzan un 8,3% del total de hogares al menos un menor. De ellas, 5.142 se componen de tres menores y 1.603 de más de tres. Por otro lado, la información de la tabla 4.1 permite comprobar que Quatre Carreres, Poblats Marítims, Camins al Grau y Rascanya son los distritos con mayor número de núcleos con menores, mientras que Pobles del Nord, Pobles de l'Oest y Ciutat Vella son los que cuentan con un menor número.

Pero más allá de esta descripción que ofrece una aproximación cuantitativa a la realidad social de los núcleos familiares en la ciudad de Valencia, es necesario mencionar otros aspectos que han sido identificados en las entrevistas con profesionales y familias. Una

de las principales tendencias identificada en la fase de análisis se refiere a los cambios que se han venido produciendo en las estructuras familiares. Además del progresivo descenso del número de miembros de las unidades familiares –cuya situación actual se ha podido comprobar a partir de los datos contenidos en la tabla 4.1–en la mayor parte de países occidentales se viene observando un incremento de las familias monoparentales o monomarentales, esencialmente por rupturas matrimoniales o de pareja y, en mucha menor medida, un incremento de las familias con dos progenitores del mismo sexo.

La ruptura de un matrimonio o la separación de una pareja con hijos o hijas es, en la mayoría de ocasiones, una experiencia muy dolorosa que afecta, en primer lugar, a sus dos componentes. Pero no puede olvidarse que el vínculo que se establece voluntariamente entre dos personas implica a otras tantas que les rodean que inevitablemente se ven afectadas también por dicha separación: estas personas son las respectivas familias y amigos de ambos y sobre todo, los hijos y las hijas. La realidad que vivencian los hijos e hijas es muy distinta. Su entorno de estabilidad se derrumba de una forma mucho más brusca puesto que, probablemente, no alcanzan a comprender las razones de lo que sucede. Multitud de preguntas, dudas y temores asaltan a los niños y las niñas y les crean una situación de incertidumbre e inseguridad. Además de ello, suelen sufrir las consecuencias de importantes cambios en sus rutinas diarias a las que se tienen que adaptar. También puede haber un cambio de domicilio y una disminución de los ingresos económicos. En definitiva, se producen muchos cambios y, en ocasiones, estos resultan difíciles de asimilar. El tiempo necesario para la adaptación varía enormemente en función de cómo se lleve a cabo el proceso de separación, de la relación que mantienen los progenitores entre ellos, de cómo se comportan ante sus hijos e hijas o de la edad de éstos.

4.2. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Uno de los aspectos más destacados en las entrevistas con familias y profesionales de educación tuvo que ver con la creciente dificultad para conciliar la vida familiar y el trabajo. Es un problema que emerge de manera destacada y que tiene que ver con diversos aspectos estructurales de la sociedad española, como la más reciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado o la existencia generalizada de la jornada partida en los horarios de trabajo de la mayoría de la población. Por ello, es un asunto que tiene una incidencia muy destacada en la vida familiar y de manera especial en el desarrollo de los niños y las niñas.

Las decisiones sobre trabajo y familia se toman en el contexto de un amplio conjunto de factores que interactúan entre sí, entre los cuales se incluyen las propias preferencias individuales, las oportunidades, las aspiraciones y las relaciones familiares. Estas decisiones influyen sobre el modo en que se desarrolla el trabajo, pero también en la responsabilidad familiar. A su vez, tales decisiones influyen en la forma en la que evolucionará y funcionará la sociedad futura por las consecuencias que tienen en las próximas generaciones. En este sentido, se puede decir, que en la conciliación del trabajo y la vida familiar, las personas se plantean dos objetivos que deben ser prioritarios tanto para las personas como para las sociedades. El primero es la capacidad de participar plenamente en el mercado laboral, buscando su realización en lo que constituye la actividad social más significativa de la vida moderna. En segundo lugar, la intención de procurar lo mejor para sus hijos, con el cuidado y la educación que requieren. Estas dos aspiraciones no son necesariamente excluyentes.

En las entrevistas se señalaba que teniendo en cuenta las implicaciones directas tanto en la vida laboral como en las decisiones familiares, es importante lograr un equilibrio adecuado entre el trabajo y el cuidado de los hijos. Muchas parejas perciben que el equilibrio deseado entre trabajo y familia no es alcanzable y deciden tener hijos a una edad avanzada, no tener tantos como quisieran o no tenerlos. Otros progenitores pueden optar por modificar su situación en el mercado de trabajo. De hecho, muchos de ellos no forman parte del mismo ya sea temporalmente o a largo plazo, pues prefieren dedicarse a tiempo completo al cuidado de sus hijos. Obviamente, esta situación es ahora mismo mucho menos frecuente por los elevados índices de desempleo existentes.

La importancia de armonizar el trabajo y la vida familiar también radica en que, con una política correcta, se promuevan otras metas sociales y se contribuya al desarrollo sostenible de las sociedades. Por ello, frente a la difícil decisión de equilibrar el trabajo con la vida familiar, los padres y las madres tienen que considerar una gran cantidad de variables, como la flexibilización del lugar de trabajo, las posibles soluciones en el cuidado de sus hijos e hijas y sus repercusiones, la obtención de permisos, y los ingresos familiares.

A muchos padres y madres les resulta cada día más difícil conciliar el trabajo con la crianza. Una buena parte de ellos se siente culpable ante la falta de tiempo que tienen para estar juntos a sus hijos e hijas, por tener que dejarlos al cuidado de terceras personas o por no poder participar y acompañarlos más de cerca en sus actividades. Los especialistas en educación y desarrollo no dejan de señalar que el trato con los padres y las madres es la base en la estructuración de la personalidad. Lo que no se espera es que ese derecho no sea atendido en nombre de un trabajo o empleo. Ante esta situación es necesario crear instrumentos o medidas que faciliten la armonización familiar. Educar desde la gestión de la vida profesional y familiar significa necesariamente trabajar en la construcción de nuevos modelos y formas tanto en lo que se refiere a la organización del trabajo como en el seno de las familias, de forma que los niños y las niñas perciban orden en sus hogares y no se sientan desubicados en sus horas libres.

Un aspecto fundamental del problema es el hecho de que las mujeres se han incorporado al mundo laboral sin haber disminuido proporcionalmente las responsabilidades familiares que antes se le atribuían. Este hecho ocasiona desajustes que repercuten negativamente en la convivencia familiar. La conciliación de la vida familiar y laboral nunca será una realidad sino se asocia a la corresponsabilidad de los cónyuges dentro de la familia y a la corresponsabilidad de todos aquellos que de alguna manera tienen la posibilidad de facilitar en esa conciliación: las empresas, el Estado y la sociedad en general. Es necesario, pues, que las parejas jóvenes sean formadas en la corresponsabilidad para que trabajo y familia sean compatibles.

4.3. Conflictos familiares

Aunque en principio pudiera parecer sorprendente el hecho de dedicar un apartado a la violencia intrafamiliar, ésta se presenta como un aspecto no poco relevante. En el análisis de la situación realizado para el II Plan de Servicios Sociales para Inclusión Social 2014-2017 de la Concejalía de Bienestar Social e Integración del Ayuntamiento de Valencia se apunta el aumento de situaciones de conflicto con adolescentes cada vez de menor edad, situaciones de dificultades parentales en el manejo de conductas propias de la adolescencia, dificultades de relación con los padres o madres que no tienen la guarda en situaciones de separación conyugal conflictiva, violencia hacia madres y padres, así como otros aspectos ya señalados en apartados anteriores, entre los que se

cita el acoso escolar y las dificultades de relación entre iguales o la falta de motivación en el aprendizaje en edad de escolarización obligatoria y el fracaso escolar.

Ese aumento se atribuye a diversos factores cuyo efecto se ha agudizado en el contexto de la crisis económica, entre los cuáles se destaca: a) las situaciones de precariedad y temporalidad laboral de los padres y las madres; b) escasez de tiempo por parte de las personas adultas para implicarse en el cuidado de los hijos y las hijas (monoparentalidad, incompatibilidad de horarios laborales y familiares); c) situaciones de acogimiento de la familia nuclear por parte de la familia extensa que generan problemas de hacinamiento y dificultades de rol; y d) el sistema de protección social existente que implica tanto la cuantía del gasto social destinado a la familia y a la infancia, como los requisitos y condiciones de acceso al sistema, así como la congruencia de los procedimientos con los principios y criterios de actuación que sustentan los servicios y prestaciones.

Desde la Fiscalía Provincial de Valencia se aportan datos que complementan el análisis anterior. Concretamente, la Sección de Menores de la citada Fiscalía recibe entre cuatro y seis asuntos diarios referidos a esta temática. Aunque en ocasiones se trata de hechos leves como insultos, amenazas o coacciones, también se detectan situaciones de extrema gravedad en las que hay menores que imponen horarios a sus padres, padres que duermen bajo llave o menores que destrozan la casa.

El análisis de los hechos muestra que cuando las familias inician el procedimiento penal ya se ha recorrido un largo periodo de sufrimiento que puede suponer dos o tres años desde el inicio de la actitud del menor, que pudo empezar con episodios de violencia a los 10 años. Un niño o una niña en torno a los 5 años que comienza a insultar, amenazar o agredir a cualquiera y, sobre todo, si se trata de un miembro de la familia, nunca debe ser premiado con una sonrisa, ni con la exhibición a terceros para que lo repita. Son situaciones que destruyen la tranquilidad y quiebran la confianza y el respeto que debe caracterizar la convivencia familiar. Un segundo tipo de conflictos familiares se refiere a los robos de objetos de valor de padres y abuelos, un tipo de delito que la crisis económica ha recuperado. Se trata de hechos que se producen sin violencia ni intimidación, aprovechando la confianza del ámbito familiar. Por otro lado, el Código Penal, prevé en el artículo 268 la impunidad de estas conductas, aunque sí se castiga a los mayores de edad que proceden a la venta de estos objetos.

Desde la comisión de trabajo del área 1 se considera que las familias deben disponer de recursos en el ámbito educativo (profesores, tutores, psicólogos), de salud (posibles adicciones) y salud mental (posibles trastornos) y que estos deben ser conocidos. Por otro lado, teniendo en cuenta los hechos señalados al inicio de este apartado, así como las impresiones obtenidas en las entrevistas con profesionales de diversos ámbitos, desde la comisión de trabajo del área 1 se propone: implementar las medidas de prevención y rehabilitación adecuadas a la superación de situaciones de desamparo y desarraigo familiar; posibilitar la integración y participación activa de la familia en la comunidad, facilitando el proceso de adaptación mutua; favorecer la superación de situaciones de dependencia institucional, posibilitando la autonomía del grupo familiar para permitir su acceso efectivo a los recursos sociales ordinarios; evitar la cronificación de situaciones de marginación e inadaptación, posibilitando la incorporación del grupo familiar a la red social normalizada; posibilitar una mejora en las condiciones de vida de la familia, apoyándola en el afrontamiento de sus dificultades para la obtención de los recursos básicos necesarios para su subsistencia; favorecer la evolución de la familia hacia una dinámica relacional funcional que le permita asegurar la subsistencia y protección de sus miembros, así como su adaptación y el aprendizaje

de normas y valores culturales; y reducir, dentro de la institución familiar, los factores de riesgo que afectan al menor con objeto de posibilitar un correcto desarrollo psicoevolutivo y un proceso de socialización funcional.

4.4. Educación en valores

La educación tiene como finalidad básica la de contribuir a desarrollar personas con capacidad para desenvolverse en la sociedad. Para la filósofa española Victoria Camps, se trata de “formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales” (Camps, 1993). Para tal fin, en el mundo actual, además de los conocimientos de diversas disciplinas hay ciertas cuestiones que reclaman una atención prioritaria y para las que es necesario una educación con valores: aumento de la violencia y de las injusticias sociales, las desigualdades, el despilfarro, la degradación del medio ambiente o los hábitos que atentan contra la salud. En las entrevistas con expertos, educadores y familias, una observación constante fue la necesidad de que los niños y las niñas valencianos crezcan, se desarrollen y se eduquen con valores.

Para ilustrar lo que se entiende por educación en valores, puede ser interesante recoger los tres objetivos que De la Cruz (2009) le atribuye: 1) el desarrollo del juicio moral, es decir, la capacidad cognitiva que permita reflexionar sobre situaciones que presentan un conflicto de valores, a fin de dilucidar mediante razones lo que se considera correcto o incorrecto respecto a la situación planteada; 2) la adquisición de conocimientos necesarios para poder enjuiciar críticamente aquellos aspectos de la sociedad que consideren reprochables, así como para proponer y comprometerse con alternativas más justas; y 3) la formación en las habilidades necesarias para hacer coherente el juicio y la acción moral para adquirir hábitos de conducta personales y deseados.

La educación es un proceso de socialización, de interiorización de hábitos, ideas y conocimientos, que paralelamente conlleva un proceso de transmisión de valores. Las familias deben contribuir al proceso de clarificación de valores de sus hijos e hijas y enseñarles a ejercitar sus deberes y obligaciones. Ello favorecerá los procesos de madurez personal y social, así como el desarrollo de la propia identidad. Por eso se hace imprescindible explicitar esos valores y establecer las líneas de actuación sabiendo que no existen al margen de la dinámica social y no pueden ignorar la realidad socio-económica y cultural ni el marco de referencia en el que cada cual se desarrolla. Los valores guían las actividades y experiencias de la comunidad educativa o familiar y se traducen en propuestas concretas en las que se inculca a los niños y a las niñas la práctica del respeto y la tolerancia, la pluralidad de enfoques y opiniones dentro de un clima de tolerancia, cordialidad y honestidad.

Se observa también la necesidad de estimular el respeto a la diversidad, el fomento de la actitud de respeto a las diferencias, facilitando la aceptación de realidades individuales diversas tanto desde el punto de vista cultural, social y económico como desde el propio individuo. Teniendo en cuenta que cada individuo es único por su origen, condición social, características físicas, aptitudes, estilos cognitivos y afectivos, el objetivo debe ser propiciar la igualdad de derechos y obligaciones y la no discriminación del individuo.

Para poder facilitar la asunción de este tipo de actitudes, es fundamental propiciar el desarrollo integral de la autonomía de los niños y las niñas en los aspectos físicos,

afectivos e intelectuales, facilitando los recursos que favorezcan la iniciativa personal dentro del grupo y que permitan los procesos de introspección y conocimiento del mundo interno, para crear una imagen propia. En este sentido, se debe favorecer el conocimiento y valoración de los propios límites y posibilidades, potenciando la autoestima y el establecimiento de relaciones sociales con los iguales y los adultos.

Los profesionales entrevistados también insisten en la conveniencia de transmitir el interés por lo colectivo, por las tareas comunes, promoviendo actitudes de cooperación y ayuda de forma que se facilite la participación, la comunicación y el compromiso de cada uno de los individuos con los objetivos que ayudan al resto.

Otro aspecto que preocupa a los profesionales de la educación es la falta de creatividad al finalizar la etapa escolar de educación primaria. Se plantea la necesidad de fomentar la utilización de los recursos personales para enfrentarse a las diferentes situaciones creando alternativas y buscando soluciones innovadoras. Se propone que el niño y la niña se enfrente a la realización de tareas y actividades buscando nuevas formas de hacer, facilitando la investigación, el descubrimiento y la creación de diferentes respuestas. Dicho de otra forma, se trata de favorecer el espíritu crítico desde la primera infancia, fomentando el análisis y reflexión sobre el entorno socio-cultural y promoviendo actitudes flexibles ante otros puntos de vista facilita la crítica constructiva que permite al niño y a la niña modificar su actitud ante sucesos diferentes y conocer sus propios límites para poder actuar activamente en el medio que lo rodea.

Vinculado a lo anterior se encuentra la necesidad – apuntada por diversos entrevistados – de promover la adaptabilidad de las personas a los contextos de constante evolución que caracterizan a las sociedades actuales. Se hace, pues, imprescindible que las personas sean emprendedoras y posean actitudes y competencias para generar oportunidades. Desde esta perspectiva, el espíritu emprendedor y creativo debería ser fomentado desde una edad temprana, pues está vinculado a actitudes como la perseverancia, la autoestima, la autonomía, el esfuerzo o la curiosidad. Estas actitudes son fundamentales para el crecimiento óptimo, pero surgen gracias a los estímulos adecuados. Es importante ayudar a los niños y niñas desde la primera infancia para que puedan mejorar y hacer uso de la inteligencia emocional y la creatividad. Ese aprendizaje les será de gran valía a lo largo de sus vidas.

Los objetivos apuntados pueden ser alcanzados desde la acción educativa, pero requieren también la participación de los progenitores. Es necesario que los padres y las madres adquieran conocimientos para ello. En definitiva, las entrevistas mantenidas con profesionales y familias han puesto de manifiesto la necesidad de fomentar espacios de formación de padres y madres que proporcionen herramientas para la educación y desarrollo de los hijos y las hijas. Educación en valores, pensamiento crítico, tolerancia, respeto a la diversidad, creatividad y carácter emprendedor son sugerencias que se realizaron al respecto.

4.5. Desprotección familiar y pobreza infantil

Según el informe de UNICEF *La infancia en España 2012-2013: El impacto de la crisis en los niños*, la grave situación económica que atraviesa el país afecta especialmente a las parejas jóvenes y con menores a su cargo, por cuanto tienen menores ingresos por haber accedido a trabajo en unas peores condiciones, así como por haber cotizado menos tiempo a la Seguridad Social (prestaciones). Además, el ajuste presupuestario de

las administraciones públicas ha hecho que las subvenciones y ayudas a la educación (becas comedor, transporte, libros) y los importes de éstas se haya reducido, lo que repercute en la educación de los niños y las niñas. El mencionado informe señala que el crecimiento de la pobreza crónica en la infancia en España desde 2007 hasta 2010 ha sido de un 53%: de 2008 a 2010 hubo casi 205.000 niños y niñas en riesgo de pobreza.

Hay que tener en cuenta que esto se produce en un contexto en el que el gasto social en protección familiar en España sigue siendo uno de los más bajos de la Unión Europea. Según los datos de Eurostat, mientras la media de la UE en gasto en protección familiar se situaba en 2,29% (en términos de PIB), en España se alcanzó el 1,51% en el año 2009, uno de los más bajos de la Unión Europea (II PENIA, 2013: 18)

Como se ha señalado en diversos informes, las cifras de pobreza relativa y pobreza infantil son preocupantes en España. Según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011), la tasa de riesgo de pobreza es del 21,1% para la población general, y del 25,9% para la población menor de 16 años. La situación varía según la estructura del hogar y aumenta hasta el 38,9% en los hogares monoparentales, si bien para las familias de dos adultos con uno o más menores la tasa es del 24%. En el análisis de la situación realizado para el II Plan de Servicios Sociales para Inclusión Social 2014-2017 de la Concejalía de Bienestar Social e Integración del Ayuntamiento de Valencia se señala la situación especialmente difícil que están atravesando muchas familias monoparentales. Entre las dificultades se apunta el empeoramiento de su situación por los problemas relacionados con el empleo y las prestaciones, el incumplimiento de las pensiones compensatorias y por alimentos, el retorno a las viviendas de origen de personas separadas, viudas o divorciadas en mayor medida que con anterioridad, las peores condiciones de partida para acceder al empleo por problemas de conciliación, las dificultades adicionales en el manejo de la educación de los menores y la necesidad de apoyo psicológico.

Por todo ello, tal y como se recordaba recientemente desde el II Plan Estratégico de la Infancia y la Adolescencia (2013), el Comité de Derechos del niño de Naciones Unidas recomendaba a España en 2010 redoblar los esfuerzos por prestar la asistencia adecuada a los progenitores y tutores legales en el ejercicio de sus responsabilidades relacionadas con la crianza y en particular a los de familias en situaciones de crisis debido a la pobreza, la falta de vivienda adecuada o la separación. Este Comité también recomendaba que se velara por la satisfacción de las necesidades de todos los niños y niñas y que se adoptaran las medidas necesarias para asegurar que ningún niño o niña pudiera encontrarse por debajo de la pobreza. Por último, el Comité de Derechos del niño de Naciones Unidas recomendaba al Estado que debía reforzar el sistema de prestaciones familiares y por hijo, para apoyar a los progenitores y a los niños y niñas en general, y que debía prestar un apoyo adicional a las familias monoparentales, a las numerosas y a aquellas cuyos progenitores están desempleados.

Los profesionales entrevistados por la Comisión de trabajo del Área 1 han constatado que los niños y las niñas se muestran especialmente sensibles con las situaciones de desempleo de alguno de sus progenitores. Se sienten desprotegidos ante una situación que no saben gestionar y que les limita enormemente en su desarrollo. Los niños y niñas están sufriendo los efectos de la crisis económica en la medida en que sus progenitores se quedan sin trabajo y sin ingresos, pero también cuando, como consecuencia de la reducción de los ingresos familiares, se empobrece la calidad de su alimentación, se deterioran las condiciones de vida en el hogar (hacinamiento, condiciones térmicas...), se altera el ambiente familiar y se estropea la convivencia o cuando no puede accederse

a tratamientos médicos no incluidos en los sistemas públicos. Este tipo de situaciones también afectan a la participación en actividades extraescolares, de ocio y tiempo libre.

Los profesionales y familias entrevistadas han mostrado una honda preocupación por el impacto de la crisis económica en los niños y las niñas valencianas. La reducción del presupuesto familiar puede ser grave en la vida de las personas adultas, pero tiene una importancia mucho mayor para los niños y las niñas, pues son esenciales para su desarrollo físico y socioeducativo. Una mala nutrición, una deficiente atención médica o una falta de estímulos educativos en esa etapa de la vida pueden tener consecuencias irreversibles que condicionarán el desarrollo de sus capacidades, su salud y su integración en la sociedad del futuro.

Por todo ello, es necesario insistir en la necesidad de impulsar políticas de apoyo familiar que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral, favorezcan la prestación de servicios de apoyo a las familias y presten una atención especial a aquellas familias que atraviesen unas circunstancias específicas.

5. SALUD

El diseño de las políticas de infancia debe partir de un conocimiento cada vez más completo de los datos que le afectan, la articulación coordinada de las diversas administraciones competentes en la materia (a nivel local, autonómico, nacional e internacional) y la sensibilización social. Desde una perspectiva histórica, hasta el final de la Edad Media apenas existía conciencia social de la infancia como grupo independiente, así recibía una escasa atención, que estaba centrada, sobre todo, en su supervivencia. En el siglo XVIII, a partir de la Ilustración, la infancia es reconocida como un grupo social generador de riqueza futura. Con el desarrollo de las democracias se establecen las bases legislativas e institucionales para las políticas públicas destinadas a la protección de la infancia. Durante el siglo XX, éstas se han concretado en tratados, convenciones y declaraciones nacionales e internacionales con un final feliz: la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989) a la que ya se ha hecho alusión en el primer apartado de este informe. Ésta fue un hito histórico, además de un instrumento internacional orientado a promover, resguardar y respetar los derechos de los niños y las niñas. Su ratificación por parte de toda la comunidad internacional (excepto Estados Unidos y Somalia) ha permitido incrementar el protagonismo de la infancia y su consideración no sólo como objeto de protección, sino también como sujeto de derecho.

Desde que España ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño el 6 de diciembre de 1990, han sido muchos los avances que se han producido en Valencia en materia de promoción, protección y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.

5.1. La infancia desde el punto de vista de la salud

La niñez representa un período de gran vulnerabilidad en el cual el organismo es especialmente sensible a factores favorables y desfavorables del entorno; la infancia mantiene un comportamiento variable ante los determinantes de la salud, que conlleva una expresión diferencial en los niveles de salud mediante gradientes dentro de las subpoblaciones. Así pues, la salud y la juventud son valores positivos para la vida, pero evocan también ciertos problemas, como los relacionados con los accidentes de tráfico,

el sida y el uso de la sexualidad, el consumo de drogas o la alimentación. Los contextos en los que se produce el desarrollo son críticos y, en ese sentido, lo más inmediato y temprano, el entorno familiar y el entorno local, son sobre los que se construyen las bases. A medida que el niño o niña crece, otros contextos relacionales adquieren mayor relevancia. Ante el reconocimiento de que el individuo integra diferentes grupos o categorías simultáneas, el concepto de ecología va cobrando relevancia (Colomer, Colomer, Mercer, Peiro-López y Rajmil, 2004).

Explorar la relación entre salud y juventud hoy conlleva revisar ciertos temas, como la actividad física, la salud mental y, especialmente, la promoción de estilos de vida saludables, por supuesto, sin eludir la visión que los propios jóvenes tienen sobre los determinantes o las alternativas que ellos mismos proponen para aprender a vivir mejor. Los problemas de salud de la infancia exigen la participación interdisciplinaria de todos los estamentos implicados en ella, no sólo el sanitario. Pueden requerir la atención de los servicios sociales y/o procedentes de la educación o, viceversa, en determinados casos los servicios sociales o educativos van a demandar la atención sanitaria. Ejemplos de estas situaciones podrían ser la prevención y/o el tratamiento del consumo de sustancias con potencial adictivo, la farmacologización educativa, la prevención y detección precoz del maltrato infantil así como los problemas de salud mental, la sobremedicación, etc. Es importante señalar que más del 20 por ciento de los niños y las niñas españoles padece algún tipo de trastorno del área de salud mental que afecta a su vida cotidiana, a la de sus familias y a la de sus profesores/as y compañeros/as. La tasa de depresión entre bebés y preescolares es del 4-5%.

Mención especial merece la valoración de la influencia del ambiente en donde se desarrolla el niño y la niña en su estado de salud; el asma o el cáncer y diferentes trastornos del desarrollo neurológico se encuentran influenciados en cuanto a su prevalencia o evolución por la contaminación ambiental. La tasa de asma ha crecido espectacularmente y un elevado porcentaje comienzan a tener síntomas antes de los 5 años con importantes repercusiones en su salud y en su ambiente familiar, escolaridad (3 veces más absentismo escolar), sueño (2/3 tienen alteraciones) y utilización de servicios sanitarios (casi un 90% acude a urgencias o al hospital de manera no programada, al menos una vez al año).

El desarrollo del sistema nervioso durante la infancia es especialmente vulnerable a diversos contaminantes, como el metilmercurio y el policlorinato bifenil. Según una estimación de 1986, un niño o niña es capaz de absorber el 50% de esas sustancias a través de los alimentos, mientras que los adultos sólo absorben el 10%. La exposición a esas sustancias se asocia a un menor desarrollo de las habilidades físicas, cognitivas y sensoriales y a la dificultad en el habla y el aprendizaje.

Los centros sanitarios deben garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia de acuerdo con la Carta Europea de los Derechos del Niño Hospitalizado (adoptada en 1986 por unanimidad del Parlamento Europeo, Consejo de Europa, UNICEF y OMS) y la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (en vigor desde 1990). Así, para mejorar la calidad de la atención en la hospitalización en las unidades pediátricas hospitalarias y de Atención Primaria, ésta debe estar basada en la evidencia científica, en los mejores conocimientos disponibles y en las buenas prácticas existentes, de tal manera que los menores reciban la atención adecuada a su edad y necesidades, y puedan estar acompañados por la madre, padre o familiar, participando todos activamente en sus cuidados, y colaborando con los profesionales en la realización de pruebas diagnósticas o intervenciones terapéuticas en cualquier modalidad asistencial, siempre que su estado no lo contraindique.

Estos mismos centros sanitarios deben jugar un papel especial en la detección precoz y prevención del maltrato infantil; en ese sentido, y aunque no se dispone de cifras precisas de la magnitud del problema, se infiere su importancia a través de algunos datos conocidos. Se sabe que, en España, la mortalidad por maltrato infantil se ha triplicado entre 1997 y 2001, que la distribución entre niños y niñas, es semejante aunque los chicos sufren más maltrato físico, negligencia y maltrato emocional (que suponen un 86% de todos los tipos de maltrato) en las chicas hay que añadir el abuso sexual (que es el 2% de todo el maltrato). En la única investigación con una muestra española de población general (n=2000), las cifras de prevalencia del maltrato sexual fueron del 15,2% en los hombres y del 22,5% en las mujeres (López, 1994).

Especial atención, con simbiosis del área sanitaria y educativa, debería recibir el grupo de niños con discapacidades físicas y/o psíquicas cuya prevalencia sigue creciendo como resultado de la mayor supervivencia asociada a la mejor asistencia sanitaria o a las intervenciones de los servicios de cuidados intensivos neonatales, con las implicaciones éticas que conllevan los límites de la asistencia y sus consecuencias sociales. Para hacer frente a estos planteamientos desde el área Sanitaria, la población infantil de la Ciudad de Valencia está atendida por: 31 Centros de Salud, 5 Consultorios, 19 Consultorios auxiliares, 14 Unidades de Salud Mental, 6 Centros de planificación familiar, 8 Hospitales con Servicio de pediatría (4 públicos) y 4 Centros de especialidades. La visión sobre el plano, sin embargo, evidencia una distribución asimétrica de los Hospitales Públicos y privados con una mayor densidad de los públicos en el sur y suroeste de la ciudad y una mayor densidad de los Hospitales Privados en el norte y este de la misma.

5.2. Educación para la salud integral

La educación para la salud es un instrumento necesario para el desarrollo de las capacidades personales y sociales y es, también, ineludible para el desarrollo de políticas y de acción social en salud, acordes con planteamientos éticos, democráticos, de equidad y de empoderamiento individual y social.

La educación para la salud actualmente se basa en la “pedagogía activa y participativa” basada en el respeto al educando y el «aprendizaje significativo» (la persona aprende desde sus experiencias, vivencias y conocimientos, reorganizándolos y modificándolos en el proceso educativo), utiliza métodos y técnicas pedagógicas activas, recursos didácticos variados y un rol educador de ayuda y facilitador de aprendizajes (Pérez-Jarauta y Echauri-Ozcoidi, 2013).

Actualmente los tipos de intervenciones de educación para la salud (consejo, educación para la salud individual y grupal) y comunitarias, se realizan en tres áreas, acordes con la actual situación de salud, propuestas en el Documento Salud XXI: 1) los estilos de vida (alimentación, ejercicio, tabaquismo, estrés...); 2) las transiciones psicosociales (parentalidad, adolescencia, envejecimiento, duelo...); y 3) los problemas de salud (asma, enfermedades vasculares...).

Estas intervenciones se realizan en distintos ámbitos, sobre todo en el sanitario (especialmente en atención primaria) y el escolar (desde infantil hasta la formación profesional y la universidad) siguiendo las directrices de “Salud en todas las políticas” emanadas tanto de Ley General de Salud Pública 33/2011, como de la Comisión para Reducir las Desigualdades en Salud en España y de la Unión Europea.

Estas intervenciones educativas deben estar dirigidas a la prevención de los problemas que persisten o se agravan relacionados con y por la manera de vivir de niños, niñas y familias, esto es, con los llamados estilos de vida, entendidos éstos no sólo como conductas individuales, sino como patrones o formas de vivir que se conforman en gran medida por el contexto social y físico en el que se vive. En concreto, el modo en que se disfruta del tiempo de ocio tiene mucho que ver con la salud física y mental y con las relaciones sociales. Las dificultades actuales para el esparcimiento al aire libre, junto con el acceso a determinadas tecnologías, han hecho que las formas de entretenimiento cada vez más frecuentes sean la televisión, el ordenador y los videojuegos. Según una encuesta de la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU), el 47% de los niños y las niñas admite estar «enganchado» a los videojuegos y más del 40% reconoce que prefiere jugar solo. Realizar programas de actividad física es una forma coste-efectiva de prevenir la obesidad y de hacer un uso rentable de los fondos públicos

En relación con los estilos de vida destacaremos dos aspectos relacionados por su especial prevalencia, las consecuencias a medio y largo plazo en el desarrollo del niño y la niña y el papel fundamental de la familia, los centros educativos y sanitarios en su prevención: la obesidad, el descanso.

a) *Obesidad – sobrepeso*. Diferentes estudios realizados recientemente en España han evidenciado un incremento notable del sobrepeso-obesidad en la población infantil y juvenil, habiéndose duplicado las tasas en la última década. Alrededor de un 14% de los españoles menores de 18 años padecen obesidad. España es el cuarto país de la Unión Europea (UE) en orden de prevalencia. Es importante reconocer, siguiendo el ESTUDIO ALADINO realizado de octubre 2010 a mayo 2011, que el exceso de peso es un problema de salud que predice un incremento en el futuro de las enfermedades crónicas asociadas (diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, cáncer) con la consiguiente repercusión en el gasto sanitario y la calidad de vida de la población. En su prevención durante la etapa pediátrica es necesario que, tanto en los comedores escolares como en los hogares, se limiten los hidratos de carbono con índice glucémico elevado y de absorción rápida que producen un rápido incremento de las concentraciones de glucemia así como el exceso de consumo proteico (Dalamau y Vitoria, 2004).

La obesidad-sobrepeso presenta un problema añadido: la falta de conciencia en los niños, las niñas y las familias del impacto de la obesidad en su calidad de vida presente y, especialmente, futura; esta situación plantea la necesidad de valorar detenidamente las intervenciones que incidan en tratar de cambiar esta percepción desajustada de la propia salud para mejorar la motivación para el cambio y la adherencia (Piquera, Orgilés, Espada y Carballo, 2012).

La educación sanitaria debería ir dirigida a la mejora de los conocimientos de una adecuada alimentación basada en la dieta mediterránea así como del valor de la actividad física rutinaria en la prevención del sobrepeso-obesidad.

b) *Descanso – sueño*. Los problemas con el sueño son uno de los problemas más frecuentes entre los trastornos del comportamiento (datos del Plan de Salud de la Comunidad Valenciana 2005-2009 de la Generalitat Valenciana) y su prevención debería constituir un pilar en el ámbito de la salud.

La influencia de las pautas del sueño sobre la conducta infantil es cada vez más evidente: pequeños cambios en la duración del sueño de 30 minutos pueden mejorar (por un mayor tiempo de sueño) o empeorar (por un menor tiempo de sueño) la salud del escolar. Las dificultades con el sueño se pueden asociar a conflictos (con el entorno, familiares, aprendizaje, maltrato infantil...) y problemas de salud, tales como el incremento de la probabilidad de ser diagnosticados de trastorno por déficit de atención, la mayor incidencia de alteraciones cardiovasculares o su relación con un mayor grado de índice de masa corporal. El 15% de una muestra pediátrica de la Comunidad Valenciana carece de horario regular durante los días escolares; el 19,7% de los niños y las niñas de 9 a 11 años deciden por ellos mismos los horarios de acostarse y levantarse; se levantan descansados «solo una o ninguna vez a la semana» el 37,4% a los 6-8 años, 25,3% a los 9-11 y 31,8% los de 12-15 años. Destacan, pues, los escasos hábitos de sueño saludables con ausencia de horarios estables los días escolares y el elevado porcentaje de niños y niñas que deciden por ellos mismos el momento de acostarse durante el curso escolar.

Aunque un importante porcentaje de la muestra responde afirmativamente a la creencia de que tienen un problema con el sueño, este no parece estar relacionado ni con el momento de acostarse ni con el número de horas que duermen ya que la mayoría no cree que duerman pocas o muchas horas los días escolares.

Los malos hábitos de sueño son, pues, prevalentes en esta población. Este déficit está presente ya en las primeras etapas de la vida y permanecen en la adolescencia. Los adolescentes forman un grupo especialmente sensible a los malos hábitos de higiene de sueño (Pin-Arboledas, Lluch-Rosello y Borja-Paya, 1999; Pin-Arboledas, Cubel-Alarcón, Martín-González, Lluch-Roselló y Morell-Salort, 2011; HBSS, 2006).

Ante estos datos, las recomendaciones generales de promoción de la salud entre la población infanto-juvenil en ese contexto deberían situarse entre los parámetros:

- 1) Desarrollar la colaboración de los sistemas sanitario y social con el sistema educativo, implicando a las familias y al profesorado en el diseño, realización, seguimiento y evaluación de intervenciones de promoción de la salud en la infancia.
- 2) Fomentar la participación de niños y niñas, su desarrollo y capacidad de decisión en las acciones dirigidas a conocer su salud, necesidades y problemas, y a la hora de planificar, implementar y evaluar su atención.
- 3) Mejorar la transición del paciente en edad pediátrica con enfermedad crónica a la consulta de adultos, flexibilizando e individualizando el límite de edad en que se realiza esta transición.

De manera específica el objetivo de promoción de la salud integral debe plantearse fomentando las intervenciones que permitan alcanzar el máximo potencial de salud. Para ello es necesario tener en cuenta los siguientes indicadores:

Tabla 5.1. Indicadores de salud integral

-
- Número de nacimientos cada 1.000 niñas de 15 a 17 años
 - Porcentaje de 11 a 17 años que valoran su estado de salud como excelente o buena
 - Porcentaje de bebés que a los 6 meses son alimentados con lactancia materna (exclusiva y/o mixta)
 - Porcentaje de niños y niñas de 6 a 9 años con obesidad o sobrepeso
 - Porcentaje de niños y niñas de 11 a 12 años que han padecido o padecen algún trastorno alimentario
 - Porcentaje de niños y niñas de 11 a 17 años que declaran haber estado bajos de ánimo por lo menos alguna vez por semana durante los últimos 6 meses
 - Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años que han sufrido un accidente doméstico
 - Edad media del primer cigarrillo
 - Mejorar los hábitos de descanso de la población infantil
-

Fuente: elaboración propia

En definitiva, desde este grupo de trabajo se considera que una educación para la salud integral coordinada entre la familia, el centro escolar y el centro sanitario es imprescindible y constituye un objetivo a desarrollar. No existe en la actualidad ningún plan de este tipo, la coordinación entre las áreas de salud y educación es escasa y hay una clara necesidad de formación de los profesionales. A estas debilidades deben añadirse amenazas como el empeoramiento de la alimentación y la disminución de las oportunidades de realizar actividad física o descansar, el desconocimiento de las consecuencias a largo plazo de los hábitos de vida no saludables y los protagonismos de diferentes estamentos. Sin embargo, la existencia de una amplia red de centros escolares y sanitarios y el interés de las instituciones y los profesionales constituyen fortalezas que pueden encerrar un verdadero potencial de cambio en un contexto de la crisis económica y de enriquecimiento profesional de los educadores y sanitarios con la labor interdisciplinar.

6. OCIO Y SOCIEDAD

Este último bloque del informe del área 1 contiene dos apartados en los que se examinan distintos aspectos de la vida social de los niños y las niñas de 3 a 12 años. En primer lugar se ofrece una introducción a la dimensión del ocio y se profundiza especialmente en lo referente a actividad física y deportiva. A continuación se dedica un apartado al análisis de la influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los menores.

6.1. Ocio, actividad física y deporte

La importancia del ocio en la sociedad actual es reciente pero también creciente. No han pasado muchos años desde que el disfrute del tiempo libre quedaba relegado a un plano muy secundario ante la indiscutible hegemonía del valor del trabajo. En la actualidad, pese a que probablemente se dedican más horas al trabajo, el ocio ha adquirido un valor innegable hasta convertirse en objeto de reivindicación prácticamente a cualquier edad

En el caso de la infancia, este espacio, además de un ámbito lúdico tiene diversos aspectos que lo hacen de gran importancia para los niños y niñas. Los especialistas destacan la conveniencia de que sea un espacio para el desarrollo evolutivo; que se

articule como un escenario de ensayo para las relaciones que se construirán en la sociedad (de ahí la conveniencia de que haya margen para la prueba y el error); que favorezca la socialización y potencie las relaciones basadas en la igualdad y el respeto; que sea un espacio de integración y normalización de situaciones que pueden generar discriminación; que permita la transmisión de valores favorecedores de la convivencia y que facilite la adquisición de aprendizajes significativos para otras áreas y momentos de la vida de las personas.

Sin embargo, las familias y profesionales entrevistados mostraron su preocupación por el hecho de que el ocio de los niños y las niñas no siempre se adecua a las características a las que se acaba de hacer alusión. De hecho, a veces incluso se considera muy difícil que esas características puedan cumplirse. Y ello por la presión de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, por la sensación de carencia de tiempo para el tiempo libre de sus hijos e hijas que las propias familias señalan a veces, o simplemente porque las preocupaciones de estas no se refieren a esos valores o potencialidades sino a la existencia de recursos o alternativas que distraigan a sus hijos. Una preocupación que, sin embargo, si se manifiesta en relación al ocio es el creciente protagonismo de los juegos y diversos dispositivos electrónicos y el efecto de aislamiento que producen entre la población infantil. De ello, sin embargo, se tratará en el apartado 6.2.

Uno de los principales ámbitos del ocio es la actividad física y deportiva en edad escolar. Se trata de un ámbito de una extraordinaria importancia habida cuenta del innegable atractivo que ejerce en muchos niños y niñas (por su componente lúdico y por la importancia que la sociedad da a las victorias deportivas) pero también por los diversos beneficios que les puede aportar su práctica. Cuando se habla de actividad física y deportiva en edad escolar se hace referencia a aquella práctica realizada por niños y niñas que están en edad escolar (es decir, formándose en las diversas etapas del sistema educativo – en este caso Educación Infantil y Primaria –) tanto dentro como fuera de los centros escolares y una vez finalizado el horario lectivo.

Durante los últimos años, diversos organismos internacionales vinculados a la salud y la infancia – entre los que podría destacarse la Organización Mundial de la Salud – han señalado el carácter beneficioso de la práctica regular de actividad física o deportiva en los ámbitos físico, social y psicológico. Entre los beneficios se ha señalado la mejora de las habilidades motrices, la reducción de los factores de riesgo o el control de determinadas enfermedades físicas (asma, obesidad...) como psíquicas (estrés, depresión...), la adquisición de hábitos saludables, la inclusión y la cohesión social, la formación en valores como el trabajo en equipo, la superación personal, la tolerancia, la disciplina o la confianza en uno mismo. Todo ello es más que suficiente para considerar de máxima importancia que todos los niños y niñas puedan acceder a la práctica físico-deportiva. Pero además, como muchos estudios también han señalado, el mejor medio para que este tipo de práctica se mantenga a lo largo de toda la vida es que su inicio se produzca a edades tempranas y que comporte buenas vivencias y experiencias positivas.

Uno de los más relevantes estudios sobre el tema –ENKID– ponía de relieve que la obesidad se está convirtiendo en un auténtico problema de la población infantil española, tal y como ya se ha señalado en el quinto apartado de este informe. Entre los 2 y los 24 años, la obesidad se sitúa en el 13,9% y el sobrepeso en el 12,4%, es decir, que un 26,3% está por encima del sobrepeso. La obesidad es más frecuente en varones (15,6%) que en mujeres (12%). Pero más relevante aún, entre los chicos, las tasas más elevadas se registran entre los 6 y los 13 años, mientras que entre las chicas se registran entre los 6 y los 9 años. El estudio ENKID apuntaba una mayor presencia de la obesidad

entre los que dedican más tiempo a actividades sedentarias (televisión, ordenador, videojuegos, estudio...). Este estudio cifraba en un 15% la prevalencia de la obesidad en la Comunidad Valenciana y Murcia, una proporción superior a la media nacional (13,9%), pero inferior a la registrada en Canarias (18%), Andalucía (15,6%) y en la zona centro (15,3%).

Como señalaba el Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte del Consejo Superior de Deportes (CSD, 2009), la población infantil y juvenil son especialmente sensibles al sedentarismo. Y ello tanto por los avances relacionados con las tecnologías y los transportes – que han disminuido la necesidad de realizar ejercicio físico en la vida cotidiana – como por los cambios en de carácter urbano que, por ejemplo, han reducido el número de niños y niñas que acuden al colegio andando. Pero además, el último estudio de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) sobre el público infantil y juvenil relevaba que los niños y las niñas pasan una media de dos horas y treinta minutos al día viendo televisión y treinta minutos más con algún dispositivo electrónico (videojuegos, Internet,...) (AIMC, 2008).

Pero además, el deporte tiene una dimensión educativa que debe ser reforzada en la edad escolar, pues puede ser un vehículo para la transmisión e interiorización de los valores de trabajo en equipo, cooperación, disciplina, confianza en uno mismo o tolerancia, tal y como se señalaba unas líneas más arriba. El desarrollo de esta dimensión requiere que la práctica deportiva se encuentre organizada y supervisada por profesionales.

Los diversos estudios sobre el tema señalan que la proporción de población en edad escolar (6-18 años) que realiza sobre actividad física y deportiva más de tres veces a la semana se sitúa en el entorno del 55%, si bien se trata de una cifra que varía de manera considerable en función del sexo y la edad. Por un lado, a medida que aumenta la edad descende (situándose en el 50% al final de la etapa escolar) y, por otro, el sexo influye fuertemente habiendo un diferencial de unas veinte unidades porcentuales entre chicos y chicas. En la ciudad de Valencia, por ejemplo, de las 4.763 personas que en curso 2011-2012 estaban inscritas en las Escuelas Deportivas Municipales, 2.795 son niños (58,7%) y 1.968 niñas (41,3%).

Uno de los momentos críticos es el paso de Educación Primaria a Secundaria, pues se produce un importante grado de abandono deportivo si bien en las causas de ese fenómeno no parece haber una razón clara. En cualquier caso, la falta de tiempo o la preferencia por otro tipo de actividades son los motivos más aducidos.

Los datos más recientes muestran con claridad la persistencia de algunas de esas tendencias. Como muestra la tabla 6.1 (que contiene datos referidos a alumnado escolarizado en España de 1º de Educación Primaria a 21 de Bachillerato y 2º de Grado Medio), la actividad físico-deportiva es más elevada entre los chicos que entre las chicas, tanto cuando se desarrolla de manera organizada como no organizada. En el primer caso, la diferencia es de veinte unidades porcentuales en España y veintidós en la Comunidad Valenciana. En el caso de la actividad físico-deportiva no organizada la diferencia entre chicos y chicas es menor: doce puntos en el conjunto de España y cinco puntos en la Comunidad Valenciana. Por último, la tabla 6.1 también pone de manifiesto la existencia de un índice de sedentarismo ligeramente superior en la Comunidad Valenciana (38%) respecto a España (35%).

Tabla 6.1 Índices de actividad física y deportiva en población escolar

	España	C. Valenciana
Actividad físico-deportiva organizada		
<i>Chicos</i>	73%	73%
<i>Chicas</i>	53%	51%
Actividad físico-deportiva no organizada		
<i>Chicos</i>	78%	85%
<i>Chicas</i>	66%	80%
Índice de actividad-físico deportiva		
<i>Sedentario/a</i>	35%	38%
<i>Moderadamente sedentario/a</i>	11%	11%
<i>Moderadamente activo/a</i>	11%	10%
<i>Activo/a</i>	43%	41%

Fuente: CSD (2011): *Los hábitos deportivos de la población escolar en España*

De los datos y las reflexiones contenidas en este apartado se desprende la necesidad de impulsar la práctica de la actividad físico-deportiva entre los niños y las niñas de 3 a 12 años, para disminuir los índices de sedentarismo, obesidad y sobrepeso. Esa práctica físico-deportiva debe ser impulsada desde los propios centros educativos y de manera coordinada con el conjunto de los agentes del sistema deportivo. Y todo ello, sin olvidar la necesidad de potenciar la dimensión educativa del deporte y reducir las diferencias entre niños y niñas.

6.2. Medios de comunicación y nuevas tecnologías

No es necesario insistir – pues es algo obvio – en cómo el cine, las series de televisión, Internet y las redes sociales se han convertido en poderosos medios de entretenimiento para los niños y las niñas, sobre los cuales tienen además un elevado poder de influencia. Sí es necesario insistir, sin embargo, en la visión simplificada y estereotipada de la realidad que a menudo les transmiten. Debe hacerse referencia a la oferta de revistas específicas, sobre todo para niños y niñas a partir de 10 años que muestran estereotipos de género y modelos machistas para los jóvenes. Asimismo, es importante que los padres y madres conozcan la oferta de programas de televisión y supervisen aquellos programas que contienen este tipo de estereotipos. Las series de televisión, por ejemplo, ofrecen estereotipos que definen conceptualmente a los personajes formando en generalidades, prejuicios e influencias que crean símbolos referenciales en gran alcance y difusión. Así pues, estos medios estructuran el tiempo y el estilo de diversión de la población infantil y, además, orientan buena parte de los valores que a menudo rigen el comportamiento de los menores de 3-12 años. Esta problemática constituye el objeto de análisis de este apartado en el que se dedicará una atención especial a lo que habitualmente se conoce como el mundo digital.

El principal desafío producido por las nuevas tecnologías y medios de comunicación se refiere al impacto que tiene sobre los hábitos de comunicación y relación de los menores y, especialmente, sobre la comunicación familiar. Frente a ello, los profesionales y expertos entrevistados insisten siempre en la necesidad de formar a los

niños y niñas en el diálogo. A través de la comunicación, los padres y las madres – y la comunidad educativa en general – pueden transmitir normas, ofrecer ejemplos y argumentos para contribuir al proceso de desarrollo de los menores. La comunicación es una de las claves de la educación de los hijos pero su ejercitación no siempre es fácil pues exige aprender a escuchar, mostrarse disponible y paciente, generar confianza y, por último, facilitar la compenetración y la capacidad de expresar sentimientos y opiniones de forma positiva y desde el respecto a los demás. Es una habilidad cuyo uso y dominio exige esfuerzo y perseverancia.

La familia es un punto de referencia para los menores pues es en ella donde aprenden a relacionarse, a dialogar y a desarrollar otras actitudes y valores imprescindibles en su formación como personas. Éstos determinarán sus cualidades cuando comiencen la pubertad y la adolescencia. Por este motivo, el diálogo de padres y madres con sus hijos e hijas debe potenciarse desde la primera infancia hasta convertirse en un hábito ya que en momentos posteriores será necesario y sólo si se ha construido previamente el hábito será posible que la comunicación funcione.

En la actualidad, la comunicación familiar – así también como la comunicación con sus iguales – se está viendo debilitada por la irrupción de las redes sociales y las nuevas tecnologías de comunicación en la vida de la población infantil. Los expertos y profesionales consultados señalan que la mayoría de los niños y niñas se comunican mediante redes sociales o smartphones y que estas prácticas comienzan a partir de 8-10 años. Este hecho perjudica notablemente el estilo relacional que establecen entre ellos y ellas, puesto que esta forma de relacionarse no se fundamenta en el trato personal, sino en la imagen que se desean que los demás tengan de cada cual.

Según la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los hogares (INE, 2011), el uso de ordenadores entre la población infantil de 10 a 15 años es prácticamente universal (95,6%), y muy elevado el uso de Internet (87,1%). En cuanto a la disponibilidad de teléfono móvil, entre las niñas 68,1% y entre los niños 63,7%. Estos resultados sugieren que el uso de Internet y el ordenador es una práctica frecuente antes de los 10 años. Por otro lado, la disposición de teléfono móvil aumenta con la edad hasta el punto de que a los 15 años un 87,3% ya dispone de uno de ellos.

De los 71.400 hogares con algún menor de 16 años que existen en la ciudad de Valencia según la Encuesta de Tecnologías de la Información en los Hogares (INE, 2012), un 84,3% tiene ordenador, un 76,1% acceso a Internet y un 74,2% conexión con banda ancha. Por otro lado, según la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios, un amplio número de niños y niñas valencianos de 8 años tienen teléfono móvil con acceso a Internet. La mayoría de usuarios de este tipo de dispositivos cuentan con un perfil o más en las plataformas de redes sociales como Tuenti, Twitter o Facebook. Habrá quien vea esta realidad como una amenaza o quien lo vea como una fortaleza. En cualquier caso, lo que es indiscutible es que cuando se trata de menores es necesario que sepan hacer un uso adecuado e inteligente de estos dispositivos.

En la Exposición de Motivos de la Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la protección de los niños y niñas en el mundo digital, del año 2012, se pusieron de manifiesto diversos aspectos que a continuación se reproducen prácticamente de modo literal por su interés:

- Los niños y niñas europeos conviven hasta 40 horas semanales con la televisión. Están conectados a Internet 88 minutos al día (2 horas en el caso de los jóvenes de 15

a 16 años), iniciándose por término medio a los 9 años, si bien existen casos que preceden a la edad escolar y a la alfabetización.

- Una de las franjas más amenazadas por la divergencia digital son los menores de edad, por las repercusiones negativas sobre su futuro económico, social y cultural. El acceso al mundo digital y a la competencia de su lenguaje requiere una alianza educativa entre familia, escuela y sociedad.
- Entre los 9 y los 16 años, los niños y niñas usan el ordenador para los deberes escolares y para jugar en la práctica totalidad de los casos, para ver videoclips (86%), jugar con otros niños y niñas, descargar vídeos y música e intercambiar P2P (56%) y compartir archivos, visitar chats, blogs y mundos virtuales (23%).
- El 44% de los jóvenes usuarios subraya las oportunidades positivas que ofrece la red, con la que declara estar muy satisfecho. En la franja de 9 a 12 años se sitúa en el 38%. En su perfil, el 16% se presenta con una identidad ficticia y el 27 % de los niños y las niñas de 9 a 12 años declara una edad superior a la real. La navegación tiende a hacerse cada vez más individual, ya que el 49% de los niños y las niñas se conecta a Internet desde su propia habitación, el 33% desde el teléfono o pad digital, el 87% desde su casa y el 63% en el colegio. El 50% de los niños y las niñas de 11 a 16 años declara además que se expresa con mayor facilidad *on line* que cara a cara.
- Cuando la navegación se realiza de forma poco consciente, sin protección y control, los navegadores inexpertos e ingenuos (entre los cuales se pueden incluir los menores) deben afrontar diversos riesgos como, por ejemplo, la violación de sus datos personales, el uso comercial o instrumental de sus perfiles, peligros para la salud, fenómenos de dependencia, relaciones falseadas respecto a la realidad y a la propia identidad.
- La oferta *on line* de contenidos perjudiciales, con fuertes connotaciones de violencia, discriminación, sexismo, racismo, con características que los hacen inapropiados para los menores, pueden reducir en el usuario no preparado la percepción de las ofensas de la dignidad humana y hacer proliferar la difusión entre los menores del uso de la red con intenciones más o menos conscientes de dañar la dignidad propia (sexting) y la de otros (ciberacoso).
- El 55% de los niños y niñas declara percibir el riesgo proveniente de la red, el 12% de los niños y niñas de 9-12 años declara haber sido molestado, principalmente por acosadores (40%) y contenidos e intentos de acercamientos de carácter sexual (25%). En particular, el acoso en la red parece ser una extensión del acoso en la vida real, contribuyendo a extender el fenómeno y a generar reciprocidad de comportamientos.
- Los padres, madres y formadores manifiestan con frecuencia problemas y dificultad para acompañar a los jóvenes en el descubrimiento del mundo digital y permanecen al margen de sus «vidas virtuales», que en ocasiones pueden ser causa o consecuencia de insatisfacción en la vida real.
- La escuela se está adecuando al mundo digital, adoptando hardware, programas y métodos de trabajo operativos, a un ritmo y con unas modalidades por lo general insuficientes para mantenerse al paso con las mutaciones que la tecnología ha inducido en la vida de los niños y las niñas.
- La escuela tiene la obligación de formar a los menores en el uso práctico y crítico de las tecnologías digitales y de la red, en situación de relación, tanto con el adulto

como en el grupo de pares, defendiendo la diversidad cultural conjugada con la apertura al mundo. La formación permite a los jóvenes dominar competencias digitales, reconocidas entre las ocho «competencias fundamentales» indispensables para quienes viven en una sociedad basada en el conocimiento.

- La sociedad comparte con la escuela esta responsabilidad, consciente de las ventajas sociales y económicas de un uso crítico, activo y seguro de los medios de comunicación digitales por parte de los menores, frente a un uso generador de dependencia, actitudes conformistas y generadores de ansia y agresividad.

Aunque se han producido algunas normas y se ha promovido la autorregulación, algo necesario considerando que el fenómeno afecta a numerosos aspectos sociales no afrontables exclusivamente en clave jurídica, lo cierto es que la rápida evolución de las tecnologías hace necesaria la obtención de respuestas eficaces así como órganos permanentes y competentes que puedan adoptar un enfoque holístico y referido a diversos ámbitos. La protección de los niños y niñas en el mundo digital se debe afrontar tanto en el plano normativo, como en el plano educativo, a través de la formación de los niños y niñas, de los padres, las madres y los profesores y en el plano de la autorregulación, comprometiendo a la industria a asumir su parte de responsabilidad.

El mundo educativo está tratando de adecuarse al mundo digital, pero la manera y la velocidad en que lo hace no se corresponde con el ritmo de las mutaciones de la tecnología en la vida de los menores, lo cual ocasiona dificultades a los padres, madres y formadores que intentan enseñar a los niños y las niñas a utilizar los medios de comunicación con sentido crítico, quedando en cierto modo al margen de la vida virtual de los menores. Así lo han manifestado la mayoría de las personas entrevistadas sobre estos asuntos. Aunque los menores manifiestan por lo general una gran facilidad para utilizar Internet, necesitan ayuda para hacerlo de forma razonable, responsable y segura y es importante que los menores comprendan mejor los posibles peligros a los que se enfrentan en Internet, pero también que las familias, las escuelas y la sociedad civil compartan la responsabilidad en la educación de los menores y en garantizar que se proteja adecuadamente cuanto utilicen Internet y otros dispositivos electrónicos.

Ciertamente, las nuevas posibilidades de información y comunicación que ofrece el mundo digital (ordenadores, plataformas de televisión, teléfonos móviles, videojuegos, tabletas, aplicaciones) y el grado de difusión de los diferentes medios de comunicación convergentes en un único sistema digital implican un gran número de posibilidades y oportunidades para los niños y las niñas. Pero como señaló una experta entrevistada por la comisión de trabajo de esta área, también entrañan riesgos en términos de facilidad de acceso a contenidos ilícitos, inapropiados o perjudiciales para su desarrollo, así como la posibilidad de que se recopilen datos para hacer que los menores consuman, lo que tiene efectos nefastos y no ponderados. La permanencia de información y datos personales relativos a los menores en Internet puede dar lugar a un tratamiento ilícito de los mismos, a la explotación de esos menores o a dañar su dignidad, con la posibilidad de acarrear enormes daños a su identidad, su estado psicológico y su integración social.

Los códigos de conducta adoptados por los proveedores de contenidos y servicios digitales no siempre satisfacen los requisitos de las legislaciones nacionales o europea en materia de transparencia, independencia, confidencialidad y tratamiento de los datos personales y pueden presentar riesgos en cuanto a elaboración de perfiles con fines comerciales, otras formas de explotación, como el abuso sexual, e incluso el tráfico de seres humanos.

Desde la Sección de Menores de la Fiscalía Provincial se han detectado supuestos de *ciberbullying*, suplantación de la identidad y pornografía en menores de 3 a 12 años. Según datos del Ministerio del Interior, en 2006 se registraron 206 denuncias de pornografía infantil, cifra que en 2011 prácticamente se había duplicado hasta llegar a 704 denuncias. Por otro lado, prácticamente todos los supuestos de *bullying* que se registran en los centros escolares continúan, una vez concluidas las clases, a través de las redes sociales. En la línea de atención sobre *ciberbullying* dependiente del Centro de Seguridad en Internet para España del Safer Internet Programme de la Comisión Europea, durante 2011 y 2012 se produjeron 435 y 363 casos respectivamente. Debe destacarse, por otro lado, que de los siete países de la UE estudiados, España era el que menos situaciones de *ciberbullying* presentaba.

A menudo los menores identifican a sus agresores por las fotografías de las redes sociales. La suplantación de identidad es otro de los problemas registrados. Para acceder a las redes sociales se requiere un usuario (nik) y una clave. Se dan numerosos supuestos en que las amistades conocen esta información y cuando la relación finaliza se utilizan estos datos para remitir mensajes desde la cuenta de la otra persona con intención de causar un perjuicio. Hubo también un caso de menores que cometieron un delito (propinar una paliza a un vagabundo) por diversión y con el objeto de grabar el episodio en el móvil. Se han detectado también casos en que chicas menores de edad consideran dentro de los parámetros de normalidad realizarse fotografías con escasa ropa interior y enviarlas a algún amigo, circunstancia que posibilita que éste último disponga de un material que puede utilizar, y de hecho utiliza, en los supuestos de que la relación vaya mal. Por último, otro grave lo comienzan a representar el uso de móviles en los vestuarios. La captación de imágenes de menores, su tenencia y/o divulgación es una actitud ilícita cuyo alcance, estos desconocen. En uno de los casos planteados a la Sección de Menores de la Fiscalía Provincial, un menor grabó a varias compañeras de clase, de forma individual y con el consentimiento de estas en ropa interior, y luego utilizó las imágenes para chantajearlas.

Sin negar la importancia y gravedad de las situaciones a las que se acaba de hacer referencia, los expertos entrevistados advierten que el problema más grave – desde un punto de vista estrictamente cuantitativo – lo constituye la extensión de las pautas inadecuadas en el uso de Internet y los tiempos de conexión anormalmente altos. Según los datos del estudio “Conductas adictivas e Internet entre los jóvenes europeos” (2012), financiado por la Comisión Europea, la relación entre redes sociales y conductas disfuncionales alcanza su mayor proporción en España, donde el 39,2% de los adolescentes que pasan más de dos horas al día en redes sociales presentan conductas disfuncionales en Internet.

Conectarse a la red suele representar implicarse en actividades positivas que generan ventajas, sin embargo, y como ocurre también en el caso de otras conductas placenteras, algunas personas vulnerables pueden quedar atrapadas en la «telaraña electrónica», que, en estas circunstancias, contribuye a generar una falsa identidad – un yo a la medida de los deseos de uno mismo – y a sustituir el mundo exterior por una realidad virtual.

La red permite satisfacer dos tipos de necesidades básicas: la estimulación solitaria y la búsqueda de interacción social. De hecho, los elementos del ciberespacio que cuentan con un mayor componente adictivo y en los que están más implicadas las personas que presentan una adicción a Internet son aquellos que implican relación interpersonal: los chats, los foros de discusión, el correo electrónico y las redes sociales. La capacidad adictiva de Internet deriva de su difusión cada vez más generalizada, de su presencia en los lugares más significativos en la vida cotidiana personal y en el anonimato que otorga

al usuario. En muchos casos, el niño o la niña expresan mediante Internet aquello que no se sienten capaces de decir en la comunicación directa. La dependencia a Internet comienza de una forma gradual. Algunos signos iniciales de alerta son la comprobación reiterada e irrefrenable del correo electrónico o las redes sociales.

Los niños y niñas que desarrollan una adicción a Internet aumentan su dependencia del ordenador hasta aislarse de su entorno. Lo que debía ser una afición o un instrumento para el estudio se convierte en una parte central de sus vidas. Aumenta la ansiedad y la impaciencia por la lentitud de las conexiones, así como las alteraciones del humor y la irritabilidad en casos de interrupción; las sesiones se prolongan durante más de cuatro horas, se duerme menos de lo habitual y se empieza a utilizar la red para sentirse aceptado por su grupo de iguales.

En definitiva, es necesario impulsar los derechos y la protección de los menores con relación a los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Todo ello requerirá de medidas y soluciones integrales, referidas a más de un ámbito en la que será necesaria la participación de la comunidad educativa, las familias y otras instituciones sociales.

7. RECOMENDACIONES

En este último apartado se recogen las siete grandes recomendaciones derivadas del análisis realizado por la Comisión de trabajo del Área 1. Se ha llegado a ellas a través de un proceso de reflexión en el que además se ha tenido en cuenta las propuestas por el II Plan Estratégico Nacional de la Infancia y la Adolescencia (2013-2016), así como otros planes de ámbito municipal.

- 1) ***Promover la investigación y el conocimiento de la situación de la infancia.*** Es una evidencia que sin investigación y conocimiento de la realidad social no se pueden articular acciones efectivas. Sin datos empíricos, los problemas pasan desapercibidos a la opinión pública y no se promueve la necesaria sensibilización social ante los mismos. No en balde, el Comité de Derechos del Niño recomendaba a España en 2010 que reforzara sus mecanismos de reunión y análisis sistemático de datos desglosados para los menores de edad. Los niños y niñas de 3 a 12 años constituyen el 9,56% de la población de la ciudad de Valencia. Son 75.997 personas con características bien distintas y es necesario tener una descripción lo más adecuada posible de su situación y necesidades.
 - a. Es necesario disponer de información sobre los niños y las niñas, la población de nacionalidad extranjera o con alguna limitación o discapacidad. Es importante, pues, que se elaboren *recopilaciones y explotaciones estadísticas sobre la situación de la infancia* en la ciudad de Valencia con cierta regularidad y que tengan la difusión adecuada.
 - b. También es importante que se desarrolle un *sistema integral de información* que permita conocer la realidad social de la infancia o identificar sus necesidades.
- 2) ***Garantizar una educación de calidad y en igualdad de oportunidades.*** Los retos en materia de educación son enormes – como lo son para el conjunto del

país –. En general, debe fomentarse una educación que garantice la igualdad de oportunidades, el respeto a las minorías y la atención a la diversidad. Debe reforzarse la educación en valores y atender de forma especial a los niños y niñas con necesidades de apoyo educativo. También debe lucharse contra el absentismo, el fracaso y el abandono escolar.

- a. Por lo que se refiere a la *población de nacionalidad extranjera* se debe incrementar las acciones que promuevan y faciliten la incorporación y el éxito del alumnado extranjero en el sistema educativo. Este colectivo supone un 4,5% en Educación Infantil y un 9,5% en Educación Primaria. A las dificultades derivadas de su condición de emigrantes (lengua, cultura...) hay que añadir las posibles carencias de los sistemas educativos de origen.
 - b. Es esencial, por otro lado, atender adecuadamente al *alumnado con necesidades de apoyo educativo*. Debe aumentarse la capacitación del profesorado para detectar con más precocidad ciertas necesidades de apoyo educativo y hay que vigilar la evolución de estos niños y niñas en la transición de la Educación Primaria a Secundaria.
 - c. Deben realizarse acciones preventivas del *fracaso escolar* en el periodo de 3 a 12 años, pues es en la Educación Primaria cuando se debe trabajar la motivación por el estudio, la reeducación de los aprendizajes adquiridos, la mejora de la implicación y la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos, la adquisición de hábitos de estudio, la mejora de la comprensión lectora y la evitación de conductas que correlacionan negativamente con el rendimiento educativo.
 - d. Debe fomentarse la adquisición de hábitos que faciliten la *convivencia y el buen clima* de aula y de centro, así como la promoción de conductas prosociales y la resolución pacífica de los conflictos como factores preventivos de la violencia escolar que suele complicarse en etapas posteriores y que correlaciona fuertemente con el fracaso y el abandono escolar prematuros.
 - e. Los esfuerzos para reducir el *absentismo escolar* deben mantenerse impulsando acciones específicas en aquellos colectivos con mayor incidencia.
 - f. Es fundamental, por último, impulsar la detección precoz de las necesidades educativas especiales y reducir la tasa de abandono escolar prematuro en *niños y niñas con discapacidad*. Por otro lado es necesario tomar conciencia de la tremenda vulnerabilidad de este colectivo para impulsar medidas formativas alternativas que cubran los déficits de partida.
- 3) ***Apoyar a las familias en el cuidado y desarrollo de sus hijos***. Los cambios sociales y económicos de las últimas décadas han incrementado las dificultades en el ejercicio de las responsabilidades propias de los padres y las madres. Las propuestas de la Comisión de trabajo del área 1 se refieren a la conciliación de la vida laboral y familiar, el desarrollo positivo de las responsabilidades familiares desde una educación en valores, la detección e intervención en los casos de conflicto familiar.

- a. Debe promoverse la *conciliación de la vida laboral y familiar* mediante la corresponsabilidad de los cónyuges dentro de la familia y la corresponsabilidad de todos aquellos que de alguna manera tienen la posibilidad de facilitar en esa conciliación: las empresas, el Estado y la sociedad en general. Así mismo, deben promoverse otras acciones e iniciativas que faciliten esa conciliación, promuevan la flexibilidad y contribuyan a la racionalización de horarios.
- b. Las familias son también un agente educativo y es necesario que adquieran conocimientos y habilidades que les permitan serlo de manera más positiva y eficaz. Así, deben fomentarse espacios de formación de padres y madres que proporcionen *herramientas para la educación y desarrollo de los hijos y las hijas* en valores como el pensamiento crítico, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la creatividad y el carácter emprendedor.
- c. Debe ponerse a disposición de las familias recursos de asesoramiento, información y prevención primaria ante las dificultades que se puedan suscitar en el cuidado y desarrollo de sus hijos e hijas.

4) ***Fortalecer la atención e intervención en situaciones de desprotección de la infancia.*** Los retos planteados por un sistema de protección de la infancia que data del año 1996 son muchos y las últimas recomendaciones del Comité de derechos del niño de Naciones Unidas ponía especial énfasis en ellos. Desde la Comisión de trabajo del Área 1 se hacen las siguientes propuestas:

- a. Debe promoverse la *atención a las familias en situación de exclusión social* así como a aquellos grupos más vulnerables (familias monoparentales, familias con todos los miembros desempleados...).
- b. Debe fomentarse la detección temprana y la intervención en situaciones de posible *desprotección infantil* para evitar el agravamiento de las situaciones de riesgo y evitar desenlaces dramáticos.
- c. En el caso del *maltrato infantil*, además de fomentar la detección temprana y la intervención, debe seguir impulsándose las campañas de sensibilización para fomentar la colaboración ciudadana en la detección y notificación de este tipo de situaciones.

5) ***Reforzar la prevención y rehabilitación de los niños y niñas en situación de conflicto social.*** Esta recomendación incluye propuestas que implican mejorar el conocimiento de los factores que inciden en la aparición de conductas violentas o delictivas, el apoyo a las familias y la formación de los profesionales que intervienen en la prevención de estas conductas.

- a. En primer lugar, deben impulsarse otro tipo de acciones orientadas a mejorar el conocimiento sobre los factores que inciden en la aparición de conductas violentas o delictivas y la mejora de la formación de los profesionales que intervienen en la prevención de estas conductas.
- b. En el *ámbito familiar*, debe promoverse el apoyo a familias de menores de edad en situación de conflicto social, a familias víctimas de maltrato

filio parental por parte de menores y a las familias víctimas de delitos cometidos por menores de edad.

- c. En el ámbito educativo, por lo que se refiere a las conductas de *acoso escolar* y *violencia entre iguales*, es necesario la aplicación de programas educativos adecuados y la preparación del profesorado para actuar y afrontar este tipo de situaciones.
- d. Por último, desarrollarse programas de prevención del riesgo de infracción social por parte de menores de edad, además de programas educativos y de atención temprana a las dificultades y conflictos sociales reforzando la acción de las familias y las escuelas para evitar sus causas.

6) ***Promover la salud integral de los niños y niñas.*** Deben impulsarse aquellas acciones que sean necesarias para promover el desarrollo de la salud de los niños y las niñas que integren tanto acciones preventivas como de rehabilitación y que presten una especial atención a los grupos más vulnerables. Desde esta perspectiva se realizan las siguientes propuestas:

- a. Debe desarrollarse la colaboración de los sistemas sanitario y social con el sistema educativo, implicando a las familias y al profesorado en el diseño, realización, seguimiento y evaluación de intervenciones de promoción de la salud en la infancia.
- b. Debe fomentarse la participación de niños y niñas, su desarrollo y capacidad de decisión en las acciones dirigidas a conocer su salud, necesidades y problemas, y a la hora de planificar, implementar y evaluar su atención.
- c. Debe promoverse la actividad física y deportiva como fuente de salud física y psíquica, así como de adquisición de valores positivos asociados a dicha práctica. Ello permitirá disminuir los índices de sedentarismo, obesidad y sobrepeso de los niños y las niñas. La práctica físico-deportiva debe ser impulsada desde los propios centros educativos y de manera coordinada con el conjunto de los agentes del sistema deportivo. Y todo ello, sin olvidar la necesidad de potenciar la dimensión educativa del deporte y reducir las diferencias entre niños y niñas.

7) ***Fomentar la protección de la infancia en relación con los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.*** Los retos a los que se enfrenta la infancia en relación a los medios de comunicación y las nuevas tecnologías son inmensos y el Comité de derechos del niño de Naciones Unidas instaba a España en 2010 a promover la existencia de medios de comunicación de calidad, a la creación de programas responsables durante las horas de audiencia infantil, a contribuir a la alfabetización digital de los menores, así como a alentar su capacitación para navegar con seguridad en Internet. La Comisión de trabajo del Área 1, consciente de todo ello, realiza las siguientes propuestas:

- a. Debe fomentarse una visión crítica de los medios de comunicación tanto desde los entornos familiares como escolares.

- b. Deben fomentarse las acciones de sensibilización y formación dirigidas a la infancia, las familias y el profesorado de cara a mejorar el acceso a Internet y su uso adecuado y seguro.

AREA 2

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

13-23 años

Plan Joven de la Ciudad de Valencia

DOCUMENTO CERO

1. PLANTEAMIENTO

Dar respuesta a las necesidades de la adolescencia y la juventud es uno de los mayores retos que puede y debe plantearse una sociedad. En especial los responsables de diseñar las políticas públicas que, juntamente con los demás agentes sociales, deben garantizar estrategias para que se alcancen los mayores niveles de formación, acceso al trabajo y a la vivienda, y se consoliden unos hábitos de vida saludables en la población joven.

Este documento cero se enmarca dentro de un trabajo más amplio que servirá de base para la elaboración del Plan Joven de la ciudad de Valencia (2014-2018) y corresponde a la población con edades comprendidas entre los 13 y los 23 años, rango de edad que integra lo que habitualmente se denomina las etapas de la adolescencia y juventud. Es una franja de edad amplia, con problemáticas y realidades diversas, pero estrechamente interrelacionadas puesto que lo que se consolide entre los 13 y los 18 años va a tener mucho que ver con las vivencias y necesidades de edades posteriores. No obstante, hay factores que influyen sobre todo el periodo agudizando los problemas propios de la población joven. La actual crisis económica incide de manera determinante en las dificultades que los jóvenes tienen para acceder al trabajo y consecuentemente a unos ingresos que les permitan tener suficiente autonomía e independencia económica como para poderse emancipar. Mientras esto no ocurra de manera amplia, se repetirá invariablemente esa afirmación de que la juventud se alarga hasta los 35. No porque no se sea joven a esa edad sino porque se sigue siendo una persona dependiente, dependiente de los padres.

En el lado opuesto, en sentido positivo, también ocurre que la formación de muchos jóvenes es cada vez más completa. Sin embargo, se amplían estudios pero tras su finalización no se alcanza la incorporación al mercado de trabajo. Esta mejora en la formación de los jóvenes debe aprovecharse y ha de promoverse la transición del sistema educativo al mundo del trabajo. Debe remarcarse, a su vez, que aunque la cualificación de los jóvenes, generalmente, es superior a las exigencias de la demanda de empleo, son los jóvenes más preparados los que, dentro de la dramática situación de desempleo juvenil que el país vive en la actualidad, alcanzan los mejores índices.

Otro de los nueve temas planteados en el documento es el que hace referencia a la vivienda. Al igual que en lo referente al desempleo, este aspecto también dificulta enormemente la emancipación de los jóvenes. Hasta el año 2010 el precio de la vivienda fue aumentando en un porcentaje mucho mayor que la capacidad económica de los jóvenes y en los últimos tres años, a pesar del descenso del precio de la vivienda, es tal la cantidad de desempleados en esta franja de edad y sin recursos económicos que el acceso a la vivienda, tanto en régimen de propiedad como de alquiler, es prácticamente imposible.

El documento intenta ofrecer una descripción de la realidad de la juventud que permita tomar decisiones con las que poner en marcha actuaciones que permitan que la población joven mejore sus condiciones de vida y progrese personalmente. Son un grupo esencial para el funcionamiento de la sociedad y deben ser apoyados. Con el análisis que se presenta en este documento se pretende fijar un punto de partida desde el cual orientar las acciones promovidas desde Ayuntamiento y la ciudad de Valencia por la juventud. Se pretende con ello contribuir a “promover el bienestar, la autonomía y el desarrollo personal de la infancia y la juventud de la ciudad de Valencia en un entorno de libertad e igualdad de oportunidades”, objetivo general que preside el desarrollo del Plan Joven de la ciudad de Valencia 2014-2018.

1.1. *Objetivos*

Como ya se ha señalado el principal objetivo de este documento consiste en el análisis de la realidad de la población entre 13 y 23 años que reside en la ciudad de Valencia, con el fin de obtener un punto de partida desde el cual se puedan elaborar propuestas de actuación que, principalmente, faciliten el tránsito a la vida adulta de esta población y la emancipación a través de la mejora de la formación y el empleo.

Las áreas en las que se ha centrado el trabajo de la Comisión del Área 2 han sido cinco:

- Empleo, formación e inserción laboral
- Ocio y tiempo libre (deporte y cultura)
- Salud (alimentación, drogas y sexualidad)
- Relaciones sociales y familia
- Participación e información

En el informe que se presenta a continuación se abordan diversos aspectos referidos a esas cinco áreas y se complementan con un apartado previo en el que se aporta información estadística sobre la *realidad demográfica, educativa y laboral* de la población joven objeto de este informe. Esa radiografía cuantitativa aporta la base desde la que se puede entender el alcance de cuanto se expone en las restantes páginas del documento. A continuación, el apartado de *formación e inserción laboral* aborda aspectos relativos a orientación laboral y emprendimiento. El siguiente apartado se centra en el área de *salud*. De acuerdo con la propuesta inicial de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Valencia, los temas que se han abordado se han centrado en los hábitos alimenticios, el consumo de sustancias tóxicas y la salud sexual de los jóvenes. En el apartado de *ocio y tiempo libre* se indagan las prácticas culturales de los jóvenes en el contexto del creciente ascenso de la cultura digital y se dedica una sección a la actividad físico-deportiva. El siguiente apartado, titulado *Relaciones sociales y familiares*, indaga los cambios de la sociabilidad de la población entre 13 y 23 años y sus repercusiones en la vida cotidiana. El informe concluye con un apartado dedicado a la *participación cívica* donde se examina la participación política y asociativa de la población joven.

Tomando como punto de partida el objetivo general del Plan Joven de la ciudad de Valencia, esto es, contribuir a “promover el bienestar, la autonomía y el desarrollo personal de la infancia y la juventud de la ciudad de Valencia en un entorno de libertad e igualdad de oportunidades”, la Comisión de trabajo del Área 2 se planteó los siguientes objetivos específicos en relación a las áreas que debía abordar el análisis:

- Conocer la situación de los jóvenes de 13 a 23 años de la ciudad de Valencia en relación a los ámbitos de inserción y formación laboral y salud.
- Identificar las principales tendencias y problemáticas relacionadas con el ocio y tiempo libre, relaciones sociales y ocio y pautas de participación cívica.
- Prestar atención a los aspectos relativos a la igualdad de oportunidades, promoción de la equidad y desarrollo del potencial personal de los jóvenes.

Estos objetivos se han abordado a través de un intenso proceso de recopilación y análisis de datos de cuyas características técnico-metodológicas se da cuenta en el siguiente apartado.

1.2. Metodología

El trabajo de elaboración de este documento ha transcurrido entre los meses de enero y julio de 2013, concluyendo la confección del informe en la primera quincena de septiembre. Durante ese periodo, la comisión de trabajo se ha reunido de manera periódica para examinar los datos recopilados y diseñar el contenido de las diversas investigaciones cualitativas realizadas. La Comisión de trabajo del Área 2 estuvo integrada por un equipo interdisciplinar y joven que aportó su visión, experiencia y dedicación en las distintas áreas de trabajo⁹. La propia Comisión de trabajo se ocupó de la recopilación de datos estadísticos, diseño de las entrevistas, realización del trabajo de campo, análisis de datos y elaboración del presente documento. Para la elaboración del informe ha sido esencial la realización de entrevistas y el establecimiento de contactos con profesionales y técnicos relacionados con las distintas áreas de trabajo que han constituido los objetivos de este informe. En el Anexo de este documento se amplía la información sobre las fuentes estadísticas utilizadas y sobre las personas e instituciones entrevistadas.

Los tres primeros apartados del informe se basan en información estadística procedente del Instituto Nacional de Estadística y la Oficina de Estadística del propio Ayuntamiento de Valencia, así como de otras fuentes que también aparecen recogidas en el Anexo 1 de este informe. El apartado de *formación e inserción laboral* se basa en un estudio cualitativo realizado a jóvenes y otro a profesionales de la educación. Para la realización del apartado de *salud* se ha recurrido a la Encuesta de Salud de la Comunidad Valenciana (2010), así como a una investigación cualitativa cuya muestra incluyó a profesionales y expertos en temas de nutrición, sexología, drogodependencias y educación para la salud, entre otros. El apartado de *ocio y tiempo libre* se ha desarrollado fundamentalmente a partir de datos de la última Encuesta de Prácticas Culturales, así como los procedentes de la Encuesta de Hábitos deportivos. El apartado de *Relaciones sociales y familiares* ha contado con los resultados del equipo Lisis (un grupo de investigación de la Universidad de Valencia especializado en el estudio de estos ámbitos), así como con las entrevistas realizadas a orientadores de centros educativos y responsables de distintas secciones y centros municipales de juventud. También se realizaron grupos de discusión con jóvenes de 15 a 21 años, así como con madres de jóvenes entre 13 y 23 años. Por último se ha realizado observación participante en diversos centros educativos y centros de ocio de la ciudad. También se nutre de datos de encuesta el apartado dedicado a la participación cívica, en este caso el barómetro de abril de 2013 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y, entre otros, los informes *Jóvenes Españoles 2010* de la Fundación Santamaría (2010) y *Un estudio sobre los jóvenes de Valencia* (2012) dirigido por José Beltrán. También se ha podido disponer de información procedente de los Centros Municipales de Juventud del Ayuntamiento de Valencia y se ha entrevistado a jóvenes vinculados a esos centros.

⁹ La Comisión de trabajo del Área 2 ha estado integrada por: Juan José Iranzo (coordinador), Cristóbal Gil, Cristina Canet, María Cabrera Blasco, Estrella Martínez Díaz, Joaquín Zamora Campoy, Pau Gurrea Castro, Ferran Blanch y Julia Gil Salinas. Esta comisión ha elaborado la totalidad del texto, con la excepción de los apartados 7 y 9, que han corrido a cargo de Antonio Ariño (Universitat de València). Debe tenerse presente que el análisis que se realiza en esos dos apartados incluye tanto a la población objeto del Área 2 (13-23 años) como a la del Área 3 (24-35 años).

2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Este primer apartado presenta una descripción de la población de 13 a 23 años de la ciudad de Valencia en lo referente a sus principales características demográficas. El objetivo de este apartado es ofrecer una caracterización cuantitativa de la población objeto de esta área de trabajo que sirva para contextualizar y situar los análisis y propuestas que se realizarán en el resto del documento. La información demográfica es esencial para planificar y diseñar políticas adecuadas al tamaño y características de una población y, por tanto, es el primer tipo de datos que deben ser examinados. Los aspectos a analizar son la dimensión y evolución reciente de este grupo poblacional, la distribución por sexos y distritos de la ciudad y, por último, la presencia de población de nacionalidad extranjera. Para abordar este análisis se ha recurrido a los datos del último padrón municipal (enero de 2013), así como a anuarios estadísticos de años anteriores.

La población de la ciudad de Valencia, según datos del mencionado padrón municipal de 2013, alcanza una cifra de 794.228 personas. Como puede apreciarse en la tabla 2.1, la población de 13 a 23 años asciende a 80.867 personas, de las cuales 41.456 son varones y 39.411 mujeres. En conjunto, son un 10,2% del total de la población empadronada en la ciudad de Valencia. Como también recoge la tabla 2.1 los totales por edad oscilan entre los 6.702 con 14 años hasta los 8.293 con 23 años.

Tabla 2.1. Distribución por edades y sexo

<i>Edad</i>	Total		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	n	%
13 años	7.022	8,7%	3.600	8,7%	3.422	8,7%
14 años	6.702	8,3%	3.477	8,4%	3.225	8,2%
15 años	6.870	8,5%	3.569	8,6%	3.301	8,4%
16 años	6.877	8,5%	3.572	8,6%	3.305	8,4%
17 años	6.952	8,6%	3.492	8,4%	3.460	8,8%
18 años	7.075	8,7%	3.634	8,8%	3.441	8,7%
19 años	7.546	9,3%	3.914	9,4%	3.632	9,2%
20 años	7.826	9,7%	4.019	9,7%	3.807	9,7%
21 años	7.715	9,5%	3.951	9,5%	3.764	9,6%
22 años	7.989	9,9%	4.034	9,7%	3.955	10,0%
23 años	8.293	10,3%	4.194	10,1%	4.099	10,4%
Total	80.867	100%	41.456	100%	39.411	100%

Fuente: Padrón municipal de la ciudad de Valencia (enero 2013)

Más allá de los datos que describen la situación actual – y en los que luego se seguirá profundizando – es necesario conocer la dinámica de la población. En ese sentido, a continuación se ofrece un análisis de la evolución de la adolescencia y la juventud durante la última década. La tabla 2.2 muestra que la población total de la ciudad ha pasado de 782.846 en 2003 a 794.228 en 2013, lo que representa un ligero incremento del 1,45%. El crecimiento, sin embargo, fue mayor hasta el año 2009, cuando la ciudad alcanzó una población de 815.440 personas y, desde entonces ha vuelto a descender. La población entre 15 y 24 años, sin embargo, ha protagonizado un continuo descenso a lo largo de la década, pasando de las 98.121 personas que alcanzaba en 2003 a las 75.659 de la actualidad, lo que representa un crecimiento del -22,89%. Aunque el rango de

edad que se está examinando no coincide con total exactitud con el grupo de edad al que se dedica esta Área 2, es, sin duda, un inequívoco indicio de la tendencia registrada.

La tabla 2.2 muestra que la tendencia se registra tanto entre los hombres como entre las mujeres. Por último, si se presta atención a la información contenida en la última columna se comprueba la progresiva pérdida de peso de la población de 15 a 24 años sobre el conjunto de la población de la ciudad, pérdida que en el curso de una década supone pasar de representar una proporción del 12,5% a quedarse en el 9,5%.

Tabla 2.2. Evolución de la población de 15 a 24 años en la última década

	Población total de la ciudad	Población entre 15 y 24 años			% jóvenes sobre total población
		Total	Hombres	Mujeres	
2003	782.846	98.121	49.954	48.167	12,50%
2004	790.754	94.151	47.951	46.200	11,90%
2005	797.291	90.921	46.271	44.650	11,40%
2006	807.396	88.606	45.236	43.370	11,00%
2007	800.666	85.281	43.494	41.787	10,70%
2008	810.064	85.487	43.671	41.816	10,60%
2009	815.440	84.235	43.204	41.031	10,30%
2010	810.444	81.048	41.606	39.442	10,00%
2011	800.469	78.549	40.246	38.303	9,80%
2012	799.188	77.305	39.652	37.653	9,70%
2013	794.228	75.659	38.682	36.977	9,50%

Fuente: Padrón municipal de la ciudad de Valencia (diversos años)

Otro rasgo característico de la población joven de la ciudad de Valencia es la heterogeneidad interna que presenta en cuanto a procedencia nacional. Los datos contenidos en la tabla 2.3 muestran que de las 80.867 personas entre 13 y 23 años, 67.745 son de nacionalidad española y 13.122 de nacionalidad extranjera, lo que significa un 83,8% y un 16,2% respectivamente. La proporción de jóvenes de nacionalidad extranjera es muy similar entre los hombres y entre las mujeres (16,5% y 16% respectivamente).

Tabla 2.3. Población de 13 a 23 años por nacionalidad y sexo

<i>Edad</i>	Total		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	n	%
Españoles	67.745	83,8%	34.626	83,5%	33.119	84,0%
Extranjeros	13.122	16,2%	6.830	16,5%	6.292	16,0%
Total	80.867	100%	41.456	51,3%	39.411	48,7%

Fuente: Padrón municipal de la ciudad de Valencia (enero 2013)

La población procedente de América del Sur es la más presente entre los jóvenes de nacionalidad extranjera: alcanzan un total de 5.199 personas que suponen un 6,4% del total del colectivo de 13 a 23 años de la ciudad. A continuación aparece la población procedente de países de la Unión Europea (excepto España) que suman un total de 3.581 y suponen un 4,4% del conjunto. Los continentes asiático y africano aparecen después con 2.075 y 1.108 casos, respectivamente, que suponen un 2,6% y un 1,4% de la población de 13 a 23 años empadronada en la ciudad (véase tabla 2.4).

Tabla 2.4. Población de 13 a 23 años por procedencia continental y sexo

<i>Edad</i>	Total		Hombres		Mujeres	
	n	%	N	%	n	%
España	67.745	83,8%	34.626	83,5%	33.119	84,0%
Resto UE	3.581	4,4%	1.722	4,2%	1.859	4,7%
Resto de Europa	578	0,7%	289	0,7%	289	0,7%
África	1.108	1,4%	643	1,6%	465	1,2%
América del Norte	85	0,1%	42	0,1%	43	0,1%
América Central	484	0,6%	180	0,4%	304	0,8%
América del Sur	5.199	6,4%	2.585	6,2%	2.614	6,6%
Asia	2.075	2,6%	1.364	3,3%	711	1,8%
Oceanía y Otros	11	--	5	0,0%	6	--
Apátridas	1	--	--	0,0%	1	--
Total	80.867	100%	41.456	51,3%	39.411	48,7%

Fuente: Padrón municipal de la ciudad de Valencia (enero 2013)

La tabla 2.5 muestra la distribución por barrios de la población entre 13 y 23 años que reside en Valencia, según los datos del Padrón Municipal hechos públicos a principios de enero de 2013. Seis de los diecinueve distritos de Valencia concentran casi el cincuenta por ciento del total de población de 13 a 23 años de la ciudad, concretamente un 46,4%. Se trata de Quatre Carreres (con un 9,2% de los jóvenes de la ciudad), Camins al Grau (8,2%), Patraix (7,7%), Poblets Marítims (7,6%), Rascanya (7%) y Jesús (6,7%). En cada uno de ellos hay más de cinco mil personas entre 13 y 23 años. Tras estos distritos, aparecen nueve que concentran un 45,7% de la población joven: L'Olivereta, La Saïdia, Benicalap, Extramurs, Algirós, L'Eixample, Campanar, El Pla del Real y Benimaclet. Todos ellos cuentan con cifras de jóvenes que oscilan entre los tres mil cuatrocientos y los cuatro mil ochocientos. Por último, los cuatro distritos con menos número de jóvenes entre 13 y 23 años son Pobles del Sud, Ciutat Vella, Pobles de l'Oest y Pobles del Nord. Entre los cuatro concentran a un 7,7% del total de jóvenes de la ciudad de Valencia.

Tabla 2.5. Población de 13 a 23 años por distritos de la ciudad de Valencia

	13 años		14 años		15 años		16 años		17 años		18 años		19 años		20 años		21 años		22 años		23 años		Total	
	n	%	n	%	N	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1. Ciutat Vella	158	2,3%	154	2,3%	180	2,6%	149	2,2%	177	2,6%	153	2,2%	209	2,8%	198	2,5%	208	2,7%	217	2,7%	235	2,8%	2.038	2,5%
2. L'Eixample	340	4,8%	355	5,3%	360	5,2%	316	4,6%	384	5,5%	323	4,6%	353	4,7%	341	4,4%	362	4,7%	329	4,1%	370	4,5%	3.833	4,7%
3. Extramurs	393	5,6%	385	5,7%	386	5,6%	389	5,7%	393	5,7%	398	5,6%	432	5,7%	406	5,2%	440	5,7%	440	5,5%	440	5,3%	4.502	5,6%
4. Campanar	301	4,3%	283	4,2%	283	4,1%	286	4,2%	299	4,3%	302	4,3%	300	4,0%	365	4,7%	343	4,5%	336	4,2%	374	4,5%	3.472	4,3%
5. La Saïdia	346	4,9%	411	6,1%	378	5,5%	416	6,1%	377	5,4%	466	6,6%	479	6,4%	448	5,7%	465	6,0%	511	6,4%	487	5,9%	4.784	5,9%
6. El Pla del Real	275	3,9%	274	4,1%	289	4,2%	310	4,5%	282	4,1%	279	3,9%	313	4,2%	362	4,6%	369	4,8%	353	4,4%	358	4,3%	3.464	4,3%
7. L'Olivereta	430	6,1%	370	5,5%	404	5,9%	422	6,1%	431	6,2%	418	5,9%	453	6,0%	474	6,1%	466	6,0%	473	5,9%	463	5,6%	4.804	5,9%
8. Patraix	588	8,4%	532	7,9%	553	8,1%	565	8,2%	539	7,8%	527	7,5%	565	7,5%	589	7,5%	593	7,7%	552	6,9%	618	7,5%	6.221	7,7%
9. Jesús	428	6,1%	423	6,3%	443	6,5%	437	6,4%	500	7,2%	482	6,8%	519	6,9%	553	7,1%	499	6,5%	547	6,9%	570	6,9%	5.401	6,7%
10. Quatre Carreres	702	10,0%	659	9,8%	645	9,4%	664	9,7%	617	8,9%	632	8,9%	689	9,1%	718	9,2%	665	8,6%	723	9,1%	692	8,3%	7.406	9,2%
11. Poblat Marítims	550	7,8%	474	7,1%	529	7,7%	522	7,6%	512	7,4%	547	7,7%	592	7,9%	608	7,8%	548	7,1%	622	7,8%	658	7,9%	6.162	7,6%
12. Camins al Grau	653	9,3%	594	8,9%	568	8,3%	573	8,3%	572	8,2%	595	8,4%	625	8,3%	609	7,8%	571	7,4%	622	7,8%	630	7,6%	6.612	8,2%
13. Algirós	298	4,2%	292	4,4%	342	5,0%	301	4,4%	342	4,9%	381	5,4%	391	5,2%	420	5,4%	438	5,7%	511	6,4%	493	5,9%	4.209	5,2%
14. Benimaclet	245	3,5%	263	3,9%	274	4,0%	268	3,9%	264	3,8%	304	4,3%	309	4,1%	339	4,3%	337	4,4%	346	4,3%	406	4,9%	3.355	4,1%
15. Rascanya	526	7,5%	474	7,1%	485	7,1%	524	7,6%	459	6,6%	484	6,8%	519	6,9%	546	7,0%	575	7,5%	527	6,6%	575	6,9%	5.694	7,0%
16. Benicalap	438	6,2%	409	6,1%	389	5,7%	388	5,6%	422	6,1%	403	5,7%	420	5,6%	437	5,6%	443	5,7%	433	5,4%	459	5,5%	4.641	5,7%
17. Pobles del Nord	61	0,9%	56	0,8%	69	1,0%	60	0,9%	59	0,9%	49	0,7%	57	0,8%	79	1,0%	70	0,9%	70	0,9%	56	0,7%	686	0,8%
18. Pobles de l'Oest	123	1,8%	106	1,6%	118	1,7%	113	1,6%	133	1,9%	138	2,0%	122	1,6%	122	1,6%	127	1,7%	159	2,0%	182	2,2%	1.443	1,8%
19. Pobles del Sud	167	2,4%	188	2,8%	175	2,6%	174	2,5%	190	2,7%	194	2,7%	199	2,6%	212	2,7%	196	2,5%	218	2,7%	227	2,7%	2.140	2,6%
Total Valencia	7.022	100%	6.702	100%	6.870	100%	6.877	100%	6.952	100%	7.075	100%	7.546	100%	7.826	100%	7.715	100%	7.989	100%	8.293	100%	80.867	100%

Fuente: Padrón municipal de la ciudad de Valencia (enero 2013)

En la tabla 2.6 se incluye una serie de datos que permiten comprobar la presencia de población de nacionalidad extranjera en los distintos distritos de la ciudad. Si se presta atención a las columnas de población total de 13 a 23 años y extranjeros de 15 a 24 años (dos rangos de edad no coincidentes completamente pero perfectamente comparables) se puede comprobar que los distritos con más población joven son, por lo general, los distritos con más jóvenes de nacionalidad extranjera. Así, por ejemplo, Camins al Grau, Quatre Carreres y Rascanya son los distritos con mayor proporción de jóvenes a nivel global y de extranjeros, mientras que Ciutat Vella, Pobles del Sud, Pobles de l'Oest y Pobles del Nord son los distritos con menores proporciones de población joven y también con los porcentajes más bajos de jóvenes extranjeros.

Tabla 2.6. Población extranjera total y joven en la ciudad por distritos

	Total población de la ciudad		Total extranjeros de la ciudad		Población total de 13 y 23 años		Extranjeros de 15 a 24 años	
	n	%	n	%	n	%	n	%
1. Ciutat Vella	26.373	3,3%	3.493	3,4%	2.038	2,5%	377	2,8%
2. L'Eixample	42.840	5,4%	4.640	4,5%	3.833	4,7%	437	3,2%
3. Extramurs	49.001	6,2%	5.876	5,7%	4.502	5,6%	706	5,2%
4. Campanar	36.807	4,6%	4.497	4,3%	3.472	4,3%	538	4,0%
5. La Saïdia	47.617	6,0%	6.755	6,5%	4.784	5,9%	906	6,7%
6. El Pla del Real	30.858	3,9%	2.710	2,6%	3.464	4,3%	456	3,4%
7. L'Olivereta	48.635	6,1%	8.101	7,8%	4.804	5,9%	1030	7,6%
8. Patraix	57.629	7,3%	5.362	5,2%	6.221	7,7%	719	5,3%
9. Jesús	52.395	6,6%	7.153	6,9%	5.401	6,7%	912	6,7%
10. Quatre Carreres	73.132	9,2%	10.019	9,6%	7.406	9,2%	1221	9,0%
11. Pobllats Marítims	58.539	7,4%	8.252	7,9%	6.162	7,6%	1148	8,5%
12. Camins al Grau	64.746	8,2%	9.651	9,3%	6.612	8,2%	1293	9,6%
13. Algirós	37.849	4,8%	4.180	4,0%	4.209	5,2%	704	5,2%
14. Benimaclet	29.046	3,7%	3.671	3,5%	3.355	4,1%	538	4,0%
15. Rascanya	52.644	6,6%	8.962	8,6%	5.694	7,0%	1189	8,8%
16. Benicalap	44.881	5,7%	6.364	6,1%	4.641	5,7%	799	5,9%
17. Pobles del Nord	6.480	0,8%	411	0,4%	686	0,8%	62	0,5%
18. Pobles de l'Oest	14.189	1,8%	1.815	1,7%	1.443	1,8%	247	1,8%
19. Pobles del Sud	20.567	2,6%	2.032	2,0%	2.140	2,6%	248	1,8%
Total Valencia	794.228	100%	103.944	100%	80.867	100%	13.530	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal de la ciudad de Valencia (enero 2013)

En definitiva, los jóvenes de 13 a 23 años son un 10,2% del total de la población empadronada en la ciudad de Valencia. Han protagonizado un continuo descenso a lo largo de la década, que en el caso concreto de los de 15 a 24 años ha sido del -22,89%. Un 16,2% son de nacionalidad extranjera, principalmente de América del Sur (6,4% del total del jóvenes de 13 a 23 años) y Unión Europea (4,4%). Esta población joven de nacionalidad extranjera tiene una mayor presencia en los distritos de Camins al Grau, Quatre Carreres y Rascanya, si bien estos son también los distritos con mayor proporción de jóvenes.

3. EDUCACIÓN

En este apartado se presentan los principales datos relativos a las etapas educativas que afectan a la población entre 13 y 23 años, es decir, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato, los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y los estudios universitarios. Los datos que se examinan proceden de las estadísticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Valencia. Los primeros hacen referencia a datos provinciales, mientras los otros son de carácter municipal. El apartado concluirá con una reflexión sobre los principales problemas y retos que tienen planteados los estudios de carácter no universitario de acuerdo con los expertos y profesionales con los que se ha consultado.

3.1. La población escolar

Según los datos publicados por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, el número total de estudiantes no universitarios durante el curso 2012-2013 fue de 8.000.376, una cifra que suponía un total de 83.083 estudiantes más que en el curso anterior, es decir, en torno a un uno por ciento de incremento. En el caso de la Comunidad Valenciana el aumento fue del 1,5% en enseñanzas de régimen general, aunque con un descenso del 2,1% en Educación Infantil.

Como puede apreciarse en la tabla 3.1, durante el curso 2012-2013 en la Comunidad Valenciana hubo un total de 177.977 personas matriculadas en ESO (12-16 años), Bachillerato (16-18 años), Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). De ese total, 111.383 estaban escolarizados en centros públicos y 66.594 en centros privados. Como es de esperar, la ESO cuenta con la cifra más elevada, un total de 96.933 personas, más del triple de las personas que estudiaban Bachillerato (30.738). Por otro lado, el alumnado de los Ciclos Formativos Grado Medio y Superior se situó en 21.778 y 23.371 respectivamente. Por último, los PCPI alcanzaron una matrícula total de 5.157 personas.

Tabla 3.1: Alumnos matriculados en diversos niveles en la Comunidad Valenciana (2012-2013)

Nivel	Total	Centros públicos	Centros privados
Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	96.933	53.777	43.156
Bachillerato	30.738	19.931	10.807
Ciclos Formativos Grado Medio (CFGM)	21.778	15.155	6.623
Ciclos Formativos Grado Superior (CFGS)	23.371	17.863	5.508
Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)	5.157	4.657	500
Total	177.977	111.383	66.594

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (datos referidos a 2012-2013)

El número de personas que cursan estudios no universitarios en la ciudad de Valencia alcanza las 126.588 personas. De ellas, el 56,5% realiza estudios de Educación Infantil o Primaria. El restante 43,5% (un total de 55.041 personas) está cursando estudios de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.

Tabla 3.2: Educación no universitaria en la ciudad de Valencia (2011-2012)

Nivel	Centros	%	Alumnado	%
Educación Infantil	336	44,2%	30.570	24,1%
Educación Primaria	165	21,7%	40.977	32,4%
Educación Secundaria	111	14,6%	27.173	21,5%
Bachillerato	59	7,8%	10.319	8,2%
Ciclos Formativos de Grado Medio	49	6,4%	7.226	5,7%
Ciclos Formativos de Grado Superior	40	5,3%	10.323	8,2%
Total	760	100%	126.588	100%

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de Valencia (2011-2012)

Si se presta atención a las etapas educativas relacionadas con el rango de edad abordado por el Área de trabajo 2 del Plan Joven de la ciudad de Valencia, se puede comprobar que la población de referencia asciende a 55.041 personas. Esa es la cifra que alcanzaba el alumnado matriculado en ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior en el curso 2011-2012. Pero como se puede ver en la tabla 3.3, este colectivo ha registrado un crecimiento durante los últimos cinco años, que llegó a ser del 3% en 2010-2011 respecto al curso anterior, pero que en 2011-2012 ha supuesto únicamente un alza del 0,3% sobre el año anterior.

Sin embargo, esa tendencia general oculta algunas diferencias significativas entre los distintos tipos de estudios. La Educación Secundaria Obligatoria experimentó un descenso de 2007-2008 a 2009-2010, si bien en los dos últimos cursos contemplados en el análisis se ha mantenido estable con una muy ligera tendencia de crecimiento. Los estudios de Bachillerato, por otro lado, crecieron hasta el curso 2009-2010, se mantuvieron estables en 2010-2011 y protagonizaron un descenso en 2011-2012. Bien distintas son, sin embargo, las tendencias registradas en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. En ambos casos se produce un claro crecimiento. Tomando como referencia los cinco años del periodo contemplado en la tabla 3.3, el crecimiento que se produce desde el curso 2007-2008 hasta el curso 2011-2012 es del 31,8% y 57% respectivamente.

Tabla 3.3. Evolución del alumnado de nacionalidad española y extranjero en Valencia

	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Educación Secundaria Obligatoria	28.555	27.762	26.958	27.080	27.173
Bachillerato	10.653	11.170	11.797	11.441	10.319
Ciclos Formativos Grado Medio	5.483	5.831	6.348	6.934	7.226
Ciclos Formativos Grado Superior	6.576	7.085	8.149	9.416	10.323
Total	51.267	51.848	53.252	54.871	55.041

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos de la Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia

Conocida la tendencia evolutiva de los cuatro tipos de estudios considerados, en las líneas siguientes se examinan con algo de detalle las características de cada uno de esos grupos de alumnado a los que se acaba de hacer mención. En primer lugar, por lo que se refiere al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, como puede apreciarse en la tabla 3.4, se trata de un colectivo de 27.173 personas, de las cuales 11.191 están matriculadas en centros públicos y 15.982 (41,2%) en centros privados (58,8%). Por otro lado, 13.386 son varones (49,3%) mientras que 13.787 (50,7%) son mujeres. Es interesante también hacer una mención sobre la distribución de este grupo de población escolar por distritos. Como también recoge la tabla 3.4, La Saïdia, L'Olivereta, Extramurs y Quatre Carreres cuentan con más de dos mil personas de estas características, mientras que Pobles de l'Oest, Pobles del Sud, Benimaclet y Benicalap no llegan a mil cada uno de ellos.

Tabla 3.4. Alumnado de ESO la ciudad de Valencia por distritos (curso 2011/12)

	Sexo									
	Total		Varones		Mujeres		Titularidad del centro			
	n	%	n	%	n	%	Público		Privado	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1. Ciutat Vella	1.191	4,4%	563	4,2%	628	4,6%	534	4,8%	657	4,1%
2. L'Eixample	1.701	6,3%	817	6,1%	884	6,4%	269	2,4%	1.432	9,0%
3. Extramurs	2.227	8,2%	1.094	8,2%	1.133	8,2%	455	4,1%	1.772	11,1%
4. Campanar	1.842	6,8%	912	6,8%	930	6,7%	478	4,3%	1.364	8,5%
5. La Saïdia	2.601	9,6%	1.254	9,4%	1.347	9,8%	700	6,3%	1.901	11,9%
6. El Pla del Real	1.516	5,6%	667	5,0%	849	6,2%	--	--	1.516	9,5%
7. L'Olivereta	2.318	8,5%	1.107	8,3%	1.211	8,8%	907	8,1%	1.411	8,8%
8. Patraix	1.442	5,3%	721	5,4%	721	5,2%	1.011	9,0%	431	2,7%
9. Jesús	1.203	4,4%	595	4,4%	608	4,4%	710	6,3%	493	3,1%
10. Q. Carreres	2.181	8,0%	1.096	8,2%	1.085	7,9%	1.010	9,0%	1.171	7,3%
11. Pobl. Marítims	1.965	7,2%	969	7,2%	996	7,2%	951	8,5%	1.014	6,3%
12. Camins al Grau	1.815	6,7%	927	6,9%	888	6,4%	757	6,8%	1.058	6,6%
13. Algirós	1.062	3,9%	547	4,1%	515	3,7%	1.062	9,5%	--	--
14. Benimaclet	610	2,2%	332	2,5%	278	2,0%	273	2,4%	337	2,1%
15. Rascanya	1.511	5,6%	778	5,8%	733	5,3%	939	8,4%	572	3,6%
16. Benicalap	561	2,1%	273	2,0%	288	2,1%	--	--	561	3,5%
17. Pobl. del Nord	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
18. Pobl. de l'Oest	814	3,0%	427	3,2%	387	2,8%	614	5,5%	200	1,3%
19. Pobles del Sud	613	2,3%	307	2,3%	306	2,2%	521	4,7%	92	0,6%
Total Valencia	27.173	100%	13.386	100%	13.787	100%	11.191	100%	15.982	100%

Fuente: Conselleria de Educación. Oficina de Estadística del Ajuntament de Valencia

Nota: Datos de inicio de curso. No incluyen los centros que cursan planes de estudios extranjeros

El alumnado de Bachillerato matriculado en la ciudad de Valencia durante el curso 2011-2012 alcanzó una cifra de 10.319 personas, de las cuales 5.602 eran varones y 6.681 mujeres, tal y como se recoge en la tabla 3.5. Nótese que en este caso la proporción no está tan equilibrada como en ESO, pues en Bachillerato los varones representan un 45,7% y las mujeres un 54,3%. En cuanto a la titularidad del centro, un

64,7% está matriculado en un centro público mientras el restante 35,3% lo hace en un centro de titularidad privada, lo que cambia la pauta registrada en ESO, donde más de la mitad del alumnado estudia en centros privados.

También en este caso existen singularidades en la distribución por distritos que conviene resaltar, sólo cuatro de los diecinueve distritos concentran el 45,6% del alumnado de Bachillerato de la ciudad. Se trata de L'Olivereta, La Saïdia, Ciutat Vella y El Pla del Real, los cuatro en el entorno de las mil o más de mil personas estudiando Bachillerato. Por otro lado, los siete distritos con menos población estudiando Bachillerato, esto es, Rascanya, Campanar, Pobles de l'Oest, Jesús, Pobles del Sud, Benimaclet y Benicalap, no suponen conjuntamente más que un 16,6% del total de este colectivo.

Tabla 3.5. Alumnado de Bachillerato la ciudad de Valencia por distritos (curso 2011/12)

	Sexo						Titularidad del centro			
	Total		Varones		Mujeres		Público		Privado	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1. Ciutat Vella	987	9,6%	389	8,2%	598	10,7%	802	12,0%	185	5,1%
2. L'Eixample	608	5,9%	289	6,1%	319	5,7%	175	2,6%	433	11,9%
3. Extramurs	745	7,2%	334	7,1%	411	7,3%	252	3,8%	493	13,6%
4. Campanar	374	3,6%	167	3,5%	207	3,7%	302	4,5%	72	2,0%
5. La Saïdia	1.030	10,0%	397	8,4%	633	11,3%	518	7,8%	512	14,1%
6. El Pla del Real	952	9,2%	429	9,1%	523	9,3%	--	--	952	26,2%
7. L'Olivereta	1.730	16,8%	872	18,5%	858	15,3%	1.596	23,9%	134	3,7%
8. Patraix	430	4,2%	211	4,5%	219	3,9%	367	5,5%	63	1,7%
9. Jesús	223	2,2%	114	2,4%	109	1,9%	223	3,3%	--	--
10. Q. Carreres	655	6,3%	282	6,0%	373	6,7%	356	5,3%	299	8,2%
11. Pobl. Marítims	531	5,1%	241	5,1%	290	5,2%	424	6,3%	107	2,9%
12. Camins al Grau	448	4,3%	212	4,5%	236	4,2%	318	4,8%	130	3,6%
13. Algirós	486	4,7%	222	4,7%	264	4,7%	486	7,3%	--	--
14. Benimaclet	147	1,4%	72	1,5%	75	1,3%	147	2,2%	--	--
15. Rascanya	383	3,7%	186	3,9%	197	3,5%	251	3,8%	132	3,6%
16. Benicalap	126	1,2%	68	1,4%	58	1,0%	--	--	126	3,5%
17. Pobl. del Nord	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
18. Pobl. de l'Oest	300	2,9%	150	3,2%	150	2,7%	300	4,5%	--	--
19. Pobles del Sud	164	1,6%	82	1,7%	82	1,5%	164	2,5%	--	--
Total Valencia	10.319	100%	4.717	100%	5.602	100%	6.681	100%	3.638	100%

Fuente: Conselleria de Educació. Oficina de Estadística del Ajuntament de Valencia

Nota: Datos de inicio de curso. No incluyen los centros que cursan planes de estudios extranjeros

Los Ciclos Formativos de Grado Medio engloban un alumnado total de 7.226 personas de los cuales 3.686 son varones y 3.540 mujeres, es decir, un 51% y un 49% respectivamente (véase tabla 3.6). Por otro lado, 3.802 son alumnos de centros públicos frente a 3.424 que lo son de centros de titularidad privada, lo que representa un 52,6% y

un 47,4% respectivamente. Por tanto, tanto el sexo de los estudiantes como la proporcionalidad entre centros públicos y privados se encuentran repartidos de manera equilibrada.

En lo tocante a la distribución territorial, cinco de los diecinueve distritos concentran un 62,3% del alumnado total de los Ciclos Formativos de Grado Medio. Se trata de L'Eixample, Ciutat Vella, Jesús, Extramurs y Quatre Carreres. Por otro lado, en los distritos de Benimaclet, Benicalap y Pobles del Sud no hay alumnado cursando este tipo de estudios, mientras que Pobles de l'Oest, Poblats Marítims, La Saïdia, El Pla del Real, Patraix y Pobles del Nord tan solo suponen un 10,3% del total.

Tabla 3.6. Características del alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio de la ciudad de Valencia por distritos (curso 2011/12)

	Sexo						Titularidad del centro			
	Total		Varones		Mujeres		Público		Privado	
	N	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1. Ciutat Vella	976	13,5%	360	9,8%	616	17,4%	--	--	976	28,5%
2. L'Eixample	1.086	15,0%	561	15,2%	525	14,8%	309	8,1%	777	22,7%
3. Extramurs	835	11,6%	313	8,5%	522	14,7%	183	4,8%	652	19,0%
4. Campanar	438	6,1%	341	9,3%	97	2,7%	234	6,2%	204	6,0%
5. La Saïdia	143	2,0%	79	2,1%	64	1,8%	--	--	143	4,2%
6. El Pla del Real	92	1,3%	--	--	92	2,6%	--	--	92	2,7%
7. L'Olivereta	552	7,6%	266	7,2%	286	8,1%	477	12,5%	75	2,2%
8. Patraix	90	1,2%	76	2,1%	14	0,4%	33	0,9%	57	1,7%
9. Jesús	881	12,2%	591	16,0%	290	8,2%	833	21,9%	48	1,4%
10. Q. Carreres	725	10,0%	256	6,9%	469	13,2%	684	18,0%	41	1,2%
11. Pobl. Marítims	189	2,6%	95	2,6%	94	2,7%	189	5,0%	--	--
12. Camins al Grau	244	3,4%	125	3,4%	119	3,4%	106	2,8%	138	4,0%
13. Algirós	499	6,9%	265	7,2%	234	6,6%	467	12,3%	32	0,9%
14. Benimaclet	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
15. Rascanya	243	3,4%	186	5,0%	57	1,6%	92	2,4%	151	4,4%
16. Benicalap	--	--	--	--	--	--	--	--	38	1,1%
17. Pobl. del Nord	38	0,5%	16	0,4%	22	0,6%	--	--	--	--
18. Pobl. de l'Oest	195	2,7%	156	4,2%	39	1,1%	195	5,1%	--	--
19. Pobles del Sud	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total Valencia	7.226	100%	3.686	100%	3.540	100%	3.802	100%	3.424	100%

Fuente: Conselleria de Educación. Oficina de Estadística del Ajuntament de Valencia

Nota: Datos de inicio de curso. No incluyen los centros que cursan planes de estudios extranjeros

La tabla 3.7 contiene los datos relativos a los Ciclos Formativos de Grado Superior. Como ya se había adelantado, hay en la ciudad de Valencia 10.323 personas que en el curso 2011-2012 estaban realizando este tipo de estudios. En este caso el número de mujeres es superior al de hombres, 5.835 ellas y 4.488 ellos, lo que supone un 56,5% y un 43,5% respectivamente. Por otro lado, casi tres cuartas partes de ese alumnado realizan sus estudios en centros públicos (7.367) frente al restante (2.956) que lo hace en

centros de titularidad privada. En términos porcentuales, se trata de un 71,4% y un 28,6% respectivamente.

Tabla 3.7. Características del alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior de la ciudad de Valencia por distritos (curso 2011/12)

	Total		Sexo				Titularidad del centro			
			Varones		Mujeres		Público		Privado	
	N	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1. Ciutat Vella	188	1,8%	70	1,6%	118	2,0%	--	--	188	6,4%
2. L'Eixample	1.333	12,9%	765	17,0%	568	9,7%	900	12,2%	433	14,6%
3. Extramurs	1.450	14,0%	463	10,3%	987	16,9%	606	8,2%	844	28,6%
4. Campanar	655	6,3%	435	9,7%	220	3,8%	411	5,6%	244	8,3%
5. La Saïdia	492	4,8%	219	4,9%	273	4,7%	148	2,0%	344	11,6%
6. El Pla del Real	83	0,8%	--	--	83	1,4%	--	--	83	2,8%
7. L'Olivereta	2.335	22,6%	756	16,8%	1.579	27,1%	2.335	31,7%	--	--
8. Patraix	71	0,7%	58	1,3%	13	0,2%	71	1,0%	--	--
9. Jesús	980	9,5%	434	9,7%	546	9,4%	581	7,9%	399	13,5%
10. Q. Carreres	1.407	13,6%	481	10,7%	926	15,9%	1.407	19,1%	--	--
11. Pobl. Marítims	214	2,1%	124	2,8%	90	1,5%	214	2,9%	--	--
12. Camins al Grau	310	3,0%	164	3,7%	146	2,5%	123	1,7%	187	6,3%
13. Algirós	393	3,8%	209	4,7%	184	3,2%	333	4,5%	60	2,0%
14. Benimaclet	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
15. Rascanya	209	2,0%	182	4,1%	27	0,5%	88	1,2%	121	4,1%
16. Benicalap	53	0,5%	33	0,7%	20	0,3%	--	--	53	1,8%
17. Pobl. del Nord	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
18. Pobl. de l'Oest	150	1,5%	95	2,1%	55	0,9%	150	2,0%	--	--
19. Pobles del Sud	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total Valencia	10.323	100%	4.488	100%	5.835	100%	7.367	100%	2.956	100%

Fuente: Conselleria de Educació. Oficina de Estadística del Ajuntament de Valencia

Nota: Datos de inicio de curso. No incluyen los centros que cursan planes de estudios extranjeros

En el análisis de la distribución del alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior por distritos, de nuevo se vuelve a encontrar pautas de concentración. Cuatro distritos concentran el 63,1%, concretamente L'Olivereta (22,6%), Extramurs (14%), Quatre Carreres (13,6%) y L'Eixample (12,9%), mientras que, por el lado opuesto, hay tres distritos sin alumnado de este nivel (Benimaclet, Pobles del Nord y Pobles del Sud).

3.2. Alumnado de nacionalidad extranjera

Junto a la distribución por sexos, distritos y tipo de centro, una variable adicional que es necesario examinar se refiere a la presencia de alumnado de nacionalidad extranjera en los distintos niveles educativos analizados. A tal efecto y a partir de la información disponible se ha elaborado la tabla 3.8 en la que se puede contrastar la proporción de

alumnado de nacionalidad extranjera que está matriculado en cada uno de los cuatro niveles educativos que se están examinando en las presentes líneas.

La mayor proporción se registra en Educación Secundaria Obligatoria, donde en el curso 2011-2012 alcanzó un 14,3%. En Bachillerato es muy inferior y se sitúa en 8,9%. Por otro lado en los Ciclos Formativos alcanza un 11,7% en los de Grado Medio y un 8,1% en los de Grado Superior (véase tabla 3.8).

Tabla 3.8. Alumnado extranjero por niveles en la ciudad de Valencia (2011-2012)

	Alumnado total		Españoles		Extranjeros	
	n	%	n	%	n	%
E. Secundaria Obligatoria	27.173	100%	23.288	85,7%	3.885	14,3%
Bachillerato	10.319	100%	9.402	91,1%	917	8,9%
C. F. Grado Medio	7.226	100%	6.380	88,3%	846	11,7%
C. F. Grado Superior	10.323	100%	9.488	91,9%	835	8,1%
Total	55.041	100%	48.558	88,2%	6.483	11,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina de Estadística del Ajuntament de Valencia

Son tasas ligeramente superiores a las que se identificaron en Educación Infantil y Educación Primaria (4,5% y 9,4% respectivamente), al menos en los casos de la Educación Secundaria Obligatoria y los Centros Formativos de Grado Medio. Ahora bien, la evolución de la presencia de personas de nacionalidad extranjera difiere en cierto modo en función del tipo de estudios a que se haga referencia. Como muestra la tabla 3.9, este colectivo incrementó su presencia en Educación Secundaria Obligatoria de 2007-2008 a 2008-2009 (cuando llegó a situarse en un 16,3%), pero desde entonces ha protagonizado un descenso de su presencia porcentual hasta llegar al 14,3% ya mencionado para el curso 2011-2012. La excepción es el curso 2010-2011 cuando se produjo un ligero aumento que representó una décima más de representación porcentual. Distinta ha sido la evolución en el caso del Bachillerato. Ahí se ha producido un aumento, prácticamente constante, de la presencia de personas de nacionalidad extranjera, que han pasado de representar el 6,4% del total en el curso 2007-2008 a ser un 8,9% en el último curso del que se disponen datos, es decir, 2011-2012.

Por lo que se refiere a los Ciclos Formativos de Grado Medio, el aumento ha sido constante desde 2007-2008. En ese curso, eran 484 las personas de nacionalidad extranjera que cursaban este tipo de estudios (8,8%). En 2011-2012, esta cifra casi se había duplicado para pasar a 846, un 11,7% del total de alumnos de este tipo de estudios. Por último, en los Ciclos Formativos de Grado Superior también se ha producido un inequívoco aumento y las personas de nacionalidad extranjera han pasado de ser 509 a 835 en el periodo de análisis, lo que significa que en 2007-2008 representaban un 7,7% del total del alumnado, mientras que en 2011-2012 ya suponían un 8,1%.

Tabla 3.9. Evolución del alumnado de nacionalidad española y extranjero en Valencia

	Total	Españoles		Extranjeros	
		n	%	n	%
Educación Secundaria Obligatoria					
2007-08	28.555	24.422	85,5%	4.133	14,5%
2008-09	27.762	23.249	83,7%	4.513	16,3%
2009-10	26.958	22.750	84,4%	4.208	15,6%
2010-11	27.080	22.830	84,3%	4.250	15,7%
2011-12	27.173	23.288	85,7%	3.885	14,3%
Bachillerato					
2007-08	10.653	9.975	93,6%	678	6,4%
2008-09	11.170	10.363	92,8%	807	7,2%
2009-10	11.797	10.957	92,9%	840	7,1%
2010-11	11.441	10.574	92,4%	867	7,6%
2011-12	10.319	9.402	91,1%	917	8,9%
Ciclos Formativos Grado Medio					
2007-08	5.483	4.999	91,2%	484	8,8%
2008-09	5.831	5.203	89,2%	628	10,8%
2009-10	6.348	5.633	88,7%	715	11,3%
2010-11	6.934	6.148	88,7%	786	11,3%
2011-12	7.226	6.380	88,3%	846	11,7%
Ciclos Formativos Grado Superior					
2007-08	6.576	6.067	92,3%	509	7,7%
2008-09	7.085	6.422	90,6%	663	9,4%
2009-10	8.149	7.409	90,9%	740	9,1%
2010-11	9.416	8.649	91,9%	767	8,1%
2011-12	10.323	9.488	91,9%	835	8,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos de la Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia

Debe señalarse, por otra parte, que tanto en los Ciclos Formativos de Grado Medio como en los de Grado Superior el aumento de alumnado ha sido también entre las personas de nacionalidad española.

En resumen, el alumnado de nacionalidad extranjera se encuentra presente en los niveles educativos examinados en proporciones que van del 8,1% de los Ciclos Formativos de Grado Superior al 14,3% de Educación Secundaria Obligatoria. Excepto en la ESO, donde según los datos del último curso se ha registrado un descenso del alumnado extranjero, en los restantes tres tipos de estudios se está produciendo un claro aumento, tanto en números absolutos como relativos, de la presencia de este alumnado. Esta tendencia no debería pasar desapercibida habida cuenta de la necesaria atención que estos alumnos y alumnas pueden requerir.

3.3. Necesidades de apoyo educativo

Junto a la presencia de alumnado de nacionalidad extranjera en los centros educativos de la ciudad, también debe tenerse presente la presencia de alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo. Según los últimos datos disponibles referidos al curso escolar 2009-2010, en la ciudad de Valencia había un total de 2.391 alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, cursando estudios de Secundaria en centros educativos ordinarios (véase tabla 3.10). De ese total, 1.368 eran varones y 1.023 mujeres, lo que supone un 57,2% y un 42,8% respectivamente.

Tabla 3.10. Alumnado de Secundaria en centros ordinarios, con necesidades específicas (2009-2010)

	Total	Hombres	Mujeres
Trastornos de la visión			
Ambliopía	7	3	4
Ceguera	6	2	4
Trastornos de la audición			
Hipoacusia media	11	7	4
Sordera severa	11	6	5
Sordera profunda	12	6	6
Trastornos del lenguaje receptivo - expresivo			
Afasia	2	1	1
Disfasia	10	6	4
Retraso Simple Lenguaje	--	--	--
Trastornos del lenguaje expresivo			
Disartria	--	--	--
Disfonía	7	6	1
Disglosia	4	3	1
Disfemia	7	6	1
Dislalia	--	--	--
Trastorno fonológico	--	--	--
Trastornos psíquicos y mentales			
Retraso mental ligero	148	68	80
Retraso mental moderado	93	48	45
Trastornos psicóticos y/o personalidad			
Psicosis	3	2	1
Trastornos profundos del desarrollo			
Autismo	4	3	1
Trastornos generalizados desarrollo no esp.	--	--	--
Trastornos motrices	41	29	12
Dificultades específicas del aprendizaje	728	413	315
Altas capacidades intelectuales	10	6	4
Trastornos generales comportamiento, personalidad, conducta	307	234	73
Alumnado con necesidades de compensación educativa	974	519	455
Otros	6	--	6
Total	2.391	1.368	1.023

Fuente: Conselleria de Educación. Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia

La incidencia más frecuente son las necesidades de compensación educativa, situación en la que hay diagnosticadas 974 alumnos y alumnas, 518 en el primer caso y 455 en el segundo. A continuación aparecen las dificultades específicas de aprendizaje, que afectan a 728 casos: 413 alumnos y 315 alumnas. Los trastornos generales de

comportamiento, personalidad y conducta son el tercer tipo de incidencia más habitual, afectando a 307 personas, de las cuales 234 son alumnos y 73 alumnas. A continuación aparecen los trastornos psíquicos y mentales, de carácter ligero en 148 casos y moderado en 93. Todas las demás incidencias presentan frecuencias muy inferiores que nunca superan la docena de casos, excepto los trastornos motrices, cuyo diagnóstico se había realizado a un total de 41 alumnos y alumnas.

Como ya se ha señalado en el informe correspondiente al Área 1, es importante que estas necesidades de apoyo educativo sean detectadas con anterioridad de cara a evitar que se conviertan en crónicas y lastren el desarrollo del alumnado. Un punto crucial lo constituye la transición a Educación Secundaria, por lo que debería intensificarse la vigilancia sobre estos casos en ese periodo. Es esencial dedicar atención especializada a estos jóvenes, como también lo es que el profesorado esté preparado para identificar las necesidades de apoyo educativo.

3.4. Alumnos y alumnas con discapacidad

La información disponible revela que en la ciudad de Valencia hay 123 personas con alguna discapacidad realizando estudios de Secundaria en algún centro específico. De ese total, 77 son varones y 46 mujeres (véase tabla 3.11). El tipo de discapacidad más frecuente es el retraso mental moderado, con 48 casos, seguido del autismo (18 casos), la plurideficiencia con déficit mental (17 casos) y otras plurideficiencias (14 casos). Entre el resto de situaciones destacan los trastornos generalizados del desarrollo y el retraso mental grave, con 8 casos cada una. El resto de discapacidades afectan a números de alumnos y alumnas muy inferiores.

Tabla 3.11. Alumnado con discapacidad en centros específicos (2010-2011)

Edad	Secundaria			Ciclos Formativos		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Retraso mental moderado	48	28	20	31	17	14
Retraso mental grave	8	4	4	11	6	5
Retraso mental profundo	2	--	2	2	1	1
Autismo	18	13	5	7	6	1
Plurideficiencia con déficit mental	17	10	7	7	2	5
Plurideficiencia con discapacidad sensorial	3	3	--	2	1	1
Otras plurideficiencias	14	9	5	8	6	2
Síndrome de Rett	--	--	--	--	--	--
Síndrome de Asperger	1	1	--	1	1	--
Trastorno psicótico y/o personalidad	1	1	--	1	1	--
Otros trastornos generalizados desarrollo	8	6	2	3	1	2
Otras discapacidades	3	2	1	--	--	--
Total	123	77	46	73	42	31

Fuente: Conselleria de Educación. Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia

En los Ciclos Formativos el número de casos de discapacidad escolarizados en centros específicos es inferior. En conjunto, se trata un alumnado de 73 personas, de las cuales 42 son varones y 31 mujeres. También en este caso aparece el retraso mental moderado como el problema más frecuente, con 31 casos, seguido del retraso mental grave, con 11 casos. Otras plurideficiencias afectan a 8 personas y hay 7 casos diagnosticados de autismo y plurideficiencia.

En resumen, el alumnado con alguna limitación o discapacidad constituye un grupo que debe ser atendido de manera especial por los servicios educativos. Como se ha señalado también en el informe del Área 1, es necesario que las actuaciones que se realicen con este grupo poblacional se efectúen desde bien pronto, es decir, en las etapas de Educación Infantil y Primaria. Es necesario para ello que las diversas administraciones se coordinen y aúnen esfuerzos de cara a prevenir futuras situaciones de déficits formativos que empujen a empleos de baja cualificación o precariedad laboral.

3.5. Estudios universitarios

La ciudad de Valencia cuenta con más de cien mil alumnos y alumnas de estudios universitarios, concretamente, 101.493 personas. De ellas, el 45,1% realiza sus estudios en la Universitat de Valencia. La Universidad Politécnica de Valencia cuenta con 26.759 alumnos y alumnas que suponen en 26,4% de todo el alumnado universitario de la ciudad. El resto de universidades obtiene proporciones inferiores al diez por ciento, y entre ellas destacan la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED-Valencia), con un 9,8%, la Universidad Católica San Vicente Mártir, con un 9,4% y la Universidad Cardenal Herrera-CEU, con un 6,2%.

Tabla 3.13: Centros y alumnado universitario en la ciudad de Valencia (2011-2012)

Centro	Total	%
Universitat de València	45.746	45,1%
Universidad Politécnica de Valencia	26.759	26,4%
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED-Valencia)	9.925	9,8%
Universidad Católica San Vicente Mártir	9.507	9,4%
Universidad Cardenal Herrera-CEU	6.266	6,2%
Centro de Formación Florida	1.235	1,2%
Universidad Europea de Madrid	857	0,8%
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	773	0,8%
Centros adscritos a la Universitat de València	263	0,3%
Facultad de Teología San Vicente Ferrer	162	0,2%
Total	101.493	100%

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de Valencia (2011-2012)

Se trata de una elevada cifra de personas que se desplazan con regularidad a la ciudad de Valencia pero que no siempre residen en la misma. Si se analiza el caso de las universidades con mayor número de alumnado se comprueba que la población universitaria que reside en la ciudad es de aproximadamente una tercera parte. Por ejemplo, en el caso de la Universitat de Valencia, sólo 15.423 de sus 45.747 alumnos y alumnas residen en la capital, es decir un 33,7%. En el caso de la Universidad Politécnica de Valencia son 8.502 de sus 26.759 alumnos y alumnas, lo que representa un 31,8%.

Otro aspecto a tener en cuenta tiene que ver con la distribución por sexos. Este análisis se efectúa con los datos proporcionados por las principales universidades de la ciudad, tal y como se recoge en la tabla 3.11.

Tabla 3.11. Alumnado de estudios universitarios por centro y sexo (2010-2011)

	Alumnado			%	
	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Universitat de Valencia	45.746	18.933	26.813	41,4%	58,6%
Universitat Politécnica de Valencia	26.759	17.235	9.524	64,4%	35,6%
Universidad Católica San Vicente Mártir	9.507	3.823	5.684	40,2%	59,8%
Universidad Cardenal Herrera CEU	6.266	2.474	3.792	39,5%	60,5%

Fuente: Conselleria de Educación. Oficina de Estadística. Ajuntament de Valencia

Como puede comprobarse en la mencionada tabla 3.11, las mujeres tienen una mayor presencia en los estudios universitarios, con la excepción de los que se cursan en la Universidad Politécnica de Valencia, tal y como se recoge en la tabla 3.11. En este último caso, los varones son un 64,4% mientras las mujeres suponen el 35,6%. Por el contrario, las mujeres son más en la Universitat de Valencia (58,6%), Universidad Cardenal Herrera CEU (60,5%) y Universidad Católica San Vicente Mártir (59,8%).

3.6. Conclusiones

Realizar un análisis del conjunto de problemas y retos que tienen planteados los estudios que quedan comprendidos entre los 13 y los 23 años es uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el país, teniendo en cuenta los índices de fracaso y abandono escolar que a menudo se dan a conocer desde los estudios de carácter europeo o internacional. Esa labor queda totalmente fuera de las posibilidades de análisis de la Comisión de trabajo del Área 2 que lo que ha pretendido en este apartado es ofrecer una radiografía cuantitativa de la población escolar con edades comprendidas entre los 12 y los 23 años con que cuenta la ciudad, atendiendo a algunas de sus dimensiones y características que más conviene tener en cuenta. El desafío es enorme por la variedad de tipos de estudios (tanto obligatorios como postobligatorios) y situaciones que se desarrollan dentro de ese rango de edad.

Sin embargo, por lo que se refiere a la Educación Secundaria Obligatoria deben hacerse algunas reflexiones referidas a problemas de gran importancia. El más grave de ellos: el fracaso escolar. Según el informe *Sistema Educativo y Capital Humano* del Consejo

Económico y Social (2009), dentro del concepto de fracaso escolar se engloban tres situaciones: en primer lugar todos aquellos jóvenes sin título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO); en segundo lugar, la población entre 18 y 24 años que abandona los estudios teniendo como máximo el título de ESO –a este fenómeno, se le denomina abandono escolar temprano – y por último, también se considera – aunque para ello hay menos datos – a la proporción que posee muy bajo nivel de competencia lingüística y matemática. Pues bien, según los datos que proporciona el propio Consejo Económico y Social (2009), la Comunidad Valenciana registra unos resultados preocupantes. Por un lado, el porcentaje de alumnos de ESO que no consigue el título asciende al 34,2%. Por otro lado, la tasa de abandono escolar temprano, es decir el porcentaje de alumnos que no siguen estudiando tras la enseñanza secundaria obligatoria ha disminuido en los últimos años, aunque se encuentra todavía en niveles elevados, concretamente en el 26,9%, siendo la media nacional un 24,9%.

Los profesionales y expertos consultados, así como los propios miembros de la Comisión de trabajo del Área 2 dedicados al mundo educativo, señalan que buena parte de las dificultades que se plantean en la Educación Secundaria tienen que ver con problemas no resueltos o identificados con anterioridad. Es, por tanto, en las etapas de Educación Infantil y Primaria donde se deben intensificar los esfuerzos de prevención e intervención, evitando de ese modo que los alumnos y alumnas arrastren dificultades o problemas a lo largo de su trayectoria educativa que lastran su potencial por cuanto se convierten en crónicos.

Otro de los grandes retos que tienen planteados los centros educativos es la atención a la diversidad. El sistema educativo vigente plantea un modelo de escuela abierta a la diversidad. La atención a la diversidad no se limita únicamente a las discapacidades, sino que abarca una amplia gama de problemas escolares que integran el continuo de necesidades específicas de apoyo educativo. La integración en los centros educativos españoles funciona desde hace más de treinta años si bien los datos de que se disponen sobre su eficacia son muy dispares (Álvarez y otros, 2008). El éxito de la integración no puede ser impuesto por una ley, pues depende de factores muy variados como los profesores, los miembros de la comunidad educativa, las familias y la sociedad en general.

Teniendo en cuenta el carácter municipal del Plan Joven a cuyo desarrollo pretende contribuir este documento cero, cabría recordar que entre las funciones que la administración local tiene como propias en materia de educación se encuentra la denominada *función compensadora*. Desde esta perspectiva debe seguirse con los esfuerzos por tratar de mejorar la oferta y la calidad educativa de la ciudad, ayudando a las familias y al alumnado con más dificultades. Tampoco hay que olvidar la necesidad de seguir insistiendo en la *función orientadora* a través de la cual se deben articular aquellas actividades necesarias para facilitar la transición del sistema educativo al mercado de trabajo. Por último, por lo que se refiere a la *función de ocio*, deben continuarse fomentando las actividades extraescolares, físico-deportivas y culturales en relación con los centros educativos de la ciudad.

4. EMPLEO

En este apartado se ofrece información cuantitativa sobre la realidad social del empleo de los jóvenes valencianos y su evolución durante los últimos años. Los datos examinados proceden de los informes de *Mercado de Trabajo* de la Oficina de

Estadística del Ayuntamiento de Valencia, así como de la aplicación INE-Base del Instituto Nacional de Estadística (INE).

4.1. Tasas de actividad, empleo y paro en la población joven

Los datos que se incluyen a continuación proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA), una encuesta de periodicidad trimestral realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Cuando se habla de población total se está haciendo referencia al total de población mayor de 15 años, mientras que población activa designa a las personas de más de 15 años que durante la semana anterior a la realización de la encuesta se encontraban en situación de ser contabilizadas como ocupadas o paradas. Población ocupada se refiere a las personas mayores de 15 años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución por cuenta ajena o ejerciendo una actividad por cuenta propia. Población parada alude a las personas mayores de 15 años que en el periodo de referencia estaban sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente trabajo. Finalmente, población inactiva son aquellas personas mayores de 15 años no clasificados como ocupados o parados durante la semana de referencia.

La tabla 4.1 proporciona información sobre la evolución de las tasas de actividad, empleo y paro en la población joven de 2006 a 2012.

Tabla 4.1. Tasa de actividad, empleo y desempleo en la ciudad de Valencia (2006-2012)

Edad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Tasa de actividad							
De 16 a 19 años	26,2	29,2	29,2	21,7	17,4	15,6	14,7
De 20 a 24 años	66,2	65,5	65,5	70,0	67,8	56,5	56,3
De 25 a 54 años	83,6	85,8	85,8	85,7	87,0	87,7	86,8
De 55 o más	23,8	24,1	24,1	25,7	23,0	22,5	23,9
Población total	60,7	62,4	62,4	61,8	60,2	59,5	59,8
Tasa de empleo							
De 16 a 19 años	18,7	20,2	20,2	9,7	6,5	5,4	5,0
De 20 a 24 años	57,3	53,1	53,1	48,7	47,1	33,2	33,1
De 25 a 54 años	77,5	79,1	79,1	71,6	71,4	70,0	67,0
De 55 o más años	22,4	22,7	22,7	22,5	20,2	19,3	19,7
Población total	55,8	56,8	56,8	50,9	49,0	46,9	45,8
Tasa de paro							
De 16 a 19 años	28,4	29,9	29,9	55,2	62,6	65,4	61,4
De 20 a 24 años	13,4	18,9	18,9	30,3	30,5	41,1	41,2
De 25 a 54 años	7,3	7,8	7,8	16,5	18,0	20,2	22,7
De 55 o más años	6,1	5,7	5,7	12,4	12,1	14,1	17,4
Población total	8,2	9,0	9,0	17,6	18,7	21,2	23,5

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de diversos informes *Mercado de Trabajo* de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia.

La tasa de actividad total se mantiene prácticamente constante durante los siete años analizados, perdiendo algo menos de un punto entre 2006 y 2012. Ahora bien, la evolución por edades registra diferencias que hay que señalar. Entre las personas de 16 a 24 años se produce una primera etapa de crecimiento continuado (hasta 2008 en el grupo de 16 a 19 años y hasta 2009 en el grupo de 20 a 24), produciéndose una reducción final de la tasa de actividad, en 2012, de alrededor de diez puntos en relación a 2006. Esta tendencia no se registra en el resto de grupos de edad. De hecho, entre las personas de 25 a 54 años se mantiene durante todo el periodo un ligero pero continuo crecimiento.

La tasa de empleo general se ve reducida en diez unidades porcentuales entre 2006 y 2012. Aunque comienza creciendo suavemente hasta el año 2008, comienza a decrecer a partir de ese mismo año. Por edades se detecta que todos los grupos tienen una evolución similar, pues crecen de manera continuada hasta 2008 y caen a partir de entonces. Las caídas más significativas se registran entre la población de 16 a 19 años, con una caída de 13,7 puntos, y de 20 a 24 años, donde la caída alcanza los 24,2 puntos.

Por lo que se refiere a la tasa de paro, se produce un ligero incremento en el periodo de entre 2006 y 2008, seguido de un fuerte incremento en años posteriores. Al final del periodo analizado el aumento es de 15,3 puntos (2012 sobre 2006). Esta evolución se reproduce de manera similar en los distintos tramos de edad, viéndose una pequeña oscilación en los datos de cada grupo para el primer periodo (hasta 2008) y un fuerte incremento para desde 2009.

Al observar el impacto diferencial por grupo de edad en dicha crecida de tasas de paro, vemos cómo la mayor subida en valores absolutos se da en las tasas de paro de personas menores de 25 años, acumulando una subida comparativa entre 2006 y 2011 de 37 puntos en el caso de los menores de 20 años, y de 28 puntos en el caso de las personas de entre 20 y 24 años. Al mismo tiempo si se observa la crecida de las tasas de paro en todos los grupos de edad, en un sentido relativo, se puede apreciar cómo en todos los grupos se alcanza o supera un aumento del paro que acaba al menos duplicando sus cifras de 2006.

Si se comparan estos datos con los relativos al conjunto de España y la Comunidad Valenciana se comprueba la existencia de algunas diferencias. Así se desprende de la información contenida en la tabla 4.2, que además de los datos ya examinados con anterioridad de la ciudad de Valencia, contiene las medias anuales para el año 2012 de España y la Comunidad Valenciana, a partir de la información que proporciona el Instituto Nacional de Estadística.

Por lo que se refiere a la tasa de actividad, en los tres ámbitos se sitúa en torno a 60 a nivel global, pero tanto entre los jóvenes de 16 a 19 años como entre los de 20 a 24 la tasa más baja se registra en la ciudad de Valencia.

La tasa de empleo en la ciudad de Valencia es de 45,8 puntos, frente a 43,25 en la Comunidad Valenciana y 44,97 en el conjunto nacional. También es más alta en la ciudad en el grupo de 20 a 24 años, donde se sitúa en 33,1 puntos frente a los 30,97 de la comunidad y los 31,03 del conjunto nacional. La de los jóvenes entre 16 y 19 años, sin embargo, es más baja en la ciudad (5 puntos) que en el conjunto autonómico (6,7 puntos) pero ligeramente más elevada que en el conjunto de España (4,78 puntos).

Respecto a las tasas de paro, la ciudad registra las más bajas tanto a nivel global (23,5), como entre los jóvenes de 16 a 19 años (61,4) y los de 20 a 24 años (41,2). En el

conjunto de España, la tasa de paro se situaba en 25,03 a nivel global, mientras en la población de 20 a 24 años alcanzaba los 49,13 puntos y en el grupo de 16 a 19 llegaba a 72,75. En el caso de la Comunidad Valenciana, la tasa de paro se situó para el año 2012 en 27,65 (población total), 66,31 (16 a 19 años) y 50,18 (20 a 24 años).

Tabla 4.2. Tasa de actividad, empleo y desempleo comparadas (2012)

Edad	Valencia ciudad	Comunidad Valenciana	España
Tasa de actividad			
16 - 19 años	14,7	18,99	17,47
20 - 24 años	56,3	62,17	61,00
Población total	59,8	59,78	59,98
Tasa de empleo			
16 - 19 años	5,0	6,40	4,78
20 - 24 años	33,1	30,97	31,03
Población total	45,8	43,25	44,97
Tasa de paro			
16 - 19 años	61,4	66,31	72,65
20 - 24 años	41,2	50,18	49,13
Población total	23,5	27,65	25,03

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de diversos informes *Mercado de Trabajo* de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia. Encuesta de Población Activa (INE)

4.2. El paro juvenil

Mientras los datos ofrecidos en la sección anterior procedían de la explotación estadística de la Encuesta de Población Activa, los que se analizan en esta sección se refieren a paro registrado. El *paro registrado* lo constituyen las demandas de empleo registradas por el Servicio Valenciano de Formación y Empleo (SERVEF) pendientes el último día del mes, excluyendo una serie de situaciones específicas que sería arduo enumerar en este contexto.

La tabla 4.3 presenta datos de paro registrado en la ciudad de Valencia. La pauta que muestran es la misma que se ha descrito anteriormente. Sin embargo, apuntan una tendencia que es conveniente hacer notar. Consiste en que entre los menores de 35 años se produce una reducción o estancamiento de las cifras de paro registrado, a diferencia de lo que sucede con los mayores de esa edad, donde las cifras de paro siguen creciendo. En el grupo de 16 a 19 años, el paro registrado asciende a 1.401 personas cuando en el año 2006 era 1.160. Sin embargo, hace tan sólo dos años –en 2010– eran 1.730. Algo parecido sucede con el grupo de 20 a 24 años: ha más que doblado el paro registrado de 2006, al pasar de 2.270 parados en ese momento a 4.843 en 2012. Sin embargo, en 2010 alcanzaba una cifra de 5.002 jóvenes parados. En el grupo de 25 a 29 la pauta es la misma pero mucho más suavizada. Sin embargo, en el resto de franjas de edad no se registra esta tendencia. Los mayores de 30 años obtienen en 2012 las cifras

de paro registrado más elevadas de la serie sin que se pueda considerar que 2010 marca un punto de inflexión como sí sucede entre los menores de 30 años.

Tabla 4.3. Paro registrado en la ciudad de Valencia (medias anuales 2006-2012)

Grupos de edad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
16 a 19 años	1.160	1.092	1.372	1.718	1.730	1.644	1.401
20 a 24 años	2.270	2.110	2.995	4.786	5.002	4.835	4.843
25 a 29 años	4.377	3.964	5.407	8.269	8.822	8.519	8.544
30 a 34 años	4.569	4.384	6.037	9.630	10.729	10.563	10.951
35 a 39 años	4.144	4.052	5.436	8.660	10.257	10.822	11.793
40 a 44 años	3.527	3.475	4.648	7.502	8.859	9.654	10.880
45 a 49 años	3.159	3.132	4.061	6.552	7.906	8.882	10.387
50 a 54 años	3.019	3.017	3.842	5.751	6.929	8.020	9.409
55 a 59 años	3.197	3.175	3.653	4.960	5.981	6.954	8.141
60 y más	2.270	2.299	2.599	3.330	3.847	4.143	4.802
Total	31.693	30.700	40.050	61.158	70.063	74.037	81.151

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de diversos informes *Mercado de Trabajo* de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia.

Para dar un paso más en el análisis del paro juvenil es necesario examinar su incidencia por sectores económicos. Debe tenerse presente la fuerte concentración de la mayoría del empleo en el sector servicios. De hecho, según los datos de la Encuesta de Población Activa, la media anual de población ocupada en 2012 en el sector servicios fue del 83,3%, en industria del 10,1%, en la construcción del 5,7% y en la agricultura del 0,9%.

Por lo que se refiere a la agricultura, los datos contenidos en la tabla 4.4 ponen de manifiesto un crecimiento constante de las cifras de paro registrado entre 2006 y 2012. Ahora bien, ese crecimiento no ha afectado por igual a todas las edades. Los menores de 30 años duplican sus cifras de paro registrado, mientras el resto de grupos las triplica. Pero el grupo de edad cuyas cifras de paro registrado más crecen es el de 40 a 44 años. A partir de dicha edad, los incrementos son ligeramente inferiores a la media general.

En sector de la construcción es el segundo sector en importancia en cuanto a cifras de paro alcanzadas en 2012. En este sector se produce un incremento mucho mayor que en el caso de la agricultura que se sitúa en el 76,5% mientras en agricultura era del 71,7%. Este incremento, sin embargo, no se da por igual en los diversos grupos de edad. En el grupo de 16 a 24 años ha llegado a triplicarse a lo largo del periodo, pero la cifra de 2012 supone un pequeño incremento sobre la de 2006. El grupo de 25 a 29, sin embargo, sí crece significativamente en el periodo, aunque en 2012 se produce un descenso notable respecto a los tres años anteriores. Entre la población de 30 a 44 años se producen aumentos más elevados. Las personas de 30 a 39 años cuadruplican las cifras de 2006; creciendo más todavía en la población entre 40 y 44 años, donde sus cifras de paro acaban multiplicándose por seis.

El sector industrial, tercero por orden de importancia laboral de la ciudad, se produce un incremento del paro menor que el que se produce en el caso de los dos sectores anteriores (del 56,9% en el periodo analizado). De 2006 a 2012, las cifras de paro

registrado se duplican y pasan de 3.589 personas a 8.329. También en este sector se producen diferencias reseñables por grupos de edad. Entre las personas menores de 30 años el paro registrado crece por debajo de lo que lo hace entre los mayores de 30 años.

Tabla 4.4. Paro registrado en Valencia ciudad por sectores (medias anuales 2006-2012)

Edad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Agricultura							
16 a 24 años	42	26	41	56	74	87	93
25 a 29 años	64	59	81	125	139	142	155
30 a 39 años	128	119	189	274	401	455	492
40 a 44 años	53	46	122	108	265	321	211
45 y más	124	123	108	213	190	255	502
Total	411	373	541	776	1.069	1.260	1.454
Industria							
16 a 24 años	232	211	283	507	453	404	373
25 a 29 años	336	280	402	760	709	615	852
30 a 39 años	827	761	1.003	1.993	1.990	1.945	3.207
40 a 44 años	354	324	899	913	1.989	2.052	1.607
45 y más	1.841	1.784	1.566	3.314	2.763	2.907	4.038
Total	3.589	3.360	4.153	7.487	7.903	7.922	8.329
Construcción							
16 a 24 años	276	279	445	812	631	438	303
25 a 29 años	325	378	655	1.253	1.174	1.005	852
30 a 39 años	684	778	1.548	3.383	3.673	3.386	3.207
40 a 44 años	284	312	1.069	1.319	2.733	2.878	1.607
45 y más	780	825	1.013	2.986	2.187	2.374	4.038
Total	2.349	2.572	4.729	9.753	10.397	10.081	10.008
Servicios							
16 a 24 años	2.133	2.054	2.878	4.181	4.285	4.133	3.998
25 a 29 años	3.378	3.040	4.001	5.887	6.338	6.317	6.514
30 a 39 años	6.669	6.456	8.341	12.473	14.206	14.952	16.572
40 a 44 años	2.648	2.631	6.247	5.079	11.055	12.574	7.661
45 y más	8.207	8.262	6.867	13.505	10.560	12.510	22.545
Total	23.036	22.442	28.333	41.124	46.444	50.485	57.289
Sin ocupación previa							
16 a 24 años	746	632	719	989	1.289	1.417	1.477
25 a 29 años	274	208	268	342	462	440	413
30 a 39 años	404	322	392	498	716	647	549
40 a 44 años	190	162	372	241	724	713	286
45 y más	693	629	541	1.028	1.059	1.072	1.345
Total	2.308	1.953	2.293	3.097	4.250	4.289	4.070

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de diversos informes *Mercado de Trabajo* de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia.

La tabla 4.4 también revela que el sector servicios concentra el volumen más alto de paro registrado, pero su crecimiento es el segundo más bajo (59,8% de 2006 a 2012, por encima del crecimiento registrado en el sector industrial que alcanzó un 56,9% en el mismo periodo). En este caso, las cifras de paro registrado crecen por debajo del promedio entre los menores de 30 años. La población con edades comprendidas entre 30 y 39 crecen al mismo ritmo que el promedio, mientras las personas con edades entre 40 y 44 años prácticamente multiplican por tres las cifras de 2006.

El último grupo de parados corresponde a las personas sin asignación sectorial, es decir, aquellas sin un empleo previo. Este es el grupo que registra un menor crecimiento a lo largo del periodo (43,3%). La mayoría de intervalos de edad crece de manera similar al promedio global, con la excepción de los mayores de 45 años, donde las cifras de paro registrado se duplican.

El último análisis del paro juvenil que se presenta en esta sección se refiere al nivel formativo de los parados. Los datos incluidos en la tabla 4.5 muestran el número de personas registradas como paradas en función del nivel de estudios que han alcanzado. Estos datos muestran que se produce un incremento del total de parados, que pasa de 70.063 a 81.151, tal y como ya se ha señalado con anterioridad. Pero al profundizar en el caso de los dos grupos de jóvenes objeto de estudio se observan pautas distintas.

Tabla 4.5. Paro registrado en la ciudad según formación (medias anuales 2010-2012)

Año y Nivel formativo	Total parados			Parados de 16-19 años			Parados de 20-24 años		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Analfabetos/as	652	620	610	8	4	2	40	34	24
Estudios primarios incompletos	1.745	1.716	1.509	16	9	10	136	109	61
Estudios primarios completos	2.713	2.648	2.862	17	18	21	136	107	95
Estudios secundarios	52.892	55.914	60.258	1.685	1.610	1.363	4.156	4.013	4.020
Estudios postsecundarios	12.061	13.139	15.912	4	4	4	534	572	643
Total	70.063	74.037	81.151	1.730	1.644	1.401	5.002	4.835	4.843

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de diversos informes *Mercado de Trabajo* de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia.

Los jóvenes de 16 y 19 años reducen su cifra de paro registrado al pasar de 1.720 a 1.401. El descenso más claro se produce entre aquellos con estudios secundarios, que pasan de 1.685 a 1.363. Esta tendencia contrasta claramente con la que se observa en el conjunto de la población, donde las personas con estudios secundarios aumentan sus cifras de paro registrado al pasar de 52.892 a 60.258 en los tres años analizados. La tendencia se produce también entre los jóvenes de 20 a 24 años, que ven reducidas sus cifras de paro registrado al pasar de 4.156 en 2010 a 4.020 en 2012.

4.3. Conclusiones

En este apartado se ha examinado la realidad del empleo de los jóvenes en la ciudad de Valencia. Para situar en el contexto de la ciudad los resultados obtenidos, debe tenerse en cuenta que la tasa de actividad se ha mantenido prácticamente constante en el transcurso de los últimos siete años, mientras que la población ocupada ha experimentado una reducción significativa tanto en términos absolutos como relativos.

Esta reducción se ha visto acompañada por un crecimiento del paro que al acabar 2012 se situaba en 23,5, por debajo de la media nacional (25,08) y autonómica (27,65).

Al analizar los datos del paro juvenil se han identificado unas cifras verdaderamente alarmantes. Sin embargo, las series analizadas mostraban que desde el año 2010 se ha producido una reducción o estancamiento de las cifras de paro registrado entre los menores de 30 años y a diferencia de lo que sucede con los mayores de esa edad, si bien esa pauta puede ser efecto de otros fenómenos sociales no contemplados en el presente análisis. Al examinar los datos de paro juvenil por sectores, se ha podido comprobar que aunque el crecimiento del paro afecta a todos ellos, la población joven ve crecer menos sus cifras de paro que el resto de grupos de edad.

Las altas cifras de paro y el aún inacabado proceso de destrucción de puestos de trabajo hacen necesaria la activación de políticas activas de empleo que impulsen la creación de puestos de trabajo entre la población joven de la ciudad de Valencia. Estas políticas deberán incidir tanto en la elevación de la formación de la población joven, como en la creación de posibilidades reales de acceso al mercado de trabajo. Estas medidas no sólo son necesarias para revertir la situación laboral que en la actualidad sufren los jóvenes sino también para posibilitar su emancipación.

5. INSERCIÓN Y FORMACIÓN LABORAL

Partiendo de la descripción de la situación del empleo joven efectuada en el apartado anterior en este se aborda el problema de la inserción laboral de los jóvenes valencianos. Se pretende con ello arrojar algo de luz sobre posibles aspectos relacionados con las elevadas tasas de desempleo juvenil. Teniendo en cuenta que la formación superior es un factor clave para la empleabilidad de los jóvenes y siendo conscientes de las dificultades de la coyuntura socioeconómica actual, se analizan aspectos como la orientación laboral que reciben los jóvenes, el conocimiento y uso de los recursos de orientación laboral con que cuentan, la formación en materia de creación de empresas, emprendimiento, creatividad e innovación. Junto a los resultados de una amplia revisión documental, el apartado se basa en dos estudios de carácter cualitativo. El primero de ellos se basó en la realización de 31 entrevistas en profundidad a jóvenes de 13 a 23 años, entre los cuales se incluyó población que realizaba estudios de secundaria obligatoria, ciclos formativos y estudios universitarios. El segundo consistió en 20 entrevistas a educadores y profesores de las mismas enseñanzas.

5.1. Orientación laboral y emprendimiento

En esta primera sección se realiza una descripción de la orientación laboral que se realiza desde el sistema educativo y desde los recursos comunitarios. La función de este apartado es obtener una visión panorámica de la orientación laboral y de impulso al emprendimiento que reciben los jóvenes valencianos.

Dentro de la Educación Secundaria Obligatoria existe una asignatura relacionada con el acceso al trabajo y la creación de empresas denominada *Orientación e iniciación profesional* que obligatoriamente debe ser ofertada como asignatura optativa en los centros educativos¹⁰. Se señala que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a

¹⁰ Así se recoge en la ORDEN 64/2010, de 16 de junio de la Conselleria de Educación, por la que se modifica parcialmente la Orden de 27 de mayo de 2008, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan las materias optativas en la Educación Secundaria Obligatoria.

desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades y comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

En las entrevistas cualitativas con jóvenes de 13 a 23 años, sin embargo, se puso de manifiesto que tres cuartas partes de los entrevistados no habían cursado ninguna asignatura en la que les hubiesen hablado de emprendimiento. Por otro lado, tampoco se perciben a sí mismos con suficiente preparación como emprender y crear su propia empresa. Sólo una de cada cuatro personas jóvenes afirmaba sentirse con formación y capacidades suficientes para ello. Es seguro que una gran parte del desconocimiento de esa asignatura se deba a que la medida mencionada (orden 64/2010) se instauró en 2010, razón por la cual muchos jóvenes mayores de 19 años no han podido cursar la mencionada asignatura y la desconocen por completo. Debe señalarse, por otro lado, que aquellos que sí la habían cursado se dividían a partes iguales entre los que se sentían capaces de emprender y los que por el contrario no se sentían preparados para ello.

En cualquier caso, la impresión general obtenida de las entrevistas es que desde la educación secundaria obligatoria habría que incidir mucho más en el desarrollo de un espíritu emprendedor que, por otro lado, no podrá construir sin potenciar previamente un adecuado autoconocimiento y aceptación de los límites propios, así como un desarrollo de aquellas virtudes propias de cada cual que generen autoconfianza y favorezcan la planificación. Deben resaltarse valores propios de la personalidad emprendedora como, por ejemplo, la tolerancia a la frustración, el pensamiento divergente – que proporciona la base para el desarrollo de la creación y la innovación –, el pensamiento crítico y, por supuesto, también deben fomentarse los conocimientos adecuados para desarrollar una actitud asertiva y un aprendizaje cooperativo que permita un clima positivo de aceptación de diferencias.

La asignatura *Empresa e iniciativa emprendedora*, que estuvo en vigor durante algún tiempo en el sistema educativo, era una buena alternativa para proporcionar las herramientas y conocimientos acerca de cómo desarrollar un proyecto empresarial. Sin embargo, no cubría algunos de los aspectos mencionados anteriormente en relación con el autoconocimiento, la autorregulación de las emociones, la autoconfianza o la tolerancia a la frustración. Todo ello son aspectos clave para un buen desarrollo personal y empresarial, tal y como subraya el psicólogo René Diekstra, quien además señala que son la clave del nuevo modelo educativo (Pérez Alonso, 2009).

En las entrevistas con profesorado, por otro lado, se pudo comprobar que el tipo de conocimientos y cualidades a los que se acaba de hacer alusión son demandados también por una gran parte del mismo, pues consideran que además sentarían las bases de la convivencia y el respeto y tendrían un efecto positivo en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Al profesorado agrada sobre todo la parte de educación emocional implícita en los mencionados contenidos.

Dentro de la formación universitaria habría que distinguir aquellas titulaciones con planes de estudio que cuentan con una asignatura denominada *Empresa* de aquellos otros planes que no cuentan con ningún contenido formativo de este tipo. Por ejemplo, las titulaciones politécnicas del área de Arquitectura e Ingenierías cuentan con una asignatura relacionada con el mundo de la empresa. Sin embargo, ninguna titulación del área de humanidades y artes cuenta con una asignatura de ese tipo, o bien con alguna

asignatura en la que se aborden temas similares. Ello implica que las personas que estudian esas titulaciones cuentan con menor orientación y recursos para emprender y poner en marcha proyectos personales.

Otro aspecto a destacar es que dentro del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, solamente existe una asignatura relacionada con aspectos empresariales en los grados de ADE (Administración y Dirección de Empresas), Economía, Finanzas, Negocios Internacionales, Relaciones Laborales y Turismo. Y algo parecido sucede en las titulaciones del área de Ciencias, donde sólo hay un contenido formativo similar en los grados de Biotecnología, Farmacia y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Se observa pues que la formación de iniciación empresarial a la que se está haciendo alusión se ofrece únicamente en aquellas áreas en las que de antemano se considera va a necesitarse esa formación; pero no en otras áreas que en principio se consideran ajenas al mundo de la empresa, pese a que a sus titulados se les exige emprendimiento, creatividad y capacidad de innovación. Hay, por tanto, unas carencias de formación empresarial que dificultan el desarrollo de proyectos propios entre los titulados de determinadas áreas, como también hay un déficit de preparación en aspectos relacionados con la creatividad y el pensamiento divergente, tan necesarios ambos aspectos en la actualidad para el desarrollo de nuevas formas de trabajo, creación de empresas y gestión de las dificultades actuales (Pérez Alonso, 2009).

5.2. Recursos para la inserción laboral

Habría que referirse a continuación a la orientación laboral y potenciación del emprendimiento que se ofrecen desde otro tipo de recursos, como por ejemplo, OPAL (Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral de la Universidad de Valencia), IVAJ (Instituto Valenciano de la Juventud), ADEIT (Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València), Oficina Valencia por el Emprendedor, Centros Municipales de Juventud, AJEV (Asociación de Empresarios Jóvenes de Valencia) y Valencia Emprende (Ayuntamiento de Valencia). Junto a ellos, existen otros muchos recursos a tener en cuenta a la hora de crear una empresa, como IMPIVA, IVACE, CDTI, GESCAR-SGR, PAIT, ATA y SECOT, si bien el análisis que se va a realizar se centrará en aquellos que de manera específica se ofrecen a la población joven.

En las entrevistas mantenidas con jóvenes dentro de la franja de edad contemplada por esta Área de trabajo se pudo comprobar que tres de cada cuatro conocía al menos uno de los recursos nombrados en el párrafo anterior. Sin embargo, lo que también se pudo comprobar es que los entrevistados no siempre asocian de manera directa el tipo de servicios que pueden ofrecerles estas entidades e instituciones con las cuestiones relativas a la orientación y el emprendimiento. Puede concluirse, por tanto, que la cultura emprendedora es muy débil y en consecuencia no se asocia ni se piensa en las posibilidades de las mencionadas entidades como recursos desde los cuales puedan ser apoyados en la realización de sus proyectos propios. Así lo constatan, por otro lado, las exiguas cifras de utilización de estos recursos para alguna de las entidades a las que se ha tenido acceso. En el IVAJ, por ejemplo, fueron atendidos 184 jóvenes en el programa *emprenjove* durante el año 2012. OPAL, que deriva el asesoramiento a emprendedores a AJEV y a la Oficina Valencia por el Emprendedor, que atendió ese mismo año a 133 jóvenes.

Entidades como IVAJ, OPAL, ADEIT, Ayuntamiento de Valencia y AJEV ofrecen cursos de formación para emprendedores, así como asesoramiento y ayuda en la

creación de empresas. Muestran una clara dedicación al fomento de la cultura emprendedora, aunque no siempre logran atender adecuadamente y dar respuestas claras a los jóvenes que demandan asesoramiento.

De todos ellos, el recurso con mejor imagen es *Valencia emprende*. Consideran que proporciona una mejor atención y una mayor eficacia en la clarificación de los pasos a seguir para la creación de una empresa. También consideran que proporciona mayores recursos de asesoramiento, formación e información relativa a ayudas económicas y financiación. Los recursos y ayudas económicas que ofrece el Ayuntamiento de Valencia – que se pueden conocer a través de Valencia Emprende –, resultaron ser de vital importancia para una gran parte de los jóvenes. Se mencionan las ayudas municipales a la contratación y consolidación, las ayudas a la iniciativa empresarial y los concursos. Pero aun existiendo estas ayudas, los jóvenes consideran que no son suficientes para lanzarse al mundo empresarial. Las dificultades que se perciben se deben, en su mayor parte, a la burocratización de la tramitación, la tardanza en conocer si las ayudas que se solicitan para emprender han sido aceptadas o denegadas y, por último, los costes que supone la creación y tramitación del alta de una nueva empresa en relación al poder adquisitivo de la población joven y las ganancias que se puedan obtener a corto plazo.

Debe añadirse, por otro lado, que los recursos de orientación que existen en la ciudad ofrecen a menudo cursos de formación para emprendedores muy similares y a menudo se producen solapamientos, mientras hay demandas específicas que no siempre se cubren adecuadamente. De las entrevistas realizadas se desprende que las necesidades de los jóvenes son muy específicas a este respecto: lo que necesitan saber es simplemente qué tienen que hacer para crear una empresa o poner en marcha un proyecto propio. Es decir, información y asesoramiento concreto sobre los pasos a seguir para crear una empresa. La formación debe haberse realizado con anterioridad. Además solicitan información sobre las alternativas de financiación y las diferencias existentes entre las distintas formas de empresa, así como acceso a asesores que puedan apoyarles en el desarrollo de sus propios proyectos. Todo ello de forma fácil, accesible y clara. En este sentido, debería haber una mayor coordinación entre los distintos centros que prestan servicios de formación o asesoramiento.

Añadir, por último, que se detecta interés y motivación por parte de los jóvenes por conocer cómo poder llevar a cabo sus proyectos. Existe, además, una demanda explícita de facilitación de trámites y clarificación de dificultades (dónde, cómo y qué recursos pueden ser utilizados para seguir formándose adecuadamente, buscar un empleo o emprender). De hecho, aunque conocen la mayor parte de recursos que se les ofrecen, no siempre los asocian de manera directa a sus posibilidades de desarrollo personal y profesional, quizás porque la dedicación a la orientación laboral y el apoyo al emprendimiento de esas entidades no son más que una – entre otras – de las diversas actividades a las que se dedican.

5.3. Conclusiones

En este apartado se ha visto la necesidad de propiciar un giro educativo en la orientación al trabajo y el emprendimiento. El modelo educativo precisa un cambio que introduzca y refuerce el espíritu emprendedor, además de capacidades y habilidades imprescindibles para lograr una sociedad competitiva y de bienestar. Los jóvenes se consideran formados para desempeñar los puestos de trabajo que se han estado ofertando hasta ahora, pero no se sienten preparados para emprender y crear un negocio

empresa. En muchos casos esta circunstancia es debida a que no poseen formación específica en creación de empresas ni recursos económicos o apoyo de entidades públicas y privadas.

Otra de las cosas que señalan las personas entrevistadas se refiere a las necesidades de las empresas en relación con el tipo de formación y preparación que demandan a sus empleados. Se sugiere que las empresas podrían ofrecer formación de aspectos prácticos y aplicados en los mismos centros educativos, pues es este componente práctico y aplicado el que ni en los centros de educación secundaria ni los centros de educación superior logran satisfacer. Por otro lado, se señala que las personas y organizaciones que se dedican a un determinado ámbito de actividad profesional deberían tener una intervención que fuera más allá de lo testimonial o lo retórico en la confección de los planes de estudios de las titulaciones relacionadas. Se debería contar con el punto de vista de los profesionales, tanto del sector público como privado, para incrementar la empleabilidad de los titulados.

Como se ha señalado a lo largo de este apartado, los jóvenes no se sienten preparados para emprender y crear su propio proyecto empresarial y ello condiciona terriblemente las posibilidades de inserción laboral y desarrollo profesional en el contexto de crisis económica que el país atraviesa desde hace unos años. Las razones son económicas: no cuentan con recursos propios ni ajenos para ello. Pero también de formación y preparación: no se sienten formados para emprender, no se ven a sí mismos como emprendedores. Esto último es algo esencial que sólo desde el ámbito educativo y desde el conjunto de la sociedad hay que modificar, pues una sociedad sin emprendedores es insostenible.

Hacer frente a la economía y al mercado de trabajo de una sociedad moderna y globalizada como la valenciana requiere un fuerte cambio cultural, pues es probable que el trabajo asalariado no vuelva nunca a representar lo que representó. Para desarrollar este cambio es necesaria una formación específica en el desarrollo de proyectos de emprendimiento, pero también hay que introducir cambios sustantivos en el sistema educativo, tanto en la educación secundaria como en la superior. Es necesario que las personas jóvenes se formen y capaciten para afrontar los cambios que se producen en el entorno en que se mueven, incrementen su autoeficacia y conozcan sus límites y virtudes, desarrollen al máximo su creatividad y se interesen por desarrollar proyectos propios. Todo ello les facilitará su adaptación al medio y les hará más libres a la hora de reaccionar o ensayar respuestas alternativas.

6. SALUD

En este apartado se abordarán tres aspectos clave de la salud de la población joven valenciana: los hábitos alimenticios, el consumo de sustancias tóxicas y la sexualidad. Inicialmente se pensó en incluir dentro de este apartado los aspectos relativos a la actividad física y deportiva, pero esta temática ha sido finalmente ubicada dentro del apartado de ocio y tiempo libre.

Los análisis y reflexiones que se desarrollan a lo largo del apartado tienen dos fuentes de procedencia básica. En primer lugar, la Encuesta de Salud de la Comunidad Valenciana, publicada en junio de 2011 y realizada para la elaboración del Plan de Salud de 2010-2013. En segundo lugar, se ha contactado y realizado entrevistas en profundidad con profesionales del ámbito de la salud, la mayoría de ellos médicos,

psicólogos y educadores especialistas en medicina familiar, nutrición, sexualidad, drogodependencias y educación para la salud.

6.1. Hábitos alimenticios

Como se ha señalado en el apartado de salud del documento cero relativo al Área 1, el sobrepeso y la obesidad constituyen un problema de gran magnitud en la sociedad española y valenciana. No es necesario insistir de nuevo en todos los argumentos que se pusieron de manifiesto al analizar la situación entre los niños y niñas de 3 a 12 años, pero sí es conveniente ofrecer otra evidencia empírica que confirma la gravedad del problema.

Teniendo en cuenta que el consumo de frutas y verduras recomendado es de tres o más raciones de fruta diaria y dos o más raciones de verdura al día, es conveniente examinar los datos proporcionados por la Encuesta de Salud de la Comunidad Valenciana. Pues bien, sólo un 2,7% de la población menor de 16 años consume la cantidad recomendada. Aunque se trata de un dato de ámbito autonómico resulta ilustrativo del alejamiento generalizado de las recomendaciones.

La misma encuesta revela que un 75,5% de los menores de 16 años no toma verduras a diario. En el grupo de 11 a 15 años, el 48% no toma fruta todos los días, el 47,3% lo hace una o dos veces al día y sólo el 4,4% toma fruta tres o más veces al día. Sin embargo, alrededor de 5% toma bollería todos los días y un 16,9% más de cuatro veces a la semana. Además, un 25% consume aperitivos más de tres veces a la semana y un 12,2% consume refrescos más de dos veces a la semana.

En el grupo entre 16 y 24 años, sólo un 29,2% toma fruta (excluyendo zumos) dos o más veces al día, mientras la media de la población valenciana se sitúa en el 46%. Por otro lado, la proporción de los que toman verduras dos o más veces al día se sitúa en el 15,8%, frente al 30,8% que alcanza en el conjunto de la población.

Estos datos son preocupantes por cuanto tienen una influencia directa en las tasas de obesidad y sobrepeso. De hecho, en el grupo de edad entre 16 y 24 años, se registra un 14,2% de sobrepeso y un 4,3% de obesidad. Sin embargo, no son estos los únicos problemas, pues un 21,2% presenta peso insuficiente.

Y si la obesidad o el sobrepeso se desarrollan a esas edades, tienden a seguir estando presentes en edades posteriores con el consiguiente riesgo de padecer enfermedades como la diabetes y enfermedades cardiovasculares a edades más tempranas. Debe tenerse en cuenta que la obesidad y el sobrepeso son en gran medida prevenibles. Por esa razón, la disminución de la obesidad a edades tempranas debe ser un objetivo prioritario. Tal y como se ha señalado en el apartado de salud del documento cero del área 1, España es el cuarto país de la Unión Europea en prevalencia de la obesidad. Recuérdese que un 14% de la población española menor de 18 años padece obesidad. Si se añade el sobrepeso el problema afecta a tres de cada diez menores.

Como parte del trabajo de análisis e investigación de campo realizado, se ha podido constatar que en la ciudad de Valencia se ofrecen servicios orientados a la educación para la salud y promoción de hábitos saludables de la población joven (desde Educación Primaria hasta Bachillerato) desde diferentes centros de Promoción de la Salud tanto dependientes de la Conselleria de Sanidad como del Ayuntamiento de Valencia. El objetivo que se pretende lograr desde estos recursos no es otro que el de la promoción de la salud, la mejora de la calidad de vida y la consolidación de buenos hábitos como

herramienta preventiva. Estos recursos se dan a conocer a través de las redes sociales y páginas web y, además, se ofertan a través de los centros educativos de la ciudad. El tipo de intervención que llevan a cabo es de carácter grupal, pero si se solicita, también se presta atención individual.

En relación con la alimentación se ofrecen los siguientes talleres: *Aprendiendo a comer*, *¿Quieres crecer fuerte y sano?*, *¿Cómo comes?*, *Tu mejor decisión, la alimentación*, *¿Comer variado, comer sano?* y *Peso ideal*. Estos talleres incorporan una metodología dinámica e interactiva en la que se requiere la participación de los jóvenes para lograr que desarrollen hábitos saludables en relación a la alimentación, la nutrición y el peso ideal. Puestos en contacto con estos centros la comisión de trabajo del Área 2 pudo acceder a una serie de conclusiones obtenidas de la experiencia y estudios anuales que los mismos realizan en diferentes centros educativos de la ciudad.

En primer lugar, a través del taller *Tu peso ideal*, detectan que hay numerosos casos de niños y niñas afectados de sobrepeso, si bien los casos de obesidad se les presentan en menor medida. En segundo lugar, han detectado que en torno a los 12 años, los niños y niñas empiezan a comer mal: ingieren menos hidratos de los necesarios, toman menos fruta y verdura y, sin embargo, comen más proteínas de las necesarias. Una tercera conclusión es que a partir de la adolescencia, un amplio número de jóvenes no desayuna. En cuarto lugar, han observado que, a partir de la adolescencia, en muchas chicas crece la obsesión por mantenerse delgadas mientras que entre los chicos se desarrolla una obsesión por estar fuertes y musculados. Los patrones de belleza actuales y la presión de los medios de comunicación tienen una gran influencia a estas edades.

Todo ello, además, se agudiza por el hecho de que a partir de la adolescencia, los chicos y las chicas comienzan a ser más autónomos, salen más con sus amigos y están menos tiempo bajo la supervisión paterna. Este hecho propicia un aumento del consumo de comida rápida y bollería industrial, un tipo de alimentos que como es sabido son abundantes en calorías y grasas saturadas.

Para la elaboración de este apartado también se contó con el punto de vista de diversos docentes y profesionales de la educación en la etapa de secundaria. En general, señalan que desde el sistema educativo se trabajan los buenos hábitos alimenticios y de higiene de forma transversal y preventiva. Estos profesionales destacan las preocupaciones que comienzan a desarrollarse entre los jóvenes al llegar a la adolescencia. No perciben la nutrición como un aspecto de la salud, sino como un refugio en donde hacer crecer su autoestima y su imagen. Es, por tanto, una parte de su identidad. A estas edades, además, se incrementan los problemas relacionados con la autoestima, el miedo al juicio de sus iguales y los complejos de inferioridad, siendo preocupante la obsesión por la delgadez en las chicas y por la musculatura en los chicos. La misma conclusión a la que se llegaba desde los centros de Promoción de la Salud. Esta coincidencia tan esencial en el diagnóstico debería resultar indicativa de la gravedad del fenómeno en cuestión.

Un aspecto a resaltar de todo ello es la escasa conciencia que la población tiene de la importancia de estos problemas. Así, por ejemplo, desde los centros de recursos mencionados con anterioridad se señala que en diversas ocasiones se ha ofrecido formación a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), si bien nunca han detectado interés por estas propuestas. Por otro lado, algunos de los centros educativos consultados señalan que realizan una reunión mensual en la que invitan a los padres y las madres a abordar temas como los hábitos saludables de alimentación e higiene, el establecimiento de normas educativas, las relaciones con los adolescentes o la sexualidad. Sin embargo, detectan una escasa participación de los mismos.

Los docentes demandan más implicación del Ayuntamiento de Valencia y de la Conselleria de Educación para mejorar la formación de los docentes en la prevención de trastornos alimenticios en la adolescencia, la etapa evolutiva de mayor riesgo a este respecto. Por otro lado, creen que sería más efectiva la prevención llevada a cabo de forma transversal, a diario y ligada al resto de materias para que realmente formen parte del conjunto de conocimientos y valores que los jóvenes adquieren en la escuela.

6.2. Consumo de sustancias nocivas para la salud

Los jóvenes valencianos comienzan a consumir tabaco y alcohol en plena adolescencia. La forma de consumo de estas sustancias difiere. Mientras el tabaco y el cannabis se consumen más a diario, el patrón de consumo del alcohol es de una menor frecuencia, pero en forma de *atracción*.

En las Encuestas de Salud de la Comunidad Valenciana de 2001 y 2005 la edad media de inicio en el consumo de tabaco era a los 17,2 años, mientras que en la Encuesta de Salud de 2010 ha subido hasta los 17,6 años. Mientras en la encuesta de 2005, un 53,1% de las personas entrevistadas señaló que se había iniciado en el tabaco antes de los 16 años, el porcentaje que respondió así en la encuesta de 2010 se redujo hasta un 30,1%. Debe señalarse que la ley 42/2010 del 30 de diciembre ha disminuido el número de fumadores pasivos. Aun así, se calcula que en la Comunidad Valenciana, un 33,9% de los menores de 16 años y un 43% de los que tienen entre 16 y 24 años está expuesto al humo del tabaco en su propio domicilio, lo que no deja de ser preocupante habida cuenta de que según un informe de 2009 de la Organización Mundial de la Salud, los jóvenes expuestos al humo del tabaco tienen entre 1,5 y 2 veces más probabilidades de comenzar a fumar que los no expuestos.

Por lo que se refiere al alcohol, según la Encuesta de Salud de la Comunidad Valenciana de 2010, un 36,2% de los jóvenes toma alcohol con carácter semanal y un 18,2% con carácter mensual. Pero es el consumo masivo de alcohol entre los jóvenes uno de los temas que más preocupa a los profesionales de la educación y la sanidad. Este tipo de comportamiento tiene consecuencias a medio y largo plazo debido a la forma en que se es ingerido (el consumo en *atracción* implica la ingesta de grandes cantidades en el curso de unas pocas horas). A corto plazo afecta a la capacidad de concentración y al rendimiento académico, y provoca un aumento de las conductas disruptivas, problemas de relaciones familiares y desmotivación escolar. A largo plazo, las consecuencias son mucho más graves y pueden conllevar la aparición de cirrosis, problemas digestivos, dependencia del alcohol, aumento de conflictos relacionales y problemas neuronales derivados del daño provocado al cerebro en una etapa en que se estaba desarrollando.

El Plan Municipal de Drogodependencias se enfrenta a esta problemática con una oferta de servicios adaptados a la edad de los jóvenes tratando con ello de lograr una mayor adecuación y éxito de las actuaciones. Se trabaja principalmente a nivel de prevención primaria y secundaria desde cuatro áreas. En primer lugar, a nivel de prevención comunitaria, con campañas de carácter general y poniendo a disposición de cualquier persona la información disponible. En segundo lugar, a nivel de prevención escolar, fundamentalmente a través de la realización de charlas informativas en los colegios. Desde esta perspectiva, no sólo se proporciona información sobre los recursos disponibles, sino que también se ofrecen programas y se forma al profesorado para que pueda ser éste quien contribuya a la prevención desde el ámbito escolar. En tercer lugar, a nivel de prevención familiar, a través de la Escuela Municipal de Padres y Madres. Y por último, se realiza también prevención en el ámbito del ocio, a través de la

promoción de actos deportivos, como actividad alternativa para ocupar el tiempo libre de los menores.

Una de las acciones que se lleva a cabo para prevenir el consumo de sustancias nocivas entre adolescentes es el programa *Al salir de clase*. Aunque se trata de un programa dirigido a alumnos y alumnas de 8 a 12 años, su objetivo es preventivo de comportamientos que de lo contrario pueden desarrollarse en la adolescencia. Se trata de un programa que se realiza dos días a la semana a lo largo de todo el curso escolar. Se realiza una evaluación previa a la implantación del programa y otra posterior, para evaluar el impacto y los resultados que ha tenido, así como si se ha incrementado el conocimiento de la problemática del consumo de sustancias nocivas para la salud entre los menores. Antes de los 12 años se trabaja a nivel de salud general, autoestima y toma de decisiones, entre otros aspectos, sin abordar de manera directa los aspectos relacionados con el consumo de sustancias nocivas para la salud, pero sí a nivel de variables protectoras que mediarán en el no consumo de las mencionadas sustancias. A partir de los 12 años se comienzan a tratar los diferentes tipos de sustancias y sus consecuencias. El programa se difunde mediante comunicación electrónica con los colegios en la que se informa de los programas disponibles. Sin embargo, sólo un treinta por ciento de los centros contactados muestra interés. El programa también dispone de página web, está en las redes sociales y tiene apartados específicos para los jóvenes.

Aunque se trata de un recurso importante por la amplitud de la información que proporciona a los jóvenes, la principal dificultad se presenta cuando un menor se ha iniciado en el consumo de drogas, pues a excepción del servicio que prestan los profesionales o centros de carácter privado, no existe ningún sistema de asistencia específico para jóvenes consumidores – al margen de los centros que trabajan con adultos, como las Unidades de Conductas Adictivas – que aborde esta problemática una vez iniciada. Este hecho debería ser tenido en cuenta, pues los problemas de iniciación en el consumo de sustancias tóxicas que se presentan en menores y jóvenes no pueden ser abordados del mismo modo que en adultos, en los que tanto los patrones de consumo como los tipos de intervención son distintos.

Para finalizar esta sección, insistir en la idea de que las principales preocupaciones de los profesionales de la sanidad y la educación en relación al consumo de sustancias nocivas para la salud de los jóvenes valencianos tienen un componente muy específico: el abuso de alcohol a edades tempranas. Ante esta problemática que tanto condiciona el desarrollo de los jóvenes, hay que buscar nuevas estrategias de intervención que aumenten la eficacia de las actuaciones. Es sumamente importante plantear alternativas a esta forma de sociabilidad juvenil basada en el consumo masivo de alcohol – los llamados botellones –, como también lo es seguir reforzando la prevención antes de que se produzca la iniciación en el consumo.

6.3. Salud sexual

Las personas entrevistadas por la comisión de trabajo del Área 2 en relación con la temática de la salud sexual de los jóvenes coinciden al señalar que estos, por regla general, no suelen acudir a los diferentes centros especializados de forma preventiva sino que lo hacen en circunstancias específicas y para buscar soluciones a cuestiones concretas. Los principales problemas que llevan a la población joven a acudir a centros especializados a recibir ayuda concreta se refieren al uso inadecuado de los preservativos o la ruptura de los mismos. Por sexos, las chicas acuden por problemas de

anorgasmia, mientras los chicos suelen hacerlo en relación con la eyaculación precoz. También hay demandas de ayuda entre las chicas en relación con el vaginismo.

Las personas entrevistadas han señalado que se ha producido un cambio en la tendencia de solicitar ayuda respecto al suministro de la píldora del día después (para evitar embarazos no deseados, en caso de rotura del preservativo o por no haber utilizado ningún método de barrera), siendo en la actualidad más frecuente la demanda de ayuda en caso de embarazo ya que dicha píldora, ahora, puede adquirirse en la farmacia sin prescripción médica y no requiere, como antes, acudir a un centro de planificación familiar o similar.

En general, puede afirmarse que la educación sexual es mejor en la actualidad que una década antes, ya que la existencia de profesionales y el conocimiento de los recursos disponibles por parte de los jóvenes han conducido a que éstos realicen más consultas cuando les surge un problema. De esta forma, los profesionales, al margen de las intervenciones pertinentes como respuesta a las demandas de los jóvenes, tienen un criterio para intervenir de manera preventiva y evitar el surgimiento de futuros problemas relacionados con la sexualidad en la vida adulta. También puede afirmarse que la sociedad se encuentra en una nueva etapa en materia de educación sexual y ello está relacionado con los diversos cambios que se han producido en los últimos años, que han permitido reflexionar sobre la vida en pareja, defenderse de la violencia de género, cuidarse y protegerse tanto de enfermedades de transmisión sexual como de embarazos no deseados, entre otras cuestiones. Todo ello ha beneficiado de manera especial a los jóvenes que, en la actualidad pueden disfrutar de una vida sexual más libre y segura.

La sexualidad debe trabajarse desde la perspectiva de la salud, ya que la presencia de problemas de esta índole puede tener consecuencias tanto físicas como psicológicas. Una de estas consecuencias, por ejemplo, puede ser el desarrollo de una baja autoestima e inseguridad entre aquellos jóvenes que se sienten inferiores al modelo sexual ideal que se impone socialmente, especialmente entre la población joven. Esta baja autoestima e inseguridad afecta a las distintas parcelas de la vida de una persona así como en sus diferentes contextos relacionales, por lo que puede causarle problemas familiares, de relación con sus iguales y, sobre todo, de pareja. También puede implicar dificultades académicas.

Las Unidades de Salud Sexual y Reproductiva constituyen uno de los recursos existentes en la ciudad de Valencia donde se tratan esas cuestiones. Los servicios que se ofrecen en estas unidades son de asesoramiento, consulta individual (con enfermeros, médicos de planificación familiar y psicólogos-sexólogos), además de terapia sexual (individual y en pareja) cuando es solicitada y considerada pertinente desde criterios profesionales. Estos centros cuentan con un programa de educación sexual – PIES – que se imparte en los centros docentes a partir del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Este programa es la actuación que se realiza en el plano de la prevención universal, mientras que el trabajo en población selectiva y población indicada se lleva a cabo a partir de las necesidades que se identifican en las sesiones clínicas. Es en este tipo de actuaciones desde donde, en caso de necesidad, algunos casos son derivados a otros profesionales, como por ejemplo, en casos de interrupción voluntaria del embarazo.

Los expertos entrevistados señalan que un aspecto sobre el que sería necesario trabajar más se refiere a la comunicación entre padres e hijos en cuestión de sexualidad. Muchas de las personas jóvenes que acuden a los centros para solucionar problemas específicos con repercusiones a nivel personal e interpersonal – como por ejemplo los embarazos no

deseados –, comentan que acuden en busca de soluciones sin comunicárselo a sus padres por falta de confianza y por temor de las repercusiones que contar problemas de este tipo pueda tener en su familia.

6.4. Conclusiones

Por lo que se refiere a los aspectos de nutrición y hábitos alimenticios de la población joven, en línea con lo que se ha concluido en el apartado de salud del documento cero del Área 1, habría que insistir en la necesidad de realizar un esfuerzo para mejorar los conocimientos de la población joven sobre el impacto de la obesidad y el sobrepeso en la salud y la calidad de vida de las personas, así como los distintos problemas de salud que en el futuro se pueden derivar de la misma. En la adolescencia, este esfuerzo debe tener especialmente en cuenta los problemas relacionados con la el alejamiento del consumo recomendado de frutas, verduras y legumbres, entre otros componentes de la dieta mediterránea. Aunque se hará referencia a ello en la sección dedicada a actividad física y deportiva, es necesario fomentar este tipo de actividad, pues constituye uno de los hábitos más indicados para combatir los problemas de sobrepeso. Este refuerzo es especialmente relevante habida cuenta del aumento del abandono de la actividad físico-deportiva en la transición de la Educación Primaria a la Secundaria. También deben tenerse presente, por otro lado, los problemas de identidad corporal que comienzan a desarrollarse en esta etapa, tanto entre los chicos como entre las chicas. Por último y en relación con todo lo anterior, es necesario reforzar las actividades de prevención desde el ámbito escolar, para lo cual se requiere fomentar la preparación de los docentes.

El consumo abusivo de sustancias nocivas para la salud es uno de los grandes retos que tiene planteados la juventud adolescente. Los marcos de sociabilidad en que a menudo suelen desarrollar el consumo de alcohol – *botellones* – suponen una forma de iniciación temprana a una práctica de graves consecuencias para la salud. Todos aquellos agentes sociales que se sientan interpelados por este reto deberían contribuir a la promoción de alternativas de ocio. Por otro lado, debe continuarse con la labor de prevención desde edades bien tempranas. Esta labor de prevención debe fortalecer aquellas actitudes y capacidades que eviten la adquisición de malos hábitos cuando los jóvenes comienzan su periodo de adolescencia. Los centros educativos tienen una gran tarea que hacer a este respecto y para ello es necesario reforzar la preparación de sus docentes, tanto para que puedan ofrecer información a los jóvenes como para que puedan detectar los problemas que se suscitan.

El último aspecto abordado en este apartado se ha referido a la salud sexual. El análisis realizado ha puesto de manifiesto lo mucho que se ha avanzado a este respecto en los últimos años. Las personas jóvenes recurren más a servicios especializados, si bien sólo lo hacen cuando se enfrentan a una problemática específica. En ese sentido, es necesario lograr una mayor comunicación sobre estos temas en las relaciones entre padres e hijos, así como una mayor implicación de los centros educativos en la transmisión de información. Ambas circunstancias contribuirán tanto a la prevención de posibles problemas posteriores como a la mejora psicológica de los jóvenes. El conocimiento sobre el tema que tengan los padres y el modo en que se trata la cuestión de la salud sexual desde pequeños en el hogar es esencial para que los jóvenes cuenten con información adecuada antes de convertirse en adolescentes.

7. OCIO Y TIEMPO LIBRE

A la hora de estudiar las prácticas culturales, de ocio y tiempo libre de la juventud valenciana, no puede ignorarse la gran transformación que se ha producido en todos los ámbitos de la vida como consecuencia de distintos cambios de gran alcance, siendo el más visible el cambio hacia un régimen comunicativo digital y dentro del mismo la irrupción de los nuevos *social media*, de los *smartphones*, tabletas y mini ordenadores que garantizan el acceso a los bienes simbólicos desde cualquier punto donde haya cobertura. Este cambio es de tal envergadura que ensombrece la relevancia de cualquier otro fenómeno de interés en este ámbito, en todas aquellas prácticas que se fundan en el flujo de significados. Caso distinto es el de las actividades deportivas.

Un segundo aspecto también de gran trascendencia a la hora de hablar de las prácticas culturales y de ocio es el relacionado con la creciente diversidad cultural derivada de los flujos de personas (muy especialmente de las migraciones, aunque los flujos turísticos también tienen una cierta importancia).

En suma, los cambios en los flujos de signos y los flujos de personas, determinan, condicionan y crean oportunidades para la participación cultural. En el segundo apartado, al examinar la presencia de población joven de nacionalidad extranjera en la ciudad, ya se ha hecho referencia a una parte de los flujos de personas. Faltaría incluir aquí la importancia que tiene una migración estacional muy concreta – pero de gran significación para la etapa del ciclo vital de la que se ocupa esta área – que es la de los estudiantes universitarios de movilidad internacional y muy especialmente del programa Erasmus. El conjunto de estudiantes universitarios del programa Erasmus que acude cada año a la Universitat de València y la Universitat Politècnica de Valencia, convierten a la ciudad de Valencia en la primera ciudad europea receptora de Erasmus.

7.1. Jóvenes y cultura digital

Hay un hecho mayor en la sociedad contemporánea y una cohorte que tiene un protagonismo histórico destacado: ese hecho mayor es la digitalización y las cohortes que han vivido por primera vez una sociedad digital en el proceso de socialización son tanto la que ahora tiene entre 13 y 24 años como la que le sigue, la de 25 a 34 años. Para realizar una aproximación a los flujos de signos se recurre a la encuesta de Equipamiento y Uso de las TIC en los hogares del Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 7.1: Uso de TIC en España y Comunidad Valenciana

	Total nacional	Comunidad Valenciana
Personas que han utilizado el teléfono móvil en los últimos 3 meses	94,3	94,0
Personas que han utilizado alguna vez el ordenador	77,5	74,6
Personas que han utilizado alguna vez Internet	73,3	69,2
Personas que han comprado alguna vez a través de Internet	35,7	29,7
Total personas	34.484.188	3.776.919

Fuente: Encuesta de Equipamientos y uso de las TICS en los hogares (INE).

Unidades: porcentajes. Base: personas (16 a 74 años)

De acuerdo con los últimos datos disponibles de la Encuesta de Equipamientos y uso de las TIC de los hogares, se observa que el 94% de las persona entrevistadas han utilizado el móvil en los últimos tres meses (véase tabla 7.1). Y en esta práctica los porcentajes de España y la Comunidad Valenciana son idénticos. Sin embargo, son menores los porcentajes relativos a la Comunidad Valenciana en la penetración del uso del ordenador, de Internet y claramente del comercio electrónico. Interesa, pues, conocer los datos de las cohortes objeto de este estudio.

La variable edad resulta ser significativa: el teléfono móvil se halla mayoritariamente difundido en todas las categorías de edad, si bien alcanza su máxima difusión en las cohortes que van desde 16 a 54 años. La difusión del uso del ordenador y de Internet ofrece mayor variabilidad en función de la edad, aunque las distancias en ese espectro de cohortes son reducidas. La utilización del ordenador e Internet para comprar productos presenta su mayor incidencia en la cohorte entre 25 y 34 años, lo que indica que esta cohorte no sólo tiene más capacidad económica que las más jóvenes sino que amplía el espectro de actividades a realizar en Internet. Por tanto, la conclusión es que la cohorte que nos ocupa está ampliamente informatizada y digitalizada.

Tabla7.2: Utilización de tecnología digital por sexo y edad

<i>Personas que han ...</i>	Utilizado el teléfono móvil en los últimos 3 meses	Utilizado alguna vez el ordenador	Utilizado alguna vez Internet	Comprado alguna vez a través de Internet
De 16 a 24 años	99,0	98,9	97,8	45,9
De 25 a 34 años	98,7	94,3	91,9	52,2
De 35 a 44 años	98,4	91,3	87,7	46,2
De 45 a 54 años	95,5	78,5	73,4	31,5
De 55 a 64 años	91,1	53,0	46,8	17,7
De 65 a 74 años	75,9	28,6	21,2	6,7
Total personas	94,3	77,5	73,3	35,7

Fuente: Encuesta de Equipamientos y uso de las TICS en los hogares (INE)
Unidades: porcentajes. Base: personas (16 a 74 años)

En la tabla 7.3 se ofrece un listado de servicios de Internet que han sido usados por motivos particulares en los últimos tres meses y se efectúa una comparación entre los datos del total nacional y los de la Comunidad Valenciana.

Se distinguen tres grandes tipos de servicios: en primer lugar, los relacionados con el acceso a la información y la comunicación; en segundo, los relacionados con el entretenimiento y la creatividad y, en tercero, servicios instrumentales. En la primera categoría, a su vez se diferencian los siguientes tipos: recibir o enviar correo electrónico, llamadas telefónicas, redes sociales, leer o descargar noticias y buscar información en redes o servicios.

En cuanto a actividades relacionadas con el entretenimiento y la creatividad, aparecen tres tipos: a) escuchar la radio o la TV; b) jugar o descargar juegos, vídeos, música; c) colgar contenidos propios y d) crear páginas web o blogs. En la categoría de servicios instrumentales, aparecen también cuatro subcategorías: banca electrónica, servicios comerciales (comprar y vender), servicios médicos y servicios turísticos.

Tabla 7.3: Servicios de Internet usados por motivos particulares en los últimos 3 meses en la Comunidad Valenciana y España según la naturaleza del servicio

	Total nacional	Comunidad Valenciana
Servicios de comunicación y acceso a la información: Recibir o enviar correo electrónico	88,5	86,8
Servicios de comunicación y acceso a la información: Telefonar a través de Internet o videollamadas (vía webcam) a través de Internet	31,0	33,7
Servicios de comunicación y acceso a la información: Envío de mensajes a chats, redes sociales, blogs, grupos de noticias o foros de discusión on-line, uso de mensajería instantánea	61,2	64,4
Servicios de comunicación y acceso a la información: Leer o descargar noticias, periódicos o revistas de actualidad on line	75,8	74,0
Servicios de comunicación y acceso a la información: Buscar información sobre bienes y servicios	86,8	81,9
Servicios relacionados con el entretenimiento y la creatividad: Escuchar la radio o ver TV emitidas por Internet	50,6	55,2
Servicios relacionados con el entretenimiento y la creatividad: Jugar o descargar juegos, imágenes, películas o música	49,7	52,5
Servicios relacionados con el entretenimiento y la creatividad: Colgar contenidos propios (texto, fotos, música, vídeos, software, etc.) en una página web para ser compartidos	45,6	47,8
Servicios relacionados con el entretenimiento y la creatividad: Crear páginas web o blogs	12,2	12,8
Otros servicios: concertar una cita con un médico a través de una página web (de un hospital o de un centro de salud, p.ej.)	31,1	29,2
Otros servicios: utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento	58	54,8
Otros servicios: vender bienes o servicios (venta directa, mediante subastas, etc.)	12,2	15,3
Otros servicios: Banca electrónica	45,4	42,6
Total de personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses	24.075.125	2.444.949

Fuente: Encuesta de Equipamientos y uso de las TICS en los hogares (INE)
 Unidades: porcentajes. Base: personas (16 a 74 años)

En general, se dan pequeñas diferencias entre la Comunidad Valenciana y España, pero los servicios más y menos usados son en ambos casos los mismos: mensajería y

búsqueda de información (usados por la inmensa mayoría) y creación de páginas web y usos comerciales (usados por una pequeña minoría). La conclusión más importante, sin embargo, ha de ser que la Web se ha convertido en el principal espacio de provisión de servicios culturales.

No sólo es importante conocer que un porcentaje muy importante de la población (70%) utiliza Internet para obtener determinados tipos de servicios. También interesa saber desde dónde se accede a Internet. En la tabla 7.4 se constata que 1.135.000 personas, es decir, un 30% de la población de la Comunidad Valenciana, acceden ya a internet mediante un dispositivo de mano, para mensajería, lectura de prensa, descargar libros, música, juegos, participar en redes sociales, etc., hecho éste que expresa la creciente movilidad del acceso a la cultura y la consiguiente personalización.

Al comparar entre los datos del total nacional y los específicos de la Comunidad Valenciana, destaca el hecho de que los valores relativos a participación en redes sociales, uso de servicios podcast, descarga de juegos y vídeos musicales, libros electrónicos o seguimiento de noticias en Internet, son más elevados en la Comunidad Valenciana que en España.

Tabla 7.4: Usos de internet en España y Comunidad Valenciana

	Total nacional	Comunidad Valenciana
Recibir o enviar correo electrónico	79,4	78,7
Leer o descargar noticias, periódicos o revistas de actualidad on line	62,3	69,9
Leer o descargar libros o libros electrónicos	17,4	23,7
Jugar o descargar juegos, imágenes, videos o música	40,8	52,9
Uso de servicios de podcast para recibir automáticamente ficheros de audio o vídeo	20	24,1
Participar en redes sociales	68,4	75,2
Otras actividades	39,8	24,9
Utilización de alguna aplicación de Internet basada en el GPS	55,1	53,6
Total personas que han accedido a Internet utilizando un dispositivo de mano fuera de su vivienda habitual o centro de trabajo en los últimos 3 meses	1.0853.790	1.135.302

Fuente: Encuesta de Equipamientos y uso de las TICS en los hogares (INE)

En concreto, la participación en las redes sociales digitales es un fenómeno de amplia implantación. El porcentaje para el total nacional se sitúa en el 68,4%, mientras que en la Comunidad Valenciana es del 75,2%.

Finalmente, se recurre a los datos proporcionados por el Observatorio de la Lectura de la Federación de Editores que permiten analizar el uso de Internet en función de diversos grupos de edad.

Tabla 7.5: Frecuencia de realización de diversas actividades en Internet (diaria y semanal)

	Total	14-24 años	25-34 años	35-44 años
Correo electrónico	86,7	87,3	90,8	86,2
Búsqueda info/navegar	84,0	87,0	90,6	83,7
Mensajería instantánea	51,7	80,7	58,1	42,7
Redes sociales	46,1	85,7	58,4	32,0
Lectura prensa/revistas	46,8	44,9	50,5	45,9
YouTube o similar	46,0	79,5	53,0	34,0
Descarga archivos	35,6	66,1	41,5	24,5
Banca online	31,2	14,2	39,4	38,2
Blogs y foros	24,8	41,6	28,9	19,0
Info literatura	21,3	27,7	19,2	20,3
Series/películas streaming	19,4	44,4	25,2	7,4
Blogs y foros literatura	5,4	8,6	6,1	4,2
Compra/Paga online	7,1	6,0	10,4	7,4

Fuente: Observatorio de Lectura de la Federación de Editores (2010)

Como puede constatar en la tabla 7.5, en todas las actividades contempladas (salvo en búsqueda de información sobre literatura) la cohorte de 25 a 34 años ofrece porcentajes por encima de la media. Comparte esta situación, en gran medida, con la cohorte precedente (14-24 años), socializada con mayor intensidad en la cultura digital y en sus nuevas aplicaciones. En algunas de las actividades, esta cohorte supera a la de 25-34 años (mensajería instantánea, redes sociales, YouTube, descarga de archivos, etc.), pero también nuestra cohorte supera a la más joven en el porcentaje de los que usan el correo electrónico, la búsqueda de información en la red, la banca electrónica y la compra o pago online. Ambas cohortes están muy digitalizadas y ofrecen diferencias que son de interés, porque marcan tendencias:

- Tendencia a la cobertura universal en la utilización de las redes sociales en los grupos más jóvenes, lo que indica por dónde deben ir las políticas de participación cultural.
- Tendencia a ampliar los usos de Internet, en la medida que se dispone de medios para ello (usos económicos).

En conclusión, las políticas orientadas a fomentar las prácticas culturales y de ocio han de tener en cuenta estos hechos fundamentales: la digitalización generalizada; la portabilidad; la creciente importancia de las redes sociales digitales y con ellas la importancia de la participación, la colaboración y el compartir.

A continuación, se analizan los datos sobre la práctica cultural, en función de las encuestas disponibles sobre participación cultural: la Encuesta de Hábitos Culturales y el Observatorio de Lectura.

7.2. Prácticas culturales

La encuesta de *Hábitos y Prácticas Culturales* del entonces Ministerio de Educación y Cultura para 2010-2011, ofrece diversas tablas, comparativas y de síntesis, sobre distintas prácticas culturales. La comparación se efectúa, cuando es posible, entre los datos medios referidos a España y a la Comunidad Valenciana, contemplando además la especificidad de las cohortes 15-24 años y 25-34 años y los datos relativos a ciudades como Valencia. En todas ellas se observa la reiteración bastante frecuente de varios fenómenos:

- El primero es que, en casi todas las prácticas, los porcentajes correspondientes a la práctica de cada actividad cultural son muy similares o algo más elevados en España que en la Comunidad Valenciana.
- El segundo tiene que ver con el hecho de que, en general, las cohortes 15-24 y 25-35 años se sitúan en el rango más alto.
- Y la tercera muestra que en las grandes ciudades próximas al millón de habitantes se da un porcentaje más elevado de practicantes que en los hábitats más pequeños (hecho que sin duda está relacionado también con la oferta, pero no solamente).

La tabla 7.6 se ocupa de la asistencia o visita a equipamientos externos, como museos, yacimientos, exposiciones, etc... Se trata de actividades que deben ser realizadas necesariamente fuera del hogar, es decir que comportan un desplazamiento explícito, bien individual, bien colectivamente.

Tabla 7.6: Prácticas culturales relacionadas con visitas a equipamientos singulares

	España	15 a 24 años	25 a 34 años	Comunidad Valenciana	Capitales de provincia
Asistencia a museos (último año)	30,6	38,8	35,1	29,5	39,6
Asistencia a exposiciones (último año)	25,7	32,6	30,5	27,3	31,9
Asistencia a galerías de arte	13,6	17,4	15,1	14,7	19,0
Visita a monumentos (último año)	39,5	47,3	47,6	38,8	46,9
Yacimientos arqueológicos (último año)	13,9	14,4	18,9	15,0	16,4
Visita a archivos	5,0	9,0	7,2	5,4	6,2

Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales. Ministerio de Educación y Cultura (2010-2011)

Como puede constatarse en la mencionada tabla, la visita a monumentos, la asistencia a museos y a exposiciones, son las tres actividades realizadas por un porcentaje más elevado de personas, sin que éstos alcancen nunca a la mitad de la población. Siendo prácticas implantadas, no llegan a una mayoría. Si se comparan las diferentes cohortes de edad se observa que las prácticas de asistencia a museos, a exposiciones y a galerías de arte son más elevadas en el grupo de 15 a 24 años que en el de 25-34 años, mientras que en el caso de la visita a monumentos y los yacimientos arqueológicos se da la situación inversa.

En segundo lugar, debe hacerse también referencia a una práctica central de las sociedades contemporáneas: la lectura. Se trata de una práctica central por su universalización gracias a la difusión de los sistemas educativos. Para el análisis se recurre a dos fuentes: los datos de la encuesta de la Federación de Editores de 2010 y la Encuesta del Ministerio de Cultura de 2010-2011.

De acuerdo con los datos del Observatorio de Lectura de la Federación de Editores para 2010, leer es una actividad que realiza el 90,5% de la población. Ahora bien, cuando se analizan distintos tipos de objetos y soportes, la población lectora queda más segmentada, como puede constatarse en la tabla 7.7, en la que se ofrecen datos de España para el conjunto poblacional (mayores de 14 años); para las cohortes de 14 a 24 años, 25 a 34 años y en función del tamaño del hábitat en el que se reside.

Tabla 7.7: La práctica de la lectura

	Total población	14 a 24 años	25 a 34 años	500.000 - 1 millón habitantes
Leer	90,5	97,3	95,0	93,8
Libros	60,3	80,5	67,0	68,4
Revistas	49,0	59,6	57,3	52,6
Periódicos	78,0	74,7	82,7	80,4
Cómics	14,5	24,4	18,1	15,7

Fuente: Observatorio de Lectura, Federación de Editores (2010)

En la encuesta realizada por la Federación de Editores se diferencian tipos de lectura, según los objetos leídos: libros, revistas, periódicos o cómics. El porcentaje más elevado de lectores se produce en el caso de los periódicos y luego en los libros (78% y 60% respectivamente). Interesa señalar que en todos los tipos de lectura considerados, la cohorte de 25 a 34 años presenta porcentajes superiores a la media nacional. En el caso de la cohorte de 14 a 24 años, se sitúa por encima del promedio en todos los tipos de lectura con la excepción de los periódicos. En el resto (libros, revistas y cómics) aventaja a la cohorte posterior.

Del mismo modo, el hábitat en tanto que concentración de determinados niveles educativos y tipos ocupacionales determina el porcentaje de lectores. En este caso, el tamaño de hábitat al cual pertenece la ciudad de Valencia, ofrece porcentajes superiores a la media en todos los tipos de lectura. Si antes se concluía que se estaba ante unas *cohortes digitalizadas*, ahora habría que añadir que no es menos cierto que también se trata de *cohortes de lectores*.

Los datos de la encuesta del Ministerio de Cultura que se recogen en la tabla 7.8 repiten, para la cohorte de 25 a 34 años, los fenómenos generales ya citados y se observa claramente lo que se ha comentado para la Comunidad Valenciana, donde se dan porcentajes inferiores a la media española de lectores en lectura de libros y de periódicos, y también en la compra de libros y la asistencia a bibliotecas. Pero además puede observarse una clara diferencia en lectura de libros y asistencia a bibliotecas respecto a las cifras de la cohorte de edad inmediatamente anterior, es decir, la de 15 a 24 años. Este último grupo supera en más de diez puntos tanto al grupo de edad que le sigue como a los promedios generales de España y la Comunidad Valenciana.

Tabla 7.8: La práctica de la lectura. Perspectiva comparada

	España	15 a 24 años	25 a 34 años	Comunidad Valenciana	Capitales de provincia
Lectura de libros (último año)	58,7	79,5	66,6	53,8	67,9
Compra de libros (trimestre)	34,9	29,7	40,1	32,2	41,5
Prensa o periódicos (mes)	80,4	80,9	86,7	73,9	85,4
Revistas culturales	17,7	16,5	21,6	17,6	21,5
Asistencia a bibliotecas (año)	20,5	49,4	23,3	17,7	24,1

Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales. Ministerio de Educación y Cultura (2010-2011)

A continuación se hace referencia a las artes escénicas y la música. La tabla 7.9 muestra algunas excepciones a la regla general establecida que indican especificidades de la cohorte en relación con determinadas prácticas musicales y también de la Comunidad Valenciana.

Tabla 7.9. Prácticas musicales y de artes escénicas. Perspectiva comparada

	España	15 a 24 años	25 a 34 años	Comunidad Valenciana	Capitales de provincia
Espectáculos artes escénicas	22,5	26,9	25,6	21,4	27,7
Teatro	19,0	23,1	22,4	17,3	23,7
Ópera	2,6	2,8	2,0	3,5	4,6
Ballet/danza	6,1	8,0	6,9	5,9	7,5
Escuchan música todos los días	64,8	85,7	81,9	59,6	67,3
Compra música último año	18,9	22,8	27,2	18,4	21,4
Descarga gratuita de música de Internet	60,3	62,9	62,2	60,8	62,6
Asistencia a conciertos música clásica	7,7	6,2	5,2	10,7	10,5
Asistencia a conciertos música actual	26,0	54,1	42,7	23,2	26,1

Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales. Ministerio de Educación y Cultura (2010-2011). Los porcentajes relativos a espectáculos de artes escénicas, conciertos música clásica y actual se refieren al último año. La descarga gratuita de música de Internet se refiere a descarga de servidores y el porcentaje es sobre el total que han descargado música gratuitamente, es decir, 7 millones de personas, un 18%.

En primer lugar, conviene resaltar que la cohorte 25-34 años presenta valores inferiores a la media en dos prácticas que han sido históricamente identificadas como la quintaesencia de la alta cultura: la ópera y la música clásica. La de 15 a 24 años también lo hace en el segundo caso y se queda cerca del promedio en el primero. Se trata de dos prácticas en las que justamente la Comunidad Valenciana puntúa por encima de la media nacional. Así pues, ambas cohortes podrían estar distanciándose de estos dos

valores clásicos, que por otra parte gozan de un mayor seguimiento en la Comunidad Valenciana que en el resto de España.

El distanciamiento de los valores clásicos de ambas cohortes es rubricado por la gran afición que suscitan los conciertos de música actual entre las mismas (un 54,1% de los jóvenes de 15 a 24 años y un 42,7% de los de 25 a 34 años dice asistir a ellos). Así pues, un tercer elemento que se separa de la tercera pauta general señalada al principio: en la asistencia a conciertos de música actual, los hábitats como la ciudad de Valencia puntúan igual que la media. De hecho, estos macro festivales se vienen celebrando con enorme éxito en ciudades medias de la Comunidad Valenciana (Benicassim, Benidorn, Burriana...), pero no en la capital.

A continuación, se analizan los datos correspondientes a las prácticas audiovisuales y multimedia. También en este caso aparecen algunas excepciones significativas. Ver la televisión diariamente es la práctica cultural por antonomasia, casi con cobertura universal: un 94% de la población española dice realizarla. Aun así, es superada en tres puntos por la población de la Comunidad Valenciana. Por el contrario, las cohortes 15-24 años y 25-34 años, así como las personas residentes en capitales de provincia, presentan porcentajes ligeramente más bajos de televidentes, porque pasan sobre todo más horas ante el ordenador. Se trata de un dato más que rubrica la especificidad de ambas cohortes: su afinidad con el universo digital, sin que por ello dejen de ser muy asiduos al cine, al vídeo y a la radio.

Tabla 7.10: Prácticas audiovisuales y multimedia

	España	15 a 24 años	25 a 34 años	Comunidad Valenciana	Capitales de provincia
Asistencia al cine (último año)	49,1	81,5	69,0	50,9	56,0
Ver vídeos (alguna vez al año)	60,8	84,4	81,2	56,9	65,3
Grabar vídeos (último año)	22,0	55,0	36,4	17,9	23,4
Ver TV todos los días	93,7	90,7	91,5	96,8	92,6
Escuchar radio todos los días	63,7	48,4	69,1	59,7	67,1
Utilizar el ordenador	57,6	91,9	82,6	54,0	63,8

Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales. Ministerio de Educación y Cultura (2010-2011).

Debe señalarse que la afinidad con el universo digital es mucho más pronunciada en la cohorte de 15 a 24 años que supera en casi diez puntos a la de 25 a 34 años y alcanza un grado de utilización del ordenador de 91,9%. Además, esta cohorte de edad también supera a la cohorte de 25 a 34 años en la asistencia al cine, visionado y grabación de vídeos. La dedicación a estas actividades supone la reducción de la práctica de otras como ver la televisión y escuchar la radio, soportes a los que accede de forma más habitual esta última cohorte.

La Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales también permite explorar algunas prácticas que pueden denominarse creativas, que van desde escribir, pintar y tocar un instrumento, hasta asistir a conferencias o visitar un jardín botánico. La tabla 7.11 contiene esta información.

Tabla 7.11: Las prácticas de aficionado

	España	15 a 24 años	25 a 34 años	Comunidad Valenciana	Capitales de provincia
Escribir (último año)	7,1	13,4	8,1	6,7	8,4
Pintar o dibujar	13,2	28,5	15,9	11,5	14,2
Hacer fotografía	29,1	43,0	40,8	25,5	31,6
Hacer vídeo	12,8	24,0	20,2	11,4	13,2
Tocar un instrumento	8,0	17,2	11,9	8,0	8,3
Asistir a centro cultural	19,2	22,1	20,1	18,2	23,2
Asistir a conferencia	13,1	15,2	14,4	10,6	16,8
Visitar un Jardín Botánico	12,1	12,7	14,7	13,5	14,8

Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales. Ministerio de Educación y Cultura (2010-2011).

El carácter multimedia y moderno de las cohortes 15-24 y 25-34 años se rubrica aquí por los elevados porcentajes de practicantes de la fotografía y el vídeo en relación con la media, actividades que realizan en mayor medida cuanto menor es su edad.

De otro lado, el único ítem en el que la Comunidad Valenciana puntúa por encima de la media es en la visita a un jardín botánico, hecho que sin duda está relacionado con las oportunidades que ofrece el Jardín Botánico de la Universitat de Valencia.

Finalmente, la encuesta también ofrece datos sobre una serie de prácticas que tienen que ver sobre todo con la dimensión de entretenimiento de la cultura, como la asistencia a ferias, espectáculos deportivos o visita a parques temáticos (tabla 7.12).

La cohorte 25-34 años no es especialmente aficionada a los toros, aunque sí hay en términos relativos más aficionados en la Comunidad Valenciana que en España. Por otra parte, también en la Comunidad Valenciana se da un porcentaje de visitantes a parques temáticos que es casi cuatro puntos por encima de la media. En lo que se refiere a los jóvenes entre 15 y 24 años, se sigue observando una mayor proporción en el desarrollo de actividades en comparación con las cohortes de más edad pero destacan por registrar una proporción diez puntos por encima de la cohorte posterior en la asistencia a espectáculos deportivos.

Tabla 7.12: Prácticas de entretenimiento cultural

	España	15 a 24 años	25 a 34 años	Comunidad Valenciana	Capitales de provincia
Asistir espectáculos deportivos	28,0	46,3	36,4	25,6	27,2
Ir a los toros	8,5	10,1	7,9	10,2	8,1
Ir a ferias	51,0	64,6	61,9	45,3	46,9
Ir Parque Temático	15,1	27,5	20,1	18,8	16,0

Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales. Ministerio de Educación y Cultura (2010-2011).

La encuesta de la Federación de Editores incluye un abanico de prácticas que no se contemplan en la Encuesta del Ministerio de Cultura que merece la pena analizar pues se refieren de un modo más amplio al ámbito del ocio.

Tabla 7.13: Frecuencia de otras prácticas de ocio

	Total	14-24 años	25-34 años	35-44 años
Escuchar música	87,0	98,6	96,5	92,8
Salir a cenar	70,0	92,5	85,5	74,6
Ver películas en DVD	60,2	84,1	75,1	67,1
Salir de copas	44,8	75,5	64,4	48,7
Talleres	14,7	21,0	14,1	14,7

Fuente: Observatorio de Lectura, Federación de Editores (2010)

De las cinco prácticas consideradas, en cuatro de ellas la cohorte 25-34 años ofrece porcentajes de practicantes superiores a la media. Se trata de prácticas que tienen tanto un contenido generacional como de etapa del ciclo vital. Merece un énfasis especial la importancia de los talleres entre el grupo de 14 a 24 años, porque ofrece una oportunidad para captar a un segmento de la población joven.

7.3. Actividad deportiva

A continuación se explora otro ámbito del mundo del ocio – el de la actividad deportiva – que ha adquirido una gran importancia en la sociedad contemporánea. Estas prácticas se vienen estudiando con encuestas nacionales desde hace años y en el presente apartado se incluyen los principales datos de la última encuesta realizada en la ciudad de Valencia. Como ya se ha señalado en el apartado de salud, teniendo en cuenta los crecientes problemas derivados del sedentarismo, la importancia de la actividad física va más allá de lo meramente relativo al tiempo libre y el ocio, pues durante los últimos años sus beneficios sobre la salud han quedado más que demostrados. Para no reiterar los análisis y la información proporcionada ya con anterioridad, en esta sección simplemente se da cuenta de los datos más recientes en relación a la actividad físico-deportiva de la población joven. Se examinará conjuntamente el grupo de edad que corresponde al Área 2 y el que corresponde al Área 3.

Al examinar el indicador de interés por el deporte teniendo en cuenta el sexo, la edad, el nivel de estudios y la situación laboral del entrevistado se aprecian algunas diferencias dignas de mención. Como puede observarse en la tabla 7.14, los segmentos más interesados por el deporte son los hombres, los menores de 34 años, los parados y los estudiantes. Por otro lado, los grupos menos interesados son las mujeres, la población entre 55 y 64 años y las personas dedicadas a las tareas del hogar.

La tabla 7.14 también ofrece información detallada sobre la distribución de la práctica deportiva entre los distintos grupos de clasificación sociodemográfica. Los perfiles que muestran una mayor tasa de práctica deportiva son los varones, los menores de 34 años, los parados, los estudiantes y las personas con estudios de formación profesional. Por el

contrario, la población mayor de 65 años, jubilados y pensionistas y personas dedicadas a las tareas domésticas exhiben los niveles más reducidos.

Por lo que se refiere a las características de la práctica deportiva, la participación en competiciones regladas está asociada en mayor proporción a los varones (16,5%), estudiantes (35,9%), entre 15 y 24 años (29,8%), con estudios de primaria (10,6%) y secundaria (13,2%). En el resto de segmentos los porcentajes son siempre muy inferiores. La práctica deportiva de carácter competitivo realizada con amigos y con ánimo lúdico se encuentra también por encima del promedio en los anteriores perfiles y, además, habría que añadir a las personas entre 24 y 44 años. Por último, los grupos que en mayor medida hacen deporte sin preocuparse de competir son las mujeres (95,1%), los mayores de 45 años (91%, 97,6% y 95,1%), los jubilados y pensionistas (97,7%) y las personas dedicadas a las tareas del hogar (100%).

Tabla 7.14: Interés y práctica deportiva en la ciudad de Valencia

	Población en general		Población que practica deporte		
	Interés por el deporte	Práctica deportiva	Participa en ligas o competiciones regladas	Compite con amigos por divertirse	Hace deporte sin preocuparse de competir
Hombre	79,8	60,4	16,5	12,2	71,3
Mujer	67,4	40,7	1,4	3,5	95,1
15-24 años	82,7	69,2	29,8	12,2	58,1
25-34 años	79,5	62,9	7,9	13,6	78,4
35-44 años	70,1	52,8	5,6	11,2	83,1
45-54 años	70,8	44,6	2,6	6,4	91,0
55-64 años	63,4	31,9	2,2	1,2	97,6
65 y más años	72,3	29,2	2,4	2,4	95,1
Educación Primaria	74,6	41,9	10,6	6,4	83,0
Educación Secundaria	73,9	49,3	13,2	12,5	74,3
Formación Profesional	77,5	57,3	5,7	4,4	89,9
Universitarios medios	70,6	45,0	4,1	6,1	89,8
Universitarios superiores	71,1	54,4	7,6	11,4	81,0
Trabaja	69,6	47,7	5,9	9,4	84,7
Jubilado/pensionista	72,0	25,6	--	2,3	97,7
Parado	79,7	58,9	8,9	13,9	77,2
Estudiante	85,5	74,2	35,9	11,3	52,8
Tareas domésticas	65,8	37,2	--	--	100,0
Promedio	73,2	48,8	9,1	8,9	81,7

Fuente: Encuesta de Hábitos Deportivos 2010. Unidad: porcentaje. Base: para interés y práctica deportiva, población de 15 y más años. Para el resto: población de 15 y más años que practica deporte

Las personas que por lo general realizan su actividad físico-deportiva con grupos de amigos o amigas son en mayor medida menores de 24 años (52,8%), con estudios primarios (59,1%) o secundarios (48,6%), estudiantes (59,6%) y personas dedicadas a

las tareas domésticas (53,6%). Por otro lado, la población que en mayor medida afirma que realiza su actividad físico-deportiva en solitario está constituida por personas mayores de 35 años (entre 35 y 54 años oscila en torno al cuarenta por ciento y en el grupo de 55 a 64 años se sitúa en el 44,7%), con estudios de universitarios medios (41,7%) o superiores (46,3%), así como por personas que trabajan (39,6%), parados (38,8%) o dedicadas a las tareas domésticas (39,3%).

Tabla 7.15: Carácter de la práctica deportiva

<i>Generalmente...</i>	Sólo	En grupo
Hombre	35,6	40,7
Mujer	31,3	42,2
15-24 años	23,6	52,8
25-34 años	35,1	37,2
35-44 años	40,0	26,7
45-54 años	40,9	31,7
55-64 años	44,7	46,3
65 y más años	27,0	48,6
Educación Primaria	25,0	59,1
Educación Secundaria	26,8	48,6
Formación Profesional	21,9	41,5
Universitarios medios	41,7	34,3
Universitarios superiores	46,3	30,0
Trabaja	39,6	39,6
Jubilado/pensionista	32,3	38,7
Parado	38,8	34,1
Estudiante	6,4	59,6
Tareas domésticas	39,3	53,6
Promedio	33,0	40,5

Fuente: Encuesta de Hábitos Deportivos 2010. Unidad: porcentaje.

Base: para población de 15 y más años que practica deporte

Una vez examinado el grado de interés y práctica deportiva, así como las principales características de esa práctica deportiva, es necesario hacer concluir el análisis con información relativa al tipo de espacio en que se lleva a cabo. La información disponible al respecto aparece recogida en la tabla 7.17.

Como puede comprobarse, en la mencionada tabla se realiza un análisis del perfil del usuario de cada uno de los principales tipos de instalaciones. El perfil de la persona que realiza sus actividades físico-deportivas en lugares abiertos es más frecuentemente hombre (55,3%), menor de 44 años (54,2% entre 15 y 24 años y 56,6% entre 25 y 44 años), con estudios universitarios medios (68,3%) o superiores (69,8%). Las instalaciones públicas, por otro lado, son usadas más frecuentemente por menores de 34 años (51% en el tramo de 15 a 24 años y 52,6% de 25 a 34 años). No se detectan, sin embargo, diferencias relevantes debidas al sexo o al nivel de estudios. Por último, las instalaciones privadas registran un uso claramente superior al promedio entre los menores de 54 años, especialmente entre las personas entre 25 y 34 años (32,6%) y de 35 a 44 (34,2%), con estudios universitarios superiores (41,4%). Tampoco en este caso

se puede decir que el sexo sea determinante en la elección de instalaciones privadas para la práctica deportiva.

Tabla 7.16: Instalaciones deportivas más usadas

	En lugares abiertos	Instalaciones públicas	Instalaciones privadas
Hombre	55,3	45,6	22,1
Mujer	39,2	48,4	24,2
15-24 años	54,2	51,0	28,3
25-34 años	56,6	52,6	32,6
35-44 años	56,6	38,9	34,2
45-54 años	51,7	35,9	26,1
55-64 años	28,9	36,7	20,0
65 y más años	29,7	45,6	8,1
Educación Primaria	31,1	48,0	4,4
Educación Secundaria	38,6	48,6	9,2
Formación Profesional	37,3	45,2	5,9
Universitarios medios	68,3	39,6	23,9
Universitarios superiores	69,8	38,9	41,4
Promedio	51,1	46,8	23,0

Fuente: Encuesta de Hábitos Deportivos 2010. Unidad: porcentaje.
Base: para población de 15 y más años que practica deporte

7.4. Conclusiones

Las políticas orientadas a fomentar las prácticas culturales y de ocio han de tener en cuenta varios hechos fundamentales que resultan patentes cuando se estudian los equipamientos culturales y prácticas de la población joven: una competencia y práctica lectora generalizadas, una competencia práctica digital y generalizadas, la dotación de equipamientos personales que permiten la movilidad y, por último, la creciente importancia de las redes sociales digitales y con ellas de la participación, la colaboración y el compartir.

En segundo lugar, el análisis conjunto de los datos de la Encuesta de Prácticas Culturales del Ministerio de Cultura y del Observatorio de Lectura de la Federación de Editores, permite extraer tres conclusiones:

- En casi todas las prácticas, los porcentajes correspondientes a la práctica de cada actividad cultural son muy similares o algo más elevados en España que en la Comunidad Valenciana;
- En general, las cohortes de 15 a 24 años y de 25 a 35 años se sitúan en el rango alto, cuando no en los más elevados, de implicación en la práctica;
- En las ciudades próximas al millón de habitantes se da un porcentaje más elevado de practicantes que en los hábitats más pequeños (hecho que sin duda está relacionado también con una mayor oferta).

Por otra parte, en una visión de conjunto del abanico de prácticas culturales analizadas también se constata la existencia de universos culturales contrastados. Se habla siempre de predominancia cuantitativa, no de universos separados. Así, las cohortes de 15-24 y

25-34 años destacan por su afición musical y dentro de ella por una decantación hacia la música moderna frente a la clásica; también por el elevado porcentaje de personas que practican la fotografía y el vídeo, y aunque la inmensa mayoría ve la televisión, como toda la población, sin embargo, dicha práctica parece haber comenzado a erosionarse dada la rivalidad de otras pantallas más personalizadas, como el ordenador, tabletas o teléfonos móviles. De alguna manera, puede afirmarse que estas dos cohortes actúan como parteaguas generacional en los modelos de prácticas culturales.

En cuanto a la práctica deportiva, las cohortes de 15-24 y 25-34 años manifiestan los grados más elevados de interés por el deporte (82,7% y 79,5% respectivamente), así también como de práctica (69,2% y 62,9% respectivamente).

Por lo que se refiere a las características de la práctica, los más jóvenes (15-24 años) tienen una elevada participación en ligas o competiciones regladas (29,8%), mientras que entre los de 25 a 34 años, la mayoría (78,4%) no se preocupa por el carácter competitivo. Por otra parte, otra dualidad que ayuda a entender el significado de las prácticas deportivas es la de grupalidad/individualidad. A este respecto, los de 15 a 24 años muestran los niveles más elevados de grupalidad mientras que entre los de 25 a 34 años se da un equilibrio entre quienes practican el deporte colectivamente o en grupo y quienes lo hacen en solitario.

8. RELACIONES SOCIALES

Este apartado aborda el tema de las relaciones sociales y familiares de los jóvenes valencianos entre 13 y 23 años. Algunos de los temas que en principio correspondería abordar en este apartado ya han sido examinados en el anterior apartado de este mismo informe, así también como en algunos de los apartados del documento cero del Área 1, especialmente en los que el análisis no se circunscribía a la franja de edad entre los 3 y los 12 años y lo trascendía (desprotección familiar, conflictos familiares, educación en valores, conciliación de la vida familiar y laboral). Se ha considerado, pues, innecesario reiterar esas temáticas ya analizadas y de acuerdo con ello se ha decidido abordar el tema de las relaciones sociales y familiares a través de dos de las temáticas de mayor relevancia y actualidad en lo que tiene que ver con los jóvenes: las redes sociales y los problemas de violencia entre adolescentes. Ambas temáticas serán tratadas desde la perspectiva del ámbito escolar y social y, también, desde el prisma familiar.

El análisis que se realiza parte del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1979), un enfoque que permite entender la influencia del entorno en el desarrollo personal. El enfoque pone en la familia el entorno de más inmediata influencia en la evolución individual. El modelo ofrece una teorización de la compleja y permanente interacción de las personas con sus ambientes más o menos inmediatos, siendo las relaciones sociales el modo en el que se integran la estructura y dinámica de las redes sociales (Ripoll, 1988, 1992). Las diferentes formas de relación son las protagonistas del resultado del desarrollo individual y, por tanto, un foco de explicación del comportamiento de los jóvenes. Las relaciones sociales se convierten, de este modo, en un campo amplio en el que recoger información sobre cómo evolucionan los jóvenes y el uso que hacen de los elementos que se encuentra a su alcance – como por ejemplo y en la época actual de manera especial, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación – para establecer relaciones con sus progenitores o para su beneficio personal o social.

El trabajo de campo realizado para la elaboración de este apartado ha sido de carácter cualitativo y se ha basado tanto en entrevistas grupales (grupos de discusión) como individuales. Se han realizado entrevistas grupales con jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 21 años, así como con madres con hijos cuyas edades se encontraban comprendidas entre los 13 y los 23 años. También se ha entrevistado a orientadores y tutores de diversos centros de Educación Secundaria, profesores e investigadores de la Universidad de Valencia, técnicos de Centros Municipales de Juventud del Ayuntamiento de Valencia y un técnico de relaciones sociales del Plan Municipal de Drogodependencias.

8.1. Relaciones sociales y redes sociales

De las entrevistas realizadas con profesionales del ámbito educativo se desprende una conclusión clara y rotunda: las redes sociales ejercen un poderoso atractivo entre los adolescentes que se sienten fascinados por las posibilidades relacionales que les ofrecen las más conocidas de ellas (Facebook, Tuenti...). Estos entrevistados señalan que, en principio, si se usan correctamente no tienen por qué constituir un problema o tratarse de algo negativo. En apoyo de este argumento apuntan que se compara el modo en que se relacionaban los jóvenes cuando no existían las redes sociales con el actual, se observa una mayor expresividad a la hora de demostrar emociones, más interacción (a nivel endogrupal y exogrupal) y más variedad de formas de comunicación como consecuencia de la incorporación de las redes sociales en el modo de relacionarse.

Las redes sociales facilitan que la relación de los menores sea directa, sin tener la necesidad del contacto físico y, en edades en las que no salen de casa, les posibilita la comunicación. Con un uso inadecuado los jóvenes pierden la capacidad de controlarse a sí mismos, sus propios criterios personales y la información que están exponiendo. En muchos casos no son capaces de ejercer ese control y caen en un uso abusivo de estas nuevas formas de *estar conectados*.

Los jóvenes entrevistados utilizan cada vez más estas tecnologías y les dedican mucho tiempo, como ya se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior al hablar del ascenso de la cultura digital entre las cohortes más jóvenes. Ahora bien, dicho tiempo se lo quitan a otras actividades. Muchos de ellos conocen las consecuencias de un uso inadecuado de estas nuevas formas de relación, pero no son conscientes de las repercusiones que pueden acarrearles a largo plazo y de forma directa, como por ejemplo, la pérdida de habilidades sociales, el sedentarismo o la simple pérdida de tiempo.

Un tema específico es el uso del móvil. Desde el ámbito escolar se señala que los móviles no deben interferir en el transcurso de las clases. Este extremo dependerá de la política que adquiera cada centro educativo en lo relativo a normas y deberes del alumnado. Se señala que cuando interfiere en el rendimiento académico deben ser los padres quienes dentro de las normas familiares controlen el uso o abuso de estas tecnologías. Los padres entrevistados, por otro lado, reconocen que muchos problemas de concentración de sus hijos suelen estar relacionado con el abuso del móvil y el hecho de estar siempre conectados, pues son usados como verdaderos miniordenadores portátiles.

Desde los centros públicos no se puede acceder a las redes sociales pues la Conselleria de Educación ha bloqueado el acceso a dichas redes y páginas. De hecho, el profesorado no puede acceder a esas páginas desde los propios colegios. Dentro de los departamentos de los colegios no hay conexión de estas redes. Se podrían utilizar estas formas de comunicación y estos avances tecnológicos aplicándolos al aprendizaje y a la enseñanza. Por ejemplo la utilización del twitter en la enseñanza, potenciando a nivel preventivo desde las aulas el acceso a estas páginas de un modo sano y socialmente adecuado, eliminado el carácter prohibitivo.

Para ahondar en el uso de estas redes sociales más allá del ámbito escolar se realizaron varios encuentros y entrevistas. Por un lado, las reuniones mantenidas con varios Centros Municipales de Juventud (Centro de la Juventud de Trinitat, Centro de la Juventud del Carmen). Por otro lado, las entrevistas realizadas a varios jóvenes de 15 a 21 años. Por último, se han analizado los resultados del taller *Clickeando*, impartido por técnicos del Plan Municipal de Drogas en diversos centros escolares. Todo ello ha podido indagar en el modo en cómo los jóvenes se relacionan a nivel social y en el tipo de uso que hacen de las nuevas tecnologías.

Los técnicos de los mencionados centros municipales señalan que una gran mayoría de jóvenes usan las redes sociales para vender un perfil, una identidad. A menudo suben fotografías y comparten información en la red sin restricciones. Suelen conocer el funcionamiento de las páginas y el modo de uso, pero carecen de información sobre los peligros que pueden conllevar un uso indebido de las mismas. Los jóvenes usan estas redes para relacionarse, pero en muchos casos hay una pérdida del control de tal manera que dejan de lado las relaciones personales e individuales que limita el desarrollo de sus habilidades sociales. Esto puede convertirse en un círculo vicioso, pues en muchos casos suplen dicha carencia con las propias redes sociales y con estas nuevas formas de relacionarse.

Se afirma también que una mayoría de los jóvenes posee información sobre el peligro de las redes sociales, pero desconocen los riesgos de éstas y son incapaces de traducirlos en su persona, pues les permite falsear su propia imagen y enseñar aquello que les interesa, sin ser conscientes de sus intereses a largo plazo. Puede haber una pérdida de control, poco conocimiento de la asertividad (si hay jóvenes que de por sí poseen dificultad para relacionarse, este tipo de medios puede ser una baza que juegue en su contra). A menudo, las redes sociales pueden ser la herramienta para acosar a las personas psicológicamente, pues la privacidad de algunos comentarios puede hacerse pública dañando la identidad de los jóvenes y exponiéndolos a la burla social, mediante fotografías o comentarios, entre otras cosas.

Los propios jóvenes reconocen que el uso de las redes sociales puede estar influyendo en las relaciones con sus iguales. Según ellos mismos señalan, la frecuencia con la que usan las redes sociales suele ser de tres a cuatro horas diarias de promedio. En muchas ocasiones no hay un único uso diario, sino que se hace de forma interrumpida a lo largo del día, por lo que les resulta difícil calcular el tiempo total que les dedican. A través de la red se busca estar en contacto con amigos y compartir con ellos aspectos importantes de sus vidas. La mayoría desconoce los riesgos que traen estas nuevas formas de comunicación.

Los problemas de los que los jóvenes son más conscientes son la usurpación de la personalidad, la falta de privacidad, las fotografías inapropiadas (en el caso de las

chicas) y la posibilidad de estar hablando con personas que realmente no son las que se cree (entre los chicos). Ninguno de los jóvenes afirma encontrar ningún lado negativo al WhatsApp. Para ellos es un gran invento pues permite hablar sin coste con los amigos. También lo dicen de Line. Y reconocen estar todo el día conectados. En general piensan que las redes sociales pueden ser muy beneficiosas a la hora de fomentar las relaciones sociales entre los jóvenes, pues se crean lazos más fuertes y les permiten saber qué hacen sus amigos y conocidos. Por otro lado, algunos confiesan que utilizan las redes para ligar y admiten haber enviado o compartido fotografías íntimas o comprometedoras de otras personas. Nadie parece saber qué es el Grooming.

El taller *Clickeando* es una actividad informativa que, como ya se ha dicho, promueve el Ayuntamiento de Valencia. Pretende profundizar en el uso que actualmente hace la población joven de las nuevas tecnologías y en los posibles problemas derivados de la mala utilización de las mismas. El objetivo general de este taller es proporcionar a los jóvenes información básica sobre la adecuada utilización de las nuevas tecnologías. Se ha producido un aumento en el número de centros adscritos a este programa, pero aun así, los técnicos entrevistados consideran que el interés es menor al que hay por otros programas ofertados desde el Programa Municipal de Drogodependencias.

De la encuesta que se realiza tanto al inicio como al final del mencionado taller se desprenden algunos resultados y conclusiones importantes.

- En primer lugar, el WhatsApp es la vía de comunicación más utilizada por los menores. La mayoría de niños y niñas de entre once y catorce años usan esta aplicación de forma frecuente.
- La red social más utilizada es Tuenti, una red de amigos que facilita el contacto entre los menores.
- Los menores no suelen conocer todas las implicaciones del uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías. Actúan con criterios de inmediatez.
- Hay un uso inadecuado de las redes sociales por el nivel evolutivo en el que se usan. Hay que tener presente que los menores no pueden usar estas redes. Pero la realidad es que la mayoría lo hacen, por lo tanto los padres suelen conocer las actividades de sus hijos en la red pero en muchos casos no controlan cómo usan dichos medios.
- También desde aquí se confirma que los menores suelen utilizar estas formas de comunicación más de tres horas al día.
- Por último, las niñas son las que más usan las redes sociales (Tuenti) y son las que en mayor medida manifiestan haber compartido fotografías inapropiadas, aunque sea con personas de confianza.

La información que se acaba de ofrecer se complementa con la que se ha obtenido desde el ámbito familiar. Como se ha señalado al inicio de este apartado, se realizó una entrevista grupal o grupo de discusión con madres de jóvenes entre 15 y 21 años. Estas madres transmitieron una serie de inquietudes y preocupaciones que conviene tener en cuenta.

Las madres señalan que no controlan lo que sus hijos hacen en las redes sociales y que desde el momento que adquieren un móvil se pasan la mayor parte del día usándolo. De hecho, durante el tiempo que pasan con ellos suelen estar conectados al móvil. La principal preocupación que les causa todo esto es el desconocimiento, pues no saben

qué hacen. Son conscientes de que realizan un uso excesivo del móvil por lo que en algunos recurren a la retirada del mismo como forma de castigarles.

No piensan, sin embargo, que estas prácticas estén provocándoles una pérdida de contactos con amigos o amigas. Reconocen que se puede haber producido una cierta restricción pero la mayoría no cree que se pierdan encuentros. Sí se reconoce, por el contrario, que en ocasiones el uso del móvil, por ejemplo, distrae excesivamente a los alumnos de sus tareas académicas. Señalan que desde el ámbito educativo se les pide que controlen el tiempo de empleo de estas tecnologías, pero no cómo. En ese sentido, consideran que el profesorado debería estar más formado y preparado para abordar estos problemas desde las aulas.

Los profesionales de la educación, por otro lado, consideran que deben ser los padres y las madres quienes se hagan cargo de controlar estas formas de relación y de las nuevas tecnologías. Señalan, asimismo, que los padres y las madres suelen caer en el chantaje de los hijos y ceden sin ser conscientes de que están perdiendo el control del comportamiento de sus hijos. Cuando se dan cuenta es tarde y por eso recurren a la retirada del móvil como castigo. Pero ese es el único control que ejercen. A menudo, no son del todo conscientes de los aspectos negativos que pueden conllevar las redes sociales. No saben cómo se comportan sus hijos y no creen que ciertas conductas sean capaces de hacerlas. Es evidente, por todo ello, que los padres y las madres, en general, necesitan más información sobre las características y los riesgos de estas nuevas formas de comunicación.

8.2. Conductas violentas

El análisis que se desarrolla en esta sección se basa principalmente en los resultados obtenidos por las investigaciones del Equipo de Investigación Lisis, un grupo de investigación formado por investigadores sociales, psicólogos y profesores de seis universidades españolas y latinoamericanas entre las cuales se encuentra la Universitat de Valencia. Este grupo de investigación trabaja desde los años noventa en la prevención de los problemas de acoso y rechazo escolar y en el fomento de la convivencia saludable y la integración social de los alumnos en contacto directo con profesionales de la educación y menores. En la actualidad, está iniciando su tercer proyecto de investigación sobre acoso y victimización entre iguales en el ámbito escolar. En este tercer proyecto¹¹ el equipo mantiene el enfoque ecológico y el carácter interventivo que le definen, al tiempo que ha introducido nuevos enfoques y perspectivas teóricas – como las teorías de la identidad social y de la reputación social – , nuevas variables – como la soledad, la satisfacción con la vida, la empatía o la identificación con grupos de referencia – y nuevas temáticas – como el *ciberbullying* y la relación entre inmigración y acoso escolar –.

El creciente aumento de las situaciones de acoso a través de internet, chats y los teléfonos móviles ha hecho de todo ello un tema de investigación de relevancia en el campo de las relaciones sociales entre adolescentes. Estas nuevas formas de acoso reflejan también la importancia de la imagen y la reputación que el adolescente está desarrollando durante esta etapa de su vida. Las grabaciones de agresiones con teléfono móvil o la búsqueda de espectadores para la agresión serían ejemplos de esta búsqueda de una determinada reputación o imagen social. Entre los principales resultados y

¹¹ El proyecto Violencia escolar, victimización y reputación social en la adolescencia (PSI2008-01535/PSIC) está subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y se inició en 2008

conclusiones de las investigaciones del equipo Lisis, cabe destacar que entre el 20% y el 25% de los adolescentes han sido acosados en los últimos años por las nuevas tecnologías, siendo éste un acoso puntual cuya duración media es de un mes. Las víctimas suelen ser chicas de entre doce y catorce años, siendo el primer y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria los momentos en que mayor presencia se produce este acoso. Entre el uno y el dos por ciento del alumnado suele sufrir un acoso prolongado. De hecho, entre el 1,4 y el 0,6% de los abusos suelen prolongarse más de seis meses. Estas cifras podrían estar aumentando con el paso del tiempo. El 30% de los menores reconocen que han agredido, siendo la mayoría varones. Las agresiones más frecuentes suelen ser las verbales, traducándose en hostigamientos, insultos y amenazas.

Cambiando ahora completamente de tema, dentro del rango de edad contemplado tanto por el Área 2 como por el Área 3, debe tenerse en cuenta otro tipo de violencia que afecta principalmente a las mujeres de 18 a 35 años: la violencia de género. La tabla 8.1 recoge una aproximación cuantitativa a la incidencia de la violencia de género por grupos de edad. Las tasas han sido calculadas por cada 100.000 mujeres de 14 y más años por el Instituto Nacional de Estadística, a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2011. Las menores de 18 años ya tienen una tasa de 67,1 que se eleva hasta 230 entre las mujeres de 18 a 19 años. Los dos siguientes grupos muestran los niveles más elevados de toda la tabla: la tasa para las mujeres de 20 a 24 años es de 320,3 y para las de 25 a 29 de 314,8. A partir de ese grupo de edad las tasas comienzan a descender pero no abandonan los doscientos puntos hasta que se alcanza una edad entre 45 y 49 años

Tabla 8.1: Víctimas de violencia de género por grupos de edad

<i>Edad</i>	Tasas por 100.000 mujeres de 14 y más años
Menos de 18 años	67,1
De 18 a 19 años	230,0
De 20 a 24 años	320,3
De 25 a 29 años	314,8
De 30 a 34 años	295,0
De 35 a 39 años	276,1
De 40 a 44 años	225,2
De 45 a 49 años	153,9
De 50 a 54 años	92,0
De 55 a 59 años	51,4
De 60 a 64 años	31,0
De 65 a 69 años	24,1
De 70 a 74 años	15,0
75 y más años	6,4

Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2011 (INE)

Se trata, pues, de un tema de graves consecuencias sociales y personales que no puede ser olvidado en las acciones a desarrollar en el marco de un Plan Joven. Debe continuarse realizando un esfuerzo de sensibilización ante una realidad para la que es necesaria la implicación de muchas instancias, instituciones y agentes sociales. Desde el mundo de la educación será necesario incrementar la labor de concienciación desde edades tempranas.

Los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, por otro lado, ponen de manifiesto que el problema es importante en el ámbito de la Comunidad Valenciana, la tercera del país en cuanto a violencia de género, según las tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2011, con 199,3 puntos (véase tabla 8.2).

Tabla 8.2: Víctimas de violencia de género por CCAA

<i>Edad</i>	Tasas por 100.000 mujeres de 14 y más años
Andalucía	214,3
Murcia, Región de	211,1
Comunidad Valenciana	199,3
Castilla-La Mancha	196,2
Baleares, Islas	183,1
Melilla	181,7
Ceuta	166,8
Canarias	161,8
Extremadura	159,0
Total nacional	155,7
Cantabria	151,4
Aragón	143,8
Madrid, Comunidad de	141,3
Castilla y León	141,2
Rioja, La	134,6
Navarra, Comunidad Foral de	133,0
Asturias, Principado	118,1
Cataluña	108,5
Galicia	105,3
País Vasco	67,4

Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2011 (INE)

En definitiva, los datos que se acaban de exponer en relación a violencia de género exigen que la sociedad y las instituciones públicas tomen una mayor conciencia de la gravedad del problema y se impliquen en el desarrollo de estrategias alternativas que de una vez por todas acaben con un problema social que afecta a la vida de muchas mujeres.

8.3. Conclusiones

Este apartado se ha centrado en los problemas más relevantes de las relaciones sociales entre adolescentes en el contexto de una sociedad que ha desarrollado un cambio de paradigma relacional por la aparición de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Las investigaciones y los datos empíricos obtenidos han puesto de manifiesto que la población joven se inicia en el uso de Internet y los teléfonos móviles a edades tempranas, convirtiendo estas tecnologías en prolongaciones de sí mismos. Aunque el punto de partida es que estas herramientas pueden serles de utilidad y no tienen por qué tener consecuencias negativas, es bien claro que dedican un excesivo número de horas a estos dispositivos y las familias no tienen control sobre su uso. Ello se debe en parte a la brecha digital entre generaciones, pues el conocimiento entre padres e hijos suele ser cada vez más dispar. Los padres desconocen qué hacen sus hijos y en muchos casos cuál es la red social de sus hijos. También hay una cierta falta de concienciación y sensibilización sobre estos problemas en los centros escolares que se sienten incapaces de actuar si no cuentan con la colaboración de las familias. La comunicación entre las familias y los centros educativos deberá aumentar y deberá situarse en un entorno de coordinación y planificación. Las entrevistas realizadas muestran que en muchos casos los centros escolares otorgan a los padres la responsabilidad en el control de estas formas de comunicación mientras que, a su vez, los padres opinan que deben ser los centros educativos los que se encarguen de abordar estos temas.

Este apartado ha ofrecido también una aproximación a los problemas de acoso escolar y violencia en adolescentes. Esta problemática –que también se analizó en la correspondiente sección del informe del Área 1– está experimentando una modificación e intensificación de su desarrollo en el campo de las redes sociales. El apartado ha concluido con datos del Instituto Nacional de Estadística que ponen de manifiesto que las mujeres de 20 a 24 años registran la tasa de violencia de género más alta de todos los grupos de edad. Es necesario, por tanto, luchar contra este problema social desde los ámbitos educativo, familiar y social desde una perspectiva preventiva.

9. PARTICIPACIÓN CÍVICA

Cuando se habla de participación debe hacerse referencia a dos dimensiones fundamentales de carácter sustantivo y una tercera relativa al contexto socio histórico.

- En las sociedades democráticas, los individuos tienen reconocido el derecho al ejercicio de la ciudadanía en todas sus formas e instancias.
- De otra parte, los sistemas normativos derivados de la carta constitucional, establecen la obligación de la administración pública en todos sus niveles de gobierno de incorporar la participación ciudadana.
- El contexto socio histórico, que puede ser identificado de forma abreviada con el cambio hacia un régimen de comunicación digital, conlleva de forma inmanente una cultura del compartir y de la colaboración, que se manifiesta en el auge de las redes sociales digitales, en la producción de aplicaciones basadas en la cooperación altruista o en las movilizaciones generalizadas de los 3 últimos años en distintos países y ciudades del mundo.

Si, como se ha dicho, existen razones normativas, arraigadas en la propia naturaleza democrática de la sociedad, y razones sociohistóricas, derivadas del cambio de régimen

comunicacional, para prestar atención a la relevancia de la participación, no es menos cierto que, desde la perspectiva institucional, debería haber también razones estratégicas: el buen funcionamiento de la sociedad y de sus instituciones se maximiza y mejora cuando son tenidas en cuenta la diversidad de perspectivas, de miradas, de quejas y sugerencias, del mayor número posible, tanto si se trata de personas organizadas en asociaciones, en redes, en entidades más o menos formales, o de las personas a título individual. Las nuevas tecnologías permiten no solo comunicarse con la sociedad de forma más rápida y eficaz, para transmitir las acciones, programas y prestaciones que se desarrollan desde las distintas instituciones, sino también – lo que es mucho más importante – convertir a los ciudadanos en colaboradores y coproductores del bienestar social colectivo de formas completamente nuevas e inéditas.

Con este planteamiento en mente, en este apartado, se presentan, en primer lugar datos generales de la cultura política juvenil, después se analiza la participación asociativa, el voluntariado y los movimientos juveniles. Finalmente, se subraya la importancia de crear órganos de participación en todos los niveles y ámbitos y se destacan las oportunidades y posibilidades que ofrecen las nuevas redes sociales digitales.

9.1. Cultura política

En este punto se parte de la consideración de la participación en la vida de la *polis* como un trabajo, un trabajo cívico. Se distinguen tres tipos de trabajo, cuando menos, en función de los fines del mismo y los tipos de beneficios individuales y sociales que procuran: el trabajo doméstico, el trabajo asalariado y el trabajo cívico. En tanto que un tipo de trabajo, cada uno de ellos requiere recursos, habilidades y competencias. Con los datos de la encuesta del CIS (noviembre de 2011) y con el barómetro de abril de 2013 (nº 2.984), pueden señalarse algunas de las características asociadas al trabajo cívico.

En la encuesta de 2011 se pregunta a los entrevistados por los sentimientos que les inspira principalmente la política y se ofrecen siete categorías de respuesta: entusiasmo (3%), indiferencia (15,5%), aburrimiento (16%), desconfianza (40,6), irritación (11,2%), interés(11,8%) y otro sentimiento (0,3%). La opción de no sabe/no contesta, obtiene una tasa de respuesta del 1,5%, lo que significa que esta pregunta fue admitida en su planteamiento por la inmensa mayoría de los encuestados. El resultado es claro: entre entusiasmo e interés suman un 15% de la población encuestada; por el contrario, quienes tienen una visión negativa de la política son el 83% de la población joven. De aquí no se infiere que sean apolíticos, sino que están en desacuerdo con el actual estado de cosas y con el funcionamiento de las instituciones.

El porcentaje de personas que habla de política en familia o con los amigos, con alguna frecuencia, se halla en torno al 50%, en la encuesta de 2011 y en la de 2013 supera el 60%. Por otro lado, el 73% se siente a gusto con la democracia. Sin embargo, la visión de que esta sociedad actual no puede seguir así es mayoritaria, con un 55,7 % que pide reformas profundas y un 17% cambios radicales. Han perdido su confianza en la mayoría de las instituciones: en la Iglesia, los partidos políticos, el Congreso de los diputados o la Monarquía; y otorgan mayor confianza a las ONG (46%) y al Ejército (42%). Esta pérdida de confianza se halla más acentuada entre quienes tienen ahora 18-24 y 25-34 años, que son los que menos valoran, por este orden, los partidos políticos, el Gobierno, el Parlamento, la Iglesia y los sindicatos (en una escala de 0 a 10, ninguna de estas instituciones alcanza el nivel 3)¹². Un 32% considera que el poder está en los

¹² Los últimos datos proceden de CIS 2.984 (2013)

bancos más que en el gobierno (21%). Por último, un 65% entiende que las redes sociales digitales son una forma moderna de mantenerse al tanto de los asuntos políticos; un 59% afirma que éstas pueden ayudar a la gente a interesarse por asuntos políticos; y un 64% que son una buena forma de opinar sobre asuntos políticos.

Hay, pues, descontento, pero no desinterés; una visión negativa del funcionamiento actual de las instituciones centrales del sistema por su subordinación a intereses terceros (los bancos o el sistema económico) y por la falta de ética y de transparencia, pero una satisfacción básica con la democracia. Este descontento, desconfianza y visión negativa, se dan de forma más pronunciada en las cohortes más jóvenes.

¿Se traduce este descontento en un incremento de la participación que grosso modo podría denominarse alternativa, en el sentido de que busca salidas y formas de expresión distintas a las previstas formalmente por el sistema político? Las encuestas de participación política suelen indagar en las denominadas formas de participación alternativa, que son: participación en manifestaciones, huelgas, mítines, reuniones, hacer donaciones, recoger firmas, comprar productos por razones políticas o practicar boicots, entre otras formas de participación. En ambas encuestas se pregunta por ello. A continuación se examinan estas formas a partir de los datos más recientes.

Tabla 9.1: Formas de participación cívica en los últimos 12 meses

	Total	18-24 años	25-34 años
Comprar productos para favorecer el medio ambiente por razones políticas o éticas	24,1	20,9	30,0
Dejar de comprar o boicotear productos por medio ambiente	21,6	22,2	26,4
Participar en una huelga	17,3	31,6	26,1
Asistir a una manifestación	23,0	34,7	33,3
Asistir a una reunión o mitin político	5,2	6,2	5,2
Contactar o intentar contactar con un político para expresarle sus opiniones	4,5	2,7	5,4
Donar o recaudar fondos para una actividad social o política	15,5	10,7	16,4
Contactar o comparecer ante los medios para expresar sus opiniones	2,1	2,2	2,7
Participar en un blog, foro o grupo de discusión política en Internet	6,5	11,6	12,2
Firmar una petición o recogida de firmas	29,0	28,0	37,4

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas (Barómetro de abril 2013)

Existen tres formas de participación en las que la cohorte de 18 a 24 años puntúa claramente por encima de la media de la población: participar en una huelga, asistir a una manifestación y participar en un grupo, foro o grupo de discusión política en

Internet. En el caso del grupo de 25 a 34 años, además de esas, habría que añadir otras tres: formar una petición o recogida de firmas y comprar o boicotear productos por razones éticas y políticas. Este aspecto corrobora la existencia de un porcentaje significativo de jóvenes que muestra un cierto alejamiento de las formas de participación política más convencional y debe ser considerado de forma ambivalente: de un lado, mediante estas formas de participación enriquecen la democracia puesto que son personas comprometidas con ella buscando vías alternativas a un sistema que perciben como cerrado y obsoleto; de otro lado, si las instituciones no aciertan a integrar estas dinámicas, se puede producir una desafección definitiva de sectores significativos de la población hacia el sistema político y un mayor distanciamiento de la política convencional. Los grupos más que tratar de encontrar vías de aproximación, se repelerían e incrementarían los antagonismos.

Una de las formas más claras de participación y de ruptura con las formas e institucionales convencionales se ha producido en el movimiento denominado 15M. La encuesta de 2011 preguntó por ello. En primer lugar, por el interés en el seguimiento de las noticias: éste crece con la edad, de manera que la cohorte más madura es la que presenta mayor interés. Se pregunta, en segundo lugar, a quienes tienen interés, por el sentimiento que les inspira: también la simpatía, la confianza y el entusiasmo se dan en mayor medida en la cohorte más adulta, es decir, en este caso, la de 25 a 29 años.

¿Han participado en manifestaciones? El 20% de quienes tienen entre 25 y 29 años lo ha hecho, mientras que de 15 a 19 años sólo alcanza al 15% y de 20 a 24, un 15,5%. Un 61% cree que el movimiento debería continuar. Es decir, que transcurrido ya un tiempo desde los momentos fulgurantes del movimiento, éste cuenta con una importante legitimación social.

9.2. Asociacionismo y movimientos sociales

Al estudiar la participación asociativa, se debe tener en cuenta que en este fenómeno se dan distintas formas de implicación y, por tanto, los valores son distintos cuando se contemplan cada una de ellas. Entre las distintas formas de participación pueden distinguirse seis: pertenencia (afiliación), participación (activos/inactivos), gobernación (junta directiva), relación contractual (voluntarios/contratados), prestaciones (beneficiarios y agentes del programa) y contribución (donantes).

El número de asociaciones registradas en la Comunidad Valenciana en 2010 era de algo más de treinta y siete mil. De ellas, casi diecinueve mil tienen su sede principal en la provincia de Valencia. Dado el efecto de capitalidad, cabe pensar que la mitad de ellas se encuentra en el área metropolitana y ciudad de Valencia.

La tabla 9.2 muestra la relación entre asociacionismo y edad. Resulta de especial interés analizar la relación de esta variable con el tipo de asociaciones. Los datos extraídos de una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas constatan la relación entre los tipos de asociaciones y las distintas cohortes de edad. Las relaciones más evidentes y significativas de cara al análisis que se está realizando en este informe son las siguientes:

- Las cohortes jóvenes se hallan especialmente presentes en las asociaciones deportivas, en las juveniles y en los clubes de aficionados.

- Hay un asociacionismo de personas de edad avanzada, especializado, como son las organizaciones de jubilados y pensionistas, o también las organizaciones religiosas.
- Se da también un asociacionismo de adultos, donde los porcentajes más elevados se dan en la cohorte de 35 a 44 años, que es el asociacionismo de quienes tienen responsabilidades familiares (asociaciones de madres y padres y asociaciones de consumidores) al que se añade el asociacionismo sindical.
- Por último, se detecta también la existencia de un asociacionismo de carácter maduro, en el que cabe diferenciar entre asociaciones muy maduras porque el predominio se da en las cohortes 45 a 54 años y 55 a 64 años (partidos políticos, organizaciones agrarias, empresariales, asociaciones de caridad, de enfermos, discapacitados, organizaciones de mujeres, de vecinos) y un asociacionismo maduro-adulto, porque si bien el predominio se da en la cohorte de 45 a 54 años, en segundo lugar aparece la cohorte anterior o incluso alguna precedente (ecologistas, de derechos humanos, organizaciones profesionales y de automovilistas).

Tabla 9.2: Tipos asociativos por edad en España

Tipos asociativos	18-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65 y más	Total
Clubes deportivos o de actividades al aire libre	21,7	15,9	16,5	12,5	6,9	5,4	13,0
Asociaciones juveniles (scouts, estudiantiles, etc.)	6,2	3,1	2,6	0,8	0,4	0,2	2,1
Organizaciones ecologistas (Greenpeace, Ecologistas en acción, etc.)	0,9	2,0	1,8	2,3	0,5	0,5	1,4
Asociaciones Protectoras de animales (amigos de los galgos, liberación animal, etc.)	1,1	1,4	1,0	0,7	0,8	1,1	1,0
Organizaciones pacifistas (Justicia y Paz, Paz Ahora, etc.)	0,4	0,6	0,1	0,6	0,5	0,2	0,4
Organizaciones de derechos humanos o de cooperación humanitaria (Amnistía Internacional, Ayuda en Acción, etc.)	1,5	2,5	4,3	4,6	2,2	1,2	2,7
Organizaciones de caridad o ayuda social (Cáritas, Cruz Roja, etc.)	1,8	3,5	4,9	9,2	5,6	5,1	5,0
Asociaciones de enfermos, enfermedades específicas o adicciones (Asociación Española contra el cáncer, BASIDA, etc.)	1,3	1,5	0,8	1,7	2,8	0,9	1,4
Asociaciones de discapacitados (ASPAS, ONCE, etc.)	0,6	0,7	1,2	2,1	1,7	1,3	1,2
Organizaciones de jubilados o pensionistas	0,0	--	0,5	0,7	8,8	19,7	5,4
Partidos políticos	1,1	2,2	2,6	3,6	2,7	1,7	2,3
Sindicatos	1,9	6,1	10,2	6,7	4,8	1,2	5,2
Organizaciones agrarias (ASAJA, ASEAVA, etc.)	0,9	1,1	1,2	2,3	2,6	1,0	1,4
Organizaciones empresariales, de negocios o comerciantes	0,2	1,1	1,5	2,4	2,7	0,3	1,3
Clubes de inversión	0,4	0,4	0,7	0,2	--	0,2	0,3
Organizaciones profesionales (Colegio de Abogados, Asociación nacional de químicos)	0,3	4,1	4,1	4,3	1,5	0,7	2,6
Asociaciones de consumidores (OCU, Asociación de defensa del paciente, etc.)	--	0,8	1,5	1,0	1,3	0,2	0,8
Asociaciones de padres y madres de alumnos (CEAPA, CONCAPA, etc.)	0,1	5,7	18,1	9,2	0,9	0,1	6,0
Asociaciones culturales, musicales, de danza, teatro o casas regionales, etc.	8,3	6,1	7,8	10,0	5,8	4,5	6,9
Clubes de hobbies o aficiones, clubes de fans, chats, etc.	2,9	1,2	1,8	1,5	0,7	0,4	1,4
Asociaciones de automovilistas o motoristas (RACE, Asociación de Ayuda en carretera, etc.)	0,6	1,9	2,7	5,6	2,3	0,6	2,2
Asociaciones de vecinos (pero no comunidades de vecinos)	1,1	3,3	4,0	5,9	5,1	3,0	3,7

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas

Para concluir este apartado sobre asociacionismo se ofrece una reflexión sobre la conexión entre participación y empleo, a partir de los datos del estudio *El impacto de la educación no formal en las organizaciones juveniles para la empleabilidad de los jóvenes*. El estudio fue realizado por la Universidad de Bath y la consultora GHK y presentado en el Foro Europeo de Juventud de octubre de 2012).

El estudio presentado en el Foro Europeo de la Juventud señala que hay signos de la mejora de ciertas aptitudes muy valoradas por los empleadores que son resultado de la experiencia participativa de los jóvenes. El estudio examina si las competencias y habilidades obtenidas a través de la educación no formal en organizaciones juveniles contribuyen a la empleabilidad de los jóvenes. De acuerdo con este estudio, un joven al comprometerse en una participación de larga duración y frecuencia en organizaciones

juveniles aprende otro tipo de habilidades no formales. El estudio señala las siguientes aptitudes y competencias: el trabajo en equipo, la organización del trabajo y el tiempo, la aceptación de responsabilidades, la capacidad de adaptación, la autonomía, la resistencia y el rendimiento en situaciones de estrés, el compromiso, la motivación, la resolución de problemas abiertos, la capacidad para comprender, la proactividad, las aptitudes sociales profesionales, la capacidad para tomar decisiones y el liderazgo.

Para aquellos jóvenes que participaron en las actividades de educación no formal en el extranjero, se añade además el desarrollo superior de la lengua, la interculturalidad y habilidades de liderazgo. Otros aspectos valorados por los empleadores es la experiencia en la organización de la juventud y las habilidades que ello conlleva, especialmente cuando los jóvenes tienen poca o ninguna experiencia laboral. Por ello, el trabajo de la organización juvenil supone una importante contribución a la transición de los jóvenes de la educación al mercado laboral, así como en la adquisición de capital social.

Los autores del estudio también señalan que los empleadores debían ser conscientes de los beneficios de la participación de los jóvenes en organizaciones juveniles y tener en cuenta esta experiencia en los procesos de contratación. Por otro lado, los jóvenes también deben recibir orientación, asesoramiento y apoyo sobre cómo hacer eficiente el uso de las habilidades en los procesos de contratación y presentar mejor las experiencias y competencias adquiridas a través del voluntariado en organizaciones juveniles.

Entre los resultados de la encuesta en que se basó el informe presentado en el Foro Europeo de Juventud, algunos merecen ser mencionados. Por ejemplo, un 56% de los jóvenes entrevistados afirmó que la experiencia adquirida en organizaciones juveniles le había ayudado mucho (26%) o bastante (30%) a la hora de encontrar trabajo. Por otro lado, el 91% vio mejoradas de alguna forma sus aptitudes y competencias durante la estancia en organizaciones. Finalmente, el 69% de los empleadores entrevistados consideró una experiencia positiva la pertenencia a algún tipo de organización juvenil.

9.3. Voluntariado

Por lo que se refiere al voluntariado, en la Comunidad Valenciana se han realizado diversos estudios sobre la práctica del voluntariado, que arrojan cifras discrepantes, como suele ser frecuente siempre que se exploran estos fenómenos que tienen una distribución social irregular y minoritaria. En el estudio realizado por Molina *et alii*. (2009), se señala que en torno a un 6% de las personas encuestadas afirma realizar actividades de voluntariado. Por tanto, un 94% no participa en ellas. Las mujeres desarrollan labores de voluntariado en la actualidad en un porcentaje mayor al de los hombres (7,1% de mujeres frente a un 4,4% de hombres).

En los datos reunidos por A. Ariño para el Plan de Fomento del Asociacionismo en la Comunidad Valenciana, se muestra que al utilizar la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE) surgen datos discrepantes, a la vez que se pueden diferenciar cuatro tipos de trabajo cívico voluntario: en organizaciones, trabajo voluntario con frecuencia diaria, ayuda informal en hogares emparentados, ayuda en hogares sin vinculación de parentesco entre la persona que ayuda y las receptoras del servicio. Y los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo más reciente (INE, 2011) corroboran esta situación. Así, un 12,1% dice realizar la actividad de voluntariado con frecuencia diaria, porcentaje que se reduce unas décimas cuando hablamos de capitales de provincia y que cae al 5,5% entre los jóvenes de 10 a 25 años y al 8,1% en la cohorte de 25 a 44 años. Sin embargo, al realizar el análisis por comunidades autónomas, se observa que en la

Comunidad Valenciana el porcentaje de realización de actividades de voluntariado alcanza el 14,3% en términos globales (17,3% para las mujeres y 11,3% para los varones). En este caso, entre los jóvenes de 10 a 25 años se sitúa en el 5,7% y en la cohorte de 25 a 44 en el 9,5%. En cuanto al nivel de estudios, los porcentajes menores de participación se sitúan en los niveles intermedios de estudios.

Tabla 9.3: Realización de trabajo voluntario

	España	Comunidad Valenciana
De 10 a 25 años	5,5	5,7
De 25 a 44 años	8,1	9,5
De 45 a 64 años	15,4	18,0
65 o más años	21,1	26,5
Total	12,1	14,3

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 (INE)
Porcentaje de personas que realizan la actividad en el transcurso del día

En la ya referida encuesta de Molina *et alii.* (2009), se sostiene que entre quienes se declaran voluntarios y voluntarias, el 38% habitan en las capitales de provincia de la comunidad, “lo que no resulta extraño ya que estas aglutinan el mayor número de actividades y servicios, así como los centros universitarios”. En términos absolutos aglutinan las 3 capitales, a 139.600 personas voluntarias. Sin embargo, no son las áreas metropolitanas las que muestran una mayor concentración relativa, sino las poblaciones de cinco mil a veinte mil habitantes.

Por otro lado, la actividad voluntaria tiene un carácter predominantemente femenino (63,4% son mujeres frente 36,6% varones). Desde la perspectiva de la edad, predomina la edad madura y quienes tienen entre 25 y 30 años participan en menor número.

9.4. Conclusiones

Se ha constatado la existencia de un profundo descontento en relación con la denominada clase política y una falta de interés relativo respecto a la dimensión política de la vida social. Este descontento, desconfianza y visión de carácter negativo, se da de forma más pronunciada en las cohortes de 18-24 y 25-34 años. Por otra parte, las cohortes más jóvenes participan porcentualmente más en la vida y dinámica asociativa, si bien su presencia es destacada sobre todo en asociaciones deportivas, juveniles y clubes de aficionados, que tienen un marcado componente de comunidades de práctica autocentradas. En tercer lugar, la cohorte 25-34 años presenta un elevado porcentaje de personas que practican el *networking* social con los nuevos medios de comunicación.

10. RECOMENDACIONES

En este último apartado se exponen las recomendaciones con las que la Comisión de trabajo del Área 2 concluye el documento cero referido a la población de 13 a 23 años de la ciudad de Valencia. Antes de pasar a su exposición, esta Comisión quiere recordar que la división en tres grupos de edad (3-11 años, 13-23 años y 24-35 años) en que se

basa el conjunto de este documento cero responde a una finalidad analítica y de ordenación del trabajo de indagación. Lógicamente, muchos de los temas que se abordan en cada documento no se circunscriben al rango de edad contemplado por su correspondiente área y pueden seguir manifestándose o agudizándose en grupos de edad posterior. Por eso, algunas de las recomendaciones que aparecen a continuación se plantean en clara continuidad con otras ya formuladas en el documento cero del área 1 y se parte de lo ya dicho anteriormente. Teniendo en cuenta todo ello, las recomendaciones que realiza la Comisión de trabajo del Área 2 son las siguientes:

8) ***Promover la investigación y el conocimiento de la adolescencia y la juventud.***

Disponer de información estadística sobre la población adolescente y joven es el primer aspecto necesario para conocer sus problemas y lograr que la sociedad sea sensible a ellos. La escasez de información específica sobre la adolescencia y la juventud impide, por otro lado, que se conozca el modo en que las actuaciones que se llevan a cabo mejoran la situación de este grupo de población. Como ya se ha señalado en el apartado de recomendaciones del Área 1:

- a. Es necesario disponer de información sobre la población adolescente y joven. Es decir, es necesario que se elaboren *recopilaciones y explotaciones estadísticas sobre la situación de la adolescencia y la juventud* en la ciudad de Valencia con cierta regularidad y que tengan suficiente difusión.
- b. Se recomienda, por otro lado, que las explotaciones estadísticas ordinarias que se difunden a través de la web y los informes municipales desagreguen siempre que sea posible los datos relativos a la población adolescente y joven de la ciudad de Valencia.
- c. Además, se propone el desarrollo de un *sistema integral de información* que permita conocer la realidad social de la población adolescente y joven de la ciudad de Valencia, identificar sus necesidades y seguir su evolución a lo largo del tiempo.

9) ***Garantizar una educación de calidad y en igualdad de oportunidades.***

Dentro del rango de edad al que se refiere el presente documento se encuentra englobada una amplia variedad de estudios que se incluyen tanto los últimos cuatro años de enseñanza secundaria obligatoria, como los estudios postobligatorios en sus múltiples modalidades. Sin restar importancia a ningún de ellos, el énfasis debe ponerse en la Educación Secundaria, tramo en el que los resultados de los adolescentes de la Comunidad Valenciana son preocupantes (un 34,2% no consigue el título de ESO mientras el porcentaje de alumnos que no siguen estudiando tras la enseñanza secundaria obligatoria se sitúa en el 26,9%). Para luchar contra esa situación el énfasis debe ponerse en las acciones preventivas a desarrollar en las etapas anteriores (Educación Infantil y Primaria), pues así se evitará que los alumnos y alumnas arrastren dificultades o problemas a lo largo de su trayectoria educativa y que cuando lleguen a la etapa de Educación Secundaria se hayan agudizado hasta convertirse en crónicos. Pero también se debe seguir trabajando en la propia Educación Secundaria:

- a. Se debe seguir trabajando para reducir las cifras de fracaso escolar en Educación Secundaria, especialmente en aquellos colectivos en los que

tiene una mayor incidencia y donde se produce una mayor quiebra de la igualdad de oportunidades.

- b. Debe seguir luchándose contra el absentismo escolar logrando una mayor implicación de las familias, la comunidad educativa y el conjunto de la sociedad que deben ser más conscientes de los riesgos y consecuencias que del mismo se derivan.
- c. La atención a la diversidad sigue siendo un reto para el mundo escolar. La integración no se refiere sólo al alumnado extranjero o a las discapacidades, sino que abarca una amplia gama de problemas escolares que integran el continuo de necesidades específicas de apoyo educativo. El éxito de la integración no depende de la ley, sino de la preparación e implicación del profesorado, las familias y el conjunto de la sociedad.
- d. Debe fomentarse la adquisición de hábitos que faciliten la convivencia y el buen clima en los centros, así como la promoción de conductas prosociales y la resolución pacífica de los conflictos como factores preventivos de la violencia escolar que tienen una elevada correlación con el fracaso y el abandono escolar.
- e. Desde el ámbito municipal se deben impulsar acciones compensadoras que contribuyan a la mejora de la oferta educativa y que, sobre todo, se centren en las familias con más problemas y en los alumnos con más dificultades.
- f. También es esencial que desde el ámbito municipal se intensifique la función orientadora que facilite la transición al mercado de trabajo o a los estudios postobligatorios tras la finalización de la Educación Secundaria.

10) ***Impulsar la creación de empleo joven e intensificar los esfuerzos por favorecer la inserción laboral de los jóvenes.*** Las elevadas cifras de paro juvenil y el inaudito proceso de destrucción de puestos de trabajo de los últimos años ha tenido un impacto muy singular entre la población joven. Se trata de un problema que va más allá del ámbito regional y nacional, pero al que sin duda también hay que hacer frente desde el plano municipal. Desde la Comisión de trabajo del Área 2 se propone:

- a. Impulsar políticas de creación de puestos de trabajo entre la población joven que permitan la incorporación real al mercado de trabajo y posibiliten su emancipación.
- b. Ofrecer un servicio integrado de orientación y transición al mercado de trabajo que facilite la orientación laboral, el desarrollo de competencias, el aumento de la empleabilidad de los jóvenes.
- c. Implicar al mundo empresarial en el aumento de la empleabilidad de los jóvenes poniendo en marcha reuniones y foros periódicos en los que se refuerce la conexión entre el mundo de las empresas, los jóvenes y el sistema educativo.
- d. Fomentar la realización de prácticas en empresas para un mayor número de estudiantes desde antes de la finalización de sus estudios.

- e. Propiciar un giro en los procesos de orientación laboral de manera tal que fomenten el espíritu emprendedor, así como aquellas habilidades y capacidades más adecuadas para la innovación y el desarrollo de nuevos proyectos.
- f. Fomentar la preparación general de los jóvenes en el desarrollo de proyectos empresariales propios, proporcionando formación en creación y gestión de empresas. Estos conocimientos deberían tener más presencia en los planes de estudio de la educación secundaria y universitaria y no sólo en aquellas titulaciones que en teoría forman a profesionales que van a desenvolverse en el ámbito empresarial.
- g. Además de aumentar sus conocimientos y capacidades debe también propiciarse un verdadero giro aumentando la autoconfianza y la seguridad de los jóvenes en sí mismos para el desarrollo de nuevos proyectos. Unido a todo ello debe potenciarse la creatividad, el pensamiento crítico y divergente, la asertividad, la tolerancia a la frustración, el autoconocimiento y la autorregulación emocional.
- h. Hay que tomar conciencia de la anomalía que supone un bajo sentido del emprendimiento e incentivar aquellas actitudes y comportamientos que lo desarrollan.
- i. Facilitar la obtención de recursos económicos a aquellos jóvenes que apuesten por el emprendimiento y la creación de una empresa mediante ayudas, reducción de impuestos y concesión de créditos a bajo interés.

11) ***Promover la salud integral de los adolescentes y los jóvenes.*** La salud de la población joven debe apoyarse desde una perspectiva integral, prestando atención suficiente a los hábitos alimenticios, la sexualidad, el ejercicio físico y los estilos de vida saludables, sin descuidar todo lo relativo a la prevención del consumo de sustancias nocivas para la salud, las adicciones y otros desórdenes. Desde esta perspectiva, la Comisión de trabajo del Área 2 realiza las siguientes propuestas:

- a. Es necesario mejorar los conocimientos de la población joven sobre el impacto de la obesidad y el sobrepeso en la salud y la calidad de vida de las personas, así como los distintos problemas de salud que en el futuro se pueden derivar de la misma. En la adolescencia, este esfuerzo debe tener especialmente en cuenta los problemas relacionados con el escaso consumo de frutas, verduras y legumbres.
- b. Es necesario fomentar el ejercicio físico y el deporte, pues constituye uno de los hábitos más indicados para combatir los problemas de sobrepeso. La práctica físico-deportiva debe ser impulsada desde los propios centros educativos y de manera coordinada con el conjunto de los agentes del sistema deportivo sin olvidar su dimensión educativa. Especial atención debe prestarse al problema del abandono de la actividad física y deportiva en la transición de la Educación Primaria a la Secundaria.
- c. Es necesario actuar ante el inicio de los problemas de identidad corporal que suelen comenzar a desarrollarse en esta etapa tanto entre chicos como entre chicas.

- d. El consumo abusivo de sustancias nocivas para la salud es uno de los grandes retos que tiene planteados la juventud adolescente que sigue iniciándose en este tipo de conductas a edades tempranas. Debe evitarse que el consumo masivo de alcohol en espacios públicos se considere una alternativa de ocio normal. Los agentes sociales y entidades interpeladas por esta problemática deberán realizar un esfuerzo en la confección y diseño de alternativas de ocio, evitando la hegemonía y práctica unicidad de unas prácticas que causan un grave daño a la juventud.
- e. En lo referente a salud sexual, es necesario lograr una mayor comunicación en las relaciones entre padres e hijos, así como una mayor implicación de los centros educativos en la trasmisión de información. Ambas circunstancias contribuirán tanto a la prevención de posibles problemas posteriores como a la mejora psicológica de los jóvenes. El conocimiento sobre el tema que tengan los padres y el modo en que se trata la cuestión de la salud sexual desde pequeños en el hogar es esencial para que los jóvenes cuenten con información adecuada antes de convertirse en adolescentes.
- f. Es necesario desarrollar una mayor colaboración y coordinación entre los sistemas educativo y sanitario implicando a las familias y al profesorado en el diseño, realización, seguimiento y evaluación de intervenciones de promoción de la salud en la población joven. Es también conveniente reforzar las actividades de prevención desde el ámbito escolar, para lo cual se requiere fomentar la preparación de los docentes, especialmente en lo que tiene que ver con la prevención de trastornos alimentarios, consumo abusivo de sustancias nocivas para la salud y el fomento de hábitos de vida saludables. También es necesario lograr una mayor implicación de los padres y las madres a este respecto.

12) **Potenciar las políticas culturales dirigidas a jóvenes.** Las políticas culturales deben garantizar el acceso y la participación en los bienes, recursos y servicios existentes en una sociedad; proteger, conservar y promocionar los rasgos colectivos característicos del patrimonio y la identidad colectiva; favorecer la expresión en el espacio público y en condiciones de igualdad de los rasgos distintivos del grupo al que cada persona pertenece o con el que se identifica; y crear las condiciones para que cada persona pueda desarrollar sus capacidades creativas e innovadoras al servicio del desarrollo personal y de la sociedad.

- a. Teniendo en cuenta que el análisis de diversos indicadores de participación cultural ha puesto de relieve la predilección que la población joven muestra por un determinado modelo cultural, entre cuyos rasgos se halla que es letrado y digital, moderno y orientado hacia prácticas participativas más que pasivas, debería considerarse todo ello como oportunidades e indicios hacia donde orientar las políticas culturales a desarrollar.
- b. Sería interesante promover un debate sobre la cultura que debe promover el Ayuntamiento en relación con las personas jóvenes.
- c. En las recomendaciones referidas al área de salud ya se ha mencionado la importancia de fomentar la actividad física-deportiva para promover

estilos de vida saludables y combatir el sedentarismo y el sobrepeso. Debe añadirse además, que el deporte es un elemento de la sociabilidad y realización personal integral (bienestar y calidad de vida en un sentido muy amplio) y también debe ser promovido desde esta perspectiva. Además, la práctica físico-deportiva debe ser impulsada desde los propios centros educativos y de manera coordinada con el conjunto de los agentes del sistema deportivo. Un aspecto central de todo ello debe ser reducir las diferencias entre los chicos y las chicas.

- d. La cultura y el deporte son actividades que a menudo se realizan dentro de asociaciones. Por eso, debe apoyarse a las asociaciones culturales y deportivas existentes y promoverse la creación de nuevas asociaciones de este tipo. Este tejido asociativo alrededor del deporte y la cultura es fundamental para fortalecer a la sociedad y lograr que con el tiempo adquiera una mayor autonomía y capacidad organizativa.

13) ***Impulsar un uso crítico de las nuevas tecnologías e intensificar la prevención de la violencia hacia adolescentes.*** Las investigaciones y los datos obtenidos han puesto de manifiesto que la población joven se inicia en el uso de Internet y los teléfonos móviles a edades tempranas. Esta propuesta se superpone con algunas de las recomendaciones efectuadas en el documento cero del Área 1, por lo simplemente se mencionan los aspectos más generales.

- a. Hay una cierta falta de concienciación y sensibilización sobre estos problemas en los centros escolares que se sienten incapaces de actuar si no cuentan con la colaboración de las familias. La comunicación entre las familias y los centros educativos deberá aumentar y deberá situarse en un entorno de coordinación y planificación. Los centros escolares otorgan a los padres la responsabilidad en el control de estas formas de comunicación mientras que, a su vez, los padres opinan que deben ser los centros educativos los que se encarguen de abordar estos temas.
- b. Debe fomentarse una visión crítica de las nuevas tecnologías de la comunicación (redes sociales, móviles...) tanto desde los entornos familiares como escolares.
- c. En el ámbito educativo, por lo que se refiere a las conductas de *acoso escolar y violencia entre iguales*, es necesario la aplicación de programas educativos adecuados y la preparación del profesorado para actuar y afrontar este tipo de situaciones. También debe estar atento a la proyección de las conductas de acoso al campo de las redes sociales.
- d. Por último, teniendo en cuenta que las mujeres de 20 a 24 años son las principales víctimas de la violencia de género, es necesario intensificar los esfuerzos de lucha y prevención de esta lacra social.

14) ***Promover la ciudadanía activa y reorientar el asociacionismo.*** Uno de los aspectos o dimensiones más importantes de un proceso de emancipación personal es la integración social mediante la ciudadanía activa. Esta recomendación incluye diversas propuestas relacionadas con la promoción de la ciudadanía.

- a. La primera propuesta sería aproximarse a toda la población joven, para conocer sus opiniones, expectativas, necesidades y promover en ellos y con ellos una mayor implicación en los asuntos públicos. Promover espacios de mediación ciudadana y consejos de participación donde puedan expresarse las aspiraciones y necesidades. La administración tiene que acercarse a la ciudadanía, que mayoritariamente no hace uso de los recursos que tiene a su servicio.
- b. Los jóvenes muestran una profunda desafección respecto a la política y a la clase política, aunque no hacia el régimen democrático de gobierno. En el informe se ha constatado que las cohortes de 18 a 24 y especialmente la de 25 a 34 años son las que otorgan mayor propensión y legitimación a los comportamientos políticos alternativos. Ello refleja un interés indudable de participar en los asuntos públicos, pero mejorando radicalmente las condiciones actuales. Por ello, se debe garantizar la expresión de estas voces en todos los foros de toma de decisiones.
- c. En el ámbito del asociacionismo, debe fomentarse la participación asociativa en todos los dominios de la vida, en tanto que el asociacionismo es un espacio de sociabilidad y fortalecimiento de vínculos sociales. Por otro lado, debe fomentarse el sentido de responsabilidad ciudadana de las asociaciones, de manera que en ellas prevalezca la orientación prosocial, sobre estrategias de cierre o de control. Por último debe apoyarse el papel mediador que en este sentido puede realizar una supra-organización como el Consejo de la Juventud.
- d. Debe apoyarse el asociacionismo juvenil mediante ayudas para formación, acceso a recursos y cesión de instalaciones y espacios. También sería muy necesario proporcionar un asesoramiento y apoyo en las tareas de gestión y documentación que podrían compartir diversas asociaciones juveniles.
- e. En una sociedad plural como la valenciana es difícil lograr un consenso sobre valores y estilos de vida. No obstante, la convivencia en un territorio conlleva el establecimiento de un conjunto de valores básicos, que no son necesariamente finales sino sobre todo valores de procedimiento. En este sentido podrían subrayarse los siguientes:
 - i. Potenciar la participación de los jóvenes en todos los procesos y servicios que tengan que ver con ellos.
 - ii. Partir del supuesto de que las personas son creativas e innovadoras, cuando tienen ante sí retos que les conciernen significativamente.
 - iii. Fomentar la solidaridad en tanto que enseña que sólo se pueden obtener bienes satisfactorios para la mayoría mediante la interdependencia. Insertar esta visión en la actual denominada economía del bien común y de la acción cooperativa, que las personas jóvenes han integrado en muchos aspectos de sus vidas, mediante el networking social.
 - iv. Cultivar la sostenibilidad, puesto que no hay futuro de bienestar para nadie si no se modifican las actuales pautas de consumo. Consumir menos y consumir de otra manera.

AREA 3

JUVENTUD ADULTA

24-35 años

Plan Joven de la Ciudad de Valencia

DOCUMENTO CERO

1. PLANTEAMIENTO

La resolución de la Comisión Europea de 2009 sobre un *marco renovado para la cooperación en el campo de la juventud* para el periodo 2010-2018, reconoce que las personas jóvenes desempeñan y desempeñarán un rol muy importante a la hora de afrontar los desafíos sociales, demográficos, económicos, culturales, ambientales y tecnológicos en la Europa de los próximos años. En consecuencia, promover la integración social y profesional de hombres y mujeres jóvenes es un componente esencial de la política para alcanzar los objetivos estratégicos de la Unión Europea así como para el desarrollo personal, la cohesión social y la ciudadanía activa.

Este documento proyecta, por tanto, una doble mirada: la personal y la estratégica; cada persona ha de contar con oportunidades para su desarrollo personal, para integrarse en la sociedad y para gozar de los derechos de ciudadanía; y, al mismo tiempo, esta política contribuirá a resolver los principales desafíos de la Unión para los próximos años.

Por otra parte, ante el incremento y persistencia del paro juvenil, la Comisión de Ministros de la UE ha lanzado recientemente una Iniciativa de Oportunidades para la Juventud, dotada con 6.000 millones de euros para el periodo 2014-2020 y se han mantenido reuniones al más alto nivel para añadir más fondos a este proyecto, ante la conciencia de la gravedad de la situación: toda una generación de personas jóvenes o varias que no encuentran posibilidades de inserción en el mercado de trabajo, pese a su elevada formación y empleabilidad. Sin embargo, en el horizonte que nos hemos marcado en este documento cero, no podemos dejar de señalar que cuando se habla de la juventud en este proyecto, se piensa en las personas jóvenes de entre 15 y 24 años, que no estudian y están fuera del mercado de trabajo y se olvida otra cohorte, la que va de 25 a 34 años, que como veremos en este documento es la que se encuentra en peor situación en relación con el empleo.

Éste es el marco más general en que hemos de situar las aportaciones de este documento para el Plan Joven de la ciudad de Valencia: de un lado, considerar la importancia de la juventud para el conjunto de la sociedad; de otro, incorporar una cohorte –la juventud adulta– que no suele ser tenida en cuenta ni en la investigación ni en la política de juventud¹³.

¹³ La Comisión de trabajo del Área 3 ha estado integrada por: Antonio AriñoVillarroya (Vicerrector de Cultura e Igualdad de la Universitat de València, coordinador), José Manuel Pastor (Vicedecano Facultad de Economía y miembro del IVIE), Vicente González-Romá (Catedrático de Psicología y Director del OPAL, Universitat de València), Carlos Peraita de Grado (Profesor de Análisis Económico, Universitat de València), Florentina Pedrero Gil (Directora General de Ordenación Urbanística del Ayuntamiento de Valencia), Mónica Banacloy Andaní (Economista de la Oficina Técnica de Ordenación Urbanística, Ayuntamiento de Valencia), José de Llanos Serrano (Director del Centro Servef de Formación de Valencia Nord), María Teresa Cortés Tomás (Vicedecana Facultad de Psicología, Universitat de València), Rafael Vallés Siniestra (Coordinador de Centros Municipales de Juventud), Javier Sáez Cifre (Jefe de Servicio de Participación, Actividades y Productos del IVAJ), Silvia Sancho Pérez (Jefa del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Valencia), Ami Ferri Avaria (Juventud, Ayuntamiento de Valencia), Inés Soler Julve (Unidad de Igualdad, Universitat de València).

1.1. *Objetivos generales*

Podemos hablar de dos objetivos generales que sintetizan también la perspectiva desde la que se aborda este plan y que incluye tanto lo que la juventud ha de recibir de la sociedad como lo que ha de aportarle.

1. Promover oportunidades en condiciones de igualdad, de modo muy especial en los ámbitos del empleo y de la formación, para que todas las personas jóvenes puedan alcanzar el bienestar, la autonomía y el desarrollo personal.
2. Promover la ciudadanía activa, mediante la participación y la práctica de la solidaridad, de manera que la inclusión social y la calidad de vida sean expectativas y logros compartidos

1.2. *La extensión de la juventud*

El Plan de Juventud impulsado por el Ayuntamiento de Valencia se ha estructurado en 3 áreas en función de las cohortes que cada una de ellas abarca. Nuestro grupo de trabajo se ocupará de las cohortes que van de 25 a 34 años. Habitualmente sólo se incluye en esta categoría de juventud hasta los 29 años, pero dada la situación actual parece pertinente y adecuado extenderla hasta los 34 años. Esta opción estratégica es correcta en el momento actual, pero tropezará con la dificultad de encontrar información estadística ajustada a dichas cohortes. Por ejemplo, la reciente encuesta del CIS (2011) sobre *Cultura política de los jóvenes* solamente abarca hasta los 29 años (Estudio 2919) y lo mismo sucede en la encuesta *Actitudes de la Juventud ante el Emprendimiento* de marzo de 2012 (estudio 2938).

Existe un consenso bastante amplio en el ámbito sociológico para reconocer que la juventud es una construcción social, cuya extensión varía en el tiempo y en el espacio, de unas culturas y épocas a otras, pero que se halla relacionada con el logro de la independencia personal.

En la sociedad contemporánea, dicha independencia (autonomía y emancipación) se ha retrasado considerablemente y, en consecuencia, se ha alargado el periodo denominado juventud; al mismo tiempo se ha producido un desajuste o des-sincronización entre los distintos umbrales de la transición biográfica, como luego veremos, hecho derivado fundamentalmente de la carencia y/o precariedad del empleo, fuente fundamental de la renta.

En este contexto, la frontera superior de la juventud es flexible y porosa, delimitada por los *procesos de transición a la vida adulta y de emancipación*, que conllevan consecución de un empleo que permita llevar una vida autónoma.

El empleo estable por sí mismo no define el final de la transición a la adultez, pero constituye un elemento fundamental en tanto que proporciona independencia económica, combinado con autonomía residencial y organización de un proyecto personal de vida, explícita o implícitamente mostrado a la sociedad. Esto nos lleva a hablar de diversas dimensiones de la transición a la vida adulta.

¿Por qué necesitamos hablar de un conjunto de elementos definitorios de la transición? Pues porque es posible que una persona joven tenga ingresos que le dotan de independencia económica, pero siga viviendo en el hogar de sus progenitores; y viceversa, puede gozar de autonomía residencial, pero necesitar del apoyo económico familiar. A su vez, -y seguramente es el caso más frecuente- gozando de ingresos propios, estos pueden ser insuficientes para desarrollar un proyecto personal de vida.

La independencia debería ser entendida, en este marco, como multidimensional, incluyendo la capacidad de tomar decisiones autónomas, la oportunidad de generar ingresos regulares propios, la asunción de responsabilidades hacia terceras personas, y al mismo tiempo el despliegue de nuevas formas de participación social, con la asunción de un estatuto de ciudadanía.

Nos encontramos, en consecuencia, en un contexto donde

- a) Se ha ampliado el periodo de juventud hacia arriba en la trayectoria vital; y
- b) Se han multiplicado las variables que definen este estadio intermedio y ambivalente, que Ruiz de Olabuénaga denominó, en el contexto de una crisis anterior, “juventud liberta”.

Durante este periodo, las personas jóvenes se mueven entre marcos institucionales distintos: la escuela-Universidad y el mercado de trabajo; la familia de los progenitores y la creación de un hogar propio, con etapas de cohabitación; el desempeño principal del rol de hija/o y el desempeño principal de padre/madre.

Mientras que en el pasado podían existir unos ritos de paso claramente instituidos que pautaban estas transiciones, en la actualidad cabe hablar con mayor propiedad de acontecimientos de especial significado personal (y colectivo) que carecen de umbrales socialmente definidos.

Este conjunto de ambigüedades se dan claramente en el periodo que va de los 25 a los 34 años: una etapa de la vida en la que se ha producido o se va a producir un progresivo abandono del marco escolar; en el que se produce o va a producir una salida del hogar parental, en el que se definen los rasgos identificadores de un proyecto personal de vida, etc.

Así pues, podemos concluir:

- que *no está claramente definido*, en términos de edad, cuándo se alcanza el estatus de adulto, merced al logro de la emancipación;
- que, sin embargo, el imperativo de autonomía e independencia no disminuye su fuerza sino que la acentúa y produce en general un estatus de *juventud liberta* y entre los jóvenes más arriesgados, situaciones de pobreza y exclusión social, al abandonar el hogar;
- que las personas que se encuentran viviendo esta etapa de la vida (25 a 34 años) no se caracterizan por la homogeneidad, sino por la *diversidad*, dado que, en el horizonte de la emancipación, se hallan situados en estadios diversos y con estrategias distintas. Los hay que ya han abandonado el marco escolar en etapas tempranas, bien por fracaso, bien por haber cumplido la escolarización obligatoria, y por no continuar una trayectoria de estudios superiores; en consecuencia, estas personas se convierten en población activa, demandante de empleo, pero en un contexto como el actual, en el que apenas existe oferta de empleo y ésta se halla correlacionada con la cualificación educativa; y también las hay que prolongan su carrera educativa mediante la realización de uno o varios masters;
- que algunas de estas diferencias, operan al mismo tiempo como *fuentes de desigualdad*, en tanto que, en función del bagaje social, el género, etc., se pueden iniciar transiciones hacia la adultez más tempranas o más tardías, se pueden conseguir mayores o menores oportunidades laborales, etc.

En consecuencia, no existe un modelo estándar de transición a la vida adulta y convertirse en adulto supone no tanto franquear etapas en cierto sentido rutinarias y socialmente previstas, cargadas de simbolismo y ritual, sino un esfuerzo de construcción

difícil y complejo de un proyecto de vida propio, en un contexto socioeconómico que ha arrasado todas las oportunidades que lo favorecen. Dada esa situación, hemos decidido hablar de juventud adulta para esta etapa de la vida, que en el mundo actual está repleta de ambigüedades, ambivalencia y contradicciones.

1.3. *Objetivo específico del área 3*

En esta etapa de elaboración del Plan de Juventud, el grupo de trabajo que se ocupa del área 3 tiene como propósito fundamental elaborar un documento cero de la cohorte 25-34 años, que contemple al mismo tiempo y de forma coordinada los aspectos propiamente de estudio, basados en el análisis de datos rigurosos, y la propuesta de estrategias y actuaciones para abordar las necesidades detectadas.

1.4. *Estructura del análisis*

Nuestra propuesta, atendiendo al documento de presentación del Plan Joven de la ciudad de Valencia, consiste en organizar el estudio considerando tres aspectos, que se hallan íntimamente trabados: la lógica de las transiciones (de la escuela al empleo/paro; del hogar de los progenitores al propio; del estatuto social de “menor” y “dependiente” al estatuto de “adulto” e “independiente”); la diferenciación de ámbitos específicos de la vida (educación, familia, empleo, etc.) y las dimensiones transversales (como información, innovación, movilidad, ciudadanía, género, etc.).

Se entiende por ámbitos de la vida aquellos en los que operan bienes o recursos específicos (económicos, relacionales, de salud, políticos o culturales) y que en la sociedad contemporánea se traducen en derechos: al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la salud, a la participación política y a la cultura o el disfrute del ocio.

De acuerdo con ello, se pueden distinguir 6 ámbitos fundamentales de la vida: educación, ocupación, residencia, salud, participación política y cultura. Todos ellos son ámbitos de derechos muy importantes, pero en el momento actual la ocupación juega un papel relevante, central, porque permite obtener las rentas con las que se accede al ejercicio de otros derechos, garantiza estatus y autorrealización.

En cuanto a las dimensiones transversales, este documento no las tratará directamente, sino que ofrecerá una serie de propuestas para abordarlas en la política de juventud, con mayor o menos énfasis en cada uno de los ámbitos de la vida, según sus características.

El documento cero comienza con un primer apartado de carácter sociodemográfico, donde se abordan las cuestiones más básicas: cuántas personas jóvenes hay en la ciudad de Valencia, de dónde proceden, su caracterización de acuerdo con las variables básicas de clasificación, dónde residen, qué tendencia demográfica manifiesta esta cohorte, etc. A ello añadiremos datos de caracterización extraídos de otras fuentes y estudios.

Después, se exponen los capítulos correspondientes a lo que hemos denominado ámbitos de la vida: empleo, educación, salud y vivienda. Recuérdese que los análisis relativos a ocio y tiempo libre (cultura, deporte...) y participación cívica (cultura política, asociacionismo, voluntariado) ya han sido incluidos en el documento cero del Área 2, pues en ambos casos se realizaba un análisis conjunto del grupo de edad de 13 a 23 años y de 24 a 35 años. Por esa razón no se vuelven a incluir en el documento cero

del Área 3. A continuación, se presentan las propuestas para el plan de juventud, considerando las dimensiones transversales y los ámbitos de la vida.

1.5. Nota técnica

Para realizar un análisis adecuado de cualquier fenómeno social, el principal requisito se halla en el acceso a información pertinente y relevante. En este caso, nos encontramos con diversos obstáculos para disponer de ella: en primer lugar, las distintas instancias que producen información contemplan en cada caso ámbitos de segmentación geográfica diferentes de manera que en pocas ocasiones disponemos de datos específicos para la ciudad de Valencia (con la salvedad de aquellos que se derivan de la estadística municipal); en segundo lugar, está la segmentación por edades: normalmente en la mayoría de las estadísticas que se ofrecen no aparece la segmentación 25-34 años; en tercer lugar, cuando se realizan encuestas de ámbito estatal, el número de cuestionarios aplicados a población de la ciudad de Valencia no suele permitir un análisis fiable de los datos propios de la cohorte objeto de estudio.

Por ello, hemos seguido un procedimiento indirecto en muchos casos, que consiste en ofrecer tablas con datos de España, de la Comunidad Valenciana, de la cohorte objeto de estudio y, si se disponía de esta segmentación, de las capitales de provincia.

Una fuente importante, como sería el Censo de Población de 2011, todavía no ofrece toda la información recogida y no se encuentra disponible la explotación de los microdatos. En su momento, será una fuente de extraordinaria relevancia.

Finalmente, el grupo de trabajo ha tenido presente, desde el momento de partida, la investigación dirigida por el profesor José Beltrán que lleva por título *Un estudio sobre los jóvenes de Valencia. Una nueva aproximación sociológica* y ha utilizado aquellos datos ofrecidos por dicho informe más actualizados y relevantes para nuestro propósito.

2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA JUVENTUD

En este apartado vamos a considerar tres aspectos: de un lado, las variables típicas de clasificación, que permiten trazar el denominado perfil sociodemográfico concreto de las cohortes objeto de estudio en la ciudad de Valencia; de otro, mediante datos procedentes de diversas encuestas de ámbito estatal, vamos a ofrecer los rasgos principales de lo que podemos denominar una caracterización social, puesto que abordamos datos relativos a nivel educativo, estado civil, orientación ideológica, etc. Finalmente, con los datos de un estudio reciente basado en la encuesta de Condiciones de Vida, presentaremos un resumen de los principales grupos o categorías de personas jóvenes que pueden construirse en España (y por analogía en Valencia) mediante la utilización de un abanico amplio de variables.

2.1. Perfil sociodemográfico

¿Cuántas personas jóvenes hay en la ciudad de Valencia de edad comprendida entre 25 y 34 años? En la ciudad de Valencia, la categoría entre 25 y 34 años está formada por 117.237 personas, que representan el 14,6% de la población de la ciudad. El 51% son varones (59.754) y el 49% mujeres (57.483).

¿Cómo se distribuyen al considerar las cohortes año a año? En la tabla 2.1, ofrecemos una presentación de esta población año a año y en función del sexo. Al observar el tamaño de las cohortes año por año, se constata que las de mayor edad (es decir las que tienen entre 31 y 34 años) son las más abultadas, llegando la de 34 años a casi 14.000 habitantes.

Tabla 2.1: La población de la ciudad de Valencia de 25 a 34 años por año y sexo

Edad	Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
25	9.430	4.714	50,0	4.716	50,0
26	10.024	5.123	51,1	4.901	48,9
27	10.493	5.245	50,0	5.248	50,0
28	10.826	5.592	51,7	5.234	48,3
29	11.601	5.878	50,7	5.723	49,3
30	11.945	6.093	51,0	5.852	49,0
31	12.598	6.390	50,7	6.208	49,3
32	12.852	6.604	51,4	6.248	48,6
33	13.530	6.965	51,5	6.565	48,5
34	13.938	7.150	51,3	6.788	48,7
Población 25-34	117.237	59.754	51,0	57.483	49,0
Población total	799.188	383.245	48,0	415.943	52,0

Fuente: Oficina de Estadística Municipal. Censo de Población

Este crecimiento/decrecimiento de tamaño, según se mire, permite constatar un proceso de decrecimiento constante del grupo 25-34 años como consecuencia de la caída de la natalidad y del cambio en los equilibrios internos entre cohortes en la pirámide demográfica. En suma, estamos analizando una cohorte que irá disminuyendo su tamaño progresivamente en los próximos años.

Los efectos de las altas tasas de natalidad ya han pasado y la pirámide demográfica ofrece un progresivo vaciamiento de efectivos en las cohortes juveniles.

¿Cuál es el origen de la población de Valencia de 25 a 34 años?

Un aspecto importante en la composición de la población es su distribución en función de su origen. En este sentido, las cohortes 25-29 y 30-34 años son las que ofrecen las cifras más elevadas de población inmigrante, con 15.500 y 18.700 inmigrantes respectivamente, en torno a un 30% de la población total de la cohorte, es decir, 34.324 personas.

Tabla 2.2: *La población extranjera en relación con la población autóctona*

Edad	Pob. total	Pob. extranjera	%	Hombres	%	Mujeres	%
0-4	38.835	5.827	15,0	2.969	51,0	2.858	49,0
5-9	37.856	3.528	9,3	1.853	52,5	1.675	47,5
10-14	34.949	4.569	13,1	2.367	51,8	2.202	48,2
15-19	35.980	5.469	15,2	2.889	52,8	2.580	47,2
20-24	41.325	9.439	22,8	4.785	50,7	4.654	49,3
25-29	52.374	15.592	29,8	7.736	49,6	7.856	50,4
30-34	64.863	18.732	28,9	10.149	54,2	8.583	45,8
35-39	68.979	15.063	21,8	8.745	58,1	6.318	41,9
40-44	65.179	10.992	16,9	6.348	57,8	4.644	42,2
45-49	61.977	7.471	12,1	4.090	54,7	3.381	45,3
50-54	55.552	4.886	8,8	2.429	49,7	2.457	50,3
55-59	47.838	3.152	6,6	1.501	47,6	1.651	52,4
60-64	45.156	1.625	3,6	721	44,4	904	55,6
65-69	39.888	906	2,3	388	42,8	518	57,2
70-74	33.341	558	1,7	241	43,2	317	56,8
75-79	30.969	329	1,1	160	48,6	169	51,4
80-84	23.763	192	0,8	81	42,2	111	57,8
85-89	13.928	85	0,6	32	37,6	53	62,4
90 y más	6.436	34	0,5	6	17,6	28	82,4
Total	799.188	108.449	13,6	57.490	53,0	50.959	47,0

Fuente: Oficina de Estadística Municipal. Censo de Población

Este porcentaje es importante y significativo por cuanto supone algo más del doble de la presencia de la población extranjera en el conjunto de la población (13,6%).

En suma, estamos ante una cohorte en la que destaca la población inmigrante.

¿Cómo se distribuye la juventud adulta por los barrios de Valencia?

Al analizar la distribución por distritos desde una perspectiva que compara el porcentaje de población total por cada distrito con los porcentajes de las cohortes 25-29 y 30-34, se observa una gran simetría. Los distritos que cuentan con mayor concentración de población (Quatre Carreres, Camins del Grau, Poblat Marítims y Patraix) son también los que tienen mayores porcentajes de jóvenes adultos. Y viceversa: presentan el menor porcentaje Pobles del Nord, Pobles del Oest y Pobles del Sud, Ciutat Vella, el Pla del Real y Benimaclet.

Tabla 2.3: *La distribución de la población de la ciudad de Valencia por distritos*

	Total	%	25 - 29	%25-29	30 -34	%30-34
1. Ciutat Vella	26.368	3,3	1.959	3,7	2.508	3,9
2. l'Eixample	43.190	5,4	2.547	4,9	3.223	5,0
3. Extramurs	49.377	6,2	3.003	5,7	3.659	5,6
4. Campanar	36.725	4,6	2.530	4,8	3.021	4,7
5. la Saïdia	48.168	6,0	3.131	6,0	3.759	5,8
6. el Pla del Real	30.843	3,9	1.982	3,8	2.273	3,5
7. l'Olivereta	49.231	6,2	3.100	5,9	3.755	5,8
8. Patraix	57.808	7,2	3.605	6,9	4.270	6,6
9. Jesús	52.879	6,6	3.451	6,6	4.439	6,8
10. QuatreCarreres	73.661	9,2	4.514	8,6	5.985	9,2
11. PoblatMarítims	59.180	7,4	4.092	7,8	4.977	7,7
12. Camins al Grau	64.888	8,1	4.027	7,7	5.130	7,9
13. Algirós	38.421	4,8	3.026	5,8	3.090	4,8
14. Benimaclet	29.411	3,7	2.329	4,4	2.520	3,9
15. Rascanya	52.949	6,6	3.465	6,6	4.642	7,2
16. Benicalap	44.839	5,6	2.997	5,7	4.236	6,5
17. Pobles del Nord	6.485	0,8	333	0,6	428	0,7
18. Pobles de l'Oest	14.203	1,8	987	1,9	1.255	1,9
19. Pobles del Sud	20.562	2,6	1.296	2,5	1.693	2,6
Total	799.188	100	52.374	100	64.863	100

Fuente: Oficina de Estadística Municipal. Censo de Población

2.2. Perfil social de la cohorte

En esta primera aproximación, que trata de caracterizar la cohorte de la juventud adulta, también se pueden incorporar los datos que se obtienen, con carácter general para la población española, de diversas encuestas. A partir de ellos, se observa que esta cohorte tiene rasgos que la diferencian claramente de otras cohortes en un doble sentido:

- a) por ser la cohorte con una polarización interna más marcada en variables muy relevantes como capital educativo, ocupación, participación política, etc.
- b) por ser la cohorte que, desde una perspectiva histórica, ha vivido la irrupción generalizada de las TIC. De hecho, es la cohorte más conectada a Internet.

A continuación, se ofrece un listado de rasgos que hemos identificado en distintas encuestas, fundamentalmente del CIS y de Uso de las Tecnologías:

- Dualidad en el estado civil, pues, a diferencia de las cohortes precedentes, un 32% ya está casado y suele tener un hijo.
- Polarización en el capital educativo: un 30% tiene estudios superiores, siendo la cohorte con el valor más alto en este ítem
- La cohorte más conectada a Internet (83%), si bien la cohorte anterior de menor edad es más innovadora en los usos de Internet.
- En términos de ocupación, también puede hablarse de dualidad o polarización: un 40% está parado y, entre los ocupados, un 20% consta como cuadros medios.
- Menor participación religiosa: un 40% se declara no creyente y/o ateo;
- Orientación política “progresista”: el 64% se sitúa en una posición de izquierda moderada.
- Menor participación política convencional: un 21% no votó en las últimas elecciones, siendo éste el porcentaje más elevado de todas las cohortes.
- Con la excepción de donaciones, en el resto de actividades asociativas y de voluntariado el porcentaje más elevado se da entre los que tienen 25-34 años, y en algún caso en la cohorte más joven.

Estos datos que acabamos de presentar y los fenómenos a que se refieren indican que nos hallamos ante una cohorte que merece un tratamiento específico, muy diversificado, dada la complejidad interna y de tendencia evolutiva que muestra.

2.3. Composición interna de la Juventud en España

En la actual sociología de la juventud resulta difícilmente aceptable considerarla como una categoría social internamente homogénea. La existencia de los procesos de alargamiento, de ambivalencias, de porosidad en los límites entre cohortes jóvenes y adultas, dan testimonio ya de esta dificultad, pero por otra parte, la categoría la juventud, se entienda como se entienda, es internamente muy heterogénea en términos de desigualdades de renta, de nivel educativo, de hogares de residencia, etc.

En un estudio reciente (Brunet *et alii*, 2013) utilizando la Encuesta de Condiciones de Vida de 2009 y 22 variables de la misma, se han confeccionado 12 grupos diferentes. Estos grupos se distinguen no sólo en función de la etapa del ciclo vital (adolescentes, jóvenes o jóvenes adultos), sino también en función de la actividad principal de su vida,

de la existencia o no de emancipación residencial, del nivel educativo, del lugar de residencia, y de factores como la tasa de pobreza, de privación y de inclusión social.

Tabla 2.4. *Síntesis y definición de los Grupos sociales juveniles en la población española*

	Definición	% sobre total	Características
1	Adultos con empleos poco cualificados y temporales	8,8	25-34 años. Solteros y casados. Estudios medios. Poco emancipación. Cualificación profesional media/baja. Temporalidad, parados e inactivos. Mal estado de salud. Pobreza relativa. Elevadas tasas de privación y exclusión. Nivel de renta bajo
2	Solteros con cualificación media	3,5	20-29 años. Solteros. Estudios medios. Estudiantes y asalariados. Cualificación media. No emancipados. Rentas medias. Poca afectación de privación y fuerte vínculo social
3	Cuadros acomodados, no emancipados y titulación universitaria	19,9	25-34 años. Solteros. Estudios superiores. Asalariados con cualificaciones elevadas. No emancipados. Renta elevada. Fuerte vínculo social. Zonas urbanas de comunidades autónomas ricas.
4	Extranjeros emancipados	6,4	25-34 años. Solteros y casados. Estudios medios. Pobreza relativa. Alta privación y baja vinculación social. Asalariados, parados e inactivos. Empleos poco cualificados y temporalidad. Emancipados. Rentas medias bajas.
5	Adultos emancipados y posición acomodada	9,4	30-34 años. Casados y emancipados. Más mujeres que hombres. Estudios superiores. Asalariados indefinidos con empleos de cualificación media-alta. Rentas altas. Fuerte vínculo social.
6	Emancipados con empleos cualificados y estudiantes acomodados	6,9	25-34 años. Solteros y casados. Estudios medio-superior. Asalariados con empleos estables y cualificados. Estudiantes. Rentas elevadas. Zonas urbanas-
7	Poco cualificados y riesgo de exclusión social	6,8	25-34 años. Solteros y casados. Emancipados. Estudios medio-bajo. Alta pobreza y privación, débil vinculo social. Desempleo o empleos poco cualificados y temporales. Rentas bajas; zonas poco pobladas de comunidades autónomas menos ricas.
8	Estudiantes y jóvenes no emancipados, con empleos no cualificados y rentas bajas	5,6	15-24 años. Adolescentes y jóvenes solteros. Estudios bajo-medio. Importante pobreza y privación, fuerte vínculo social. Asalariados con empleos poco cualificados y temporales. Parados y estudiantes. Rentas bajas. Zonas rurales.
9	Adolescentes estudiantes, no emancipados, con rentas medias	13,5	15-24 años. Solteros. Estudios medios. Niveles bajos de pobreza y privación, fuerte vínculo social. Rentas medias. Zonas urbanas.
10	Jóvenes no emancipados en situación de precariedad y baja cualificación	10,0	20-29 años. Solteros. Estudios medios. Niveles relativos de pobreza y privación, fuerte vínculo social. Cualificación media-baja, parados. Rentas medias-bajas.
11	Adolescentes no emancipados con empleos de cualificación media-baja	4,3	15-19 años. Solteros. Nivel de estudios medio-alto. Asalariados poco cualificados. Rentas medias
12	Adultos emancipados, autónomos precarios	4,9	25-34 años. Solteros-casados. Estudios medios. Niveles importantes de pobreza y privación. Relativo vínculo social. Rentas medias-bajas.

Fuente: Ligera adaptación propia a partir de Brunet et alii, 374-376ç

El análisis efectuado por este equipo de investigación nos resulta útil por varias razones: permite abordar diversas líneas de segmentación o incluso fractura de lo que hemos denominado juventud. Una de las líneas de segmentación tiene que ver con el nivel de rentas y el bienestar (o malestar) que conlleva; otra con la posición que se ocupa en el proceso de transición hacia la emancipación (se está emancipado residencialmente o no); y en tercer lugar, permite centrarnos en las características más definitorias de la etapa aquí estudiada, viendo la composición de estos grupos.

La primera línea de fractura o segmentación permite distinguir entre quienes tienen un elevado grado de vulnerabilidad, que son el 42,5% de la población y el resto, con posiciones más inclusivas e integradas. En concreto, hay 6 grupos que se diferencian del resto por la tasa de pobreza, la privación relativa, el grado de inclusión social y el nivel de rentas (grupos 1, 4, 7, 8, 10 y 12). Estos son los que han merecido la atención del estudio de Brunet *et alii* y han sido estudiados en detalle.

En segundo lugar, podemos considerar el grado de emancipación, hallamos que existen 5 grupos de “emancipados” y 7 de “no emancipados”. Así son emancipados los grupos o conglomerados 4, 5, 6, 7 y 12 (que suman un 44,2% de la población entre 16 y 34 años). Dos de ellos, además son grupos socialmente acomodados, mientras que de los tres restantes uno está constituido fundamentalmente por población joven extranjera (4), otro por personas jóvenes con nivel medio-bajo de cualificación (7) y el último definido por la ocupación como autónomos precarios (12).

Finalmente, para nosotros una variable muy importante es la edad, puesto que en este trabajo nos centramos en la cohorte de 25 a 34 años. En ese sentido, si consideramos en qué subgrupo de edad se produce la mayor concentración de individuos, observamos que hay 7 grupos donde predomina la población mayor de 24 años (grupos 1, 3, 4, 6, 7 y 12, y el grupo 5 que es de población de entre 30-35 años). Por contraste con el grupo 5, el grupo 11 está conformado por jóvenes adolescentes. Nuestra experiencia de campo en los grupos organizados discrecionalmente y que hemos entrevistado para complementar la información disponible, nos permite concluir que la realidad valenciana de la juventud, y en concreto de la juventud adulta, se halla bastante bien retratada y reflejada en estos grupos del estudio de Brunet *et alii*.

Tabla 2.5. Síntesis y definición de los Grupos sociales juveniles de 25 a 34 años en la población española

	Definición	Características
1	Empleos poco cualificados y temporales	25-34 años. Solteros y casados. Estudios medios. Mal estado de salud. Pobreza relativa. Elevadas tasas de privación y exclusión. Nivel de renta bajo
3	Cuadros acomodados, no emancipados y titulación universitaria	25-34 años. Solteros. Estudios superiores. Asalariados con cualificaciones elevadas. No emancipados. Renta elevada. Fuerte vínculo social. Zonas urbanas de comunidades autónomas ricas.
4	Extranjeros emancipados	25-34 años. Solteros y casados. Estudios medios. Pobreza relativa. Alta privación y baja vinculación social. Asalariados, parados e inactivos. Empleos poco cualificados y temporalidad. Rentas medias bajas.
5	Adultos emancipados y posición acomodada	30-34 años. Más mujeres que hombres. Estudios superiores. Asalariados indefinidos con empleos de cualificación media-alta. Rentas altas. Fuerte vínculo social.
6	Emancipados con empleos cualificados y estudiantes acomodados	25-34 años. Solteros y casados. Estudios medio-superior. Asalariados con empleos estables y cualificados. Estudiantes. Rentas elevadas. Zonas urbanas-
7	Poco cualificados y riesgo de exclusión	25-34 años. Solteros y casados. Estudios medio-bajo. Alta pobreza y privación, débil vinculo social. Desempleo o empleos poco cualificados

	social	y temporales. Rentas bajas; zonas poco pobladas de comunidades autónomas menos ricas.
12	Adultos emancipados, autónomos precarios	25-34 años. Solteros-casados. Estudios medios. Niveles importantes de pobreza y privación. Relativo vínculo social. Rentas medias-bajas.

Fuente: Liger adaptación propia a partir de Brunet et alii, 374-376

Aunque hay dos grupos (el 2 y el 10) que también son de interés para nuestro trabajo, los hemos dejado fuera por abarcar las cohortes 20-29 años. Hemos preferido centrarnos en los que abarcan en exclusiva las cohortes 25 a 34 años. Solamente hay dos grupos en los que predomina claramente la ausencia de emancipación (el 1 y el 3). En los restantes, predomina la emancipación. Ahora bien ¿qué clase de emancipación? Pues, con la salvedad de los grupos 5 y 6, el resto se caracterizan por una emancipación precaria: el 4 es un grupo definido fundamentalmente porque son extranjeros, el 12 porque son trabajadores autónomos y el 7 por la escasa cualificación y por el hábitat (zonas poco pobladas de comunidades autónomas menos ricas).

Por su parte el grupo 1 y 3 tienen características contrapuestas: el 1 con poca cualificación, privación y exclusión; y el 3 con elevada cualificación, estudios superiores y rentas elevadas.

2.4. Una cohorte sin meta

Los datos que hemos presentado apuntan a la singularidad de esta cohorte, las personas de entre 25 y 34 años, no sólo por la pluralidad de situaciones que encontramos, sino por cómo ese estallido de formas de enfrentar la vida en este momento refleja la singularidad histórica del tiempo en que se halla dicha cohorte y cómo repercute sobre ella. Sintetizaremos algunos rasgos:

- crisis económico financiera
- incremento del paro, especialmente entre los jóvenes
- trabajo precario y flexible
- inflación de los títulos universitarios y sobrecualificación
- importante porcentaje de personas con escasa cualificación educativa
- creciente inadecuación entre la formación y el mercado de trabajo, como consecuencia de los cambios constantes en este mercado y en los procesos de tecnificación de las ocupaciones
- degradación de los salarios
- reducción de los servicios públicos
- etc.

Estos rasgos que definen la coyuntura afectan de manera especial a las cohortes jóvenes, no sólo por su incidencia en cada uno de los aspectos señalados y en determinadas categorías de personas jóvenes en función de sus tipos de capital, sino sobre todo porque quiebran el modelo de socialización imperante y de transición hacia la vida adulta basado en una expectativa razonable de secuencias de inserción lineares y normalizadas: al acabar los estudios, se produciría la inserción en el mercado de trabajo y una vez asentada ésta, se podrían desarrollar proyectos personales de vida. Esta

linealidad está rota y así lo muestra el retraso de la edad de matrimonio, el retraso de la edad del primer hijo, el retraso del primer empleo estable, etc.

Se producen efectos *boomerang* (salida y retorno al hogar de los progenitores), efectos *yo-yo* (entrada y salida del mercado de trabajo, siempre en condiciones precarias), y se puede instalar uno en el *síndrome de la puerta giratoria*, donde la situación de “eterno estudiante” no garantiza ninguna “salida”. Este estado de ánimo generalizado produce incertidumbre y ansiedad, de forma que el individuo no puede llegar a percibir que controla su destino.

Ciertamente, hay algunos ámbitos donde logra niveles elevados de independencia: en todo lo relacionado con la autonomía relacional, las preferencias culturales y las actividades de ocio y entretenimiento. Pero no hay que olvidar que se fundamenta justamente en la dependencia del hogar de los progenitores, de la permanencia en instituciones educativas y de los dispositivos de apoyo de las administraciones. Por tanto, nos hallamos ante las ambigüedades y ambivalencias de la situación de el “liberto”: autonomía personal, dependencia institucional.

3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

3.1. Introducción. La importancia de la educación

Las sociedades desarrolladas actuales se caracterizan por su dependencia de la información, de las NTIC y, en definitiva, del conocimiento. Por esta razón se ha hablado de ellas como sociedades de la información y más recientemente del *conocimiento*.

El conocimiento en general, y la educación en particular, es el medio con el que cuenta la sociedad actual para afrontar los nuevos retos del siglo XXI. Cambios y retos a nivel institucional, pero también individual. A nivel institucional, porque las administraciones públicas deben garantizar las condiciones de igualdad y accesibilidad a la formación de todos los individuos con independencia de su condición socioeconómica, raza, sexo o religión. Al mismo tiempo, las instituciones educativas deben ser capaces de adaptarse a las nuevas demandas de formación de las organizaciones y empresas para facilitar la empleabilidad de los individuos.

Pero los retos se dan también a nivel individual, porque la actual sociedad del conocimiento exige a los individuos estar preparados en todo momento para ser capaces de adaptarse a las cambiantes necesidades del tejido productivo. Esta preparación se consigue mediante formación proveniente tanto por la vía formal o reglada como por la vía informal o no reglada. En realidad, la formación no se ciñe a una etapa concreta de estudios reglados en el sistema educativo que termina con la incorporación al mercado de trabajo sino que, como veremos, es un proceso continuo a lo largo de toda la vida de los individuos.

Conscientes de la importancia de la formación, los individuos demandan también de forma creciente formación no reglada o a lo largo de su vida (*longlifelearning*) más por necesidad que por deleite intelectual, al haberse convertido en un refugio excelente en el que protegerse de los eventuales cambios en los procesos productivos o laborales que amenazan con poner en riesgo su estabilidad laboral.

Pero el nivel educativo de sus ciudadanos no solo es importante porque condiciona el desarrollo profesional y personal de los individuos, sino también porque influye en otros

aspectos intangibles o “no económicos” como su estado de salud real y auto percibido, la forma y calidad de sus relaciones interpersonales (capital social), la participación social, el uso del tiempo libre y, en definitiva, su calidad de vida (McMahon, 2009). Asimismo, diversos estudios han comprobado el papel modulador de la educación en las desigualdades entre hombres y mujeres. De ahí la preocupación de las autoridades nacionales, regionales y municipales de impulsar las políticas educativas y de promover oportunidades de formación en condiciones de igualdad para que todas las personas, especialmente para las más jóvenes.

Indudablemente, cualquier diseño de políticas por parte del Ayuntamiento de Valencia requiere de un análisis previo del nivel de educación de sus ciudadanos y de sus características diferenciales.

Este capítulo pretende caracterizar la situación educativa de los jóvenes entre 25-34 años de la ciudad de Valencia utilizando la información disponible. Tras esta introducción el apartado 2 caracteriza de forma sintética el grupo objeto de estudio. El apartado 3 compara la situación de Valencia con otros territorios en el terreno educativo. El apartado 4 analiza la influencia de la educación en la inserción laboral de los individuos. El apartado 5 revisa la demanda de acciones formativas no regladas en Valencia y España. El apartado último finaliza con unas breves conclusiones.

3.2. Caracterización del grupo objeto de estudio

El grupo de población objeto de estudio es el de los jóvenes entre 25-34 años de edad de la ciudad de Valencia. Para caracterizar este grupo en todos sus ámbitos es preciso disponer de información reciente para la ciudad de Valencia y/o para sus distritos para esta cohorte de edad en diversos ámbitos. Desafortunadamente no existe esta información para el binomio Valencia (ciudad)-edad (25-34), sino que cuando se dispone de datos recientes referidos a la ciudad, éstos no están desagregados por edad y, al contrario, cuando los datos están por edades no se refieren a la ciudad de Valencia sino a su provincia o a su región.

La única información que permitiría este cruce en muchos ámbitos y establecer comparaciones y análisis rigurosos es el Censo de Población y Vivienda. Lamentablemente el último Censo publicado está muy desactualizado al corresponder a 2001 y los datos detallados del Censo de 2011 todavía no están disponibles. Para soslayar este inconveniente aproximaremos en muchos casos con información del INE a nivel de provincia y de comunidad autónoma para conseguir información de la cohorte de 25-34 años y establecer así comparaciones territoriales y según edad. También utilizaremos datos del SERVEF-SEPE referidos a la ciudad de Valencia para caracterizar las demandas de formación de los desempleados de la ciudad de Valencia.

Somos plenamente conscientes de que los datos del INE adolecen de escasa representatividad para la ciudad de Valencia. Los datos del Censo de 2011 permitirán en un futuro próximo establecer comparaciones más exactas que las que se van a presentar. En todo caso, el procedimiento que se ha seguido y su grado de detalle garantiza que los resultados generales que se van a presentar no se verán sustancialmente alterados por la información del próximo Censo 2011.

El grupo de jóvenes entre 25-34 años de edad en la ciudad de Valencia asciende a 117.237 personas, representando el 14,7% del total de la población de la ciudad. Este colectivo tiene dos características diferenciales a tener en cuenta en todos los análisis posteriores:

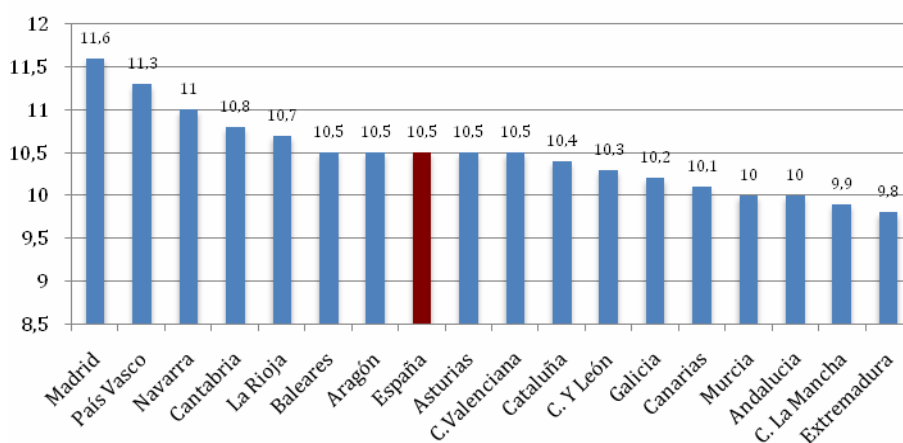
- Ligera sobrerrepresentación de los hombres (el 51% de este colectivo son hombres, mientras que solamente alcanzan un 48% en la población total) y
- Clara sobrerrepresentación de los inmigrantes (el 29,3% de este colectivo corresponde a población extranjera, frente al 13,6% de la población total de la ciudad de Valencia).

Se da la circunstancia de que ambos colectivos tienen menor nivel educativo que la media. Los hombres tienen menos nivel educativo que las mujeres (especialmente en lo referido a educación universitaria, en donde las mujeres son mucho más numerosas) y, al mismo tiempo, la población inmigrante se caracteriza por tener unos niveles educativos mucho más bajos que los de la población española. Esta sobrerrepresentación de estos colectivos menos educados debe tenerse presente a la hora de valorar el verdadero nivel educativo de la población entre 25-34 años estrictamente española, pues el sistema educativo actual ya proporciona un nivel educativo formal más alto que el que se muestran en los datos a la población estrictamente española. Este mismo efecto estadístico (subestimación del nivel de estudios de la población española) sucede en todas las grandes ciudades españolas con índices de inmigración similares.

3.3. Rasgos diferenciales de Valencia con otros territorios

El gráfico 3.1 ofrece una primera visión de la posición de la Comunitat Valenciana en el contexto de regiones españolas utilizando el indicador sintético de años medios de estudio de la población. Como puede observarse, con 10,5 años medios de estudio de la población en edad de trabajar, la Comunitat Valenciana está en la media de España, ocupando la novena posición en la ordenación decreciente de comunidades autónomas, bastante por detrás de la Comunidad de Madrid, del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra, todas ellas con más de 11 años medios de estudio.

Gráfico 3.1. Años medios de estudio de la población en edad de trabajar. Comunidades autónomas y España. 2011

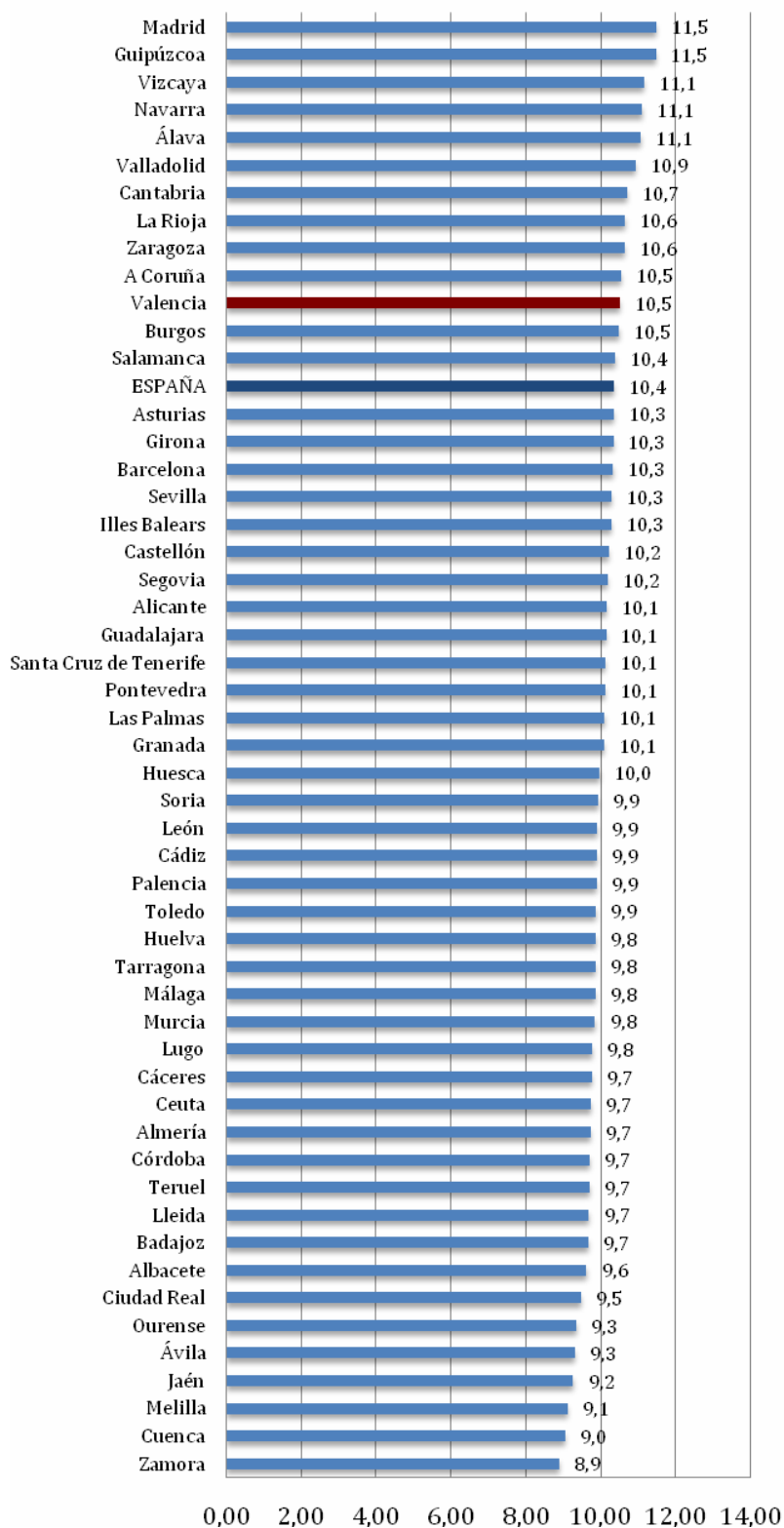


Fuente: Ivie (2012)

La posición de la ciudad de Valencia difiere ligeramente de la del conjunto de la región debido a que su efecto capitalidad mejora su posición relativa frente a la media de la Comunitat. El gráfico 3.2 ofrece una primera visión de este hecho presentando también el indicador sintético de años medios de estudio de la población a nivel provincial. En este caso se observa cómo el efecto capitalidad sitúa Valencia (provincia) ligeramente por encima de la media de España, ocupando la decimoprimer posición en la

ordenación decreciente de provincias como Madrid, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra o Álava, todas con más de 11 años de estudio.

Gráfico 3.2. Años medios de estudio. Población en edad de trabajar, 2010



Fuente. Ivie (2012)

Tras el indicador sintético de años medios de estudio de la población pueden esconderse rasgos diferenciales relevantes de Valencia en cuanto a la composición de la población por niveles de estudio. La tabla 3.1 muestra de forma esquemática la situación de Valencia, la Comunitat Valenciana y España en solo dos niveles de estudios (sin estudios y estudios superiores). Los datos por niveles de estudio confirman el efecto capitalidad ya obtenido con el indicador de años medios de estudio, pues indican que en Valencia se da mucho menor peso de la población sin estudios (9,2%) que en el conjunto de la Comunitat Valenciana (10,1%) o en el conjunto de España (10,6%).

En relación a los estudios superiores, en Valencia el 24,6% de la población tiene estudios superiores y no se observan diferencias sustanciales entre los hombres (24,1%) y mujeres (25,1%). En el caso de los jóvenes, se observa que en Valencia el 39,8% de los jóvenes tienen estudios superiores, un porcentaje similar a España, pero superior en un 9,1% superior a la media de la Comunitat Valenciana (36,5%), lo que de nuevo confirma el efecto capitalidad antes mencionado, aunque seguramente esté infravalorado al estar aproximado con datos provinciales.

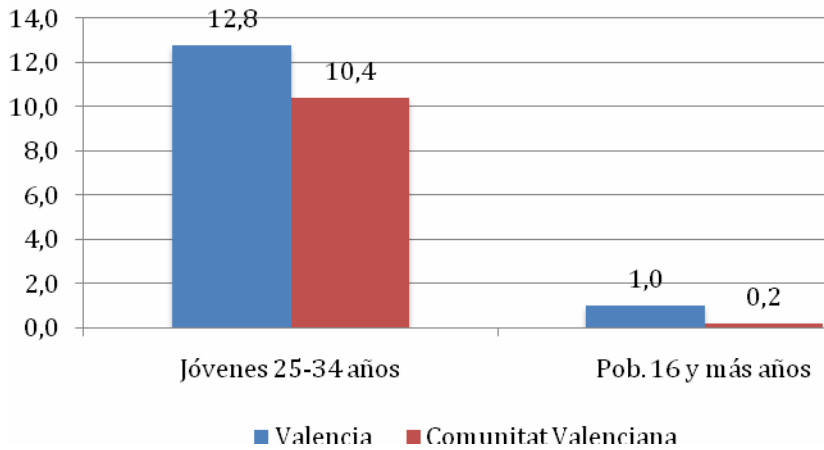
Tabla 3.1. Porcentaje de población sin estudios y con estudios superiores (%). 2010

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
a) Analfabeta/sin estudios			
- Población de 16 y más años.			
España	10,6	8,6	12,5
Comunitat Valenciana	10,1	8,2	11,9
Valencia (provincia)	9,2	7,5	10,8
b) Estudios superiores			
- Población de 16 y más años.			
Valencia (provincia)	24,6	24,1	25,1
- Población de 25 a 34 años de edad			
España	39,1	33,7	44,8
Comunitat Valenciana	36,5	31,5	41,8
Valencia (provincia)	39,8	33,7	46,4

Fuente: INE

A diferencia de lo que sucede en el conjunto de la población, en la cohorte de 25-34 años sí existen diferencias importantes por sexo. Como muestran las últimas filas de la tabla 3.1 y el gráfico 3.3, en Valencia el porcentaje de mujeres con estudios superiores (46,4%) es superior al del conjunto de España (44,8%) y un 37% superior al de los hombres de esa misma edad (33,7%).

Gráfico 3.3. Diferencia de proporción entre mujeres y hombres con estudios superiores. 2010. (Puntos porcentuales)

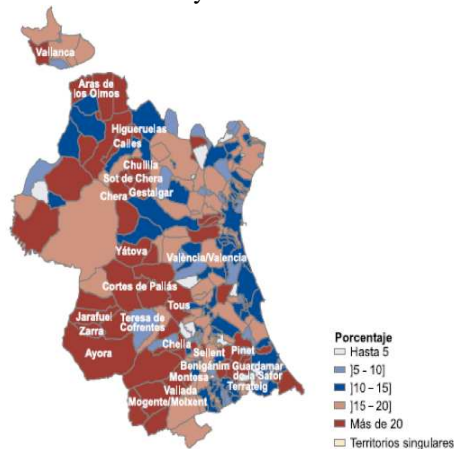


Fuente: INE

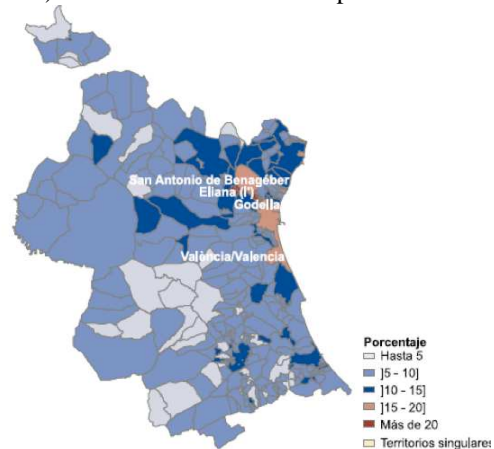
Con objeto de visualizar en un mapa el denominado efecto llamada, el gráfico 3.4 representa a nivel municipal con datos del Censo 2001 el porcentaje de población sin estudios (panel a) y con estudios superiores (panel b) en cada municipio de la provincia de Valencia. El gráfico confirma el efecto llamada que ofrece la capitalidad, pues muestra que en Valencia y en su área metropolitana el porcentaje de personas analfabetas y sin estudios (panel a) es muy bajo, mientras que alcanza el 20% en muchas comarcas del interior. Al mismo tiempo, en Valencia y en los municipios de su área metropolitana el porcentaje de personas con estudios superiores (panel b) alcanza el 15-25%, destacando Valencia (19,3%) y los municipios cercanos de Rocafort (28,8%), Godella (25,5%), L'Eliaana (24,0%), San Antonio de Benagéber (21,8%), Canet d'EnBerenguer (19,2%), Alboraya (18%), Bétera (16%), Vinalesa (14,7%) y Olocau (14,2%).

Gráfico 3.4. Porcentaje sobre población con 10 y más años)

a) Población analfabeta y sin estudios



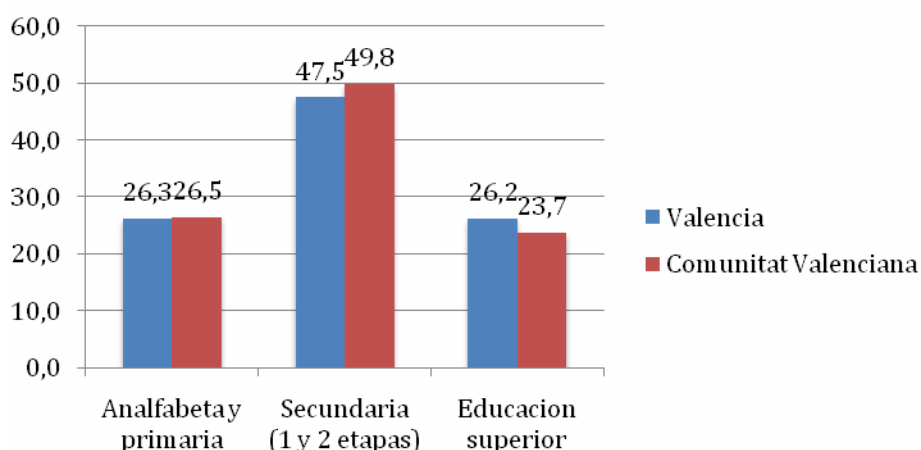
b) Población con estudios superiores



Fuente. INE. Censo 2001

En este mismo sentido, el gráfico 3.5 muestra también cómo Valencia acumula más capital humano de elevada cualificación que la Comunitat Valenciana. En efecto, el denominado efecto llamada se traduce en que en Valencia hay 3 puntos porcentuales más de población con educación superior que en el conjunto de la CV y 2 puntos menos en educación secundaria. Mientras que el capital humano poco cualificado se distribuye uniformemente siendo el porcentaje de personas sin estudios en Valencia (26,3%) muy similar al del conjunto de la Comunitat (26,5%).

Gráfico 3.5. Población de 16 y más años según el nivel de estudios terminados. 2012. (Distribución porcentual)



Fuente. INE.

3.4. Educación y empleo. El cambio de modelo productivo

Entre los expertos y organismos internacionales existe un amplio consenso acerca del papel central del conocimiento en general y de la educación en particular en el crecimiento y la competitividad de las economías más avanzadas. El uso del conocimiento como factor de producción va a ser clave para la generación de innovación y para la gestión de las complejidades tecnológicas de sociedades técnicamente cada vez más sofisticadas.

Los análisis prospectivos para Europa del CEDEFOP (2012) indican que esa tendencia al cambio de modelo productivo a uno más intenso en el uso del capital humano se prolongará también a lo largo de la década actual de forma que los empleos generados serán fundamentalmente cualificados.

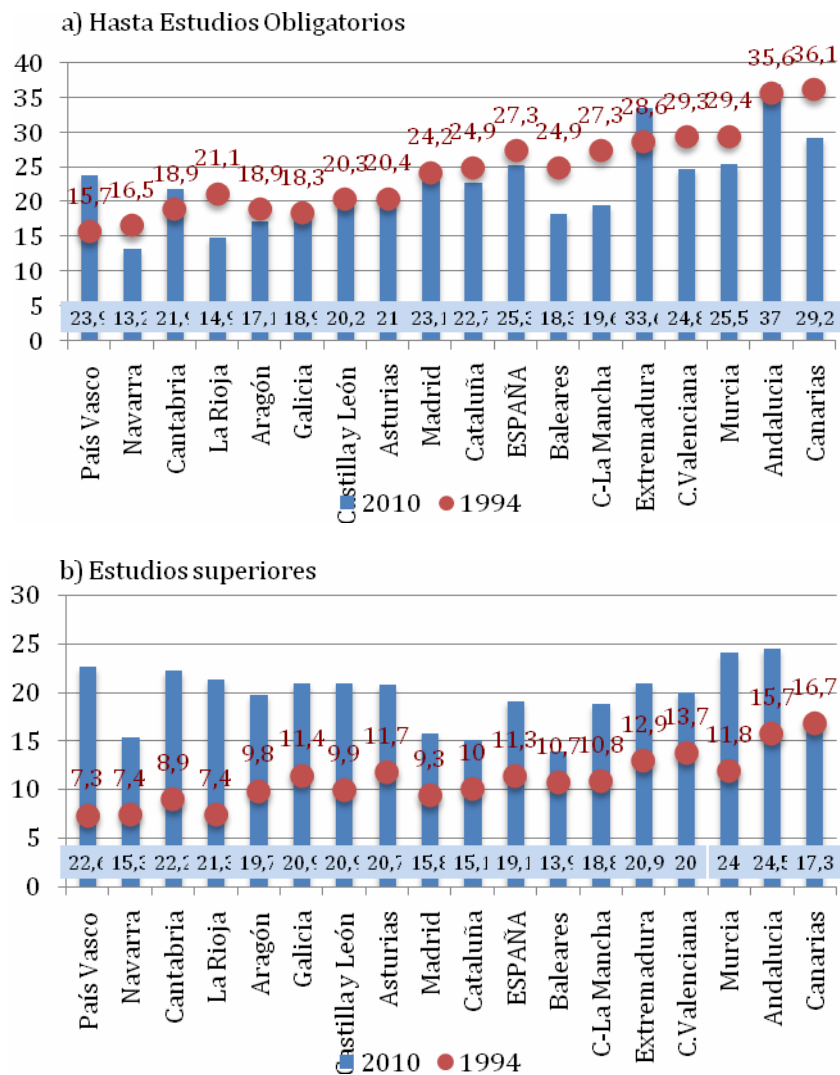
No estamos, por tanto, frente a meros pronósticos sino que el cambio del modelo es un proceso paulatino en el que estamos inmersos desde hace ya dos décadas. Buena prueba de ello es que desde el inicio de la crisis hasta el año 2012 hay 3 millones de ocupados menos, pero 280.000 ocupados universitarios más que al inicio de la crisis, siendo éste el único nivel de estudios en donde ha crecido la ocupación¹⁴.

¹⁴ Similarmente, en la Comunitat Valenciana hay 400.000 de ocupados menos, pero casi 30.000 ocupados universitarios más que al inicio de la crisis.

Otra forma de constatar el silencioso y paulatino cambio de modelo productivo es mediante la simple comparación de las tasas de paro del pasado con las actuales para cada nivel de estudios. Cuando esta comparación se realiza, además de la regularidad de que a mayor formación menos nivel de paro, se observa que la proporción de parados en los niveles de estudios más bajos ha aumentado notablemente mientras que, al mismo tiempo, se observa una reducción de la proporción de parados para los niveles educativos más elevados.

En efecto, el gráfico 3.6 compara las tasas de paro en 1994 y 2010 para los niveles de estudio hasta obligatorios (panel a) y para los niveles de estudio superiores (panel b). Los datos indican que en la anterior crisis se alcanzaron tasas de paro similarmente altas a las actuales. Sin embargo, como puede observarse, para un nivel de tasa de paro global similar a la actual, las tasas de paro de los individuos menos formados son ahora mucho más elevadas que en el pasado.

Gráfico 3.6. Evolución de la tasa de paro según el nivel de estudios. 1994 y 2010 (porcentaje)



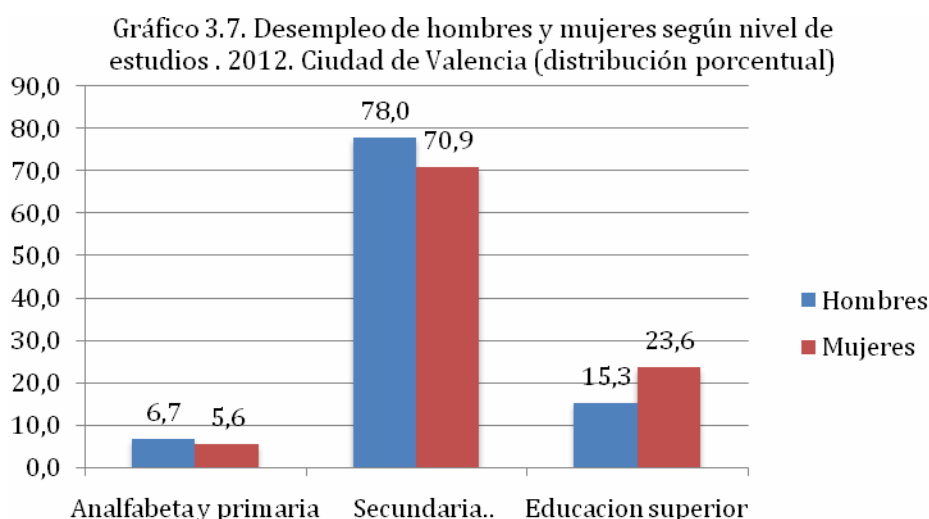
Fuente: INE

Lo contrario sucede con las tasas de paro de los individuos con estudios superiores. De nuevo, en un escenario de similar tasa de paro, las tasas de paro de los individuos con estudios superiores son ahora inferiores a las del pasado en todas las regiones españolas. Esta característica indica que se ha producido, está produciéndose y es previsible que siga produciéndose en el futuro, un cambio tecnológico sesgado hacia elevadas cualificaciones, pues los empleos que se generan son mayoritariamente para los individuos con más cualificación.

El reto para Valencia, y para España en general, es adaptarse a este cambio de modelo intensivo en conocimiento apostando por la formación en todos sus niveles, tratando de disminuir el porcentaje de personas con niveles de estudio reducidos. Especialmente, en el caso de la cohorte de 25-34 años, esto es posible todavía con las políticas educativas adecuadas.

Hasta el momento se ha constatado la mejor posición en el mercado laboral de los individuos con más nivel de educación, especialmente de los universitarios para la provincia de Valencia, la Comunitat Valenciana y España. ¿Sucede lo mismo en el caso de la ciudad de Valencia? Para responder a esta pregunta utilizaremos la información del SERVEF, la única a nivel de municipio. Desafortunadamente, los datos solo se refieren a los demandantes de empleo y no al conjunto de la población, sin embargo, los datos presentan la ventaja de estar referidos exclusivamente a la ciudad de Valencia y referida al grupo de edad objeto de estudio, lo cual resulta particularmente conveniente.

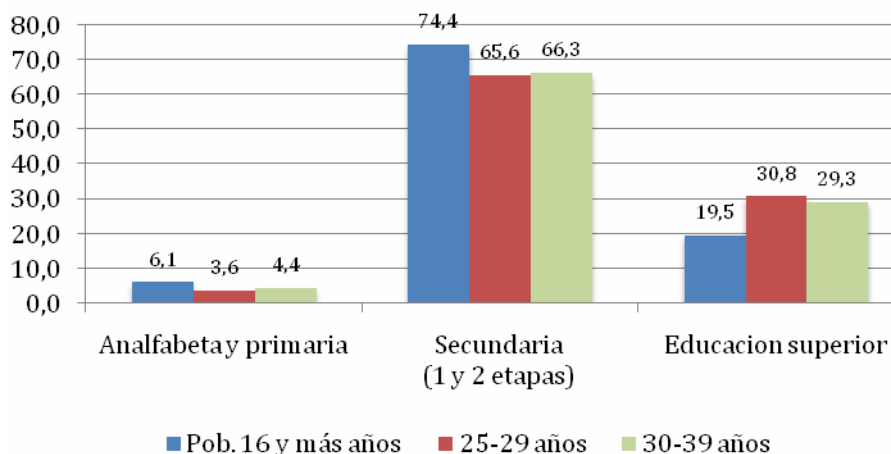
Si analizamos con estos datos la relación entre educación y actividad laboral en la ciudad de Valencia (grafico 3.7), se observa que la proporción de hombres en paro sin estudios universitarios es mayor que la de las mujeres. Sin embargo, dado que las mujeres con estudios superiores paradas son un colectivo más importante que el de los hombres, la situación de las mujeres podemos calificarla de relativamente peor.



Fuente: SERVEF

En relación con la situación laboral de la población joven (25-39 años), el gráfico 3.8 muestra que la proporción de jóvenes en paro sin estudios universitarios es menor comparada con la población total. Sin embargo, como hay muchos más universitarios entre los más jóvenes, en esta cohorte de edad joven los parados con estudios superiores son un colectivo más importante que entre la población total.

Gráfico 3.8. Población de 16 y más años según el nivel de estudios terminados. 2012. (Distribución porcentual)



Fuente: SERVEF

El análisis de la situación laboral de los jóvenes de la ciudad de Valencia por categorías profesionales utilizando los datos del SERVEF indica que:

- No hay diferencias importantes entre el desempleo de la población total y el de los jóvenes (excepto en algunas categorías como “Personal técnico y profesional y científico” en donde existe más desempleo en los jóvenes).
- Sí existen diferencias importantes entre los hombres y mujeres jóvenes, especialmente en las categorías de “Personal administrativo”, “Personal trabajador de los servicios” en donde el desempleo de las mujeres jóvenes es muy superior al de los hombres y “Personal trabajador cualificado”, en donde el desempleo de los hombres jóvenes es superior.

3.5. La demanda de acciones formativas no regladas

Como se ha advertido, la formación es una necesidad que debe ser atendida durante toda la vida del individuo y no solo en las etapas dedicadas a los estudios reglados para aumentar las oportunidades de inserción laboral. El reciclaje profesional y la actualización de los conocimientos para adaptarse a un mundo en rápida transformación económica exigen volver a formarse en repetidas ocasiones

En España la formación no reglada es la predominante (Pérez *et alii.*, 2012). La tabla 3.2 revela que en la actualidad los programas formativos promovidos por la empresa suponen el 36,5% de la formación continua no reglada, pero sólo un 26,2% en el caso

de los jóvenes (10,4 puntos porcentuales menos). En este sentido, la empresa juega, por tanto, un papel fundamental y creciente en la formación no reglada, vía a la que no pueden acceder los jóvenes en las mismas condiciones, al estar en mayor proporción desempleados.

Aunque sean datos referidos al conjunto de España, es interesante advertir que más de la mitad de los jóvenes (52,3%) utilizan la vía de “Otros programas formativos para los que no se especifica el requisito académico” como modo de realizar formación continua, siendo este porcentaje 8,9 puntos porcentuales superior al del conjunto de la población.

Tabla 3.2. Distribución porcentual de la población que realiza formación continua no reglada según tipo de formación, 2010, España

	25-34 años	Total	Diferencia
Programas para la formación e inserción laboral	2,5	2,4	0,1
... que no precisan de la titulación académica de una primera etapa de secundaria	1,9	1,4	0,5
... que precisan de una titulación de estudios secundarios de segunda etapa	1,2	0,9	0,3
... que precisan de una titulación de formación profesional de grado superior	1,3	0,7	0,6
... que precisan de una titulación universitaria	2,9	1,9	1
Programas de postgrado impartidos por las universidades	1,5	0,9	0,6
Enseñanzas de las escuelas oficiales de idiomas	6,7	4,9	1,8
Programas formativos promovidos por la empresa	26,2	36,6	-10,4
Otros programas formativos para los que no se especifica el requisito académico	52,3	43,4	8,9
Programas recreativos, de ocio y culturales para los que no se especifica requisito académico	3,5	7	-3,5
Total	100	100	0

Fuente: Pérez et al. (2012)

Las cifras de la tabla 3.3 indican que los jóvenes participan en actividades de formación continua en mayor proporción que la media (11,4% frente a 8,4%), y esto especialmente cierto en el caso de los universitarios, que realizan formación no reglada que en una proporción que dobla en promedio a la del conjunto de la población y es mayor para cualquier edad. Esta última circunstancia indica que los universitarios no solamente tienen más formación reglada, sino que además refuerzan esta mayor cualificación con formación no reglada.

Tabla 3.3. Porcentaje de población que realiza formación continua no reglada, España, 2010.

Grupos de edad	Universitarios	Población total
De 25 a 34 años	20,0	11,4
De 35 a 44 años	16,3	9,1
De 45 a 54 años	15,8	7,2
De 55 a 64 años	11,3	4,7
Total	16,9	8,4

Fuente: Pérez et al. (2012).

Recuérdese que al principio del capítulo se advertía de que en el grupo de edad objeto de estudio la población inmigrante está sobrerrepresentada. Se da la circunstancia de que la población inmigrante, que mayoritariamente no ha podido participar de la educación formal garantizada por el sistema educativo, debemos comprobar si, al menos, compensa sus carencias educativas con actividades de formación no reglada o no formal.

La Tabla 3.4, referida a los datos del conjunto de España, muestra que esto no es así. Por el contrario, la población extranjera, además de estar menos formada, participa en mucha menor medida que la población española en actividades de educación, tanto formal como no formal. Esta diferencia es mucho más acusada en las actividades de educación formal en donde el grado de participación de los españoles es un 44,1% superior al de los extranjeros (12,5% de la población nacional, frente al 8,7% de la población extranjera) que en la educación no formal en donde esta ventaja alcanza solo el 19% (35,6% de la población nacional, frente al 30% de la población extranjera).

Tabla 3.4. Participación en actividades de educación Formal o No Formal según nacionalidad (porcentaje de personas)

	Total	Formal	No formal
Total	41,1	11,9	34,8
Española	42,1	12,5	35,6
Extranjera	35,1	8,7	29,9

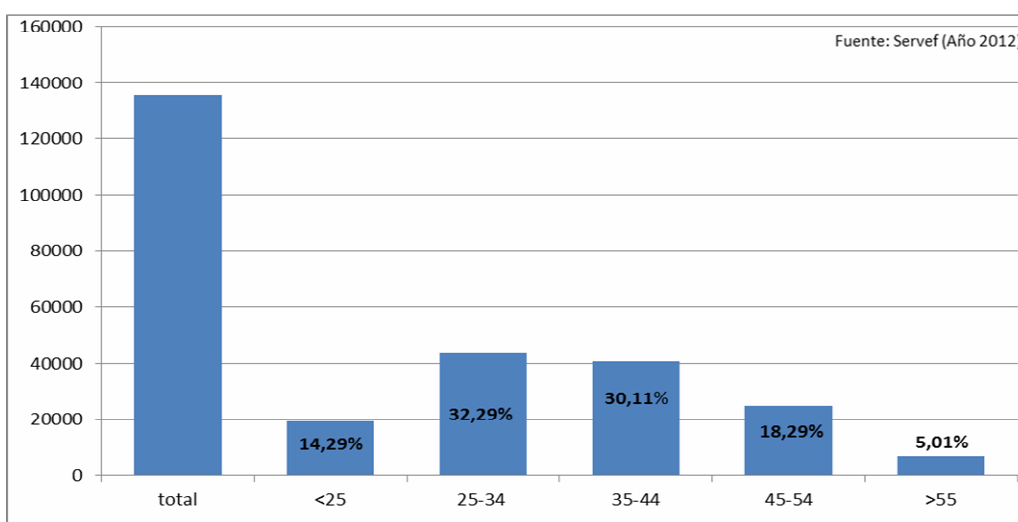
Fuente: INE

Estas cifras no controlan, sin embargo, por todos los factores que condicionan la probabilidad de realizar formación continua. En Pérez *et alii.* (2012) utilizando los datos de EADA (2008) se analizan estos factores determinantes y encuentran que la probabilidad de realizar formación continua depende de la nacionalidad (ser extranjero reduce esa probabilidad en casi 20 puntos porcentuales), el sexo (ser mujer la reduce en 5 puntos porcentuales), la edad (ser muy joven o en las edades centrales influye positivamente) y el nivel de estudios (a mayor nivel de estudios mayor probabilidad).

Como puede advertirse, en el grupo de edad objeto de estudios coexisten características favorecedoras de la realización de acciones formativas no formales (es un grupo integrado por jóvenes, con alto nivel de formación y con una sobrerrepresentación de los hombres) con características que actúan en sentido contrario (sobrerrepresentación de la población inmigrante y de los desempleados).

La información del SERVEF referida a las demandas formativas realizadas por los jóvenes desempleados de la ciudad de Valencia (gráfico 3.9), constata que los jóvenes entre 25 y 34 años son el grupo que más recursos formativos no reglados demandan, confirmando la información referida al conjunto de España y para el conjunto de acciones formativas. Del total de demandas formativas solicitadas, un 32,3% corresponden a los jóvenes entre 25-34 años. Asimismo este rasgo se da tanto en los jóvenes varones como en las mujeres. En otros términos, los jóvenes de ambos sexos son el colectivo más proactivo en la búsqueda de acciones formativas no regladas como un recurso más en su estrategia de búsqueda de empleo.

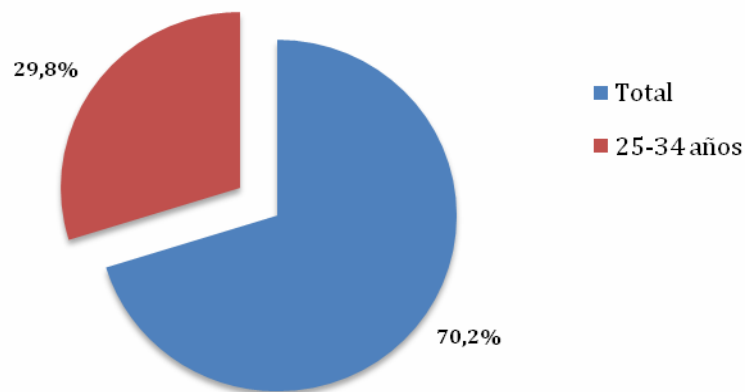
Gráfico 3.9. Demanda de acciones formativas de personas desempleadas inscritas en el Servef en la ciudad de Valencia según grupos de edad. 2012. (Distribución porcentual)



Fuente: SERVEF (2012)

El grupo de personas jóvenes entre 25 y 34 años no solo es el que más demanda formación no reglada ocupacional, sino también el que más participa en dicha oferta formativa, correlacionando su participación efectiva con su alto interés en la demanda. El gráfico 3.10 indica que el 29,8% de las personas que realizan acciones formativas tienen entre 25-34 años.

Gráfico 3.10. Distribución porcentual de las personas entre 25 y 34 años que han realizado acciones formativas de formación no reglada (ocupacional y continua). Ciudad de Valencia, 2011.



Fuente: SERVEF

Los datos del SERVEF, referidos a la participación en sus acciones formativas, también confirman los datos nacionales en el sentido de que los hombres realizan más formación no reglada que las mujeres. En efecto, los hombres jóvenes participantes de las actividades del SERVEF representan diez puntos porcentuales más que las mujeres (54,85% de los participantes, frente al 45,15% de las mujeres). Este mayor porcentaje de jóvenes hombres participantes en acciones formativas se explica en parte por la composición de la oferta formativa de cursos por familias profesionales. Como puede observarse en la tabla 3.5 el 70,9% de la oferta formativa proviene de familias profesionales de ocupaciones tradicionalmente ejercidas por hombres (Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Edificación y Obra Civil, Transporte y Mantenimiento, etc.) lo cual explicaría la mayor participación de los hombres.

Tabla 3.5. Alumnos con 25-34 años de edad en formación para el empleo según familias profesionales. Ciudad de Valencia, 2011

<i>Familias profesionales</i>	Alumnos	Porcentaje
Administración y Gestión	256	15,70%
Agraria	35	2,10%
Actividades físicas y deportivas	4	0,20%
Artes Gráficas	100	6,10%
Artesanía	10	0,60%
Comercio y Marketing	54	3,30%
Electricidad -Electrónica	250	15,30%
Energía y agua	21	1,30%
Edificación y obra civil	52	3,20%
Fabricación mecánica	69	4,20%
Hostelería y turismo	102	6,20%
Industrias extractivas	0	0,00%
Informática y comunicaciones	187	11,50%
Instalación y mantenimiento	34	2,10%
Imagen personal	22	1,30%
Imagen y sonido	68	4,20%
Industrias alimentarias	38	2,30%
Madera mueble y corcho	28	1,70%
Maritimopesquera	0	0,00%
Química	5	0,30%
Sanidad	19	1,20%
Seguridad y medio ambiente	4	0,20%
Servicios Socioculturales y a la comunidad	131	8,00%
Textil, confección y piel	12	0,70%
Transporte y mantenimiento de vehículos	132	8,10%

3.6. Calidad de la formación y otros temas

Las personas que hemos entrevistado en el trabajo de campo están convencidas de la importancia de la formación para encontrar empleo, pero no son ingenuas porque su experiencia personal, muy dura, habla por sí sola. Son la primera generación de la historia de España que más tiempo ha dedicado a formación, también entre los que han fracasado. Por ello, se pueden calificar a sí mismos como “eternos estudiantes”.

En primer lugar, se les ofreció formación para oficios o actividades profesionales que ahora no tienen ninguna demanda en el mercado de trabajo. La formación puede ser de mucha calidad o generar una experiencia satisfactoria, pero el resultado es la cola del paro:

“ haz lo que te guste, digo: “vale”, y lo hice, y el curso estaba muy bien, me enseñaron un montón de cosas de recurso fotográfico, maquetación, a mecanografiar que también es muy útil, pero claro, en su momento era muy bonito porque había mucha imprenta, mucha maquetación, mucha revista, mucha cosa, pero cuando yo lo terminé la cosa ya estaba en declive, y entonces estuve haciendo las prácticas, las prácticas fueron maravillosas, la verdad es que fue uno de los mejores trabajos que tuve, pese a prácticamente no podías cobrar porque la empresa no te pagaba, y pues está muy bien, obviamente, es una cosa que a mí me gusta que

esté porque las prácticas siempre pues, eso, siempre es experiencia que consigues a costa de hacer un estudio, haces las prácticas y dices aplico lo que estudio y está muy bien, pero claro a día de hoy tendrían que mirar más por cómo está la situación de qué realmente qué tipo de prácticas te pueden servir o qué tipo de estudios te pueden servir para encontrar un trabajo, ya que cualquier cosa no se puede conseguir a día de hoy. Hasta que no salgamos de la crisis me parece a mí que no, pero básicamente, yo opino que está bastante bien”

En segundo lugar, las personas entrevistadas no creen todo lo que se les dice sobre la formación, porque observan cómo intervienen otros factores (capital relacional) a la hora de encontrar trabajo:

“nunca ha habido realmente, ni siquiera en los años de bonanza se ha valorado la formación”.

“al no tener el graduado pues porque yo pensaba hacer un curso y con eso ya, pues piensas pues ya tienes algo, pero na, tampoco”

“hay una dicotomía muy grande entre la formación y el trabajo que existe”

En tercer lugar, son críticos con la formación recibida, en cualquier nivel e instancia.

“Al final la universidad se convierte en una mansalva de apuntes teóricos y de profesores que ni se preocupan porque tienen los apuntes de hace 15 años, que llevan esos años con el mismo powerpoint para explicarte lo mismo, porque también hay mucha comodidad en la universidad a nivel de profesorado, porque deberían de ser más formalizado, más actualizado y pasar unos controles, porque sino al final vas a la universidad a que te den cientos de páginas que te tienes que aprender de memoria”

Uno de los aspectos más reiterados en las entrevistas tiene que ver con la situación de aquellas personas jóvenes que han fracasado tanto en la carrera educativa como en el empleo y la situación anímica que de ello se deriva. Una de las personas entrevistadas, lo expresaba rotundamente: *No soy un buen estudiante; yo siempre he sido negao. Otra añadía: Y ganas de estudiar hay, pero da pereza estudiar mucho, no tengo yo el mismo hábito de antes de poder coger los libros y ponerme a estudiar y al menos pues lo hacía bien o eso me parecía a mí, que ahora que cojo un libro y digo: “¿y ahora qué hago? ¿Qué tengo qué hacer?” se me ha olvidado todo y tener que recuperar todo otra vez y yo con eso no puedo, me agobia mucho”*

3.7. Conclusiones

Como se ha visto, la educación condiciona el desarrollo profesional y personal y tiene efectos económicos positivos a nivel individual (paro, ingresos, etc.), pero también efectos no económicos individuales (influye en el estado de salud, la felicidad o el bienestar de los individuos, etc.). Asimismo, sus efectos económicos trascienden en forma de externalidad positiva al conjunto de la sociedad en forma de otros aspectos positivos no intangibles para las sociedades como la participación ciudadana, la confianza, el capital social, el respeto al medio ambiente o la desigualdad entre hombres y mujeres (McMahon, 2009).

En este sentido, una de las primeras reflexiones a extraer es la necesidad de diseñar políticas que promuevan las oportunidades de formación en condiciones de igualdad para que todas las personas jóvenes puedan alcanzar el bienestar, la autonomía y el desarrollo personal

El grupo de edad entre 25-34 años tiene un mayor nivel educativo que la media, sin embargo este rasgo no es extensivo a toda la cohorte, pues éste grupo se caracteriza por

la diversidad en términos educativos. Algunas personas de esta cohorte abandonaron el marco escolar en etapas tempranas, bien por fracaso, bien por haber cumplido la escolarización obligatoria. Otras tienen estudios secundarios pero no iniciaron estudios superiores. Otras optaron por la vía de los estudios de formación profesional. Otras tienen estudios universitarios o incluso algunos han prolongado su carrera educativa mediante la realización de masters u otros estudios de grado, siendo éstas las que además complementan su mayor formación con actividades formativas no regladas.

En consecuencia, la relación de estas personas con el mundo laboral (como población activa), con la cultura, el ocio y, por ejemplo, la participación ciudadana es muy diversa ya que se encuentra determinada, en parte, por su nivel educativo formal. Al mismo tiempo, no está claro que todas las personas de este grupo vayan a acceder a formación no reglada en mayor o menor medida que el resto de cohortes, pues algunas de sus características propias de este grupo condicionan negativamente la probabilidad de realizar formación no reglada (mayor peso de los inmigrantes, de los hombres y de los desocupados) y otras positivamente (mayor juventud y mayor nivel educativo). En consecuencia, dada la diversidad de condiciones, no es conveniente el diseño de una política formativa homogénea para toda la cohorte.

Las conclusiones generales de los datos analizados son las siguientes:

- No hay diferencias importantes entre hombres y mujeres en este grupo de edad.
- Se está produciendo un cambio en el modelo productivo. La nueva sociedad del conocimiento se caracteriza por un mercado de trabajo más intensivo en mano de obra cualificada. Es preciso corregir estos desequilibrios proporcionando más formación a los jóvenes menos cualificados.
- La estructura de las acciones formativas no regladas parece ajustarse más a las propuestas de acciones formativas de las familias profesionales y no tanto a las demandas de las empresas y a las necesidades de reciclaje profesional. Es preciso diseñar una oferta formativa no reglada innovadora y más ajustada a las demandas del tejido productivo y al reciclaje profesional para quienes no han podido obtener títulos reglados.
- Gran parte de la formación no reglada tiene lugar en el seno de las empresas y es, por tanto, inaccesible para los jóvenes parados.
- Por otra parte, el empeoramiento de las condiciones económicas de las familias valencianas junto a la mayor exigencia en la política de becas pone en riesgo la continuidad de los estudios de muchos jóvenes valencianos, especialmente en el caso de los estudios de grado y postgrado por parte de las familias. Por tanto, es preciso promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación no reglada y reglada a todos los jóvenes valencianos.
- Muchos jóvenes valencianos fracasaron en sus etapas escolares. Es preciso ofrecer oportunidades a quienes fracasaron o abandonaron el marco educativo a edad temprana y desearían aumentar su nivel de estudios
- Promover oportunidades de formación para este colectivo teniendo en cuenta su edad (25-35 años) y estilo de vida. El Ayuntamiento de Valencia puede contribuir a:
 - a) Fomentar los Ciclos Formativos a distancia, semi-presenciales y on-line
 - b) Flexibilizar el modelo en algunos centros de bachillerato, permitiendo su realización en más de dos años, a través de la matriculación parcial por materias
 - c) Ampliar y flexibilizar la oferta de formación profesional, teniendo en cuenta, especialmente, las características de los colectivos en riesgo de exclusión social
 - d) Adoptar medidas que permitan compatibilizar formación, vida laboral y familiar.

4. EMPLEO

4.1. *El desempleo es el principal problema de la juventud*

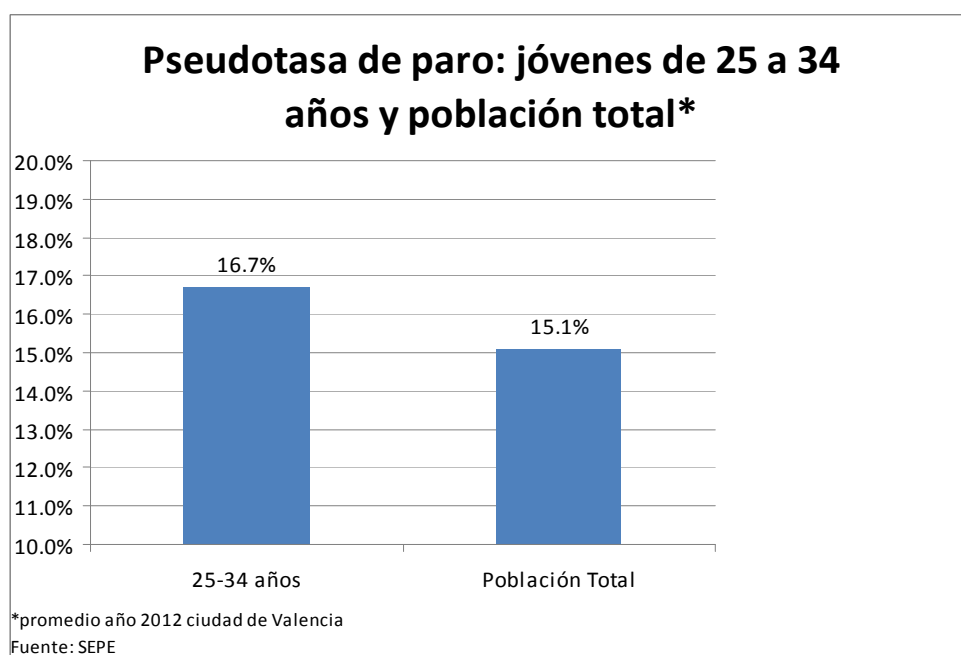
Según los resultados de todos los barómetros y estudios recientes del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el paro es el problema principal para la población entrevistada. Esta es la opinión del 74,4% de las personas de la cohorte 25-34 años en el barómetro del mes de julio de 2013 (Estudio 2.993). Y cuando se les pregunta que cuál es el problema que más les afecta personalmente, el porcentaje alcanza al 59% de la población de dicha cohorte, siendo ésta la que ofrece el porcentaje más elevado.

Los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al segundo trimestre de 2013 son congruentes con estas percepciones. Según la EPA más reciente, un 31,1% de los jóvenes españoles entre 25 y 29 años están desempleados. Desafortunadamente, la EPA no proporciona datos desagregados para la ciudad de Valencia. Para paliar esta laguna y disponer de datos ajustados a la población objeto de estudio, hemos recurrido a los datos de desempleo registrado ofrecidos por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

4.2. *La cohorte 25-34 años presenta la tasa más elevada de paro*

Para estimar la magnitud relativa del problema de desempleo entre los jóvenes de 25 a 34 años de la ciudad de Valencia, hemos calculado una *pseudo tasa* de desempleo. Esta pseudo tasa se obtiene dividiendo el número de personas registradas como desempleadas en las oficinas del SERVEF en la ciudad de Valencia (media de los 12 meses de 2012) por el número total de habitantes de la ciudad de Valencia en el correspondiente grupo de edad, y multiplicando el resultado por cien. *Hay que tener en cuenta que esta pseudo tasa subestima el porcentaje real de desocupados, pero nos resulta útil para realizar comparaciones.*

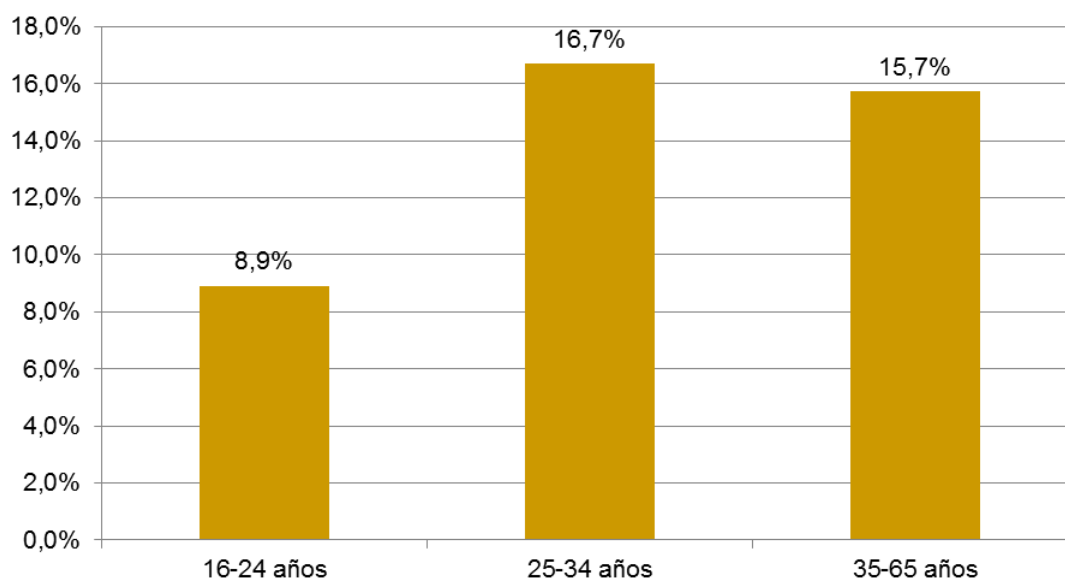
Gráfico 4.1: Pseudo tasa de paro de 25 a 34 años y relación con la población total



La pseudo tasa de paro para los jóvenes de 25 a 34 años de la ciudad de Valencia es del 16,7% ([número de jóvenes de 25 a 34 años desempleados registrados/número de jóvenes de 25 a 34 años habitantes de la ciudad de Valencia] * 100) y la pseudotasa de paro para la población de la ciudad de Valencia en edad de trabajar es algo inferior: 15,1% ([número de habitantes de 16 a 65 años desempleados registrados/número de habitantes de 16 a 65 años habitantes de la ciudad de Valencia] * 100). Así pues, constatamos que, comparativamente, el desempleo afecta en mayor medida al grupo de 25 a 34 años que a la población total en edad de trabajar.

Pero ¿y cuál es la situación de la cohorte de 16 a 24 años? Un análisis más detallado permite observar que la pseudotasa de paro que presentan los jóvenes de 25 a 34 años (16,7%) es superior tanto a la pseudotasa que presenta el grupo de edad anterior (16-24 años: 8,9%), como el grupo de edad posterior (35-65 años: 15,7%). Así pues, el desempleo afecta en mayor medida al grupo de 25 a 34 años que a otros grupos de edad.

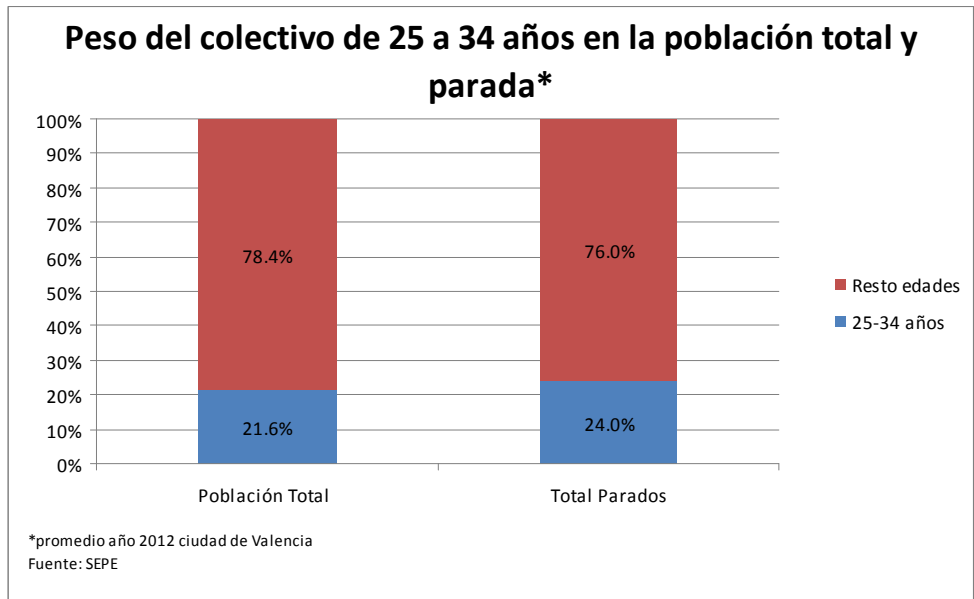
Gráfico 4.2: Pseudo tasa de paro de 25 a 34 años y su relación con la población total



*promedio año 2012 ciudad de Valencia
Fuente: SEPE

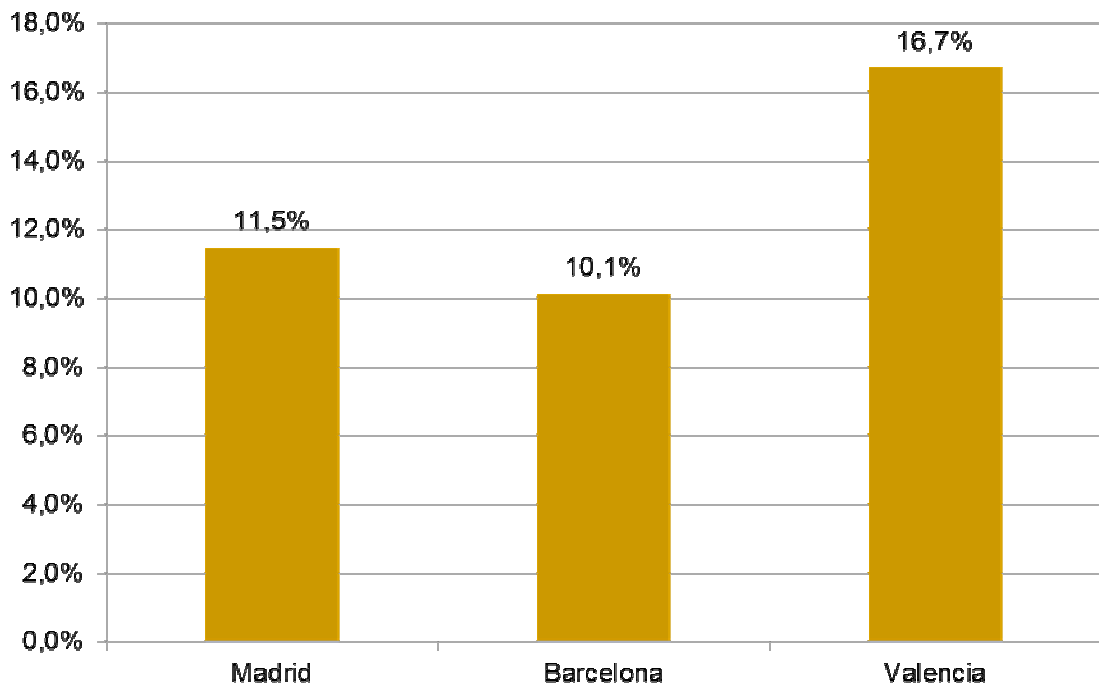
Esta tendencia se observa también cuando se analiza el peso del grupo de jóvenes de 25 a 34 años en la población total con edad de trabajar (16 a 65 años), y en la población de parados registrados de la ciudad de Valencia. Así, mientras que el 21,6% de los habitantes de la ciudad de Valencia con edad de trabajar son jóvenes entre 25 a 34 años, el 24% de los parados registrados de la ciudad de Valencia pertenecen al citado grupo de edad.

Gráfico 4.3: Peso del colectivo de 25 a 34 años en la población total y parada



Para calibrar la pseudotasa de paro que presentan los jóvenes entre 25 y 34 años de la ciudad de Valencia resulta interesante compararla con la pseudotasa que presenta el mismo grupo de edad en las ciudades de Madrid y Barcelona. Como se puede apreciar en la gráfica que presentamos a continuación, la pseudotasa de paro de Valencia (16,7%) es claramente superior a las pseudotasas que presentan Madrid (11,5%) y Barcelona (10,1%).

Gráfico 4.4: Pseudo tasa de paro en tres grandes ciudades españolas



4.3. Dificultad para encontrar empleo

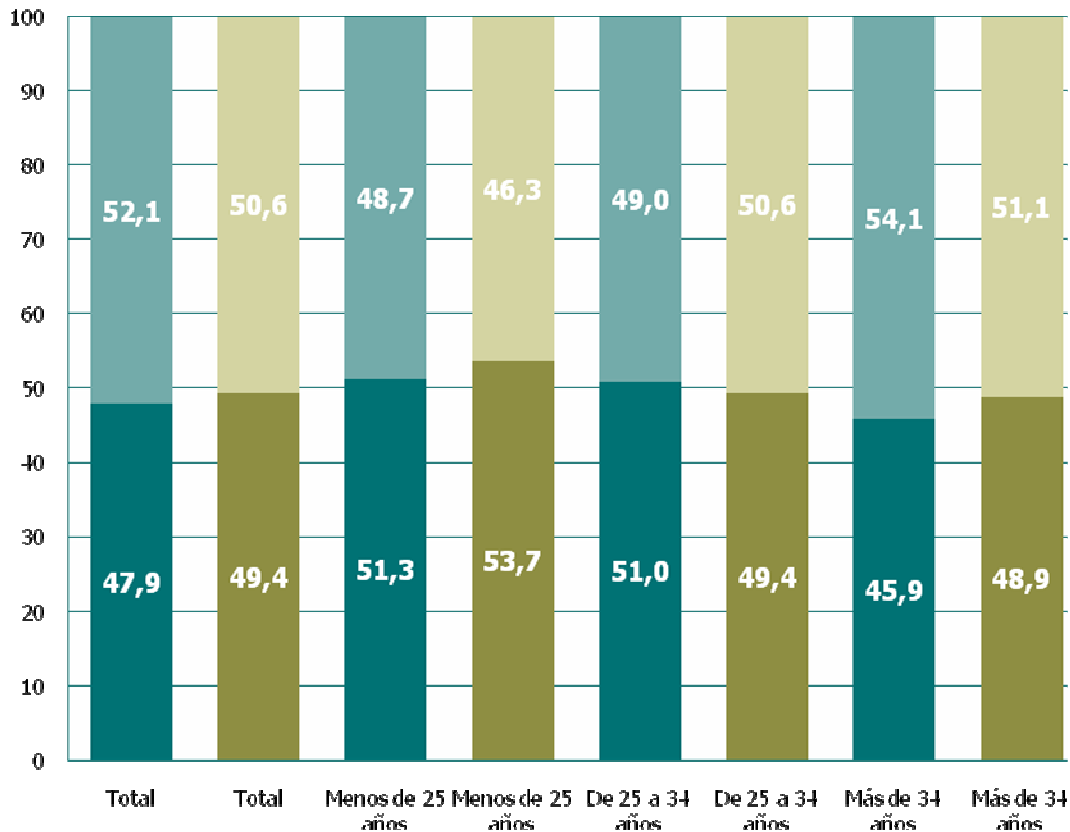
La crisis económica actual dificulta que los jóvenes desempleados entre 25 y 34 años de la ciudad de Valencia encuentren un empleo. Así, el 28,5% lleva más de un año buscando trabajo.

La situación de las personas jóvenes en relación con el empleo depende de una serie de variables.

La incidencia de la variable sexo

Al analizar la variable sexo, se observa que en la cohorte de 25 a 34 años no existen diferencias importantes entre hombres y mujeres. Mientras que el 49% del citado grupo son hombres, éstos representan el 50,6% de los parados registrados entre 25 y 34 años. Respecto a las mujeres, éstas representan el 51% del grupo, y son mujeres el 49,4% de las personas paradas registradas entre 25 y 34 años.

Gráfico 4.5: Población y desempleo por sexo



y grupos de edad. Valencia ciudad. 2012 Porcentaje

Población ■ Hombres ■ Mujeres
 Desempleo ■ Hombres ■ Mujeres

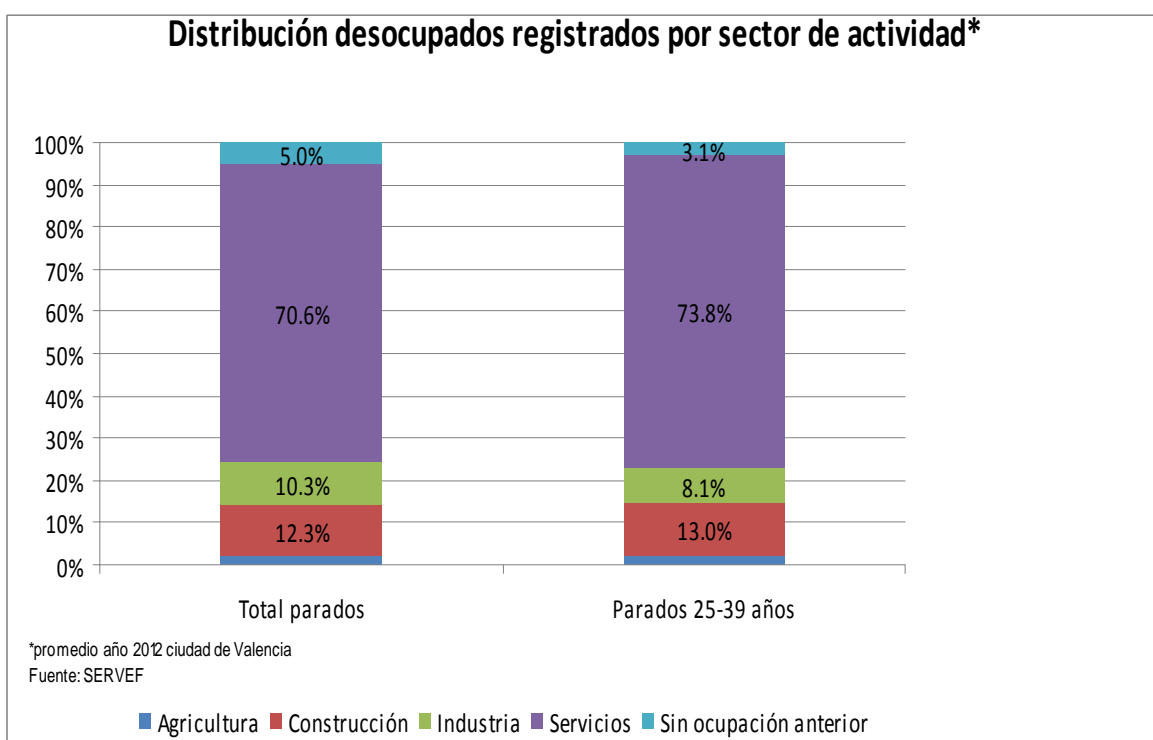
Fuente: INE y SERVEF

Si analizamos la duración del desempleo en función de la variable sexo se observan algunas diferencias importantes. Si bien el porcentaje de hombres y mujeres entre 25 y 29 años que llevan más de 1 año buscando trabajo es similar (20,9% y 20,6%, respectivamente), en el grupo entre 30 y 39 años¹⁵ el porcentaje de mujeres que llevan más de un año buscando trabajo (34,5%) es superior al de hombres en las mismas circunstancias (28.2%).

El sector de actividad

En relación con el sector de actividad, casi $\frac{3}{4}$ partes (el 74%) de los jóvenes desempleados registrados entre 25 y 34 de la ciudad de Valencia se dan en el sector de servicios, el 13% en la construcción, y el 8,1% en la industria; un 3,1% no tenía empleo anteriormente. Estos porcentajes son bastante similares a los que se dan en la población total de parados registrados de la ciudad de Valencia (70,6, 12,3, 10,3, y 5%, respectivamente).

Gráfico 4.6: Distribución desocupados registrados por sector de actividad



Si atendemos conjuntamente a las variables sexo y sector de actividad, se observa que, en el grupo de edad entre 25 a 39 años¹⁶, el desempleo en el sector de la construcción

¹⁵ Cuando se usan resultados referidos a grupos de edad distintos al de jóvenes de la ciudad de Valencia entre 25 y 34 años, es porque en las fuentes consultadas no se ofrece información referida a este grupo.

¹⁶ No se disponen de datos para el grupo entre 25 y 34 años; por ello se utilizó los datos para el grupo más similar (25-39 años).

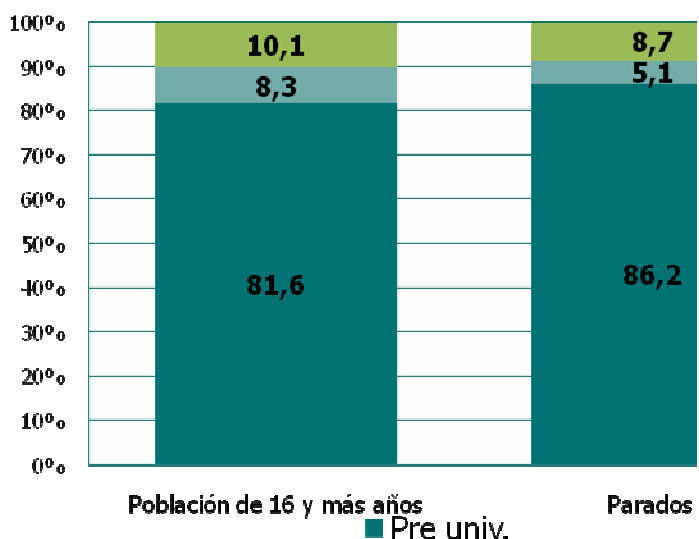
afecta más a los hombres (22,4%) que a las mujeres (3,8), mientras que el desempleo en el sector de servicios afecta más a las mujeres (85,1%) que a los hombres (62,2%). Sin embargo, no se aprecian diferencias importantes entre las tendencias que se observan en este grupo de edad y en la población en general.

La incidencia de la educación

En el gráfico siguiente se observa que el desempleo afecta más a las personas con menor formación. En Valencia hay un 81,6% de personas con estudios pre-universitarios, frente al 86,2% de parados.

Hay un 18,4% de personas con estudios universitarios, frente al 13,8% de parados.

Gráfico 4.7. Población de 16 y más años y parados por nivel de estudios terminados Valencia ciudad. 2012. Distribución porcentual

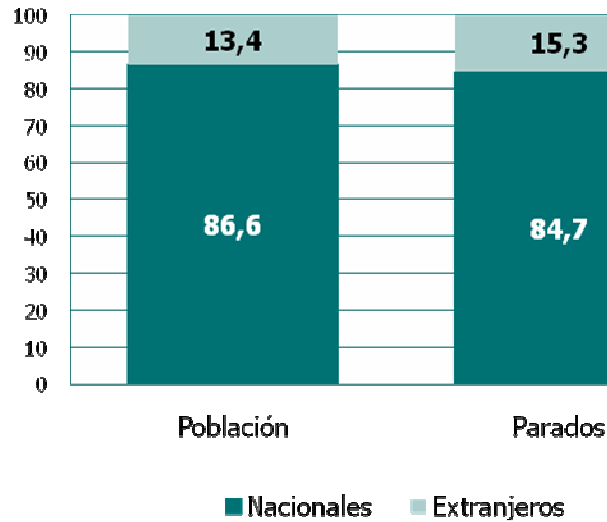


La incidencia de la nacionalidad: la población extranjera

El 13,4% de los 797.000 residentes en la ciudad de Valencia son extranjeros, pero éstos suponen el 15,3% de los parados.

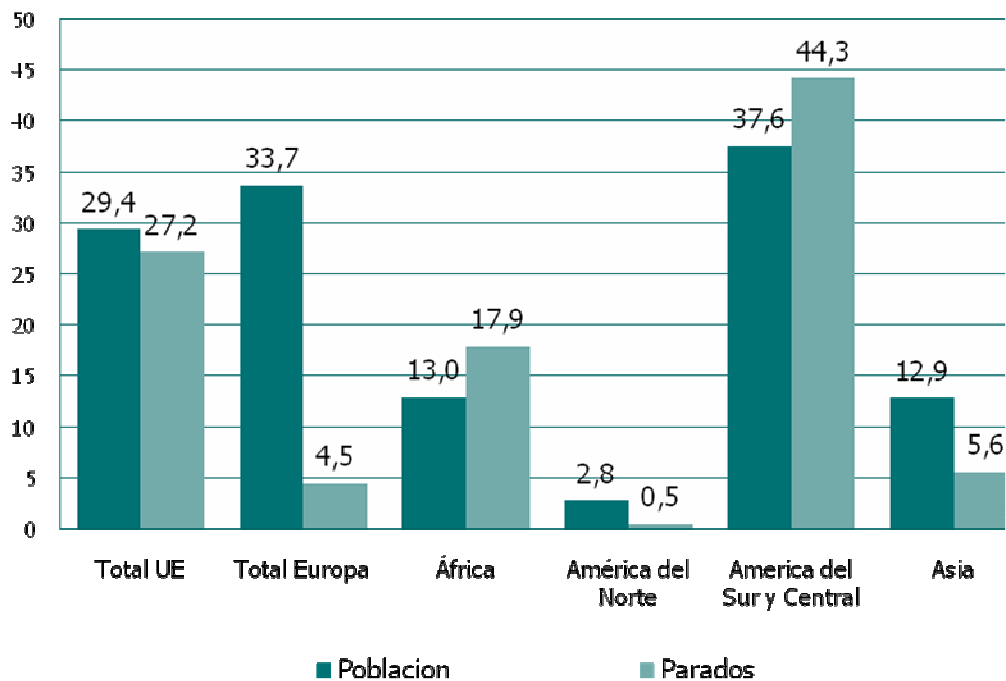
El paro afecta ligeramente más a la población extranjera que a los residentes nacionales. Pero.... ¿por igual a todos los extranjeros?

Gráfico 4.8: Población y parados para nacionales y extranjeros. Valencia ciudad. 2012. Distribución porcentual



Los residentes europeos, norte americanos y asiáticos están infrarrepresentados en la población parada. En cambio los residentes sudamericanos y africanos están sobrerrepresentados en la población parada.

Gráfico 4.9. Población y parados por nacionalidad.
Valencia ciudad. 2012. Distribución porcentual



4.4. La calidad del empleo

Si el primer problema es el desempleo, el segundo tiene que ver con la cualidad del empleo. Al hablar de calidad debemos atender diversas dimensiones, entre las que se encuentran el salario, la estabilidad en el empleo y la adecuación a la empleabilidad acreditada, es decir la formación recibida. Los testimonios obtenidos en las entrevistas de grupo son bastante ilustrativos de esta situación. Así, hemos encontrado la situación de las personas a las que se les ofrece trabajo “en negro”.

Mi jefe pues quería que yo trabajara en negro y yo le dije pues, bueno el primer día pues le dije bueno, voy a tragar, pero si es para un almacén pues sí, pero si es para coger el camión y trabajar en negro, pues no. No porque yo me juego mi carnet y a mí nadie me lo da ¿entonces qué pasa? Que yo el primer día pues sí, mi jefe me dijo, no toma es que me hace falta uno, y yo el segundo día le dije mira, no me llames más porque para llevar un camión en negro y que me pase algo, y lo primero es que tú te vas a lavar las manos conmigo y yo pierdo el carnet,

yo he cobrado más en negro que en nómina. Y quieras o no, cuando vienen fiestas te crujen porque claro, no haces esas horas, no las cobras

“He trabajado en temas de seguridad, montando maratones, de teleoperador, de mozo de almacén, en trabajos varios, pero ninguno relacionado con Artes Gráficas, muy a mi pesar”

“...yo siempre tengo para una cosa u otra, pero no te engañes, eso no da para vivir, es hambre para hoy y hambre para mañana”.

4.5. La cultura del emprendimiento

Recientemente, el CIS ha realizado dos estudios relacionados con Juventud y Ocupación. El primero lleva por título *Actitudes de la Juventud en España ante el Emprendimiento* (Estudio 2.938); el segundo *Juventud, Formación y Empleo: Adecuación de la Formación al Mercado de Trabajo* (Estudio 2971), que consiste en la realización de diversos grupos de discusión. Veamos algunos datos del primer estudio.

Ante la propuesta de una serie de medidas para asegurar el futuro económico del país, que incluyen invertir en solidaridad y luchar contra la exclusión social, invertir en educación, formación e investigación, apoyar a las empresas y a los emprendedores, invertir en energías renovables, promover el empleo entre los jóvenes, promover las TIC, asegurar el sistema de protección social y de pensiones, las posiciones de la población encuestada, se decantan claramente: un 38% selecciona la promoción del empleo, un 27% invertir en educación, un 18% apoyar a las empresas; el resto tienen tasas de frecuencias muy bajas.

Tabla 4.1. Preferencias de actuación para el futuro (las tres más seleccionadas)

	% población joven 16 a 29 años	25-29 años	Municipios 400 a 1 millón de habitantes
Promoción de empleo	38,0	36,7	32,7

Invertir en educación	27,6	25,4	34,6
Apoyar a las empresas	18,2	21,3	17,8

Fuente: CIS Estudio 2938

Entre la cohorte 25 a 29 años, hay una mayor inclinación a favor de apoyar a las empresas y menor por las otras opciones. En los municipios de un tamaño similar a Valencia, se valora algo más la inversión en educación.

Otra de las preguntas, indaga por las prioridades vitales y se solicita la posición ante diversas dimensiones o ámbitos de la vida. En la tabla 4.2 ofrecemos los porcentajes obtenidos por la categoría muy importante:

Tabla 4.2: Prioridades vitales

	% población total joven	25-29 años	Municipios 400 a 1 millón de habitantes
Tener éxito en el trabajo	56,9	58	60,7
Tener unas buenas relaciones familiares	74,6	75,8	72,9
Tener muchas/os amigos	40,6	38,3	31,8
Vivir sin pensar en el que dirán	39,5	39,8	43,0
Interesarse por temas políticos	8,6	10,5	6,5
Tener una buena formación	67,0	65,2	69,2
Preocuparse por cuestiones religiosas o espirituales	4,9	4,6	1,9
Tener una vida sexual satisfactoria	48,8	55,2	52,3
Ganar dinero	55,5	54	59,0
Respetar la autoridad	40,2	38,8	39,3

Fuente: CIS Estudio 2938

Como suele ser habitual en este tipo de preguntas y siempre que entre las opciones se incluye la familia, es ésta la que concita los porcentajes más elevados. Para un 76% de la cohorte 25 a 29 años la familia es muy importante. En segundo lugar aparece tener

una buena formación, con unos 10 puntos menos; y en tercero, tener éxito en el empleo, pero con una distancia notable de casi 20 puntos porcentuales. Preocuparse por cuestiones religiosas e interesarse por la política son seleccionados por porcentajes muy reducidos.

Por otro lado, el tamaño del hábitat influye en dar más importancia al éxito en el trabajo, a ganar dinero y a tener una buena formación; y de acuerdo con la concentración de preferencias, se da algo menos de importancia a la familia, a los amigos y al respecto a la autoridad. No obstante, se trata de pequeñas diferencias que nunca cambian el orden general de prioridades.

Interesa también conocer las respuestas a la pregunta que indaga por los aspectos que se toman en consideración a la hora de valorar un empleo.

Tabla 4.3: Los aspectos más importantes de un trabajo

<i>Valores</i>	% población joven	25-29 años	Municipios 400 a 1 millón de habitantes
Seguro y estable	58,2	58,7	51,4
Ingresos altos	9,6	7,5	9,3
Prestigio Social	1,2	1,0	0,9
Mando y poder	0,8	1,0	1,9
Interesante	7,8	8,4	15,0
Oportunidades de promoción	5,4	6,5	5,6
Ajustado a la formación	6,1	5,5	8,4
Autonomía y creatividad	10,4	10,6	7,5

Fuente: CIS Estudio 2938

Hay una concentración de respuestas en torno a seguro y estable. Tanto el contexto en que vivimos como la situación de éstas cohortes jóvenes dentro del mismo (necesidad de asegurar un empleo) determinan estos resultados tan rotundos.

Otros aspectos de interés en la encuesta

Una mayoría ajustada prefiere el empleo por cuenta ajena (50%), y un 46% el empleo por cuenta propia, si bien entre la cohorte más madura predomina el empleo por cuenta ajena (53% lo prefiere). Del empleo por cuenta ajena se valora el salario regular y la estabilidad. Del empleo por cuenta propia, principalmente la independencia y autorrealización.

Un 60% de las personas entrevistadas nunca ha pensado en poner un negocio propio (entre los de 25-29 años el porcentaje se reduce a 51,6%), y un 29% aunque lo ha pensado nunca ha dado un paso en dicha dirección. Un 44% muestra una clara aversión al riesgo, en tanto afirma que no piensa en abrir un negocio propio aunque tenga

oportunidad, por los riesgos que conlleva (para la cohorte de 25 a 29 años, la aversión llega al 48%). No obstante, la inmensa mayoría (90%) tiene una opinión positiva de quienes montan negocios.

Solamente el 27% ha recibido algún tipo de formación básica sobre emprendimiento en instituto o universidad.

En una de las preguntas, se requiere el posicionamiento sobre cuatro afirmaciones que expresan la visión de los emprendedores:

Tabla 4.3: La visión de los emprendedores

	Las personas emprendedoras crean nuevos productos y servicios que benefician a toda la sociedad	Las personas emprendedoras sólo piensan en su propio beneficio	Las personas emprendedoras son creadoras de empleo	Las personas emprendedoras explotan a otras personas
Muy de acuerdo	24.8	9.9	23.9	5.4
De acuerdo	59.2	36.3	62.1	23.2
En desacuerdo	10.6	39.1	8.6	44.7
Muy en desacuerdo	0.7	6.8	0.6	13.2
NS/NC	4,7	8,6	4,8	13,4
N	(1437)	(1437)	(1437)	(1437)

Fuente: CIS Estudio 2938

La visión de la juventud sobre las personas emprendedoras es positiva, dado que una gran mayoría está de acuerdo o muy de acuerdo con que son personas que benefician a toda la sociedad y que son creadoras de empleo.

Finalmente una de las preguntas que pone a prueba las actitudes emprendedoras de las personas entrevistadas les pregunta que harían si de pronto dispusieran de 100.000 euros.

Tabla 4.4: Posibles acciones a adoptar en el caso de disponer de 100.000 euros

<i>Acciones</i>	% población joven	25-29 años	Municipios 400 a 1 millón de habitantes
Empezaría un negocio (sólo o con un socio/a)	25,5	25,2	31,8
Compraría una casa (o pagaría mi hipoteca)	31,2	41,2	29,0
Ahorraría el dinero (cuenta de ahorro acciones).	26,5	19,9	27,1
Lo gastaría en cosas que siempre he querido comprar o hacer (viajes, coche)	8,8	6,3	8,4
Trabajaría menos	1,4	1,0	0,9
Dejaría de trabajar	1,0	0,5	--
Otra opción	1,9	2,2	--
NS/NC	3,5	3,6	2,8

Fuente: CIS Estudio 2938

Aunque en la encuesta se encuentra una visión positiva del emprendimiento y de los emprendedores, la mayoría no ha adoptado iniciativas emprendedoras en el campo del empleo y manifiesta una clara aversión al riesgo que éstas conllevan. Se puede hablar de una cierta ambigüedad en las posiciones, que se torna muy patente cuando se pone a las personas entrevistadas en la tesitura de determinar qué hacer con una suma de dinero, que podría operar como capital inicial para el emprendimiento. Pues bien, el porcentaje más elevado es el de aquellas personas que afirman que lo invertirían en la adquisición de una casa (o saldar una hipoteca), dándose en la cohorte de 25 a 29 años una diferencia de 10 puntos.

4.6. Conclusiones

A lo largo del capítulo hemos visto que el principal problema que afecta a las cohortes estudiadas es el desempleo y el trabajo precario. Al no poder obtener datos directos para dicha cohorte de la ciudad de València, hemos efectuado diversas aproximaciones de tipo comparativo que nos indican:

- que es la cohorte más afectada por el desempleo
- que en la ciudad de Valencia, el peso del desempleo es mayor que en otras ciudades de referencia.
- que en paro registrado no existen diferencias globales importantes entre hombres y mujeres
- que, en cambio, sí es importante el sector de actividad para entender dichas diferencias en función del sexo:

Hombres: les afecta más el paro en construcción.

Mujeres: les afecta más el paro en servicios.

- que a partir de los 30 años, el desempleo de larga duración afecta más a las mujeres que a los hombres

- que es muy importante considerar el nivel de estudios, pues el desempleo afecta más a los menos formados
- también son importantes las diferencias por nacionalidad ya que el paro afecta más a los extranjeros que a los autóctonos, si bien no todos los extranjeros se hallan en semejantes circunstancias: los residentes sudamericanos y africanos están sobrerrepresentados en la población parada.

Por otra parte, hemos considerado que un aspecto muy importante a considerar es la calidad del empleo, dado que muchas personas tienen trabajos precarios, bien por la percepción que reciben por el mismo, por las condiciones en que lo realizan (pagos en negro, etc.) o por la flexibilidad de la mano de obra.

Finalmente, también nos hemos aproximado a algunos datos sobre la cultura del emprendimiento. Se insiste mucho en este momento que las personas deben asumir iniciativas y ser innovadores, creando sus propios puestos de trabajo. En este sentido, hemos constatado la existencia de lo que puede denominarse unos actitudes ambiguas o ambivalentes en relación con el emprendimiento, que a la luz de algunos datos, no deja de ser una autoexplotación (recordemos las características del grupo 12 en el estudio de Brunet *et alii*).

5. VIVIENDA, HOGARES Y EXCLUSIÓN SOCIAL¹⁷

Como ya se ha señalado, la creación de un hogar propio y, en consecuencia, la disponibilidad de una vivienda para ello, constituye una dimensión fundamental del proyecto de emancipación personal. Por ello, en este capítulo efectuamos una aproximación a diversos aspectos de esta problemática.

De acuerdo con los datos del estudio de Brunet *et alii* basado en la encuesta de Condiciones de Vida, en España habría un 42,4% de jóvenes emancipados residencialmente de entre 15 y 34 años. Obviamente, la tasa de emancipación varía considerablemente de un subgrupo a otro, siendo baja entre los 15 y 19 años y notablemente elevada entre los 30 y 34. Según los datos del Consejo de Juventud, en la Comunitat Valenciana, para este último grupo la proporción de jóvenes emancipados ascendería hasta el 77%¹⁸.

5.1. La dificultad de acceso a la vivienda

El dato más contundente, cuando abordamos la autonomía residencial, lo proporciona la creciente dificultad de las personas jóvenes para acceder a una vivienda donde poder establecerse y desarrollar de forma autónoma su proyecto de vida propio, bien sea en una vivienda en propiedad o en alquiler. Más aún, un número no desdeñable de jóvenes que con anterioridad a la crisis se había emancipado, en condiciones diversas, ha tenido que regresar de nuevo a casa de sus progenitores, por no poder pagar el alquiler o la hipoteca.

¹⁷ En este apartado hemos seguido en cierta medida y hemos recogido gráficos y datos del capítulo sobre Vivienda del *Informe sobre los Jóvenes Valencianos*, dirigido por el profesor José Beltrán.

¹⁸ Esta cifra se refiere únicamente a la emancipación residencial que no implica que se haya producido una emancipación económica.

5.2. Factores que determinan la dificultad de acceso a una vivienda

En primer lugar, se debe señalar la imposibilidad de tener rentas propias suficientes derivadas de una ocupación en el mercado de trabajo. En consecuencia, tanto el incremento del número de personas desempleadas como la agudización de la precariedad laboral, operan como el primer factor que impide el acceso a una vivienda y el desarrollo del proyecto personal de vida.

En segundo lugar, el cierre de la financiación bancaria, al que hay que añadir procesos de ejecución de cláusulas hipotecarias que han desalojado a familias y personas de la vivienda adquirida. Si bien es cierto que los precios de la vivienda están cayendo, aunque con cierta lentitud, también lo es que crecen los obstáculos y dificultades para acceder al crédito.

En tercer lugar, la persistencia de una política/cultura de adquisición de vivienda en propiedad que se traduce de múltiples formas y la primera de ellas en la ausencia de medidas que potencien sin reservas una cultura del alquiler.

A continuación, ofreceremos algunos datos y gráficos sobre aspectos relevantes de esta situación

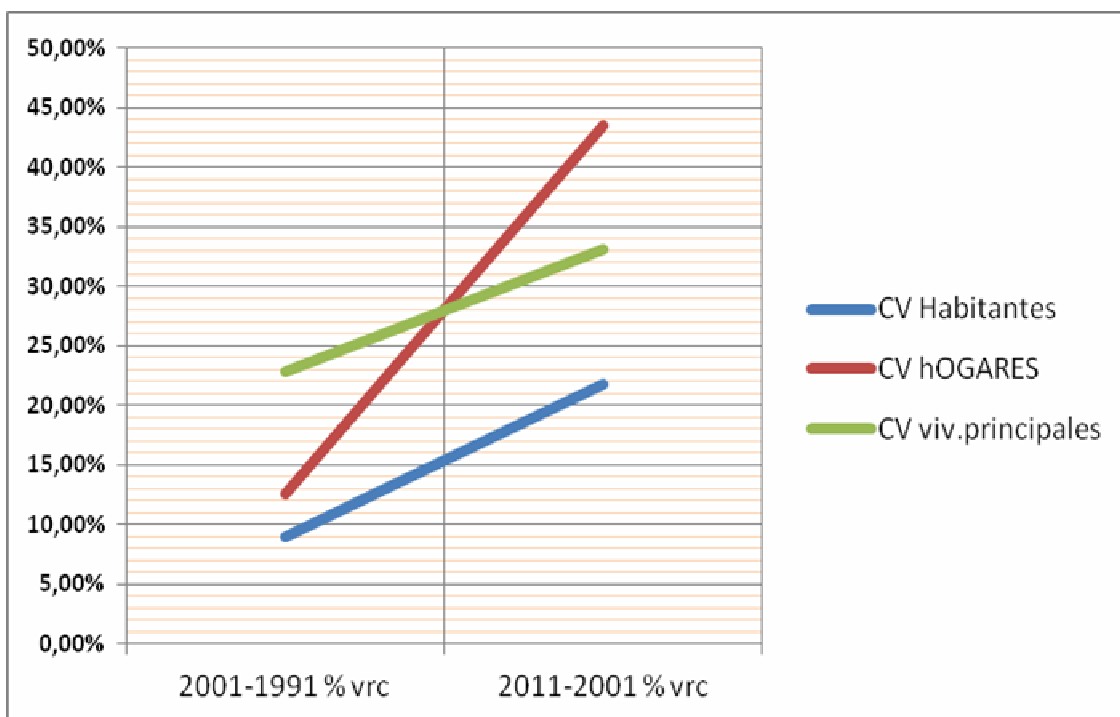
5.3. Tendencias en el mercado: Hogares y viviendas

La información con la que contamos se extrae de estudios periódicos realizados en la Comunitat Valenciana¹⁹, que se centran en las necesidades y la demanda de vivienda. Las necesidades de vivienda vienen determinadas por factores demográficos, como es el incremento de la población e incremento de la formación de nuevos núcleos familiares, así como por el grado de obsolescencia del parque inmobiliario. Han de tenerse en cuenta las necesidades existentes en la ciudad de Valencia, de manera que se puedan convertir en demanda de vivienda efectiva.

En el análisis de las necesidades y la demanda de vivienda se tienen en cuenta los hogares con residencia en la Comunitat. Aunque es indudable que durante algunas décadas se ha construido en exceso, conviene señalar el espectacular crecimiento que ha experimentado el número de los hogares en una década (gráfico5.1). El aumento de viviendas principales ha ido paralelo al aumento de habitantes, sin embargo, la creación de nuevos hogares ha superado ampliamente estas cifras.

Gráfico5.1: Comunitat Valenciana. Población, hogares y viviendas principales. Tasas variación intercensal

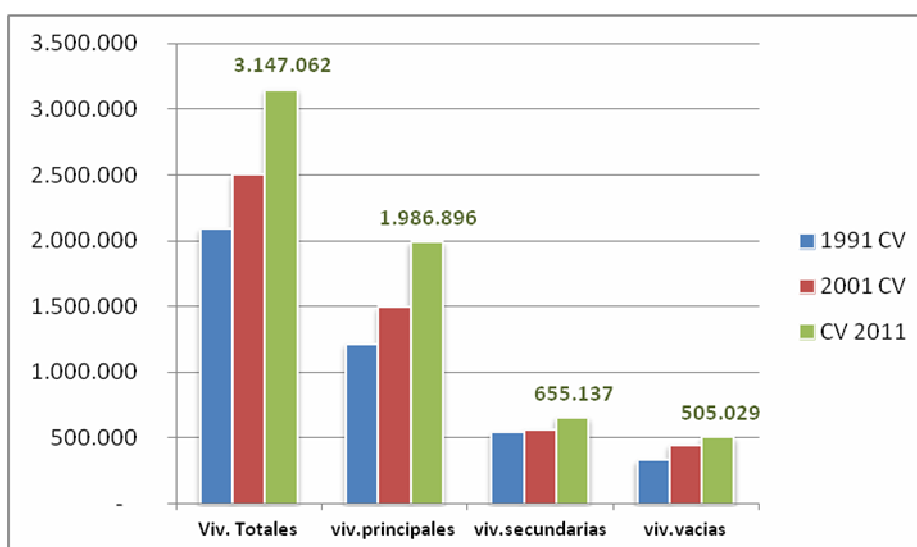
¹⁹ Los Estudios de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) realizados en la Comunitat Valenciana tienen como objeto constatar las tendencias operadas como consecuencia de los cambios coyunturales y estructurales y posibilitar las previsiones de la demanda, con un horizonte temporal en cuanto a sus previsiones en cuatro años. Se han puesto en marcha estudios periódicos cada cuatro años con encuestas y trabajo cualitativo: 2003, 2007, 2011.



Fuente: Censo INE 1991, 2001 y datos provisionales Censo INE 2011

También merece la pena apuntar que el aumento del número de viviendas desde 1991 es el resultado del incremento de las viviendas principales, y no tanto de las secundarias o las vacías. Si se calculan las cifras relativas al número de habitantes en la Comunitat, las viviendas secundarias y vacías por cada mil habitantes han disminuido entre 1991 y 2011. En cifras absolutas (gráfico 5.2), se aprecia nítidamente este resultado: las viviendas principales han pasado de superar escasamente el millón a alcanzar los dos millones entre las dos fechas observadas.

Gráfico 5.2: Comunidad Valenciana. Viviendas principales, secundarias y vacías. Cifras absolutas



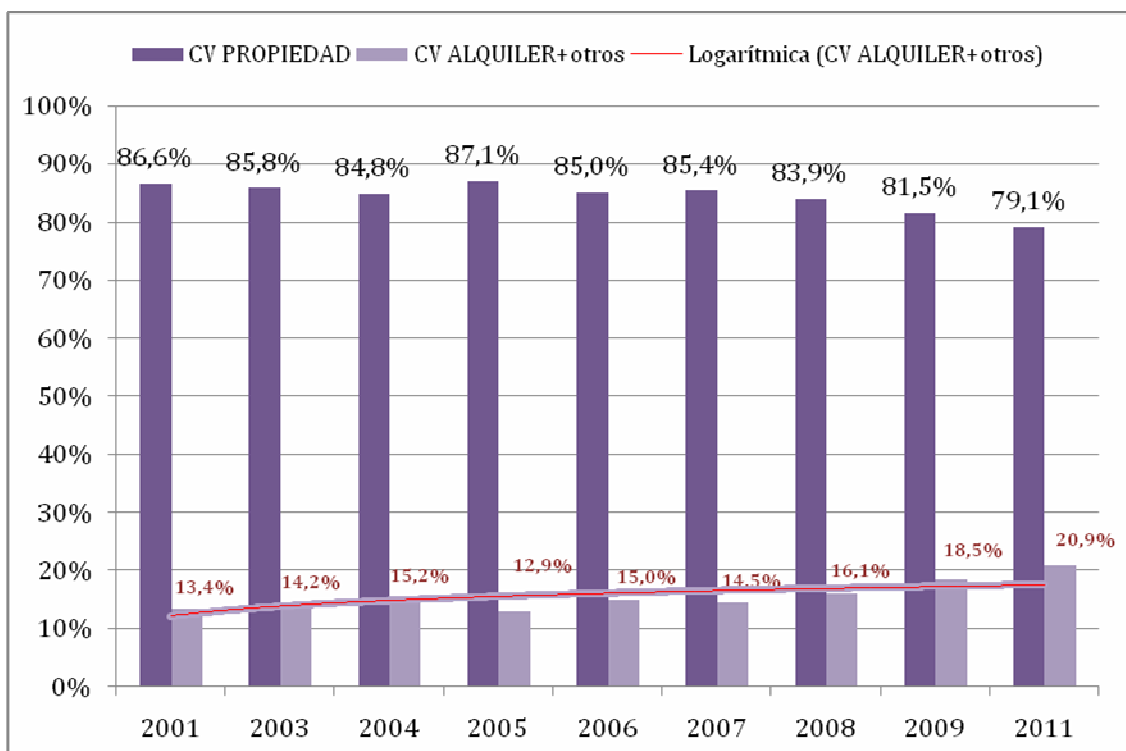
Fuente: Censo INE 1991, 2001 y datos provisionales Censo INE 2011

5.4. Tendencias en el mercado: comprar o alquilar

Los datos analizados en la larga duración muestran cambios significativos en la política de vivienda, de manera que se pasa por tres fases: una primera, de predominio del alquiler sobre la adquisición en propiedad; una segunda, de predominio casi absoluto de la adquisición en propiedad; y una tercera, en la que comienza a producirse un cierto incremento del alquiler.

En 1950, el 51% de la población vivía de alquiler y la cifra superaba el 90% en grandes ciudades, como Madrid o Barcelona. En el transcurso de treinta años, sin embargo, estas cifras se han invertido. Así, en 1981 la relación entre propietarios y arrendatarios ya era de 7 a 3, y alcanzó su máximo al comienzo de este nuevo siglo con una proporción de 9 a 1. Ahora bien, en los tres últimos años estudiados se está produciendo un incremento, si bien es cierto, tímido del alquiler.

Gráfico5.3: Régimen de tenencia. Distribución porcentual entre la propiedad y el alquiler



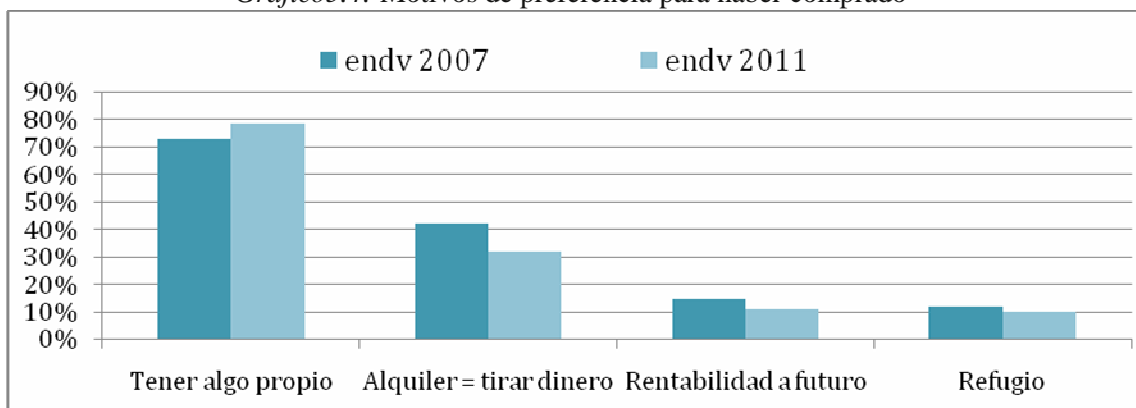
Fuente: Censo INE, Estudios de necesidades y demanda de vivienda de la CV (ENDV) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)²⁰

Los dos gráficos siguientes permiten comprender el papel que juega la cultura imperante sobre la vivienda en nuestro país, al estudiar los motivos que orientan hacia la compra o hacia el alquiler. Y lo hacen comparando los datos de 2007 con los de 2011, de manera que permiten captar la evolución de mentalidades en el periodo de la crisis.

20

	2001	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2011
Fuente	censo 2001	ENDV 03	ECV	ECV	ECV	ENDV 07	ECV	ENDV 09	ENDV 11

Gráfico5.4: Motivos de preferencia para haber comprado

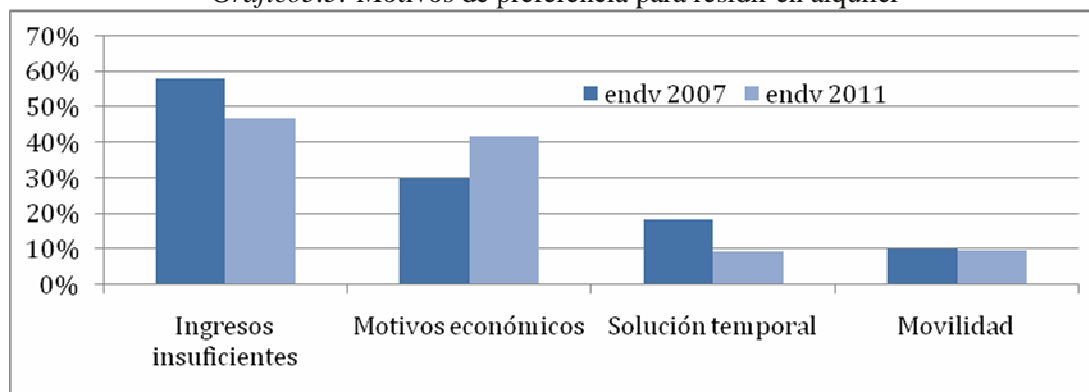


Fuente: ENDV 2007,2011

Las posiciones favorables a la compra tienen que ver con la idea de propiedad, una idea que se ha asentado en estos años, llegando a un valor de 80 el porcentaje de aquellos que consideran que comprar es para “tener algo propio”. Por otra parte, es cierto que se ha reducido en diez puntos el porcentaje de quienes entienden que pagar un alquiler es “tirar el dinero”.

Como bien queda patente en el gráfico 5.5, el alquiler más que una opción es vivido como una necesidad imperiosa: quienes han alquilado lo han hecho por ingresos insuficientes y motivos económicos, de manera que si pudieran comprar, lo preferirían.

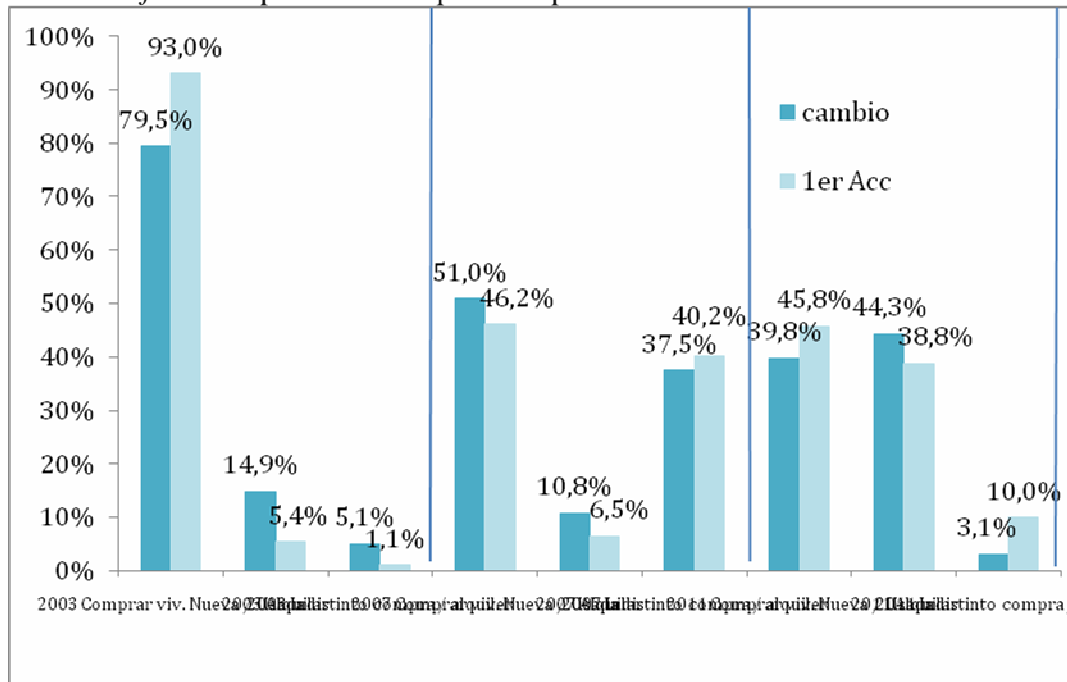
Gráfico5.5: Motivos de preferencia para residir en alquiler



Fuente: ENDV 2007,2011

Aun así, se observa que la gente, haciendo de la necesidad virtud, ha optado crecientemente por alquilar.

Gráfico 5.6: Tipo de tenencia preferido para el acceso a la vivienda en la CV



Fuente: ENDV. 2003-2007-2011

Este cambio de tendencia impuesto por las circunstancias debería ser aprovechado para desarrollar una política más proclive al alquiler. Política que es especialmente necesaria entre las cohortes jóvenes, donde por otra parte ya se da un porcentaje claramente más elevado de alquiler que la media de la población.

5.5. Tendencias en el mercado: demanda efectiva

Nos detenemos ahora en los resultados obtenidos en los estudios realizados respecto a la demanda efectiva, es decir, el segmento de población que considera que llevará a cabo el acceso a una vivienda o la rehabilitación de la actual vivienda en los próximos cuatro años.

En la Comunitat Valenciana, entre los años 2007 y 2011, se produce un cambio radical en la distribución de la demanda efectiva de alquiler y de compra, tanto para el cambio de vivienda como para el primer acceso. La demanda de compra pasa del 84% en el 2007 al 40% en el 2011. Si se extrapolan los datos al área de Valencia, la demanda efectiva de cambio y primer acceso pasa de 21.043 hogares en el 2007 a 22.860 en el 2011. La demanda de compra pasa del 81% en 2007 al 44% en el 2011, siguiendo la tendencia de la Comunidad.

Si se analizan los datos separados de la demanda de primer acceso, se detecta una situación diferente al comparar los resultados para la Comunitat Valenciana y para la ciudad de Valencia. En la Comunitat, la demanda de compra en primer acceso sigue siendo superior al alquiler; en cambio, en Valencia la tendencia es diferente: el 52% corresponde a alquiler frente al 44% de compra.

De esta situación nos han hablado los participantes en los grupos de discusión. A continuación ofrecemos unos extractos del grupo 3, que hace referencia a la ambigüedad de las políticas que se adoptan:

¿Por qué no bajan los alquileres en este país? Pues porque se quiere que siga la mentalidad de propietario (GD3)

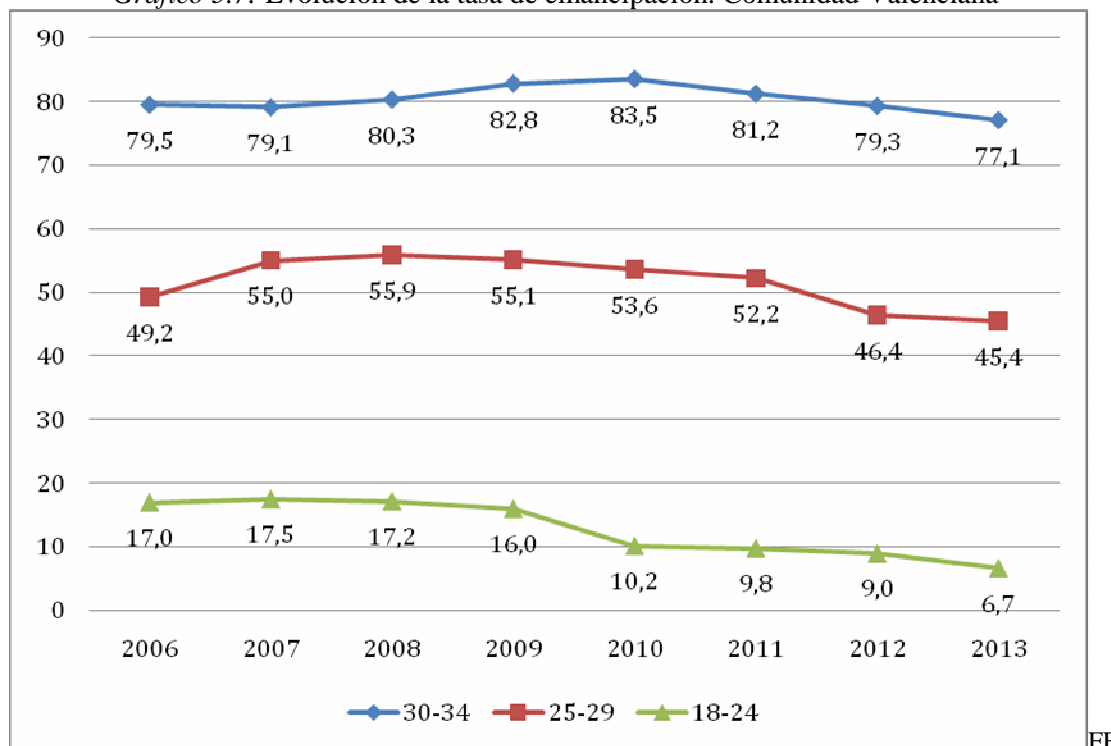
Si un alquiler estuviera por 120€ nadie compraría, pero si actualmente te están ofreciendo que puedes comprarte un piso, al final vas a acabar pagando una letra hipotecaria de 300€ mes pues entre eso y gastarte 500€ en un alquiler, pues acabas comprando, ósea no somos hipócritas. Ellos (se refiere a los políticos) son los que siguen con la mentalidad de la compra, tú no puedes decir a la gente que alquile, claro “es que aquí la gente tiene una mentalidad de propietario” ¿perdona? La mentalidad de propietario la tienen ellos porque quieren que la gente siga comprando pisos. Encima subió el módulo de VPO (GD3)

5.6. Posibilidades y dificultades de emancipación residencial de la juventud adulta

De acuerdo con los datos que nos ofrece el Consejo de la Juventud a través del Observatorio de vivienda y de emancipación, en el primer trimestre de 2013, el 43,7% de los jóvenes entre 25 y 29 años está independizado y el 72,9% en el caso de los que tienen entre 30 y 34 años. En el caso de la Comunidad Valenciana, se obtienen tasas algo más elevadas: del 45,4% y 77,1% respectivamente. En cifras absolutas, puede decirse que hay 477.470 jóvenes que viven emancipados del hogar familiar, lo cual no significa que no sigan necesitando la ayuda económica de sus familias.

El gráfico 5.7 refleja la evolución de las tasas de emancipación desde el año 2006 para tres cohortes de jóvenes valencianos. Se observa que tras un ligero incremento paulatino en los primeros años observados (del 2006 al 2009), se produce una caída en los últimos tres años. De esto se deduce que la autonomía residencial entre la población joven está disminuyendo, con una variación interanual negativa de más de 8 puntos porcentuales. Todo hace pensar que este descenso se agudizará en las tres cohortes en la medida que se mantiene la crisis y las dificultades para acceder al crédito.

Gráfico 5.7: Evolución de la tasa de emancipación. Comunidad Valenciana



Fuente: Elaboración propia. Objovi *Los datos del año 2013 se refieren al primer trimestre.

Estos son los hechos y tendencias, pero ¿qué factores imposibilitan claramente la autonomía residencial? Para comprenderlos nada mejor que estudiar el *precio máximo tolerable de compra*, la *superficie tolerable de compra*, el *coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad* o el *coste del alquiler*.

Como hemos comentado, los precios vienen cayendo desde 2007/2008; pero ¿han caído lo suficiente para las personas jóvenes que trabajan y tienen ingresos propios?

El precio de venta de la vivienda libre en la Comunitat ha disminuido un 9,8% en el último año, factor que ha ayudado a atenuar el coste de acceso a la vivienda en propiedad para un hogar joven. Mientras en 2012, el precio máximo tolerable para los hogares jóvenes era inferior al precio medio, en 2013 está por encima, especialmente para la cohorte de 29-34 años.

El nivel de ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre señala el salario que debería ingresar una persona para dedicar el 30% al pago de una hipoteca media. En 2013, en la provincia de Valencia, es de 17.800 euros, es decir, cerca de 1.500 euros mensuales.

En cuanto al acceso a una vivienda en alquiler, caben señalar dos datos importantes: la población joven es más proclive al alquiler que la población mayor (ello es tanto resultado de un efecto de ciclo vital o de etapa de la vida como de cohorte y cambio generacional), en el sentido de que es una pauta que corresponde a una etapa de transición en la vida (uno se ajusta a la necesidad, pero desearía optar por un modelo propietario) como a un cambio de cultura (el alquiler como opción alternativa definitiva).

Los datos de evolución de los alquileres muestran una caída de los precios en la provincia de Valencia del 35% entre enero de 2008 y marzo de 2013: el metro cuadrado ha pasado de costar 8,7 a costar 5,7 euros²¹.

En resumen, un hogar joven de menos de 30 años podría asumir el alquiler y la compra de una vivienda libre en la Comunitat sin destinar más del 30% de su renta disponible gracias a que el coste de acceso a la vivienda ha disminuido notablemente. El resultado es que la superficie máxima tolerable ha aumentado muy significativamente en el último año, como puede apreciarse en la tabla 5.1, especialmente en la compra.

Tabla 5.1. Evolución de la superficie máxima tolerable (en metros cuadrados)

	25-29 años			30-34 años		
	2012	2013	Tasa de variación	2012	2013	Tasa de variación
Superficie máxima tolerable de compra	85,1	103,0	+ 21,0%	95,6	121,0	+ 26,6%
Superficie máxima tolerable de alquiler	76,1	81,2	+ 6,7%	85,5	95,4	+ 11,6%

Fuente: elaboración propia a partir de Objovi.

²¹ Según el histórico de precios de alquiler de la web: Idealista.com

Sin embargo, aunque la accesibilidad a la vivienda parece haber mejorado, la situación laboral de los jóvenes es tan precaria que son pocos quienes de verdad pueden hacer frente al pago de una hipoteca. Los mismos datos también indican que una persona joven asalariada necesitaría un salario un 50% superior al que realmente percibe para poder afrontar con garantías la compra de una vivienda. Y, en cualquier caso, tanto la compra como el alquiler a solas son opciones no viables para la población menor de 30 años que está trabajando.

Los testimonios que hemos reunido en los grupos de interés se hacen eco de múltiples maneras de esta situación.

Yo, al paso que veo esto de la crisis, no me voy (de casa de los progenitores) hasta los 35; yo heredo esta casa (GD2)

En navidad no vuelvo a casa porque todavía no me he ido (GD3)

Yo siempre me doy algún caprichito pa mí, pero el resto para mi madre. Luego cuando le quiero pedir dinero siempre me lo da (GD2)

5.7. Vulnerabilidad

Hasta ahora hemos visto la faz de personas jóvenes que viven en una situación de emancipación, más o menos satisfactoria, más o menos precaria (vivienda propia o alquilada) y de “juventud liberta” o no emancipada (residencia con los progenitores). Pero un número importante de jóvenes viven en situaciones mucho más precarias, desde la perspectiva residencial, que van desde compartir habitaciones en pisos, en condiciones de incomodidad casi siempre, hasta dormir en la calle.

No disponemos de información cuantitativa para medir estos fenómenos “alternativos”, pero en los grupos de discusión han salido, sin haberlo previsto, dichas circunstancias.

Por ejemplo, “A” ha ido de aquí para allá, viviendo y trabajando con una hermana, luego a casa de su padre, en un centro residencial, y finalmente ahora está en la calle. Y según el constata: *“Cada vez hay más gente en la calle... Cada vez hay más gente nueva... Sobre todo en el río”*.

Por su parte, “B” ha ido viviendo en pisos compartidos y comenta al respecto: *“Llevo desde los 18 años viviendo fuera de casa de mis padres y tengo 31, compartiendo piso con personas que no conozco de nada, que estoy hasta aquí, que te sale gente de todo tipo, gente que estás hasta las narices..pero mi economía no me permite poder pagar un piso para mí sola(...) es una cosa que no te deja progresar como persona, ni crecer, necesito irme a vivir ya sola. De mis padres me independicé a los 18 años, pero de gente que no conozco de nada no puedo!”*.

Según el estudio ya citado de Brunet *et alii*, en España, de entre la totalidad de los jóvenes que tienen entre 16 y 34 años, un 16,8% pueden ser considerados pobres o vulnerables socialmente. Añaden estos autores que en el tramo donde se concentra una mayor proporción de este colectivo es en el comprendido entre 30 y 34 años, si bien no hay grandes diferencias entre los 4 subgrupos de edad. La comunidad autónoma con mayor concentración de jóvenes vulnerables es Andalucía (31%), seguida a distancia de Cataluña (9,4%) y la Comunidad Valenciana (9,2%). Por otro lado, a mayor grado de

urbanización, mayor concentración relativa de la pobreza y de la vulnerabilidad (pp. 367-368).

Ahora bien, si hemos traído a colación este aspecto aquí es justamente por la relación que tiene la vulnerabilidad con el proyecto de independencia personal y la autonomía residencial. Junto a la importancia que tiene la relación con el mercado de trabajo –es decir, disponer o no de un empleo asalariado suficiente- el segundo factor determinante de la vulnerabilidad se halla en la composición de los hogares donde viven los jóvenes. Es decir, que para numerosos jóvenes la fuente de la vulnerabilidad se halla en el hogar donde viven, teniendo en cuenta las rentas de los progenitores y la situación respecto al mercado de trabajo de los miembros adultos del hogar. A continuación, vamos a ofrecer algunos datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2011.

La tasa de riesgo de pobreza en España es de 21,8%; para la cohorte de 16 a 29 años es de 26,7% y para la de 30 a 44 años, de 23,9%. Existe una correlación entre edad y pobreza, de manera que a mayor edad en la España actual, menor tasa de riesgo de pobreza. Esta tasa se eleva al 39% en el caso de los hogares monoparentales (una persona adulta con prole dependiente).

Un caso particular de vulnerabilidad es el que tiene que ver con las personas que padecen situaciones de dependencia o de grave diversidad funcional. En este sentido, una de las personas entrevistadas comenta: “*Nadie pensó (referencia a la conocida como Ley de Dependencia de 2007) que una persona como yo, con grandes dificultades de apoyo, como dicen ellos, se le ocurriera vivir solo, no lo han pensado*” (GD4).

La *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia en España (EDAD)*, de 2008, ha estudiado el fenómeno de la discapacidad y la dependencia. En los datos que se ofrecen por ahora, no se ha segmentado la variable edad de manera ajustada a nuestros intereses. Puede afirmarse, no obstante, que el porcentaje de personas que carecen de autonomía personal o el porcentaje de población con discapacidad en la cohorte de 25 a 34 años, es muy reducido. De ello no se deriva que no deban contemplarse políticas específicas para las personas de este grupo de edad que hallándose en una situación de dependencia personal, desean gozar de autonomía residencial. Al contrario, una sociedad que pregona la accesibilidad universal y la autonomía personal ha de plasmar estos valores en políticas de igualdad ante la diversidad funcional.

5.8. Conclusiones

Entre otros aspectos, como remate de este apartado se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- Las personas jóvenes se encuentran con grandes dificultades para emanciparse residencialmente, mediante la compra o el alquiler de vivienda, por el desfase que se produce entre el precio máximo tolerable y el precio de mercado.
- El porcentaje de personas jóvenes emancipadas en la Comunidad Valenciana es superior al de España, siendo mayoritario el de la cohorte de edad 30-34
- La tasa de emancipación muestra una tendencia a la baja
- Desde 2007 se aprecia un cambio en la distribución de la demanda con claro incremento del alquiler frente a la compra, este cambio también se produce en el primer acceso

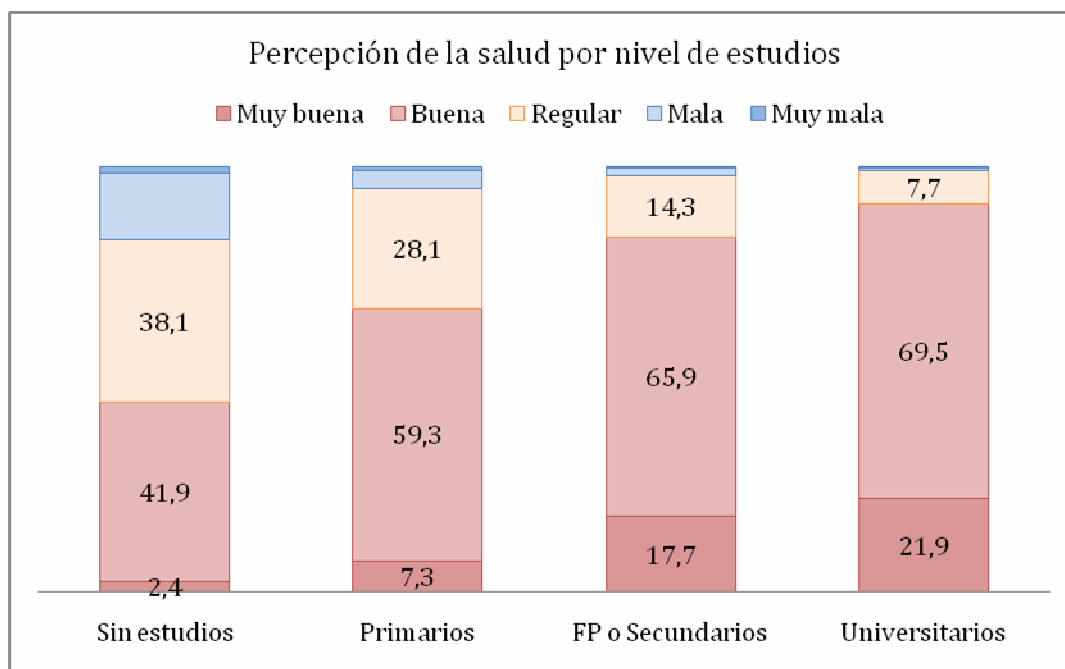
- Las causas que dificultan el acceso a la vivienda en este momento son bastante claras: los precios todavía inflados, la insuficiencia de los niveles salariales, las dificultades para acceder a una financiación adecuada, insuficiente oferta de alquiler y ausencia de alternativas de vivienda para jóvenes.
- En las páginas precedentes también hemos hecho hincapié en la circunstancia de jóvenes que viven en situaciones extremas: alquiler en condiciones precarias o personas sin techo.

6. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

6.1. La percepción del estado de salud

Según la *Encuesta de Salud de la Comunidad Valenciana*(2010), el 88% de la población joven, entre 25 y 44 años percibe su estado de salud como bueno o muy bueno. La amplia mayoría de los integrantes de este grupo de edad no tiene problemas de movilidad, ni necesita ayuda personal en su vida diaria. No obstante, cabe señalar la distancia que se produce entre la población con mayor y menor nivel de estudios en cuanto a la percepción que tienen de su estado de salud²². Mientras más de la mitad de las personas sin estudios afirma que su estado de salud es regular, malo o muy malo; hay un 91% de las personas universitarias que afirma justo lo contrario.

Gráfico 6.1: Percepción de la salud por nivel de estudios



Fuente: Encuesta de Salud de la Comunidad Valenciana, 2010

Pueden interpretarse las respuestas reflejadas en el gráfico 6.1, como la evidencia de que la calidad de vida de quienes tienen más estudios es superior y, por tanto, tiene efectos directos sobre su estado de salud. No cabe duda que el tipo de trabajos que desempeñan tiene en general unas mejores condiciones. En las entrevistas grupales realizadas esta situación quedó patente. Los grupos con un mayor nivel educativo agotaban el debate en torno a la problemática de la salud con gran rapidez, mientras que en aquellos constituidos principalmente por trabajadores no cualificados, los problemas de salud derivados de enfermedades laborales se trataban como algo habitual en su entorno.

Yo con los ojos con las soldaduras, los pinchos... porque me metía en sitios donde no me cabía la cabeza, por los... y to puteado y me quemaba el bigote, tengo

²² Aunque no disponemos de este cruce de datos para la población joven, presuponemos que se distribuirá de una forma muy similar.

quemazos por todo el cuerpo y de normal los ojos por las pinchas... yo creo que las condiciones laborales anteriores me han dejado sordo (GD 2).

También puede considerarse la interpretación de los datos como una percepción subjetiva que mejora a medida que aumenta el capital cultural de la persona. Aunque cuando se les pide una descripción más concreta de su estado de salud, especificando si tienen o no problemas en la actualidad, y si padecen dolores o malestar o situaciones de depresión o ansiedad, las respuestas vuelven a señalar la misma tendencia anterior. En el caso de la detección del dolor, la distancia va del 56% de los sin estudios al 18% de los universitarios. Y en el caso de la ansiedad o depresión la distancia es algo menor (del 30 al 11%).

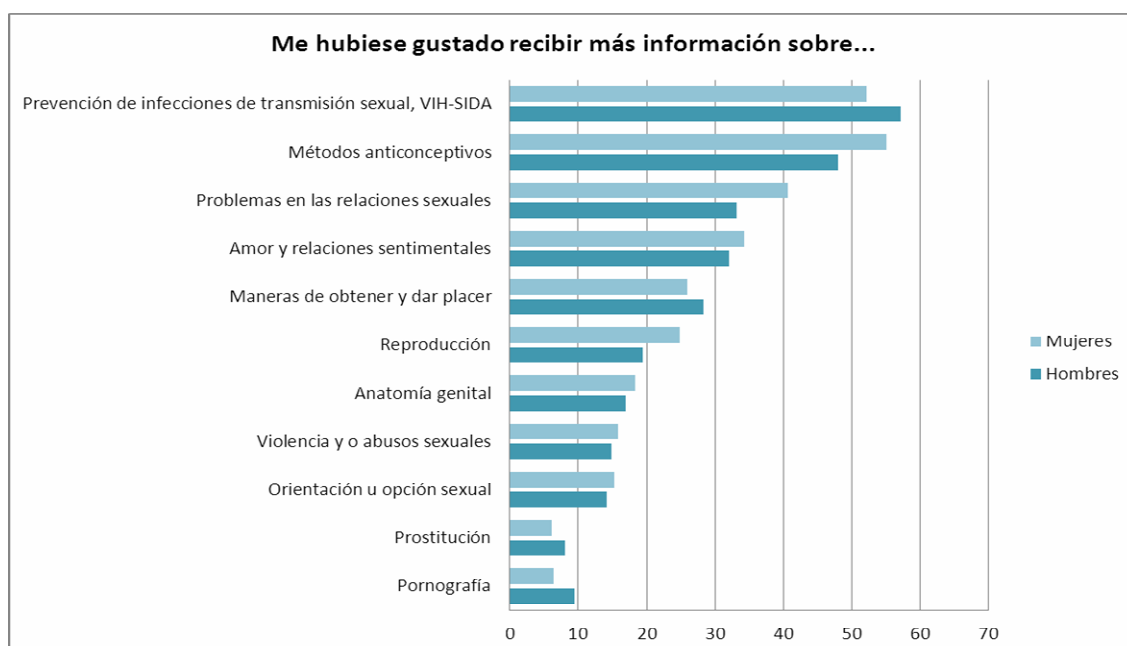
6.2. Salud sexual y reproductiva

La *Encuesta Nacional de Salud Sexual del INE* realizada en 2008 recoge la opinión y valoraciones de la juventud española sobre la problemática de la salud sexual.

Valoración de la información disponible sobre sexualidad

El 83% de la población entre 25 y 34 años opina que la información de la que dispone es buena o muy buena. En torno al 75% considera que la información recibida le ha sido útil o muy útil para desenvolverse con su sexualidad, aunque señalan algunos temas sobre los que habrían deseado recibir más información. En el Gráfico 6.2 están recogidos por orden de importancia. Tanto los hombres como las mujeres señalan, en primer lugar, la información para prevenir infecciones de transmisión sexual y, en segundo lugar, la relativa a los métodos anticonceptivos.

Gráfico 6.2. Temas en los que los encuestados hubiesen deseado estar mejor informados



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Sexual del INE (2009)

En cuanto a preferencias en el sexo de la persona asesora, se observan grandes diferencias entre hombres y mujeres. Mientras una amplia mayoría de ellos se muestra indiferente sea cual sea su edad (72,3% entre 25 y 34 años), e incluso un 13% afirma que prefiere que le atienda una mujer; en el caso de ellas la preferencia por una mujer es mucho más acusada: el 40% lo prefiere.

Grado de acuerdo con distintas frases relacionadas con la sexualidad

La mayoría de las mujeres sigue estando de acuerdo o muy de acuerdo con la premisa de que “para tener relaciones sexuales hay que estar enamorado” (53,3%), aunque la proporción de las que están poco o nada de acuerdo ha aumentado mucho (40%) si la comparamos con las mujeres de más edad (no supera el 17% entre las mujeres mayores de 55 años). En el caso de los hombres, una amplia mayoría está poco o nada de acuerdo con esta afirmación (63%), opinión cada vez más extendida entre las personas más jóvenes.

En general, la homosexualidad o el cambio de opción sexual a lo largo de la vida son situaciones cada vez mejor aceptadas entre la población joven: más del 80% está bastante o muy de acuerdo en que son opciones personales respetables.

“La sexualidad es necesaria para el equilibrio personal” es una afirmación que genera un amplio consenso entre toda la población, en especial entre los 25 y 54 años. En el grupo que nos ocupa (25-34 años), el 89% de las mujeres y el 91% de los hombres están bastante o muy de acuerdo.

Opinión sobre la principal finalidad que cumple la sexualidad

Muy pocos son los que consideran la sexualidad como un medio para tener hijos/as: el 3% de la población entre 25-34 años, ya sean hombres o mujeres. A este respecto se observa un cambio importante entre las generaciones, especialmente si comparamos con las mujeres de más de 65 años, entre quienes el 24,5% era de esa opinión.

Importancia de la sexualidad en su vida

En este momento, para la población entre 25-34 años, la sexualidad ocupa un lugar bastante importante (64 y 61% para mujeres y hombres respectivamente) o muy importante (22,5 y 28,1% para mujeres y hombres respectivamente).

Edad de la primera relación sexual

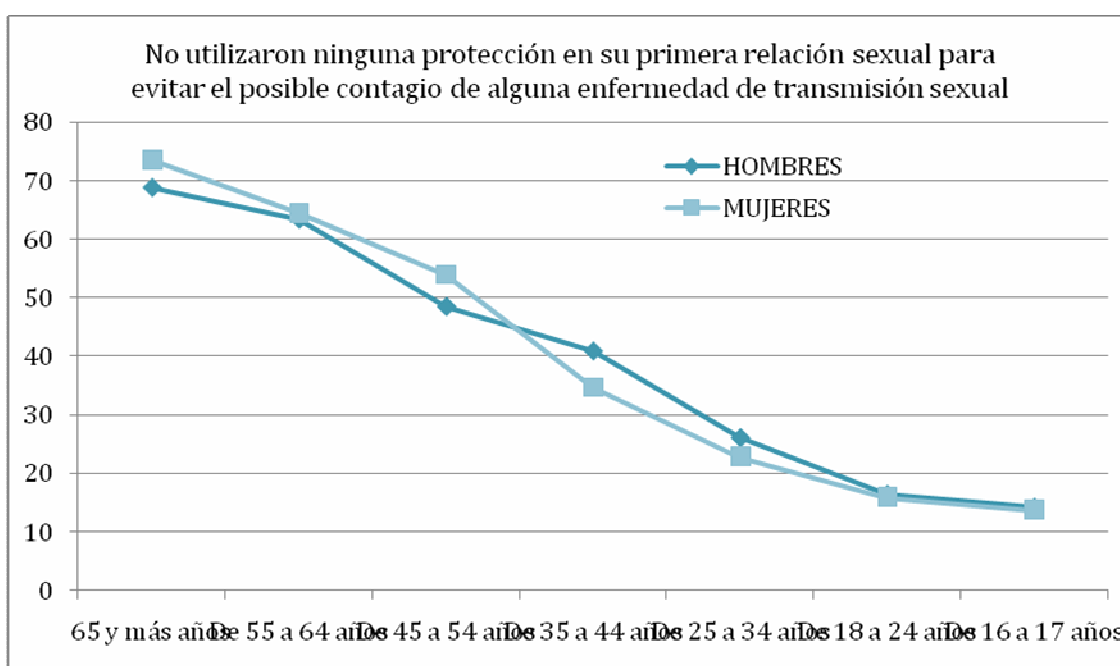
La edad de la primera relación sexual disminuye progresivamente: fue de 19,12 años para los hombres que tienen más de 65 años en el momento de la encuesta y de 22,34 para las mujeres; es de 16,88 años para los hombres que tienen entre 25-34 años y de 18,04 para las mujeres; y de 14,80 para los hombres y las mujeres que tienen entre 16 y 17 años²³.

²³ Aunque la edad media en este grupo de encuestados puede ser algo más baja debido a que el peso de quienes todavía no han mantenido relaciones sexuales es superior al del resto de grupos (un 24% de

Utilización de protección contra el embarazo y/o contra contagios de enfermedades en la primera relación sexual.

La proporción de quienes no utilizaron ninguna protección en su primera relación sexual ha disminuido drásticamente tanto en hombres como en mujeres si se compara con las generaciones anteriores. Como puede observarse en el gráfico 6.3, mientras más del 70% de la población mayor de 65 años no utilizó ningún método anticonceptivo en su primera relación, sólo un 14% de los más jóvenes lo ha hecho.

Gráfico 6.3: Utilización de medios protectores en relaciones sexuales



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Sexual del INE (2009)

Si se les pregunta por el uso de métodos anticonceptivos con su pareja estable, la proporción es mucho menor, en torno al 40% de media declara usarlos. Mientras que si se trata de una pareja ocasional, la protección asciende al 75%.

Los dos temas más directamente relacionados con el uso de métodos anticonceptivos son la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, como el VIH-Sida y el riesgo de embarazos no deseados.

a) Los nuevos diagnósticos de VIH en España realizados por el Centro Nacional de Epidemiología proporcionan información del periodo 2003-2009, aunque lamentablemente no incorporan estadísticas de la Comunitat Valenciana.

los hombres y un 38% de las mujeres no computa en este cálculo de la edad de la primera relación sexual).

Los principales resultados obtenidos de las 15 Comunidades Autónomas participantes apuntan una tasa de 79,3 infecciones/millón de habitantes en el último año contabilizado. Casi el 80% son hombres y la edad media fue de 37 años. La transmisión en hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres fue la más frecuente (42,5%) seguida de la heterosexual (34,5%) y la que se produce entre usuarios de drogas inyectadas (8,1%). Es decir: el VIH se transmite mayoritariamente por vía sexual. También se observa que las personas de otros países suponen una parte relevante de los nuevos diagnósticos (el 37,6%) y que el diagnóstico tardío (50,2%) sigue siendo una de las principales trabas para luchar contra esta enfermedad.

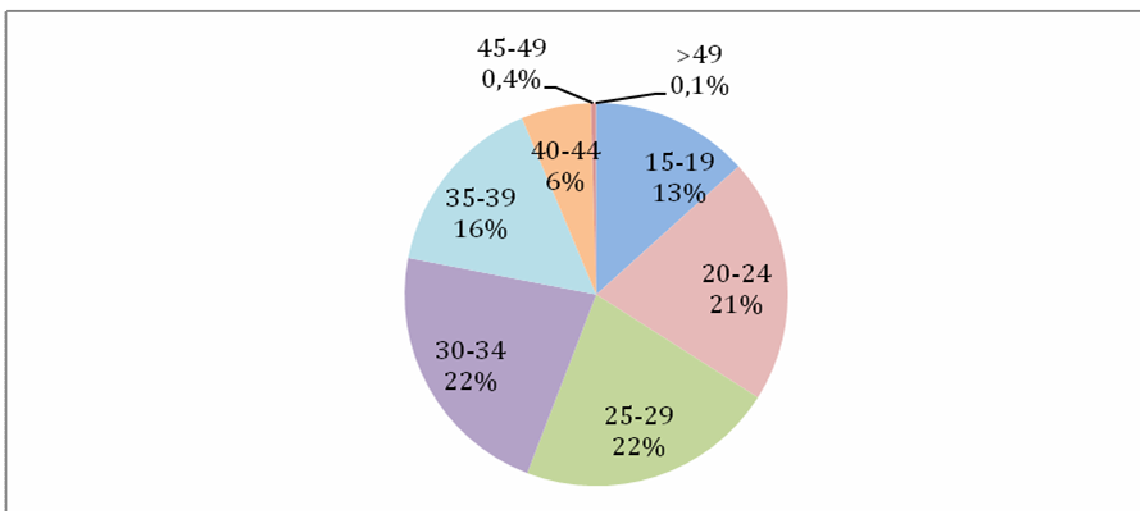
En cuanto a la evolución en el periodo 2003-2009, se aprecian diferentes tendencias en la incidencia según mecanismo de transmisión. La tendencia es descendente en los nuevos diagnósticos de VIH en usuarios de drogas; en la transmisión heterosexual las tasas tienden a estabilizarse; y aumentan claramente los nuevos diagnósticos en las relaciones homosexuales.

b) Respecto a las Interrupciones Voluntarias del Embarazo realizadas en la Comunitat Valenciana, sí se dispone de información actualizada. En el año 2012, se practicaron 9.389 interrupciones de embarazo. Si se observa la evolución de este fenómeno en la CV desde los años noventa, ha habido un incremento significativo tanto en el número de IVE practicadas y en la tasa de IVE por 1.000 mujeres. Se detectan tres periodos diferenciados:

- En la década de los noventa se produce un descenso paulatino debido sin duda a que las mujeres no residentes en la Comunidad disminuyen a medida que aumentan las posibilidades de practicar estas intervenciones en otras regiones de España. Si, en 1990, el 20,5% de las mujeres atendidas era no residente, ahora es el 1,6%.
- Sin embargo, desde el año 2000 hasta la actualidad el crecimiento ha sido constante, hasta casi duplicar el número de intervenciones realizadas. En parte, puede explicarse por la llegada de población inmigrante, con una menor información sobre salud sexual. Sólo se detecta un leve descenso a partir del 2008, coincidiendo con un menor peso de las mujeres extranjeras, que pasan del 43% en 2008 al 34% en 2012.

Las mujeres que decidieron interrumpir su embarazo en el año 2012 vivían mayoritariamente con su pareja (53%), un 28% con progenitores o familiares y un 15% solas. La edad en la que es más frecuente que ocurran estos embarazos no deseados es en el grupo que nos ocupa, entre los 25 y los 34 años, que concentra al 44% de las mujeres a las que se las ha practicado una IVE (véase gráfico 6.4).

Gráfico 6.4: Interrupciones Voluntarias del Embarazo. C Valenciana 2012



Fuente: Informe “Interrupciones Voluntarias del Embarazo realizadas en la CV”. 2012

6.3. Maternidad y familias monoparentales

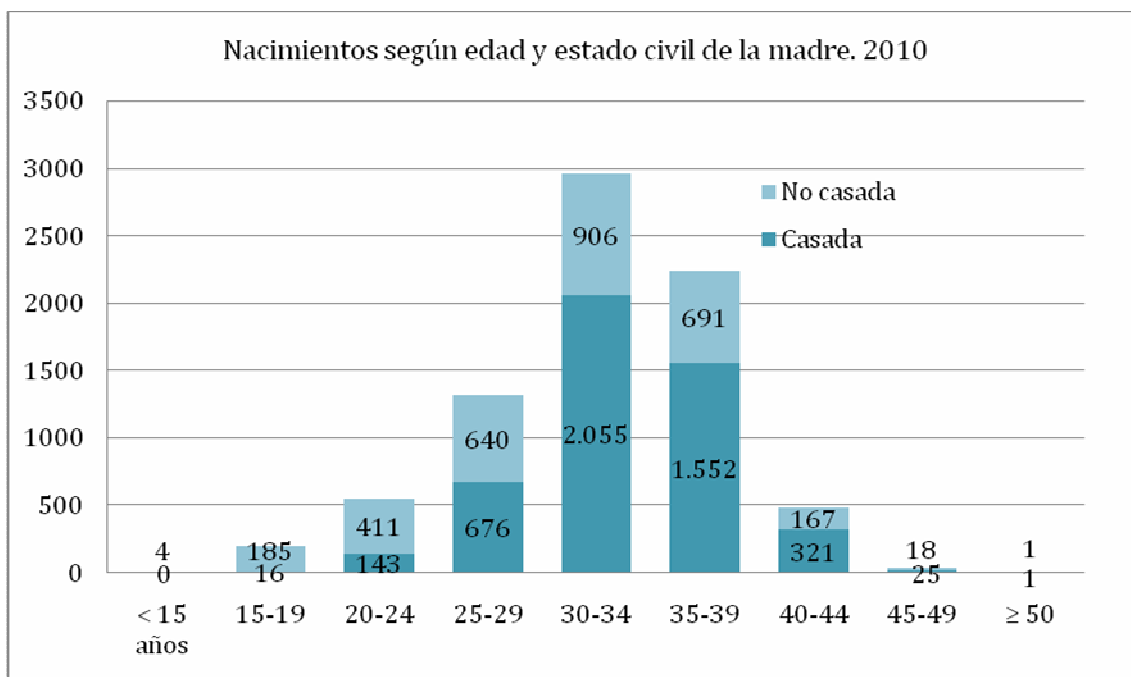
Según las cifras del Padrón Municipal de la ciudad de Valencia, las mujeres mayores de 17 años que viven solas representan en torno al 17,3% en 2012. Del resto, la mayoría vive con otros adultos (51,6%), o bien con adultos y menores (27,6%). Un pequeño porcentaje de estas mujeres vive sólo con menores (3,5%). Esas 10.123 mujeres conforman la mayor parte de los hogares monoparentales de la ciudad de Valencia y, aunque sean una minoría, se trata de una población que requiere una atención especial puesto que su proporción crece paulatinamente (en 2006 eran el 2,8%) y tiene unas necesidades específicas.

El alargamiento de la franja de edad considerada como población joven ha ido acompañado de un retraso en la edad del matrimonio y del nacimiento de su descendencia. Los indicadores con los que contamos para la ciudad de Valencia son del año 2010:

- Edad media al matrimonio: 35 años (36,3 en el caso de los hombres, 33,8 en el de las mujeres)
- Edad media de las madres al nacimiento del primer descendiente: 31,49
- Edad media de las madres al nacimiento: 32,69
- Porcentaje de nacimientos de madre no casada: 38,7%

En el gráfico 6.5 puede apreciarse en qué se traducen estos indicadores en cuanto al número de nacimientos según la edad y el estado civil de la madre. Hasta los 25 años, la mayor parte de nacimientos se produce de madres no casadas y a partir de los 40 esta proporción vuelve a crecer. En cualquier caso, en el grupo de edad que nos ocupa, entre los 25 y 34 años, la mayor parte de los nacimientos son de madres casadas.

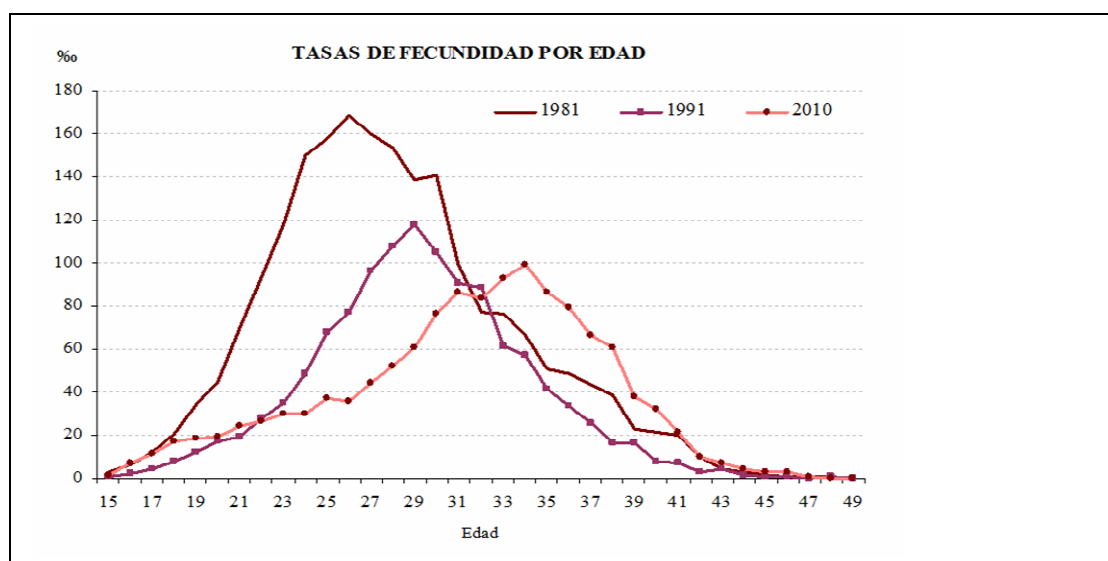
Gráfico 6.5: Nacimientos según edad y estado civil de la madre



Fuente: Movimiento Natural de Población en la ciudad de Valencia. INE 2010

En el gráfico 6.6, el desplazamiento de la curva que representa la tasa de fecundidad desde 1981 hasta 2010 es una muestra de cómo ha ido disminuyendo el número de nacimientos por cada mil mujeres en las edades fértiles. Además, se observa un cambio en la moda: la curva cada vez más plana indica que ya no se concentran los nacimientos en unas edades marcadas, sino que se producen entre los 15 y los 45 años, en un amplio abanico de situaciones.

Gráfico 6.6: Tasas de fecundidad por edad



Fuente: Movimiento Natural de Población en la ciudad de Valencia. INE 2010

En la utilización de los programas de Servicios Sociales de la ciudad de Valencia se observan importantes diferencias entre hombres y mujeres²⁴. Por una parte, las mujeres son mayoría en los servicios de los Centros Municipales de Servicios Sociales como el de Información y sobre todo el de Prestaciones económicas, el 75% del total. En general, son las mujeres las que acuden en mayor medida a los servicios sociales (el 58,5%) para informarse sobre problemas que puedan existir en su familia o a solicitar ayudas económicas para cubrir determinadas necesidades (pago de suministros básicos, alquiler, manutención...). Lo mismo ocurre con servicios más concretos como es el de Atención Psicológica, en el que el 63,9% son mujeres o el de Orientación Jurídica (el 72,2%).

En especial, en los programas y servicios de inserción, las mujeres son las receptoras mayoritarias de ayudas económicas como la Renta Garantizada de Ciudadanía (71,1%) y del Programa de Atención a la Exclusión social con casi nueve de cada diez beneficiarias. Esta predominancia femenina se explica porque son ellas las *cabeza de familias* monoparentales que se acogen habitualmente a este tipo de ayudas. También son ellas las que suelen tener más dificultades económicas, como muestran los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida para la Comunitat Valenciana de 2009. A la hora de hacer frente a gastos imprevistos, el 48% de las mujeres declara no poder responder, frente al 29% de los hombres. En cuanto a permitirse al menos una semana de vacaciones al año, el 49% de las mujeres declara no poder hacerlo, frente al 38% de los hombres.

En cuanto a los servicios donde hay una mayoría de hombres usuarios, son aquellos relacionados con situaciones de alta exclusión o cumplimiento de penas derivadas de infracciones penales, como es el caso del Centro de Atención a Personas sin Techo en el que el 85% de personas usuarias son hombres, o el de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, con el 95% de hombres.

El trabajo reproductivo, tanto de cuidados informales como de las tareas domésticas, sigue principalmente a cargo de las mujeres. En la Encuesta de Salud de la Comunidad Valenciana de 2010, casi la mitad de la población encuestada entre 25 y 44 años (45,9%) declara convivir con carácter estable o periódico con personas que necesitan cuidados (menores de 15 años, mayores de 74 años, o por discapacidad o limitación).

En el caso de los menores de 15 años, su cuidado lo asume en la mitad de las familias una sola persona y en la otra mitad es la pareja conjuntamente quien se ocupa habitualmente. Cuando se diferencia en función del sexo del entrevistado, el 40% de las mujeres afirman asumir los cuidados a solas. Las horas que dedican a dicho cuidado son de 5 a 8 para el 49% de los entrevistados, de 9 a 12 para el 22% y de 1 a 4 para el 18%.

En cuanto a las repercusiones sobre la salud del cuidador o cuidadora que pueda tener el cuidado de los menores dependientes, el 41% afirma que les afecta negativamente física y psíquicamente. Al contrario, solo un 13% y un 18% opinan que les beneficia física o psíquicamente. En cuanto a los efectos sociales de su labor de cuidado, el 43% responde que no les afecta y el 29% que les perjudica.

En cuanto a la realización de las tareas del hogar, sólo el 25% de los entrevistados entre 25 y 44 años afirma realizarlas conjuntamente con su pareja. El 45% responde que es una sola persona quien se ocupa, ya sea la persona entrevistada (30% de los casos), ya sea su pareja (15%).

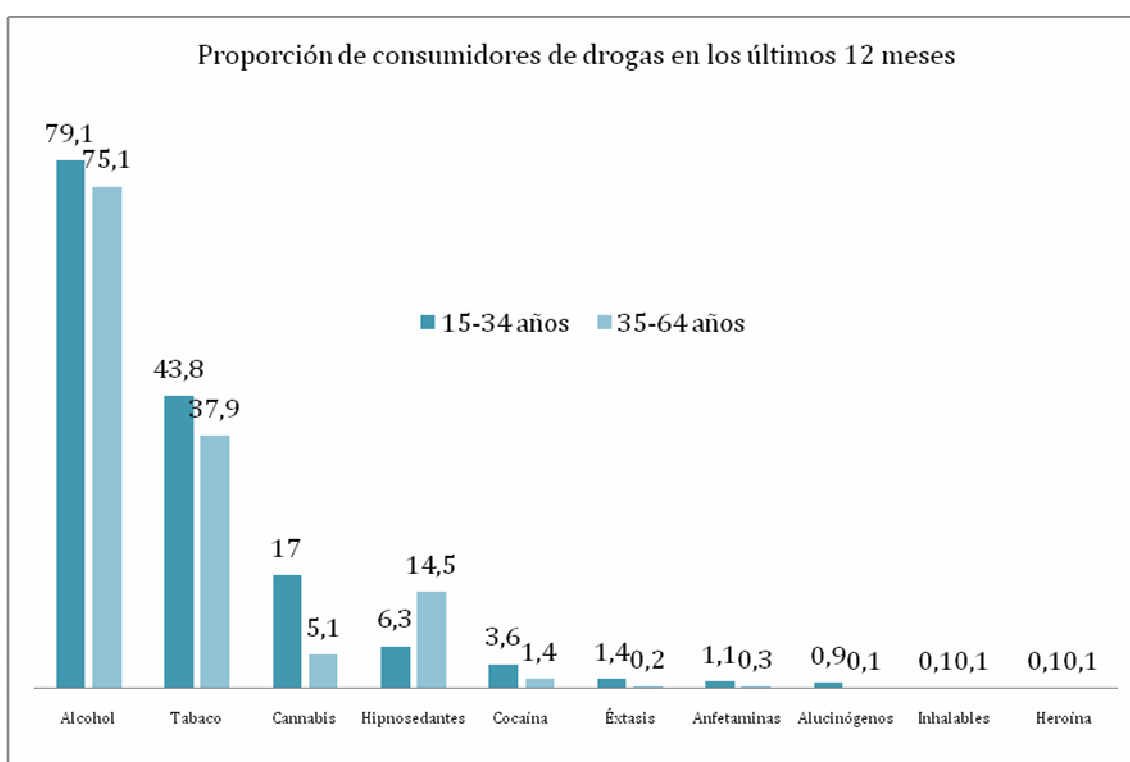
²⁴ Datos del año 2011 extraídos de la publicación “Las mujeres en la ciudad de Valencia. 2012” de la Oficina municipal de Estadística.

6. 4. Conductas de riesgo

Las drogas que generan la mayor parte de las adicciones en estos momentos son básicamente dos: el alcohol y el tabaco. En tercer lugar, se sitúa el cannabis, aunque a mucha distancia (gráfico 6.7).

La prevalencia entre la juventud en el consumo de drogas no es significativamente mayor que entre el resto de la población que supera los 35 años. Sólo en el caso del cannabis puede decirse que es una droga fundamentalmente extendida entre la gente joven.

Gráfico 6.7: Proporción de consumidores de drogas en los últimos 12 meses



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES 2011 (Datos España)

La extensión del consumo es mayor en los hombres que en las mujeres; en el caso del alcohol y el tabaco, su prevalencia es 10 puntos porcentuales más que la de ellas, y en el caso del cannabis, es más del doble.

Consumo de alcohol

A partir de la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana, se constata que los jóvenes entre 25-34 años muestran un consumo regular, aunque no diario. Más de tres cuartas partes de los hombres y en torno a la mitad de las mujeres declara haber

consumido alcohol en los últimos 30 días. En cambio, la frecuencia de consumo diaria sólo es señalada por el 8% de los hombres y el 1,5% de las mujeres.

La evolución de la prevalencia de intoxicaciones etílicas agudas (borracheras) en los últimos 12 meses muestra un mayor número de intoxicaciones entre los hombres (41% en 2011), así como un incremento de estos sucesos entre las mujeres (que pasan del 19% en 1997 al 23,5% en 2011). En cualquier caso, la ingesta masiva de bebidas alcohólicas en un periodo breve de tiempo (*bingedrinking*) es un fenómeno muy extendido entre los jóvenes que merece especial atención.

Consumo de tabaco

En general, al observar la evolución del hábito tabáquico según las Encuestas de Salud de la Comunitat Valenciana se observa un significativo descenso de consumidores diarios, del 35% en el año 1991 al 25% en el año 2010 y, por tanto, un incremento similar de población ex-fumadora.

Sin embargo, uno de los colectivos con mayor proporción de fumadores es el de la población entre 25 y 44 años (un 32% fuma diariamente) y, al igual que con el alcohol, los principales consumidores son los hombres.

La relación detectada entre el nivel de estudios y la percepción del estado de salud se ve reforzada respecto a un consumo “excesivo” de tabaco, con una prevalencia del 52% entre la población sin estudios y un 31% entre los que tienen estudios universitarios.

En las adicciones se suele producir un policonsumo: los jóvenes que han hecho *bingedrinking* en los últimos 30 días tienen unas posibilidades mucho más elevadas de haber consumido también cocaína y cannabis.

En cuanto al consumo de cannabis, la información de que disponemos es más escasa. Recogemos la opinión de uno de los jóvenes entrevistados, que advierte de la normalización de este tipo de cultivos:

En los pueblos del interior y en la ciudad, en los pisos, la gente tiene plantaciones de marihuana, se ha generalizado el cultivo de la marihuana en casa.

Asimismo, merece la pena señalar que en el caso de drogas como el alcohol o el cannabis, sus peores efectos se producen en la población más joven, en el grupo de edad anterior, entre los 15 y 24 años. La prevalencia en el consumo es mayor y especialmente en conductas de riesgo, como puede ser el fenómeno del *bingedrinking*. Entre los entrevistados, esta opinión estuvo presente en el debate:

Los más jóvenes el problema que tienen son las drogas y el alcohol, cada vez empiezan más jóvenes...de ahí hasta los 25, a partir de los 25 no hay problemas, digo yo...los botellones empiezan a los 14.

Para cerrar este punto, haremos una mención al más que probable incremento de las adicciones sin sustancia entre la población joven, debido al uso cada vez más extendido de las tecnologías de la información y de la comunicación social, la presión consumista y de las marcas comerciales, que especialmente va acompañado de fuerte dependencia de estas tecnologías, muchas horas de dedicación a actividades sin ganancia personal, adicciones a videojuegos, o a los juegos con apuestas en línea, etc.²⁵.

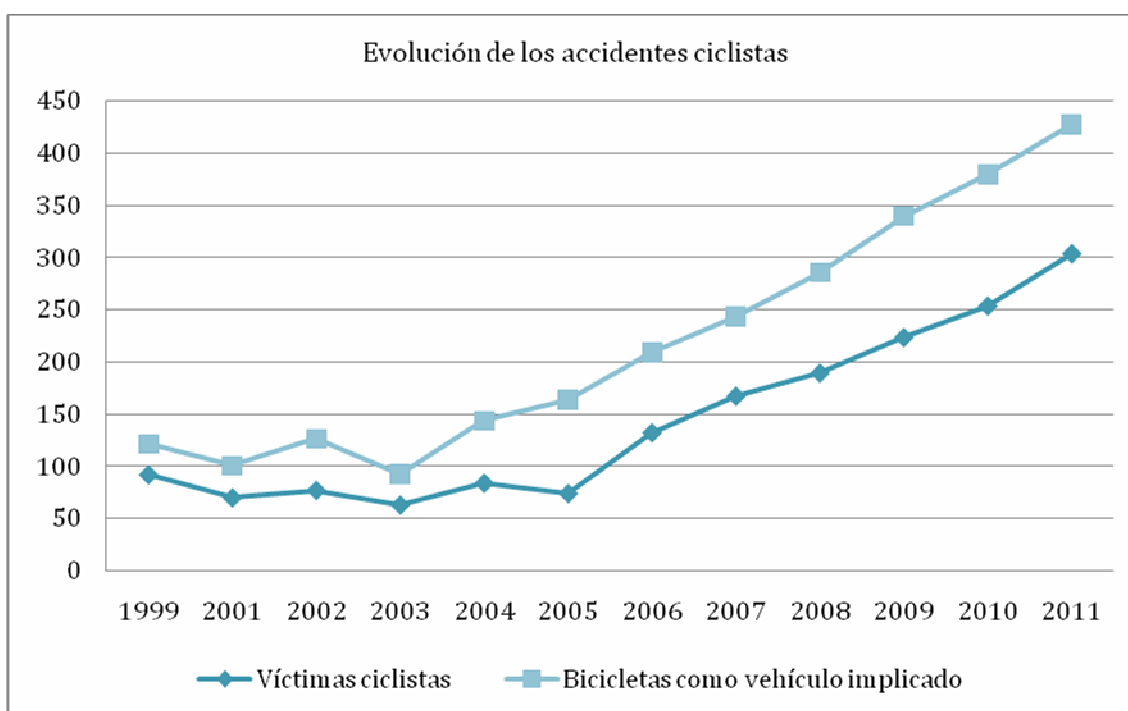
²⁵ Carecemos de datos para explorar esta temática.

6.5. Accidentes ciclistas

Es bien sabido que los jóvenes son las víctimas más frecuentes de accidentes de tráfico, pero nos gustaría hacer hincapié en los accidentes donde están presentes unos vehículos de uso minoritario, como son las bicicletas.

Los datos muestran (gráfico 6.8) que los accidentes de ciclistas han experimentado un crecimiento significativo en la ciudad de Valencia en los últimos años. Se han multiplicado por 2,8 los accidentes donde las bicicletas son un vehículo implicado entre el año 1999 y el año 2011, alcanzando en este último año la cifra de 427 accidentes.

Gráfico 6.8: Evolución de los accidentes ciclistas



Fuente: Policía Local. Oficina municipal de Estadística. Ajuntament de València

El crecimiento de los accidentes no es más que el resultado del aumento de la utilización de la bicicleta como medio de transporte en una ciudad sin cuevas y con buen clima, como es la ciudad de Valencia. Incremento que se ha visto potenciado por parte de la administración pública con la introducción del sistema de alquiler de bicicletas de *Valenbisi*, con la intención de promover un medio de transporte más sostenible con el medioambiente.

A pesar de los esfuerzos realizados con la ampliación de la extensión del carril bici, sería necesario invertir más para mejorar la seguridad, especialmente en las zonas más transitadas de la ciudad y donde puedan aparecer puntos negros. Los datos muestran que la mayoría de desplazamientos en bici no son ocasionales, como excursión por los alrededores (donde existen muchos kilómetros de carril bici), sino que se trata de un medio de transporte para llegar al lugar de trabajo o de estudios dentro del área urbana.

6.6. Salud e inmigración

Uno de los problemas que forma parte de la agenda pública desde hace tiempo es el relativo a la atención sanitaria a la población inmigrante. Los cambios recientes en la normativa estatal reguladora quedan reflejados en este testimonio:

“yo aquí no he tenido enfermedad, ahora a los inmigrantes ilegales nos han quitado la sanidad ¿sabes? No tengo tarjeta sanitaria si no tienes papeles aquí. Cuando vas al médico no te atienden. Yo tenía, pero ahora ya no. A mí no me ha pasado nada, pero he visto a mucha gente que tiene muchos problemas por la tarjeta sanitaria. Antes sí que la había con los inmigrantes sin papeles, pero desde el 2012 la han quitao. Sí sí, sólo en urgencias te atienden para curar, pero yo no he tenido enfermedad aquí en España”.

6.7. Condiciones de vida

A partir de la encuesta de Condiciones de Vida vamos a presentar en este apartado algunos datos sobre carencias materiales de las personas y de los hogares así como el grado de dificultad para llegar a fin de mes.

Tabla 6.1. Evolución de la carestía material España y Comunidad Valenciana 2008-2011

	2008		2009		2010		2011		2012 (*)	
	España	CV	España	CV	España	CV	España	CV	España	CV
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	34,1	36,4	39,5	42,8	40,8	44,1	39,4	40,4	45,3	51,8
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevisto	27,3	26,9	33,4	34,5	36,3	36,9	35,4	37,3	40,1	44,1
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda	6,1	9,8	8,3	14,2	9,0	10,8	6,9	6,3	8,6	10,2
Carencia en al menos 3 conceptos de 7	10,8	13,0	12,9	14,2	14,5	14,6	12,6	11,0	16,4	17,8

Fuente: Ine, Encuesta de Condiciones de Vida 2012. (*) Los datos de 2012 tienen carácter provisional. Ver <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>

La tabla 6.1 permite constatar que, al menos en dos de los ítems considerados, que son “no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año” y “no tiene

capacidad de afrontar gastos imprevistos”, los datos relativos a la Comunidad Valenciana superan en todo el periodo a los de España.

En segundo lugar, tanto los datos de España como los de la Comunidad Valenciana muestran una tendencia creciente en las carencias materiales declaradas, durante el periodo de la crisis. Así, el 34% de las personas tenían dificultades para permitirse una semana de vacaciones al año en España en 2008, mientras que en la Comunidad Valenciana era un 36%; y en el año 2012, el porcentaje de España es el 45% y la Comunidad Valenciana el 52%.

Por otro lado, la incapacidad para hacer frente a imprevistos ha crecido 13 puntos porcentuales en España y 17 en la Comunidad Valenciana, de manera que un 40% y un 44% respectivamente no podrían atender los gastos derivados de una circunstancia inesperada en 2012.

Un aspecto complementario del anterior es la dificultad para llegar a fin de mes con los ingresos disponibles. Veamos los resultados.

Tabla 6.2: *Dificultades para llegar a fin de mes*

	2008		2009		2010		2011		2012 (*)	
	España	CV	España	CV	España	CV	España	CV	España	CV
Con mucha dificultad	12,5	15,4	14,4	14,6	14,3	12,5	10,1	10,2	13,5	15,0
Con dificultad	17,4	18,8	17,1	17,9	17,2	18,5	17,2	17,8	19,7	21,6
Con cierta dificultad	31,0	28,8	28,6	29,6	28,4	30,6	29,5	30,0	28,6	28,6
Con facilidad	26,4	23,8	26,2	24,9	24,9	21,2	29,0	26,9	27,1	25,5
Con mucha facilidad	11,8	12,6	12,5	12,0	14,1	16,0	13,2	14,5	10,3	8,0

Fuente: Ver <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>

El porcentaje de personas que tienen algún grado de dificultad para llegar a fin de mes en España en 2008 era del 61% y en la Comunidad Valenciana dos puntos más (63%). Según los datos provisionales de 2012, se ha producido un ligero incremento de la dificultad, de manera que en España ha pasado a ser un 62% y en la Comunidad Valenciana un 65%.

6.8. Conclusiones

En este apartado, hemos explorado muchos aspectos relacionados con la salud y el bienestar, si bien no hemos contado con datos de primera mano de la propia ciudad de Valencia, que proporcionen una visión global de la cohorte de 25 a 34 años.

La Encuesta de Salud de 2010 (pues no se halla disponible la de 2012) permite constatar que hay una buena valoración del estado de salud, aunque esta valoración está relacionada claramente con el nivel educativo, con el tipo de trabajo realizado y con las rentas familiares.

Los datos de encuesta también han permitido estudiar diversos aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva. Entre otros aspectos, hemos prestado atención a la Interrupciones Voluntarias del Embarazo, fenómeno que está creciendo y que tiene su presencia más destacada en la cohorte de 25 a 34 años; también a los hogares monoparentales y a la maternidad fuera del matrimonio, que se halla presente de manera especial en las cohortes de 25 a 34 años. Por otra parte, también hemos constatado el importante camino que queda por recorrer en la conciliación de vida familiar y empleo y en el reparto de las tareas domésticas.

Las denominadas conductas de riesgo han sido exploradas con cierta atención en el caso de las conductas adictivas: consumo de drogas y alcohol, si bien, los fenómenos socialmente más impactantes no se hallan presentes de una manera muy destacada en las personas entre 25 y 34 años, sino en etapas anteriores: iniciación al consumo de sustancias adictivas, botellón, etc.

La evolución de la vulnerabilidad de los hogares que ofrece el análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida permite extraer dos conclusiones:

- En la Comunidad Valenciana existe un porcentaje mayor de hogares que en España en condiciones de vulnerabilidad y precariedad
- Tanto en España como en la Comunidad Valenciana la vulnerabilidad está siguiendo una tendencia creciente, como consecuencia de la crisis y de la reducción notable de las prestaciones sociales.

Así, el 34% de las personas tenían dificultades para permitirse una semana de vacaciones al año en España en 2008, mientras que en la Comunidad Valenciana el porcentaje era de 36; y en el año 2012, el porcentaje de España es el 45% y la Comunidad Valenciana el 52%. Estamos hablando de un crecimiento de 11 puntos y 16 puntos respectivamente para un periodo de 4 años.

7. DIMENSIONES TRANSVERSALES

Entendemos por dimensiones transversales aquellas que afectan o atraviesan varios de los ámbitos específicos de vida que hemos descrito anteriormente: formación, ocupación, residencia, etc. y que pueden referirse tanto a dimensiones por así decirlo estructurales (necesidad de información, reglas o valores que organizan las otras dimensiones), como a tendencias predominantes de la sociedad contemporánea: un ejemplo muy claro es la importancia de la movilidad y la internacionalización. En concreto, se propone abordar las siguientes:

1. Género y desigualdades.
2. Movilidad e internacionalización.
3. Innovación y emprendimiento
4. Valores cívicos: solidaridad, sostenibilidad
5. Información y comunicación

	Género Desigualdades	Movilidad Internacionalización	Innovación Emprendimiento	Valores Cívicos	Información Comunicación
Educación Formación	X	X	X	X	X
Ocupación Rentas	X	X	X	X	X
Vivienda Hogar	X	X	X	X	X
Salud bienestar	X	X	X	X	X
Participación	X	X	X	X	X
Cultura Ocio	X	X	X	X	X

La *desigualdad y el género*: Sea cual sea el ámbito que contemplemos, las oportunidades y recursos se hallan en una situación de distribución asimétrica, por razones de clase social, de género, de procedencia, de discapacidad, etc. En ese sentido, el plan ha de prestar atención a estos aspectos, pero especialmente a las desigualdades de género. A lo largo del trabajo hemos mostrado la incidencia del sexo en cada uno de los aspectos estudiados: la formación, el empleo, la residencia, la salud... y hemos podido constatar sin ninguna duda que existen fenómenos como el incremento de hogares monoparentales o la maternidad sin matrimonio que tienen gran relevancia en la creación de vulnerabilidad y desigualdad.

Por otra parte, también hemos mostrado la incidencia de otros factores de desigualdad, siendo uno de los más importantes el nivel educativo.

La *movilidad e internacionalización*. Aunque no los entendemos exactamente como sinónimos, consideramos que pueden integrarse en una única dimensión, ya que hacen referencia a uno de los imperativos de la sociedad contemporánea en todos los ámbitos. La conectividad permanente ofrecida por las redes digitales y las oportunidades para la coordinación y organización requieren de los actores sociales una predisposición a la movilidad tanto mental como física. Por otra parte, la combinación entre a) crisis económica y paro, de un lado, y b) globalización de los mercados de trabajo, de otro, obligan a plantear las estrategias vitales en clave de internacionalización. Esto conlleva fomentar no sólo una cultura de la movilidad, sino también propiciar la acumulación de un capital de movilidad (es decir, favorecer experiencias de movilidad estacional desde edades tempranas) y de las competencias lingüísticas necesarias.

En cuanto a la *innovación y el emprendimiento*, que tampoco cabe confundir, constituyen una tercera dimensión transversal en tanto que afectan a todos los ámbitos de la vida. Por emprendimiento entenderemos la capacidad de iniciar tareas asumiendo riesgos “razonables”; mientras que la innovación supone una conducta sistemática de búsqueda de novedades que sean relevantes para un proceso social o un producto. No todos los emprendedores son realmente innovadores. Pero es imposible ser innovador, sin espíritu emprendedor.

Aunque es frecuente confundir la innovación con las novedades tecnológicas, que suelen ser muy espectaculares y fáciles de integrar en la sociedad, no se puede hablar legítimamente de innovación sin incluir la innovación social y cultural, que afecta a todas las dimensiones de la organización social. De hecho, cabe afirmar que en nuestro tiempo va por delante la innovación científico-tecnológica de la innovación socio-cultural y de ello se derivan graves desajustes y algunos problemas. Un plan estratégico sensible a estos aspectos debería potenciar la innovación sociocultural.

Los *valores cívicos y la ciudadanía activa*²⁶. En cierta medida, podría decirse que nuestro informe ha podido incurrir en el error paternalista de hablar de los jóvenes como pacientes de desventajas sociales, eludiendo la dimensión activa y participativa que debe considerar un plan estratégico. Éste es el momento de dejar muy claro que la calidad y validez de un plan va a depender de en qué medida se considera a las personas jóvenes como actores de pleno derecho de su presente y su futuro. Por primera vez en la historia, probablemente, toda una generación ve no solo imposibilitada su capacidad de emancipación (aunque no hay que olvidar el destino triste *delsfadri*ns y *fadrines* en la sociedad rural) sino sobre todo de contribución al bienestar colectivo, toda vez que gozan de un estatuto borroso y ambiguo. Por tanto, la promoción de la ciudadanía activa en todos los ámbitos, utilizando las potencialidades participativas de las nuevas tecnologías, debe ser una dimensión transversal fundamental del plan.

La *información y comunicación* tienen un carácter transversal pleno, puesto que es obligación de las administraciones públicas generar información fiable, actual y transparente sobre derechos, prestaciones, servicios y oportunidades en todos los

²⁶ Téngase en cuenta que la exposición del análisis relativo a los ámbitos de relativos a ocio, cultura y tiempo libre así como a participación cívica han sido incluidos en el documento cero del Área 2, pues en ambos casos se realizaba un análisis conjunto tanto de la cohorte de 13 a 23 años como la de 24 a 35 años.

ámbitos de la vida y porque la información, asesoramiento y comunicación son la clave para poder elegir alternativas viables con fundamento. El acceso y control de la información se convierte en uno de los principales recursos para la autorrealización personal.

8. RECOMENDACIONES

Las personas entrevistadas han hecho referencia de forma muy plástica a la situación en que se encuentran en esa edad, ahora insegura, indefinida, inestable, que es el periodo entre los 25 y 34 años, para muchas de ellas. Unos hablan de la rabia e insatisfacción que genera el ver que sus expectativas han quedado defraudadas porque les han cambiado las reglas de juego a mitad de la partida: había que prepararse, estudiar duro, etc... para luego disfrutar de un buen trabajo y de pronto los empleos se han desvanecido; otros destacan el hecho de que se hallan en una etapa que parece excluida de todo plan y atención de las administraciones. Un buen ejemplo de ello es la Iniciativa de Empleo Juvenil de la Unión Europea.

A diferencia de otros, este plan, partiendo de la evidencia empírica, considera que la Juventud Adulta (25-34 años), debe merecer una atención especial. En las páginas que siguen trataremos de presentar para el debate las principales medidas que surgen a nuestro juicio a partir del trabajo realizado.

La primera idea que quisiéramos destacar de nuevo es que esta etapa del ciclo vital, en su configuración actual, presenta especificidades que obligan a tratar de disponer de un plan de medidas muy integradas. Hay sin duda medidas que afectan a una parte más o menos pequeña o grande del colectivo; otras se refieren a un aspecto concreto (por ejemplo, conductas de riesgo o participación asociativa); pero lo importante es reconocer que lo que está en juego es el proceso de emancipación vital (ocupacional, económica, residencial, etc.) de toda una cohorte.

Esta emancipación e independencia vital debe ser entendida, en este marco, como multidimensional, incluyendo la capacidad de tomar decisiones autónomas, la oportunidad de generar ingresos regulares propios, la asunción de responsabilidades hacia terceras personas, y al mismo tiempo el despliegue de nuevas formas de participación social, con la asunción de un estatuto de ciudadanía.

Dicho esto, también hay que añadir de inmediato que en el interior de esta cohorte hay enormes diferencias, como ya hemos mostrado, y que se debe prestar atención a ellas, pero enmarcadas en este planteamiento general de garantizar la emancipación y la autorrealización a una cohorte histórica, por la importancia que tiene para quienes la conforman, pero también para el conjunto de la sociedad.

8.1. Propuestas instrumentales

1. *Sistema de información.* Durante el proceso de debate y elaboración de este informe, hemos tropezado con algunos problemas importantes relacionados con la adecuación y calidad de la información. Ya hemos hablado de ello en su momento. En consecuencia, se propone:

- a) La creación de un *observatorio de la juventud*, que requiera a las distintas instancias administrativas (municipales o no) para que proporcionen información adecuada sobre las etapas objeto de estudio, con el máximo grado de desagregación posible. La

planificación requiere información idónea y fiable, con la segmentación adecuada para el análisis de los datos.

- b) Este observatorio debería contar con un *sistema de indicadores*, de acuerdo con las dimensiones y ámbitos del plan que permitiera evaluar el grado de consecución de los objetivos y reorientar el plan en función de los cambios producidos.
- c) La información necesaria para el observatorio procederá en primer lugar de los múltiples registros ya existentes, pero debe tener la capacidad de generar *información nueva*, basada en las necesidades de la planificación. Por ejemplo: una encuesta periódica para detectar necesidades, expectativas y grado de satisfacción con los servicios prestados.

2. *Liderazgo del plan*. El equipo de trabajo del área 3 entiende que los actores, instancias y sectores implicados en un plan de estas características son numerosos y que al Ayuntamiento corresponde el liderazgo del plan y la coordinación con las distintas instancias (por ejemplo, Consellerías, Gobierno Central, organizaciones empresariales, Universidades, organizaciones cívicas) para una utilización eficaz y eficiente de todos los recursos disponibles.

3. *Coordinación interna*. Junto a esta función de liderazgo del Ayuntamiento, hay que incluir una tarea de coordinación interna entre concejalías y servicios para que todas las áreas que tienen responsabilidad sobre asuntos de la juventud, de alguna manera se encuentren alineadas en la misma dirección: la determinada por la planificación estratégica. Este aspecto es muy importante y debe dedicarse un esfuerzo adicional en principio para conseguirlo, puesto que se detecta la existencia de desconfianza entre las distintas áreas implicadas y más que la coordinación parece imperar la competencia.

4. *Comunicación*. En este sentido, y como corolario de todo lo anterior, es precisa una comunicación más estrecha, fluida y eficaz entre todos los actores intervinientes. Producir información de forma normalizada y estandarizada y difundirla con transparencia. Por otra parte, también se requiere un sistema de información y comunicación integrado de cara a las personas jóvenes usuarias de los servicios municipales.

5. *Formación de expertos*. A lo largo de este texto se ha subrayado en infinidad de ocasiones la especificidad de la cohorte 25-34 años. Para abordar esta especificidad se requiere tanto la formación especializada (sus problemáticas no son las de los jóvenes de cohortes anteriores) como de la implicación de personas jóvenes de esa categoría de edad que tienen ya una formación académica excelente en los campos y ámbitos en los que hay que trabajar.

8.2. Recomendaciones temáticas

Se incluye a continuación las diversas recomendaciones temáticas con las que la Comisión de Trabajo del Área 3 concluye este documento cero. Téngase en cuenta, como ya se ha dicho en otros lugares de este documento, que a los cinco bloques que aparecen a continuación (educación y formación, empleo y emprendimiento, vivienda, salud y bienestar), deben añadirse los dos que el área 3 comparte con el área 2 y que ya fueron incluidos y desarrollados en el documento cero del área 2 (ocio y tiempo libre, por un lado, y participación cívica, por otro).

Las recomendaciones que se ofrecen pretenden fijar los aspectos que desde el análisis realizado a lo largo del documento se han considerado más relevantes. En algunos

apartados se efectúan propuestas concretas por si pueden ser de utilidad para la elaboración del Plan Joven en la posterior fase participativa.

a) Educación y formación

En la Estrategia de la Comisión Europea para la Juventud se afirma que “se debe apoyar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y formación de calidad en todos los niveles y proporcionar oportunidades para la formación a lo largo de la vida; el aprendizaje no formal debe complementar a la educación formal y ser reconocido adecuadamente; al mismo tiempo, se deben establecer mejores vínculos entre una dimensión y otra de la formación, de manera que se facilite la transición al mercado de trabajo.

1. *Promover oportunidades de formación en condiciones de igualdad.* También nuestro grupo de trabajo ha concluido que una de las primeras conclusiones a extraer de los datos es la necesidad de diseñar políticas que promuevan las oportunidades de formación en condiciones de igualdad para que todas las personas jóvenes puedan alcanzar el bienestar, la autonomía y el desarrollo personal.
2. *Apoyar la formación a lo largo de la vida para quienes tienen menor nivel educativo.* El grupo de edad entre 25-34 años tiene un mayor nivel educativo que la media, sin embargo este rasgo no es extensivo a toda la cohorte, pues éste grupo se caracteriza por la diversidad en términos educativos. Algunas personas de esta cohorte abandonaron el marco escolar en etapas tempranas, bien por fracaso, bien por haber cumplido la escolarización obligatoria. Otras tienen estudios secundarios pero no iniciaron estudios superiores. Otras optaron por la vía de los estudios de formación profesional. Otras tienen estudios universitarios o incluso algunos han prolongado su carrera educativa mediante la realización de masters u otros estudios de grado, siendo éstas las que además complementan su mayor formación con actividades formativas no regladas. En consecuencia, la relación de estas personas con el mundo laboral (como población activa), con la cultura, el ocio y, por ejemplo, la participación ciudadana es muy diversa ya que se encuentra determinada, en parte, por su nivel educativo formal. Al mismo tiempo, no está claro que todas las personas de este grupo vayan a acceder a formación no reglada en mayor o menor medida que el resto de cohortes, pues algunas de las características propias de este grupo condicionan negativamente la probabilidad de realizar formación no reglada (mayor peso de los inmigrantes, de los hombres y de los desocupados) y otras positivamente (mayor juventud y mayor nivel educativo). En consecuencia, dada la diversidad de condiciones, es conveniente el diseño de una política formativa diferenciada que preste especial atención a quienes tienen menor capital educativo y mayores dificultades para mejorarlo.
3. *Ofrecer oportunidades educativas innovadoras a quienes no han podido obtener títulos reglados o no reglados.* Fomentar los Ciclos Formativos a distancia, semipresenciales y on line. Flexibilizar el modelo en algunos centros de bachillerato, permitiendo su realización en más de dos años, a través de la matriculación parcial por materias. Ampliar y flexibilizar la oferta de formación profesional (reglada y no reglada), teniendo en cuenta, especialmente, las características de los colectivos en riesgo de exclusión social, participando en formación no reglada subvencionada (Talleres Formación e Inserción Laboral). Adoptar medidas que permitan compatibilizar formación, vida laboral y familiar.
4. *Realizar un estudio de toda la formación no formal para estandarizar y ofrecer certificados.*

5. *Nuevos certificados de profesionalidad: homologar experiencia profesional con cualificaciones formativas.*
6. *Procurar la adecuación entre formación y mercado de trabajo.* Tanto de los datos estadísticos reunidos como de las entrevistas mantenidas se obtiene la impresión de que los programas formativos no reglados que se ofertan no están adecuadamente orientados a la mejora real de la empleabilidad en el mercado de trabajo concreto en el que han de moverse los jóvenes. Es preciso en consecuencia diseñar una oferta formativa no reglada innovadora y más ajustada a las demandas del tejido productivo y al reciclaje profesional para quienes no han podido obtener títulos reglados.
7. *Crear una bolsa de ayudas y becas para personas con dificultades.* En los dos últimos años se ha producido un encarecimiento significativo del coste de la educación, hecho éste que sin la menor duda tendrá consecuencias devastadoras en la generación de capital educativo y empleabilidad. Por tanto, es necesario movilizar recursos para generar programas de becas que garanticen realmente la igualdad de oportunidades para el talento.
8. *Programas especiales.* De manera especial debe abordarse la problemática de aquellas personas jóvenes que han fracasado, por distintas razones, tanto en el sistema educativo como en el mercado de trabajo. Más que en ningún otro caso, deben diseñarse aquí programas
9. *Programa de conciliación vida familiar y estudio.* También hallamos en esta etapa un número importante de personas que necesitan compatibilizar las responsabilidades familiares con la vida laboral y la formación. Los programas formativos deben ser sensibles a esta situación. Proponer que las Universidades desarrollen programas de estudio a tiempo parcial.

b) Empleo y emprendimiento

En este ámbito, cualquier propuesta debe tener como objetivo último la integración de las personas de entre 25 y 34 años en el mercado de trabajo, bien como empleados, bien como empresarios o autónomos.

1. *La transición al mercado de trabajo.* El Ayuntamiento de Valencia ofrece varios recursos para fomentar la inserción laboral de los jóvenes, el emprendimiento y el trabajo autónomo. Sin embargo, estos recursos se hallan distribuidos en varios servicios, unidades, entidades, y departamentos. La prestación de tales recursos sería más eficaz si se integraran en itinerarios únicos de inserción y emprendimiento.
 - a) El itinerario integrado de inserción laboral podría ser gestionado por la Agencia de Colocación del Ayuntamiento. El objetivo del mencionado itinerario podría ser ofrecer un plan integral de orientación y formación en diferentes competencias, a fin de incrementar la empleabilidad de los jóvenes, así como desarrollar actividades de intermediación laboral para insertarlos en puestos de trabajo.
 - b) El itinerario integrado de emprendimiento y trabajo autónomo podría ser gestionado por la Oficina de Valencia por el Emprendedor. Su objetivo sería ofrecer un servicio de asesoramiento y formación completo al potencial emprendedor, que cubriera desde el asesoramiento inicial orientado a perfilar y definir la idea de partida, hasta la ayuda en la búsqueda de financiación. De esta manera se evitaría la desmotivación y confusión que frecuentemente experimentan

los potenciales emprendedores cuando son remitidos a servicios diferentes en distintas localizaciones.

Por otra parte, recordando lo dicho en el apartado anterior, promover una *certificación o reconocimiento* de profesionalidad, donde consten las competencias laborales adquiridas, bien sea por procedimientos formales o informales. En algún documento recibe el nombre de pasaporte juvenil²⁷.

2. *Medidas directas contra el paro.* Las personas jóvenes de entre 25 y 34 años de edad presentan las tasas más altas de paro y desempleo. Deben reunirse en una mesa los distintos actores concernidos con la creación de puestos de trabajo, para mejorar la oferta en la ciudad de València. En este sentido, debería pensarse también en clave de crear trabajos en los barrios más vulnerables con participación de personas paradas de esos entornos.
3. *Lucha contra la precariedad laboral.* Hemos constatado la existencia de precariedad laboral entre los jóvenes, entendiéndolo por tal un fenómeno que se compone de distintas dimensiones: temporalidad crónica, condiciones salariales “injustas”, economía sumergida, etc. Por tanto, cabe promover acciones para combatir esta precariedad.
4. *Cambio de modelo productivo.* Hemos subrayado, como por otra parte viene siendo habitual, la importancia que tiene prestar atención a un cambio de modelo productivo basado en el conocimiento y, en consecuencia, en la importancia de la formación orientada. En este sentido, quisiéramos ratificar nuestra convicción de que es absolutamente necesario apostar fuertemente por él. No nos cabe la menor duda, al respecto. Pero al mismo tiempo, debemos ser conscientes de que ni siquiera el sistema productivo con mayor intensidad y extensión en el conocimiento, ocupará solamente a profesionales con cualificación superior o media. En todo sistema hay y habrá empleos de baja cualificación. Éste es un aspecto que debe ser estudiado seriamente tanto para mejorar los servicios prestados como la calidad del trabajo y de los salarios. Dicho de una manera muy directa: las personas jóvenes que hemos entrevistado y que han fracasado en el sistema educativo, formal e informal, deberían tener oportunidades de ocupación en sectores que les permitan sentirse socialmente productivos y personalmente realizados.
5. *Apoyo a la innovación y el emprendimiento.* En algunas economías avanzadas, combinando iniciativas cívicas y administrativas, se están creando *Makerspaces*, que pueden ser entendidos como centros para la creatividad y la innovación, mediante la gestión cooperativa. Constituyen una forma de integrar a) aficiones personales de muy diverso tipo (basado en la lógica del “hágalo Vd. mismo”), b) formación cooperativa y compartida; y c) producción de objetos y prototipos con carácter experimental en el marco de las más nuevas tecnologías (como las impresoras 3D). Estos centros realizan múltiples funciones, siendo una de las más importantes la de estimular la innovación y el emprendimiento por medios no convencionales. El trabajo a realizar es cuádruple: a) fomentar la cultura de la innovación; b) facilitar los medios para el emprendimiento; c) reconocer las iniciativas de éxito y con capacidad de generar empleo; d) invitar a las empresas a contratar jóvenes innovadores y emprendedores.
6. *Apoyo a la movilidad a nivel europeo.* Facilitar la búsqueda de trabajo, la tramitación para la movilidad (residencia, etc.) y sobre todo promover competencias en idiomas.

²⁷ Foro Europeo de la Juventud.

7. *Conciliación.* Promover la creación de recursos para facilitar la conciliación entre vida laboral y vida familiar, especialmente en los hogares donde hay hijos; y muy especialmente en los monoparentales.
8. *Promover prácticas en las instituciones públicas.* Dadas las dificultades que encuentran las personas jóvenes nada más acabar sus estudios para adquirir experiencia laboral en la empresa privada, convendría desarrollar un programa de prácticas regladas en instituciones públicas y empresas públicas.
9. *Ofrecer un sistema único de información y apoyo, coordinado entre todas las instancias, áreas e instituciones.*

c) Vivienda

La emancipación residencial, en el sentido de ir a vivir a un hogar distinto al de los progenitores, con intención de iniciar una trayectoria vital o proyecto propio separado de los padres, puede ser tomado como el indicador por antonomasia de la emancipación, en tanto que este paso solamente se da cuando concurren otras circunstancias, como independencia económica, matrimonio o unión estable, procreación, etc. que expresan o refuerzan el concepto integral de emancipación. En este sentido, la emancipación residencial en sentido pleno debe distinguirse de distintos modelos de transiciones a la emancipación, por razón de estudios, de movilidad laboral, etc.

1. *Promover la emancipación residencial.* Pues bien, los datos que hemos mostrado muestran que la emancipación residencial se halla en retroceso como consecuencia de diversos factores de índole económico-financiera. Ante esta situación, se propone el desarrollo de medidas integradas y coordinadas de apoyo a la emancipación residencial juvenil. Para ello, se debe: apoyar el alquiler (ver 3), fomentar la recuperación y rehabilitación de vivienda histórica
2. *Apoyo a personas emancipadas en precariedad.* Durante el periodo de auge económico de la pasada década muchas personas jóvenes adoptaron la decisión de emanciparse residencialmente adquiriendo una vivienda propia, mediante la correspondiente hipoteca. La tasa de emancipación residencial creció, pero la crisis ha producido varios efectos: a) el retorno a casa de los progenitores o familiares, cuando es posible (efecto boomerang), b) el mantenimiento de la independencia residencial en condiciones precarias, c) viviendas compartidas. En general muchos jóvenes independientes viven en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.
3. *Ampliar los cometidos de la Oficina de Vivienda Joven.*
4. *Evaluación de la satisfacción de las necesidades de suelo correspondiente a través del planeamiento*
5. *Evaluación de fórmulas de cooperación público-privado*

d) Salud y bienestar

En la estrategia europea para la Juventud este ámbito define su objetivo del modo siguiente: “Debe apoyarse la salud y el bienestar de las personas jóvenes, prestando atención a la promoción de la salud mental y sexual, el deporte, la actividad física y los estilos de vida saludables, al mismo tiempo con la prevención y el tratamiento de los daños, los desórdenes, adicciones y abusos de sustancias”.

Por nuestra parte, el incluir en este apartado también el bienestar consideramos que de ello se deriva la necesidad de abordar aspectos relacionados con pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

1. *Sistema adecuado de información y coordinación de áreas.* Creemos que en este ámbito que abarco muchos aspectos de la vida se necesita un mejor conocimiento de la situación, que debe proceder en primer lugar mediante la reunión de los diversos datos que existen de forma dispersa en muy distintas instancias: sobre salud mental, sobre VIH, sobre conductas adictivas, suicidios, etc. Tenemos la sospecha de que la crisis actual y las situaciones en que coloca a las personas jóvenes contribuyen de forma muy relevante a procesos de desestabilización psíquica, pero no hemos logrado obtener datos fiables.

2. *Promover hábitos y alimentación saludables.* En este programa se pueden incluir actuaciones orientadas a distintos aspectos de la vida personal que de forma conjunta producen salud y bienestar personal:

- a) la alimentación adecuada (énfasis en la dieta mediterránea, ante una cohorte que puede estar cambiando hábitos alimenticios respecto a la generación precedente).
- b) el deporte y sus diversos valores (es tratado en el apartado siguiente).
- c) salud laboral (formación y sensibilización).
- d) salud sexual y reproductiva (formación, sensibilización y apoyo a las madres con hijos).
- e) promover transporte saludable (uso de la bicicleta y caminar, ampliación del carril bici).
- f) generar programas alternativos de ocio saludable.
- g) en los centros comunitarios, realizar programas para promover la salud emocional.

3. *Campañas y servicios de información y sensibilización para prevenir conductas de riesgo.* Aunque éste es un aspecto que viene abordándose con amplitud por las administraciones públicas con carácter preventivo, sin embargo consideramos que nunca es suficiente la formación. Y especialmente no lo es en este caso, porque cada año se incorporan nuevas cohortes a experiencias vitales que les resultan inéditas.

- a) campañas de sensibilización.
- b) mantener y desarrollar servicios de prevención y atención.

4. *Accidentes de tráfico.* Promover campañas sobre los riesgos del tráfico rodado y especialmente en la ciudad

5. *Lucha contra la pobreza.* En el trabajo de campo –y no sólo en las estadísticas- hemos podido constatar la creciente pauperización de personas jóvenes de este grupo de edad que en otras condiciones podrían hallarse en una situación más inclusiva. La labor que realizan organizaciones como Casa de Caridad, Cáritas, Casal de la Pau, y otras entidades similares es extraordinariamente importante, pero es necesario movilizar más recursos para atenuar si no corregir una situación muy grave.

6. *Apoyo a la inclusión social.* Unas rentas muy bajas y la pobreza son elementos determinantes de la exclusión social, pero ésta incluye también otros aspectos como la debilidad del capital relacional, las dificultades para acceder a recursos informativos básicos, la desconexión de marcos institucionales de apoyo, etc. En

este sentido, no es posible seguir esperando que sean las personas que se encuentran inmersas en situación de exclusión las que acudan a los servicios sociales (públicos o privados). Su privación les condena incluso al desconocimiento de las oportunidades existentes. Por tanto, se precisa una política proactiva de captación, comprensión y tratamiento de un fenómeno que tiende a la invisibilidad. Al mismo tiempo, fomentar que todos los centros municipales (de deportes hasta bibliotecas) tengan planes de inclusión social en el barrio. Reunir información fiable sobre personas sin hogar en la ciudad y ofrecer soluciones para ellos. Promover la cooperación de las organizaciones juveniles en la inclusión social de las personas jóvenes.

7. Atención a las personas con diversidad funcional (en situación de dependencia).

e) Autonomía ¿qué autonomía?

La socialización de las personas jóvenes conlleva la interiorización de que el futuro consiste en la conquista de la autonomía personal (emancipación), en todas sus dimensiones. Sin embargo, hemos constatado que la situación de la cohorte 25-34 años es el resultado de la negación práctica de esta promesa, por la carencia de empleo o su precariedad y por la insuficiencia de los recursos públicos que pueden permitir el desarrollo de un proyecto personal de vida. A diferencia de otros momentos del siglo pasado, las redes familiares actúan como estructuras blandas de apoyo que permiten desarrollar la autonomía subjetiva (psicológica), relacional (amistades) y cultural (preferencias y prácticas), en un marco de dependencia económica y residencial. Esta situación puede generar y de hecho genera actitudes y comportamientos diversos, pero los más extendidos son la frustración, la desesperanza y la indignación. El problema, sin embargo, ni se halla en el plano emocional ni tiene un carácter individual. Apostar por la calidad de vida para las personas jóvenes consiste ante todo en fomentar aquellos programas y recursos que favorecen la autonomía plena.

ANEXOS

ANEXO I (AREA 1)

Fuentes estadísticas y entrevistas realizadas

Fuentes estadísticas

- Anuarios Estadístico del Ayuntamiento de Valencia.
- Padrón 2013 Ayuntamiento de Valencia (datos enero 2013).
- Instituto Nacional de Estadística.
- Las cifras de la Educación en España. Anuario 2011-2012. Ministerio de Educación, disponible en la dirección Web www.educacion.gob.es
- Memoria anual 2011-2012 del Registro Central de Incidencias. Conselleria de Educación Cultura y Deporte. Generalitat Valenciana.

Profesionales y expertos invitados a reuniones de la Comisión

- Alberto Ramírez Moreno (VS Ingeniería de Software).
- Fernando Ruiz Ripoll (Hospital La Fe).
- Maribel Castelló López (Vocal COE/ CECOVA, Consejo Enfermería CV).
- Ignacio García Sánchez (Grupo Salamandra-Ocio).
- Jesús Villena Iniesta (responsable de los programas de solidaridad de la UCV-SVM y responsable de talcomoeres.org).
- Arancha Martínez Bedate (Federación Familias Numerosas ASFANA).
- María del Puig Gisbert Payá (representante de AVACU).

Entrevistas personales, telefónicas y a domicilio

- Familias con hijos e hijas entre 3-12 años que respondían a diversas situaciones y perfiles (parejas con hijos/as, familias monoparentales, parejas con niños/as adoptados, casados/as con hijos/as, divorciados/as, padres y madres viudos/as).
- Tutores/as de diversos centros escolares, así como personal de diversos centros de educación preescolar.
- Profesores y profesoras así como miembros del departamento de orientación de diversos centros educativos de la ciudad de Valencia.
- Instituto Valenciano de Pedagogía Creativa.
- Mediadores escolares y familiares.
- Inspección educativa de la Generalitat Valenciana.

- Fiscalía de menores.
- Personal médico de los Hospitales Dr. Peset y Quirón.
- Abogados de familia.
- Alquería Solache.
- Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU).
- Asociaciones de familias con hijos e hijas con Síndrome de Asperger y TDA-H.
- ASFANA.
- Asociación de Homoparentales.
- Asociación de familias monoparentales.
- Asociaciones sin ánimo de lucro acerca de la educación en valores.
- Padres 2.0.
- Departamento de Terapia Ocupacional/familias con niños y niñas discapacitados de la UCV-SVM.
- Empresas de actividades extraescolares.
- Cáritas.
- Centros deportivos y gimnasios de gestión privada.
- Periodistas especializados en temas de familia e infancia.
- Ciudad de la Justicia de la ciudad de Valencia.
- Diversos centros escolares.
- Inspección educative.
- Centros deportivos de gestión privada y de la Fundación Deportiva Municipal.

Referencias bibliográficas

- Colomer C, Colomer J Mercer R, Peiro-López R, Rajmil L (2004): La salud en la Infancia. *GacSanit* 2004; 18 (Supl 1): 39-46.
- Convención sobre los derechos del niño (CDN). Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.
- Consejo Superior de Deportes (2011) *Los hábitos deportivos de la población escolar en España*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Consejo Superior de Deportes (2009) Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte, Madrid: Consejo Superior de Deportes.

- Dalamau J, Vitoria I. (2004): Prevención de la obesidad infantil: Hábitos saludables *An PediatrContin* 2004; 2 (4): 250-4).
- Estudio sobre Conductas de los Escolares Relacionadas con la Salud (Health Behaviour in School-Aged Children) 2006. Desarrollo adolescente y salud. Resultados del Estudio HBSC-2006 con chicos y chicas valencianos de 11 a 17 años. HBSS 2006.
- López F. (1994): *Los abusos sexuales de menores. Lo que recuerdan los adultos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- MEC (2011). *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 2009/2010*. MEC. Consejo Escolar del Estado.
- MEC: Instituto de Evaluación (2010). *PISA 2009. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. OCDE Informe español*. Madrid.
- Mir, M., Batle, M. y Hernández, M. (2009). Contextos de colaboración familia-escuela durante la primera infancia. IN. *Revista Electrònica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 1, 45-68. Consultado en http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol1_num1/mir/index.html en 12.07.2013.
- Parlamento Europeo (2012): *Proyecto de Informe sobre la protección de los niños en el mundo digital*. Comisión de Cultura y Educación (Ponente Silvia Costa – 2 Abril 2012) http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/cult/pr/897/897921/897921es.pdf
- Pérez Jarauta, MJ; EchauriOzcoidi, M. (2013): Educación versus coerción. Una apuesta decidida por la educación para la salud *GacSanit*. 2013; 27 (1): 72–74
- Pin Arboledas G, LluchRosello A, Borja Paya F. El pediatra ante el niño con trastornos del sueño. *An EspPediatr*. 1999; 50: 247-52
- Pin Arboledas, G., M. Cubel Alarcón, G. Martín González, A. LluchRoselló, M. MorellSalort. Hábitos y problemas con el sueño de los 6 a los 14 años en la Comunidad Valenciana. *Opinión de los propios niños An Pediatr (Barc)*. 2011; 74:103-15.
- Piquera José A, Orgilés M, Espada José P, Carballo José L. Calidad de vida relacionada con la salud en función de la categoría ponderal en la infancia. *GacSanit*. 2012; 26 (2): 170–173
- Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria*. (BOE 08.12.2006).
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil*. (BOE 04.01.2007).
- Rodríguez, N. (2004): *La guerra en las aulas*. Barcelona: Temas de Hoy.

- Serrano, A. e Iborra, I. (2005): *Violencia entre compañeros en la escuela*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
 - UNICEF España (2012). *La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Madrid: UNICEF España.
 - *II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 (II PENIA)* (2013). Aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
-

ANEXO II (AREA 1)

Marco normativo e institucional

En este anexo se sintetizan las bases legislativas que constituyen el marco normativo e institucional de la infancia, para cuya elaboración se consultó a diversos abogados especializados en temas de familia e infancia.

3.1. Legislación internacional

Varios documentos reconocen los derechos de la infancia en el ámbito internacional, siendo el primero de ellos la Declaración de Ginebra de 1924, a la que siguió la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 que, de modo genérico, incluía los derechos de la infancia. Esta Declaración se ve complementada, más de 20 años después, por la aprobación del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, ambos en el año 1969. Quedaba así completado el marco básico de derechos de las personas a escala mundial. Tanto la Declaración de 1948 como los Pactos de 1969 hacían referencia a la Infancia, en términos de su derecho a la protección y a la igualdad, sin marginaciones ni desamparos. Aun así, no eran disposiciones que adoptasen, como perspectiva principal, la de los niños y las niñas y adolescentes como sujetos activos de derechos de ciudadanía.

El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño. Posteriormente, el 20 de noviembre de 1989 la Convención de los Derechos del Niño, ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, recoge y completa esta Declaración. La ratificación por parte del Estado Español se efectuó el 30 de noviembre de 1990.

A raíz de la Convención se firmaron varios de los protocolos que desarrollan esta: el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños y niñas, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (Resolución A/RES/54/263 de 25 de mayo de 2000) y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

En Mayo del año 2002, y en Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas se aprobó un documento sobre Infancia en el que los estados acordaron “tomar medidas para promover y proteger los derechos de cada niño/a[...]. El informe “Un mundo apropiado para la Infancia”

El informe “Un mundo apropiado para la Infancia” identifica alianzas que los estados acordaron entre sí para su consolidación de manera que pueda “avanzar nuestra causa común –el bienestar de la infancia y la promoción y protección de sus derechos...”. Este informe identifica como actores protagonistas a los gobiernos y las autoridades locales, las cuales “[...] pueden asegurar que la infancia es el centro de las agendas de desarrollo. Construyendo sobre una base ya desarrollada, como comunidades amigas de la infancia y ciudades sin zonas marginales, los Alcaldes y los líderes locales pueden mejorar significativamente la vida de la infancia.”

Dentro del ámbito de acción de las Naciones Unidas, es también especialmente destacable el trabajo realizado por UNICEF en materia de educación.

Así mismo, es de destacar el Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993 relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de Adopción Internacional.

3.2. Legislación comunitaria

Los derechos de la infancia forman parte de los derechos humanos, que la Unión Europea y los Estados miembros se han comprometido a respetar en virtud de tratados internacionales y europeos, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Carta de los Derechos del Niño, contenido de la Resolución A3/0172/1992, de 8 de julio, dictada por el Parlamento Europeo, que reconoce la importancia de la infancia como etapa de la vida de una persona, el papel de la familia en la satisfacción de sus necesidades, los derechos que conllevan estas necesidades y las obligaciones aparejadas para la familia, el estado y la sociedad.

En esta primera época se dictan una serie de Recomendaciones. Así encontramos las siguientes: La Recomendación R (90) 2 del Comité de Ministros a los estados miembros sobre medidas sociales relativas a la violencia en el seno de la familia; Recomendación del Consejo de las Comunidades Europeas de 24 de junio de 1992 sobre los criterios comunes relativos a recursos y prestaciones suficientes en los sistemas de protección social (92/441/cee); Recomendación R (94) 14 de del Comité de ministros a los estados miembros sobre políticas familiares y Recomendación R (97) 4 del Comité de ministros y los estados miembro sobre los medios de asegurar y promover la salud de la familia monoparental.

Igualmente, en este nivel, encontramos la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000/C364/01), que establece en su artículo 24 los derechos del menor, y la Constitución Europea o Tratado Constitucional aprobado el 18 de junio de 2004, de aplicación en España a partir de la Ley Orgánica 1/2005, de 20 de mayo, y en cuyo artículo 84 reiteran los derechos la infancia, haciendo hincapié en el derecho a la protección y a los cuidados necesarios para su bienestar.

El año 1994, el Consejo convoca la Conferencia sobre “Los niños en la vida de las familias: participación y negociación”, donde se debate sobre los caminos de despliegue y concreción de la Carta Europea y de la Convención Universal. Se establecen cuatro premisas para la acción: a) impulsar la participación de los niños y niñas e implicarlos en la toma de decisiones; b) promover que lleguen a ser sujetos activos y responsables en las esferas familiar, escolar y ciudadana; c) incrementar los recursos presupuestarios en políticas de infancia; d) fomentar la mejora cualitativa de los servicios y el intercambio de buenas prácticas. Apunta, por primera vez, el paradigma de la infancia como sujeto de ciudadanía activa.

Aunque a lo largo de los últimos diez años, la evolución de una esfera europea de políticas de infancia ha sido más bien escasa, destacaremos la Recomendación No R (98) del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre mediación familiar, de 21 de enero de 1998. Esta Recomendación representa de algún modo el marco de referencia de la Mediación Familiar en Europa

Así mismo, la Recomendación 19, REC (2006), del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre Políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. Alienta a los Estados a reconocer la importancia que revisten las responsabilidades de los padres y la necesidad de brindarles suficiente apoyo para criar a sus hijos/as. Se recomienda a los Estados Miembros que adopten todas las medidas

legislativas, administrativas y financieras adecuadas con objeto de crear las mejores condiciones posibles para el ejercicio de la parentalidad positiva.

Aun no siendo propiamente texto normativo, por su importancia en orden a la efectividad en la protección de los derechos de los menores, hay que destacar la Estrategia de los derechos de la Infancia propuesta por la Comisión Europea el 4 de julio de 2006, cuya finalidad es la elaboración de una estrategia común para que los Estados miembros promuevan y protejan dichos derechos, tanto en la política exterior como en la interior.

La Unión Europea reconoció explícitamente los derechos de la infancia en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en Niza a 7 de diciembre de 2000, en el artículo 24 “Derechos del Menor”:

- Protección y cuidados necesarios para su bienestar
- Expresar su opinión libremente
- Esta opinión será tenida en cuenta en relación a los asuntos que les afecten en función de su edad y madurez (Derecho a ser oído)
- El interés superior del menor constituirá consideración primordial en todos los actos llevados a cabo por autoridades públicas o instituciones privadas
- Todo menor tiene derecho a mantener de forma periódica relaciones personales y contactos directos con su padre y con su madre, salvo si son contrarios a sus intereses

En la Comunicación sobre objetivos estratégicos 2005-2009, la Comisión fijó los derechos del niño y la niña como una de las prioridades principales: «En particular, deberá concederse prioridad a la protección efectiva de los derechos de la infancia frente a la explotación económica y a todo tipo de abusos. A este respecto, la Unión debe servir de ejemplo al resto del mundo».

En marzo de 2006, en la Comunicación de la Comisión Hacia una estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia pidió a los Estados miembros «que tomen las medidas necesarias para reducir rápida y significativamente la pobreza infantil, brindando las mismas oportunidades a todos los niños y niñas, con independencia de su condición social».

Finalmente, la reciente Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la protección de los niños y niñas en el mundo digital del año 2012 pone de manifiesto que el mundo digital ofrece numerosas posibilidades en lo referente a la escolaridad y al aprendizaje; que la escuela se está adecuando al mundo digital, pero que la manera y la velocidad en la que se está produciendo esta adecuación actualmente no se corresponde con el ritmo de las mutaciones de la tecnología en la vida de los menores, lo cual ocasiona dificultades a los padres y formadores que intentan enseñar a los niños y niñas a utilizar los medios de comunicación con sentido crítico, quedando en cierto modo al margen de la vida virtual de los menores.

Asimismo se indica que, aunque los menores manifiestan por lo general una gran facilidad para utilizar Internet, necesitan ayuda para utilizar este medio de forma razonable, responsable y segura y es importante que los menores comprendan mejor los posibles peligros a los que se enfrentan en Internet, pero también que las familias, las escuelas y la sociedad civil compartan la responsabilidad en la educación de los

menores y en garantizar que se proteja adecuadamente a los niños y niñas cuanto utilicen Internet y otros nuevos medios de comunicación.

Y por ello, entre otros motivos, según la propuesta del Parlamento Europeo:

- Se hace preciso mejorar los mecanismos existentes para garantizar un enfoque coherente y coordinado de la protección de los derechos de los menores en el mundo digital analizando el impacto de las medidas sobre los derechos, la seguridad y la integridad física, mental y moral de los menores.
- Se hace necesario una amplia combinación de medidas jurídicas, técnicas y educativas, incluida la prevención, podrá hacer frente de forma adecuada a los peligros a los que se enfrentan los menores.
- Se hace necesario adoptar medidas apropiadas, incluso a través de Internet, como programas de educación e investigación, cuando proceda en cooperación con las correspondientes organizaciones de la sociedad civil, las familias, las escuelas, los órganos y servicios públicos.

3.3. Legislación estatal

La Constitución de 1978, equiparó la legislación en esta materia a la del resto de los países del entorno, destacando la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. El artículo 39 asegura la protección social, económica y jurídica de la familia, la protección integral de los hijos/as, con independencia de la filiación, y de modo expreso señala que los niños y niñas gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

Igualmente, y de manera indirecta, al no ser destinataria única la infancia, asegura el derecho a la educación (art. 27) al incluir la enseñanza básica como obligatoria y gratuita; el derecho a la protección de la salud (art. 43), mediante medidas preventivas, fomentando la educación sanitaria, la educación física, el deporte y la adecuada utilización del ocio; el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47); así como contiene el mandato de promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural (art. 48) y realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

El Real Decreto de 24 de julio de 1889, que dispone la publicación del Código Civil, contempla en su contenido la protección del menor como el interés más necesitado de protección en supuestos de separación o divorcio (artículos 90, 92.8, 94 y 103.1); determina el procedimiento de filiación y de igualdad de los hijos e hijas con independencia de ésta (art. 108 y ss); la adopción y otras formas de protección de los menores como el acogimiento y la guarda (art. 172 y ss); la emancipación (art. 314 y ss) o la privación de la patria potestad por incumplimiento de los deberes inherentes a ésta (art. 170 y ss).

Relacionadas con el Código Civil, por modificar o completar a éste, hay que destacar la Ley 13/1983, de 24 de octubre de modificación del Código Civil en materia de tutela; la Ley Orgánica 9/2002, de 10 de diciembre, sobre sustracción de menores; la Ley 42/2003 de 21 de noviembre en materia de relaciones familiares de los abuelos con los

nietos; la Ley 15/2005 de 8 de julio en materia de separación y divorcio que contempla la posibilidad de adopciones por matrimonios homosexuales; o la Ley 54/2007 de 28 de diciembre de Adopción Internacional, entre otras.

Continuando con la normativa nacional que exige una especial protección de los menores, hay que tener en cuenta también la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos y la Ley 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal al considerar como delito acciones como el aborto (art. 149), las lesiones al feto (art. 157); el abuso sexual o la prostitución y corrupción sobre menores (arts 183 y 187) o la sustracción de menores o el abandono de éstos (arts. 225 y 226); el Real Decreto 696/1995 de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor que contiene el marco jurídico para el desarrollo, por parte de las Administraciones Públicas, de políticas integrales de infancia, se convertirá en el marco de referencia, recogiendo entre otros aspectos, la obligación de:

- Velar siempre por el interés superior del menor y el reconocimiento de una serie amplia de derechos, reconocidos en la Declaración de los Derechos del Niño (art. 2).
- Ante una situación de desprotección social, la obligación de la Entidad Pública competente en materia de protección de menores de investigar los hechos que conozca para corregir la situación mediante la intervención de los Servicios Sociales (arts. 16 y 17)
- Prestar auxilio inmediato (art. 13.1).
- Comunicar la ausencia del menor de forma habitual del centro escolar, por parte de cualquier persona (art. 13.2).
- Articular políticas integrales encaminadas al desarrollo de la infancia (art. 11.1).
- Impulsar las políticas compensatorias dirigidas a corregir desigualdades sociales que deben tener en cuenta las necesidades del menor al ejercer sus competencias (art. 11.1).
- Supervisión de espacios, centros y servicios en los que permanecen los niños y las niñas, las condiciones físico ambientales, higiénico sanitarias y recursos humanos, así como sus proyectos educativos (art. 11.1).

A nivel nacional, también cabe mencionar la legislación relativa a los menores extranjeros, cuyos derechos quedan protegidos por la Ley 4/2000, de 11 de enero de Extranjería y el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla.

La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, modificada por la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, atribuye a las administraciones autonómicas la competencia en la ejecución de las medidas judicialmente impuestas, aunque la administración local puede colaborar a través de convenios o acuerdos de colaboración (artículo 45.3) y en la que se reconoce y configura a nivel estatal, un marco jurídico de protección que vincula a todos los

Poderes Públicos, a las instituciones específicamente relacionadas con los menores, a los padres y familiares. Al mismo tiempo, el artículo 3 dice “Cuando el autor de los hechos mencionados en los artículos anteriores sea menor de catorce años, no se le exigirá responsabilidad con arreglo a la presente Ley, sino que se le aplicará lo dispuesto en las normas sobre protección de menores previstas en el Código Civil y demás disposiciones vigentes. El Ministerio Fiscal deberá remitir a la entidad pública de protección de menores testimonio de los particulares que considere precisos respecto al menor, a fin de valorar su situación, y dicha entidad habrá de promover las medidas de protección adecuadas a las circunstancias de aquel conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero”. Ello dota al sistema de protección y a las entidades locales, su primera línea, de una herramienta de trabajo muy importante en el ámbito de la prevención.

Asimismo, es preciso hacer referencia a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, actualizada por Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, que establecía, como uno de los principios fundamentales para hacer efectivo el derecho a la educación, el esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, administraciones e instituciones y el conjunto de la sociedad (artículo 1.h), regulando en los artículos 8 y 9, la cooperación entre las administraciones educativas y las corporaciones locales, mediante la coordinación de sus actuaciones para conseguir una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación, y el desarrollo de programas de cooperación territorial, articulándose para ello convenios y acuerdos entre las distintas administraciones. Específicamente, en referencia a los municipios, esta ley contempla en su Disposición Adicional Décimo Quinta, que la administración educativa establecerá procedimientos e instrumentos para favorecer y estimular la gestión conjunta para la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios o para la enseñanza de determinadas materias, pero también para el uso de los centros fuera del horario lectivo para actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social.

De igual modo, la Ley de Educación, al regular al alumnado con necesidades educativas específicas o discapacidad, y concretamente en su artículo 72 señala que las Administraciones educativas podrán colaborar con otras Administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, instituciones o asociaciones, para facilitar la escolarización y una mejor incorporación de este alumnado al centro educativo a fin de garantizar la normalización e inclusión y asegurar su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Por último, en este ámbito no se puede obviar el dejar constancia de normas que de manera indirecta afectan a la infancia:

- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos;
- La ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 25 K, en donde atribuye a los municipios competencias en materia de prestación de servicios sociales y de promoción y de reinserción social;
- La Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción.
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para Promover la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras;

- La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad;
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Protección Integral contra la Violencia de Género;
- Ley 15/2005, de 8 julio, por la que se modifica el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio;
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia;
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres;
- La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

3.4. Legislación en la Comunidad Autónoma

Una vez expuesta la normativa legal que atañe a la infancia, se incidirá en aquellas bases que constituyen la legislación de nuestra Comunidad.

A) Normativa autonómica general

En primer lugar, el Estatuto de autonomía. Aprobado por Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (Reformado por LO 1/2006, de 10 de abril). En el artículo 31 apartado 27 señala que la Generalitat Valenciana tiene competencia exclusiva en la materia relativa a Instituciones públicas de protección y ayuda de menores, jóvenes, emigrantes, tercera edad, minusválidos y demás grupos o sectores sociales requeridos de especial protección, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación.

En el marco de esta competencia, la Generalitat va a ir dictando toda una estructura jurídica en el ámbito de la protección del menor, y también en el de la reforma:

- Decreto 93/2001, de 22 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Protección Jurídica del Menor en la Comunidad Valenciana, modificado por Decreto 28/2009 de 20 de febrero, del Consell.
- Ley 7/1994, de 5 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de la Infancia;
- Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana;

- Decreto 39/1998, de 31 de marzo y Decreto 227/2003, de 14 de noviembre, de ordenación de la educación para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Orden de 14 de julio de 1999, se regulan las condiciones y procedimiento para flexibilizar, excepcionalmente, la duración del periodo de escolarización obligatoria de los alumnos y alumnas que tienen necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de sobredotación intelectual.
- Orden de 16 de julio de 2001, por la que se regula la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria.
- Orden de 14 de marzo de 2005, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten Educación Secundaria.
- Orden de 15 de mayo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que establece el modelo de informe psicopedagógico y el procedimiento de formalización.
- Orden de 21 de noviembre de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se determinan los criterios y procedimientos para la atención hospitalaria y domiciliaria del alumnado que requiera compensación educativa en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- Decreto 37/2008 de 28 de marzo del Consell por el que se establece el currículo del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.
- Decreto 38/2008 de 28 de marzo del Consell por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.
- Decreto 111/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana.
- Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.
- Ley 9/2003 de 2 de abril de la Comunidad Valenciana para la igualdad de mujeres y hombres;
- Ley 8/2008, de 20 de junio, de los Derechos de Salud de los Niños y los Adolescentes;
- La Ley 11/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana.

- Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana;

B) Normativa autonómica relativa a la protección a la infancia

- Orden de 14 de mayo de 1991, de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se aprueba el estatuto aplicable a los Centros de Atención a la infancia y la juventud, ya sean públicos o concertados con la Administración autonómica.
- Orden de 19 de junio de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula la tipología y condiciones materiales y de funcionamiento de los Centros de Protección de Menores, en la Comunidad Valenciana.
- Decreto 74/2005, de 8 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se crea el Observatorio de la Comunidad Valenciana de inserción sociolaboral de menores y jóvenes de los sistemas de protección y de reeducación de menores.
- Orden de 9 de marzo de 2006, de la Conselleria de Sanidad y de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se implanta la Hoja de Notificación para la atención socio- sanitaria infantil y la protección de menores en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- Ley 7/2012 de 23 de noviembre de la Generalitat Valenciana, Ley Integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana, por la que se amplía la intervención y protección a menores hijas e hijos de víctimas de violencia de género, menores sometidas a mutilaciones de genital o que hayan sido objeto de trata con fines de explotación sexual.

C) Normativa autonómica referente a adopciones

- Decreto 100/2002 de 4 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la acreditación, funcionamiento y control de las entidades de mediación de adopción internacional y el Registro de reclamaciones formuladas contra las entidades de mediación acreditadas en la Comunidad Valenciana;
- Decreto 130/96, de 4 de julio, del Gobierno Valenciano, del Consejo de Adopción de Menores de la Generalitat Valenciana;
- Decreto 127/98, de 1 de septiembre, del Gobierno Valenciano, de modificación del Decreto 130/96, del Consejo de Adopción de Menores de la Generalitat Valenciana.

D) Protocolos y Convenios autonómicos

- Programa de Mediación en materia de intervención educativa con Menores infractores. Generalidad Valenciana, Fiscalía Superior de la Comunidad Valenciana y Federación de Municipios y Provincias. 3 de marzo de 2009.
- Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en la Comunidad Valenciana de menores extranjeros en situación irregular indocumentados o la documentación de los cuales ofrezca dudas razonables respecto a su autenticidad. Marzo 2010
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Valencia, la Fiscalía Provincial de Valencia y la Generalitat para la puesta en marcha de un programa de mediación en materia de intervención socio-educativa y ejecución en medidas de medio ambiente con menores infractores. 14 de diciembre de 2011.

3.5. Normativa local

A nivel local se han dictado diversos Bandos y Ordenanzas por el Ayuntamiento de Valencia vinculadas con este Programa, entre ellos:

- Bando Día internacional para combatir la Violencia contra las mujeres, 25 de noviembre (anual desde 2003)
- Ordenanza reguladora de la convocatoria para la Concesión de subvenciones destinadas a Clubes Deportivos de la Ciudad de Valencia.
- Ordenanza Reguladora de las bases por las que se regula la Convocatoria de Subvenciones destinadas a los Clubes Deportivos de Alto Nivel.
- Reglamento de instalaciones Deportivas de la Ciudad de Valencia.
- Normas reguladoras para la Autorización de la Utilización de las Instalaciones y Dependencias de los Centros Escolares Públicos.
- Reglamento de instalaciones deportivas de la Ciudad de Valencia.
- Normas reguladoras para la autorización de la utilización de las Instalaciones y Dependencias de los Centros Escolares Públicos.
- Reglamento de Régimen Interno del Consejo Escolar Municipal de Valencia.
- Reglamento Municipal para el uso del lenguaje no sexista, de 25 de noviembre de 2011.
- Reglamento de participación ciudadana, de 28 de septiembre de 2012.

Del mismo modo, el Ayuntamiento de Valencia tiene los siguientes Planes:

- Protocolo de actuación en situaciones de violencia contra las mujeres en la ciudad de Valencia, en trámite para su firma.
- II Plan de Absentismo Escolar. Delegación de Educación. Ayuntamiento de Valencia 2011

- Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2012

Destacar, por último el Programa de atención al Menor que se orienta a la atención aquellos menores –niños, niñas y adolescentes- que se encuentran en situación de riesgo, por lo que no pueden acceder a un desarrollo normalizado dado que sus necesidades básicas, tanto a nivel físico como cognitivo y afectivo, carecen de la cobertura adecuada.

ANEXO III (AREA 2)

Se incluyen a continuación una lista de las fuentes estadísticas usadas para la elaboración del presente informe, así como de las instituciones consultadas y los profesionales y expertos entrevistados durante los más de seis meses en que se llevó a cabo el análisis que se ha presentado en este informe. No se incluyen, sin embargo, los diversos estudios cualitativos basados en entrevistas en profundidad o grupos de discusión con muestras de jóvenes, profesorado y padres y madres que se han llevado a cabo, pues de ellos se ofrece información en los apartados o secciones en los que son citados.

Fuentes consultadas

- Anuarios Estadísticos de la ciudad de Valencia (Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia)
- Padrón Municipal de Habitantes de 2012 (Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia)
- Barómetro de abril de 2013 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
- Barómetro de noviembre de 2011 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
- Beltrán, J (2011) Un estudio sobre los jóvenes de Valencia. Una nueva aproximación sociológica. Universitat de València
- Encuesta de Población Activa de 2012 (INE)
- Encuesta de Salud de la Comunidad Valenciana (2010)
- Encuesta de Equipamientos y Uso de las TIC en los Hogares (INE)
- Encuesta de Empleo del Tiempo (2010-2011) (INE)
- Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2010-2011. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Encuesta de Hábitos Deportivos 2010 (Consejo Superior de Deportes)
- Informes *Juventud en España* (diversos años) Instituto de la Juventud (INJUVE)
- Informe *Jóvenes Españoles* Fundación Santa María (2010).
- Informes *Mercado de Trabajo* 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007 (Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia)
- Informes *Población extranjera 2013* (Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia)
- Plan Municipal de Juventud 2009-2012
- Plan Estratégico del Deporte de Valencia (2011) Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Valencia.
- Segundo Plan Integral de Apoyo a la Familia e Infancia, Conselleria de Bienestar Social, Generalitat Valenciana.

- *Sistema Educativo y Capital Humano*, Consejo Económico y Social (2009).

Instituciones consultadas

- Consejo de la Juventud de España
- Observatorio Joven de Empleo
- Conselleria de Educación
- Conselleria de Bienestar Social
- Conselleria de Sanidad
- IVAJ, Instituto Valenciano de la Juventud
- OPAL, Observatorio de inserción Profesional y Asesoramiento Laboral
- ADEIT, Fundación Universidad Empresa, de la UV
- AJEV, Empresarios Jóvenes de Valencia
- Valencia Emprende
- Grupo Lisis, Universidad de Valencia
- Centros de Juventud de la ciudad de Valencia

Entrevistas en profundidad con expertos y profesionales

- Profesores y orientadores de diversos centros educativos de la ciudad
- Responsables Ayuntamiento sección Vivienda Joven
- Responsables Ayuntamiento sección Servicios Sociales
- Técnicos de la Alquería Solache
- Coordinadora del programa SEAFI de la Concejalía de Bienestar Social.
- Coordinadora del programa Punto de Encuentro de la Concejalía de Bienestar Social.
- Responsables Ayuntamiento Medidas Judiciales (Medio Abierto)
- Responsables Punto de Encuentro

ANEXO IV (ÁREA 3)

- CEDEFOP (European Centre for the Development of Vocational Training) (2012). *Skills supply and demand in Europe*. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities.
- Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España*. EDADES 2011
- Encuesta Nacional de Salud Sexual* del INE
- Encuesta de Salud de la Comunidad Valenciana*, 2010
- Estudios de necesidades y demanda de vivienda*. Servicio de Planificación y Normativa. SUBDIRECCION GENERAL DE PROYECTOS URBANOS Y VIVIENDA
- Eurobarómetro* 2011
- Foro Empleo de la Juventud, *Estudio sobre el impacto de la educación no formal en la empleabilidad de la Juventud*,
- <http://www.cje.org/es/publicaciones/publicaciones-periodicas/objovi-38-primer-trimestre-de-2012/>
- <http://www.cje.org/gl/publicaciones/novedades/observatorio-de-emancipacion/>
- <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft13%2Fp459&file=inebase&L=0>
- INE (2008), *Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje (EADA)* Disponible en
- Interrupciones Voluntarias del Embarazo realizadas en la CV. 2012
- Ivie (2012): *Banco de Datos de Capital Humano*.
http://www.ivie.es/downloads/caphum/series2010/ame_logse_pet.xls
- Las mujeres en la ciudad de Valencia*. 2012, de la Oficina municipal de Estadística.
- McMahon, W. (2009): *Higher learning, Greater Good. The Private and Social Benefits of Higher Education*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Movimiento Natural de Población en la ciudad de Valencia*. INE 2010
- Nuevos Diagnósticos de VIH en España. Periodo 2003-2009*. Vigilancia epidemiológica del VIH en España. Noviembre 2010.
- Observatorio Joven de la Vivienda en España (Objovi)* del Consejo de la Juventud
- Observatorio Joven de la Emancipación en España* del Consejo de la Juventud
- Pastor, J.M., C. Peraita y F. Pérez (2013): *Contribuciones Económicas y Sociales de las Universidades Públicas Valencianas*. Valencia: Universitat de València, Universitat Politècnica de Valencia, Universidad de Alicante, Universitat Jaume I y Universidad Miguel Hernández, 388 pp.
- Pérez, F., L. Serrano, J.M. Pastor, L. Hernández, A. Soler e I. Zaera (2012): *Universidad, universitarios y productividad en España*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Policía Local. Oficina municipal de Estadística. Ajuntament de Valencia.

